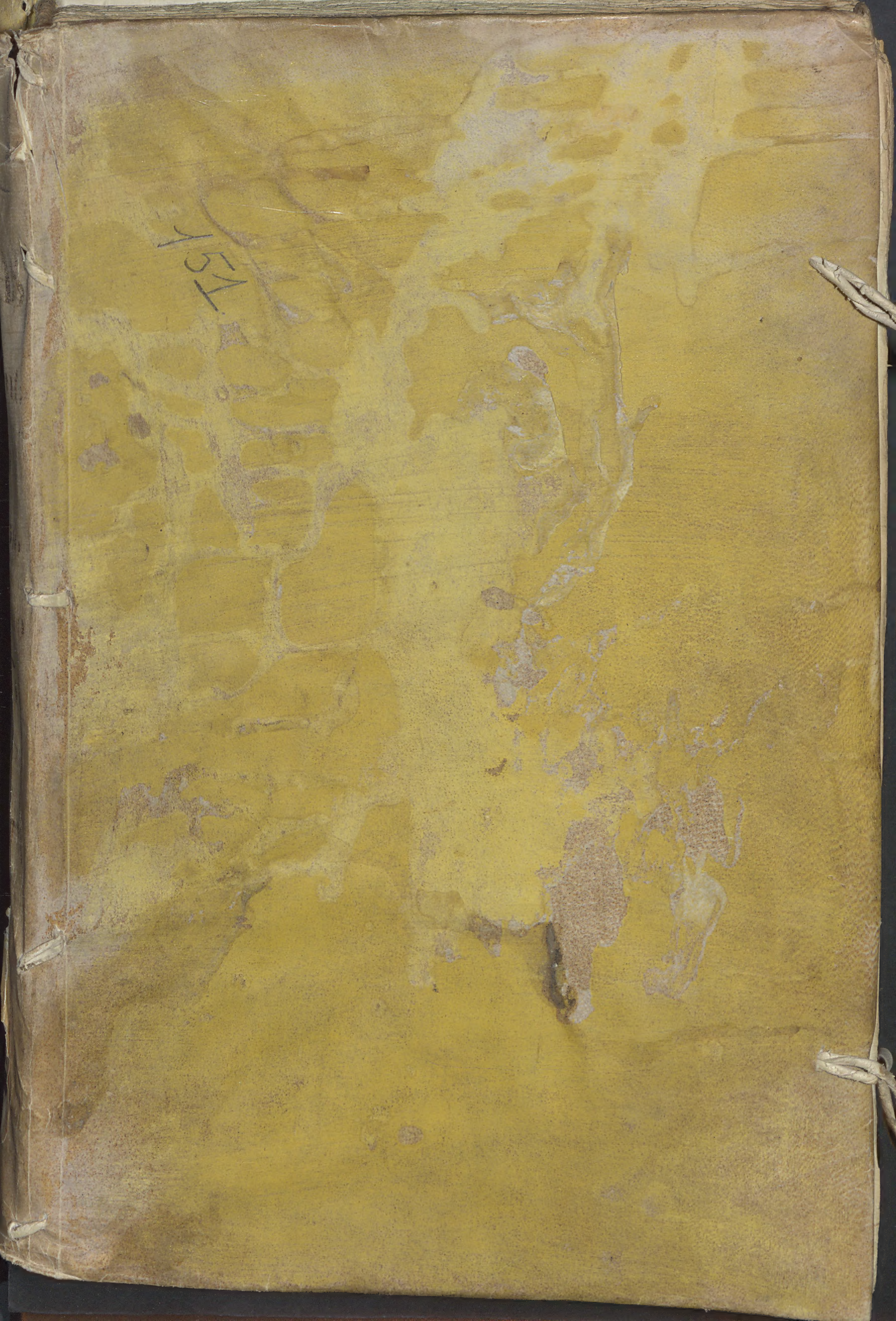

151

Libro de las Datas de la Cuenta General del Colegio de S.n Telmo de Sevilla del año de 1820.

Indice de los Libramientos originales que contiene este Libro de las Datas del Colegio Nacional de Sn. Telmo de Sevilla en todo el año de 1820

Numero 1.º

Sustento de los Coleg.les

Hijuelas del gasto diario

Enero		Rs. de vn.
Libram.to del 10	830 . 18	
Otro del 17	745 . 16	33159 . 26
Otro del 24	763 . 32	
Otro del 31	819 . 28	
Febrero		
Libram.to d.l 7	963 . "	
Otro del 14	703 . 24	28962 . 30
Otro del 21	661 . 2	
Otro del 28	635 . 4	
Marzo		
Libram.to del 6	634 . 20	
Otro del 13	709 . 18	28934 . 24
Otro del 20	843 . "	
Otro del 27	747 . 20	
		91057 . 12

Suma de la 1.ta ... 22 ...

Abril

Libram.to del 2 ... 694 . 4
Otro del 10 ... 663 . 24
Otro del 17 ... 796 . 22 ... 38430 . 22
Otro del 24 ... 658 . 26
Otro del 30 ... 699 . 14

Mayo

Libram.to del 8 ... 650 . 4
Otro del 15 ... 663 . 4 ... 28640 . 30
Otro del 22 ... 653 . 12
Otro del 29 ... 668 . 14

Junio

Libram.to d.l 5 ... 632 . 30
Otro del 12 ... 622 . 26
Otro del 18 ... 580 . 30 ... 28457 . 2
Otro del 26 ... 620 . 18

Julio

Libram.to del 3 ... 678 . 14
Otro del 10 ... 863 . 8
Otro del 17 ... 860 . 12 ... 49207 . 32
Otro del 24 ... 905 . 14
Otro del 31 ... 900 . 18

Agosto

Libram.to del 6 ... 981 . 4
Otro del 14 ... 905 . 4 ... 38668 . 8
Otro del 20 ... 836 . 8
Otro del 28 ... 945 . 26

258522 . 4

Suma d.l frente . . . 259522 . 4

Setiembre

Libram.to del 4	847 . 24	
Otro del 11	930 . 14	
Otro del 18	672 . 16	4821 . 8
Otro del 23	901 . 22	
Otro del 30	1169 . "	

Octubre

Libram.to del 7	944 . 8	
Otro del 14	1049 . "	
Otro del 21	1005 . 8	4102 . 8
Otro del 28	1103 . 26	

Noviemb.e

Libram.to d.l 4	961 . 16	
Otro del 11	967 . 28	
Otro d.l 18	981 . 26	4122 . "
Otro d.l 25	1210 . 32	

Diciembre

Libram.to del 2	1003 . 28	
Otro del 9	962 . 30	
Otro d.l 16	997 . 16	5023 . 26
Otro del 23	967 . 28	
Otro del 31	1097 . 26	

Suman las Hijuelas . . . 439297 . 12

Compra de Tocino

Libras			
40 1/2	Libram.to de 7 de Febrero	298 . 4	
9152 3/4	Otro de 23 d.l mismo	5447 . 26	7140 . 24
396	Otro de 24 de Dic.e	1454 . 24	
9272 1/4 [sic]			

509438 . 2

Suma de la v.ta ... 508438

Arrob.s	Aceyte	
90	Libram.to d 15 de Marzo ...	40500

Fanegas	Sal		
1	Libram.to del 7 de Enero	51	
3	Otro del 22 de Febrero	152	
1	Otro del 30 de Abril	51	
1	Otro del 5 de Junio	51	9561
1	Otro del 28 de Julio	51	
1	Otro del 28 de Setiembre	51	
1	Otro del 18 de Novie.	51	
2	Otro del 21 de Diciembre	102	
11			

	Garbanzos		
2	Libram.to de 31 de Enero	162	
1	Otro de 15 de Febrero	90	
1	Otro de 14 de Marzo	90	
1	Otro de 26 de Abril	100	10870
1	Otro de 12 de Mayo	95	
1	Otro de 3 de Junio	95	
1	Otro de 4 de Julio	88	
12	Otro de 12 de Agosto	1032	
2	Otro de 10 de Octubre	120	
22			

Arrob.s	Chicharos		
11	Libram.to de 18 de Enero	232	
8	Otro de 13 de Marzo	104	
4	Otro de 21 de Junio	52	10153
4	Otro de 14 de Julio	52	
5	Otro de 8 de Agosto	65	
6	Otro de 5 de Setiembre	78	
32	Otro de 10 de Octubre	576	
70			

589531

Suma del frente . . . . 58053 1 . 2

Arroz

Arrob^s

10 . . Libram^to del 9 de Marzo . . 280
6 . . Otro del 13 de Octub^e . . . . 176 . . . . 0456 . .
16

Vinagre

13 1/2 . Libram^to d. 6 de Abril 378
20 . . . Otro del 28 de Agosto . . . . 610 . . . 0988 . .
33 1/2

Bacallado

5 . . . Libram^to del 29 de Marzo . . . . 0240 . . ״

Queso

Arrob^s lib^s
5 y 15 1/2 l^s Libram^to de 13 de Junio . . . . . 0287 . . 18

Ajos

66 @ y 16 l^s Libram^to de 17 de Octub^e . . . 0699 . . ״

Leña

385 qq^s Libram^to de 30 de Abril . . . . 40795 . 24

Medicinas

Libram^to del 3 de Abril . 51 . . 26 .
Otro de 3 de Setiemb^e . . . 200 . . ״
Libram^to de 21 de Febrero
p^r las medic^s de botica pertenec^tes al año de 813 } 397 . ״ . . . 20995 . 9
Otro del 31 de Dic^e . . . . 176 . ״

Suma el N.^o 1^o . . 688332 . 13

Numero 2º
Vestuario de los Colegiales

Varas
13 .... Libramto. de 13 de Diciembre 9416

Paño azul

Se adeuda el Paño dl. Vestuario y pr. lo mismo no se incluye.

Idem Grana

Idem Pardo

4 ... Libramto. de 3 de Octubre .... 8026.

Crea

Se adeuda la invertida en Camisas, y pr. lo mismo no se incluye.

Cotin listado

144 . Libramto. de 13 de Mayo .. 3.133 . 8
44 .. Otro de 15 de Junio ...... 352 .. ... 38485 .
188

Pañuelos

24 . Libramto. de 3 de Octubre .... 8138 .

Zapatos

Pares
37 . Libramto. de 18 de Marzo . 623 .
32 . otro de 12 de Julio .... 544 .
45 . Otro de 31 de Octubre .. 720 .. ... 28085 .
12 . Otro de 20 de Novre. .. 192
126

68220 .. 8

Suma del frente . . . . 60220 . 8

Medias

48 . Libram.to del 20 de Mzo. 248 . .
32. . Otro del 16 de Julio . . . . 226 . . 0574 . .
80

Comb.tos Nues.
57 . . . 30

Sombreros.

Libram.to de 10 de Nov.e . . . . . 18880 . .

Peynes y Tixer.s

Libram.to de 31 de Octub.e . . . . . . 0159 . .

Cobertores

12 . . Libram.to de 3 de Octubre . . . . 0840 . .

Hechur.s de Ropa

Libram.to de 30 de Abril . 262 . .
Otro de 30 de Junio . . . 768
Otro de 30 de Setiemb.e . . 847 40219 . 24
Otro de 31 de Octubre . 2008 . 24
Otro de 31 de Diciemb.e . . . 327 8

Hilo, Cintas y otros utiles p.a el Remend.o de la ropa

Libram.to de 30 de Abril . 150 . .
Otro de 30 de Junio . . . . 150 . . 0450 . .
Otro de 31 de Dic.e 150

149262 . 6

Lavador de ropa blanca

Libram.to de 29 de Enero	200
Otro del 26 de Febrero	200
Otro del 25 de Marzo	200
Otro del 29 de Abril	250
Otro de 27 de Mayo	200
Otro de 24 de Junio	200
Otro de 31 de Julio	322
Otro del 31 de Agosto	232
Otro del 30 de Setiembre	434 .. 18
Otro del 31 de Octubre	200
Otro del 25 de Noviembre	215
Otro del 31 de Diciembre	456

39169

Suma el Num.º 2.º ... 178512

Numero 3.º

Obras en el Edificio y de otros Parages

Obras de Albañileria

No se han pagado las executadas en dicho año

Idem de Carpinteria

Suma y sigue

Blanqueo y limpia
de Pozos negros

Libram.^to de 3 de Agosto . 150 . . "
Otro de 30 de Setiemb.^re . 1224 . . " — 1374 . . "

Pintura y forro de
una Mampara

Libram.^to de 8 de Julio . . . 146
Otro de 20 de idem . . . . . 532 — 0678 .

Obras de Herreria

Libram.^to de 30 de Abril . . 161
Otro de 31 de Julio . . . . . 411 . 26
Otro de 31 de Agosto . . . 348 . 24 — 1120 .. 18
Otro de 30 de Setiemb.^re . . 199 . 2

Idem de Faroleria
y Compra de Cristales.

Libram.^to de 15 de Marzo . . 92 . . "
Otro del 22 de Julio . . . . 468 . 27 — 0959 . 27
Otro de 28 de Nov.^re . . 399 . . .

Idem de Caldereria
y Estañado

Libram.^to del 29 de Abril . 137 . . "
Otro del 31 de Dic.^re . . . . . 69 — 0206

Suma el num.^o 3.^o . . . 4338 .. 11

Numero 4.° C.

Gastos diferentes y Extraordinarios.

Gastos de Yglesia

Libram.to de 28 de Feb.ro	227	
Otro de 30 de Abril	2.185–6	
Otro de 31 de Agosto	1.043.26	5922o..
Otro de 31 de Diciembre	1.862.22	

Limosna del Pilar

Libram.to del 31 de Enero		9230.

Gastos de Escuela y Clases

Libram.to de 31 de Enero	180.„	
Otro de 17 de Marzo	112.„	
Otro de 31 de Mayo	144.„	
Otro de 17 de Junio	37.„	18167.
Otro de 31 de Julio	145..22	
Otro de 31 de Agosto	44.„	
Otro de 7 de Octubre	194..17	
Otro de 31 d.l mismo	58..„	
Otro de idem	252..„	

Papel Blanco

5	Libram.to de 14 de Marzo	366..„	
6	Otro de 6 de Mayo	318..„	9684

78301.

Suma del frente ...... 78U301 . 25

Gastos con los Coleg.s q.e salen a navegar

Libram.to de 21 de Marzo 2929 . 26 — 3U122 . 8
Otro de 30 de Abril ...... 192 . 16

Gastos en Cadiz

Libram.to de 3 de Feb.ro ...... 575 . 10
Otro de 2 de Marzo ...... 367 . 22
Otro de 31 d.l mismo ...... 578 . 17
Otro de 6 de Mayo ...... 684 . 28
Otro de 31 d.l mismo ...... 417 . ,,
Otro de 4 de Julio ...... 363 . ,,
Otro de 3 de Agosto ...... 363 . ,, — 5U586 . 20
Otro de 2 de Setiemb.e ...... 367 . 6
Otro de 3 de Octub.e ...... 781 . 22
Otro de 31 d.l mismo ...... 368 . 17
Otro de 28 de Nov.e ...... 370 . ,,
Otro de 31 de Dic.e ...... 368 . ,,

Premios en los Exámenes

Libram.to de 28 de Marzo .... U120 . ,,

Gastos de Escritorio y Agencias

Libram.to de 21 de Febrero 308 . 24
Otro de 29 de Febrero ...... 666 . 28
Otro de 30 de Abril ...... 190 . 20
Otro de 30 de Junio ...... 368 . 26 — 4U0[illegible]
Otro de 31 de Julio ...... 90 . ,,
Otro de 31 de Ag.to ...... 678 . 32
Otro de 31 de Octubre ...... 1088 . ,,
Otro de 31 de Diciembre ...... 512 . 8

20U174

Suma de la V[ta] .... 288174.

Gastos de Imprenta

Libram.[to] de 29 de Febr.[o] . 217 . "
Otro de 30 de Abril .... 96 . "
Otro de 30 de Junio .... 120 . "
Otro de 31 de Agosto .... 110 . " 8303.
Otro de 31 de Octubre ..... 342 . 28
Otro de 31 de Diciemb.[e] 138 . "

Encuadernac[n]

Libram.[to] de 30 de Abril .... 8115.

Compra de Esteras

Libram.[to] de 12 de Nov.[e] 10251

Composic.[n] de Toldos

Libram.[to] del 16 de Julio .... 8156.

Satisfacc.[n] de Deudas atrasadas

De obras de Albañ.[a]

De 1813 Libram.[to] del 19 de Enero 6061
Libram.[to] de id. 1.000 13885
De 1812. { otro de 13 de Marzo 2750
otro de 11 de Julio 4045

De Sueldos y Jubilaciones

Libram.[to] de 23 de Enero . 6280 . 4
otro de idem .... 1362 . 10
7642 . 14/ .. 368456

Sumas de frente . . . 7642.17 ℔ . 368456 . . 19

Libram.to de 29 de En.ro . 869 . . 32
Otro de 29 de Feb.ro . . 6252 . . 4
Otro de id . . . . 1362 . 13
Otro de id . . . . 864 . . 32 . . . 248926 . . 14
Otro de 15 de Marzo . . 2924 . 30
Otro de id . . . . 1799 . 30
Otro de 30 de Abril . . 1?? . . 30
Otro de 31 de Mayo . . 864 . . 32
Otro de 30 de Junio . . 869 . 32

Suma el Num.o 4.o . . . . 619382 . . 33

Numero 5.o

Sueldos de Empleados, Salarios de sirvientes, Jubilaciones y Pensiones

De Emplead.s y Criad.s

Libram.to de 28 de Febrero . 176
Otro de 15 de Marzo . . 15213 . . 4
Otro de 30 de Abril . . 15220 . 24
Otro de 31 de Mayo . . . 6.969 . 11
Otro de 30 de Junio . . . 6999 . .
Otro de 31 de Julio . . . 7.614 . 17 . . . 90?062 . . 5
Otro de 31 de Agosto . . 7.614 . . 17
Otro de 30 de Setiemb.e 7.606 . 17
Otro de 31 de Octub.e . 7.614 . . 17
Otro de 30 de Nov.e . . 7.606 . . 17
Otro de 31 de Diciemb.e 7.431 . . 6
Otro de idem . . . . . . 112 . . 11

90?062 . . 5

Suma de la V.ta ... 90062

Jubilacion.s y Pension.

Jubilam.to de 31 de [illegible]	869.32	
Otro de 31 de Agosto	859.32	
Otro de 30 de Setiemb.e	869.32	58199
Otro de 31 de Octubre	864.32	
Otro de 30 de Noviemb.e	869.32	
Otro de 31 de Diciemb.e	864.32	

Suma Anum.o 5.o ... 258261

Resumen gen.l de la Data

		R.s de V.n
Num.o 1.o	Sustento diar.o de los Coleg.s	680332
2.o	Vestuario de los mismos	198512
3.o	Obras de diferentes ramos	40328
4.o	Gastos diferentes y Extraord.	61882
5.o	Sueldos de Empleados, Jubilacion y Pensiones	258261

Importa el total de los docum.tos que se contienen en este libro de las Datas — 247428

doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinte y ocho R.s y seis marav.s V.n — Colegio Nacional de S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Juan Bautista Niño

Año de 1820

Numero 1.º

Sustento diario de los Colegiales

Hijuelas del Gasto diario

[illegible] de [illegible] enero [illegible]

Raciones de Pan

[illegible]	0013	0020	0037	0006	
[illegible]	0037	0037	0037	0016	
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2
	0265	0260	0230	0115	2

[illegible] 0013 2

[illegible]

[illegible] 0016

[illegible] 0010

[illegible] 0141

[illegible] 0267

[illegible] 0001 30

[illegible] 0030

[illegible] 0006 20

[illegible] 0011

[illegible] 0020 30

[illegible] 0020 11

[illegible] 0021

[illegible] 0073

Suma de la buelta [illegible] 9795. 28

[illegible] D. 1. [illegible]

[illegible]

[illegible] D. 30

[illegible] 9. [illegible]

[illegible]

[illegible] D. [illegible] [illegible]

D. 32 [illegible]

D. 12 [illegible]

D. 16 [illegible]

D. 13 [illegible]

D. 1[illegible] [illegible]

D. 1[illegible] [illegible]

D. 3[illegible] [illegible]

D. [illegible] [illegible]

D. 1 [illegible]

D. 1[illegible]

D. [illegible] Legal. [illegible]

D. 12 Legal. [illegible]

D. 1[illegible] Legal. [illegible]

D. 29 [illegible]

D. 1[illegible] [illegible]

[illegible] D. 631. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Abonense los Ochocientos treinta r.s con diez y ocho mar.s v.n q.e importa la hijuela antedente. Sevilla 10 de Enero de 1820.

[illegible signature]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0037	0037	0037	0015 2
[illegible]	0037	0037	0037	0015 2
[illegible]	0037	0037	0037	0015 2
[illegible]	0037	0037	0037	0015 2
[illegible]	0037	0037	0037	0015 2
[illegible]	0037	0037	0037	0015 2
[illegible]	0037	0037	0037	0015 2
	0259	0259	0259	[illegible]

[illegible] ... 0011 [illegible]

[illegible] ... 0010 2

[illegible] ... 0010 2

[illegible] ... [illegible]

[illegible] de 20 [illegible]	0012	[illegible]
[illegible]	0036	[illegible]
[illegible]	0030	6
[illegible]	0003	30
[illegible]	0007	
[illegible]		
[illegible] cocido	0063	6
[illegible] 1 [illegible]	00[illegible]	
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]	0301	
32 [illegible] 62 [illegible]	0013	[illegible]
[illegible]	[illegible]	

[illegible]

Domingo [illegible]

[illegible]

Abonense los setecientos quarenta y [illegible] r.s con diez y seis maras. v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 17 de Enero de 1820.

Vidal [illegible]

[illegible]

[illegible] Domingo [illegible] el Sábado 2 [illegible] 1680.

[illegible]

	Almuerzos	Comida	Cenas	[illegible]	
Domingo	0037	00[illegible]	0027	0016	21
Lunes	0037	00[illegible]	0037	0016	21
Martes	0037	00[illegible]	0037	0016	21
Miércoles	0037	00[illegible]	0037	0016	21
Jueves	0037	00[illegible]	00[illegible]	0016	[illegible]
Viernes	0037	00[illegible]	00[illegible]	0016	[illegible]
Sábado	0037	0037	00[illegible]	0016	[illegible]
	0129	0229	0229	0117	[illegible]

[illegible] 0011

[illegible]

[illegible] 0016 37

[illegible] 0013

[illegible] 01[illegible]

[illegible] 20 [illegible] 0020 1

[illegible] 0036 [illegible]

[illegible] 0030 [illegible]

[illegible] 0006 28

[illegible] 0011

[illegible]

[illegible] 3 [illegible] 0062 [illegible]

[illegible] 0020

[illegible] 38 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 0201 6

336 [illegible] 0013 [illegible]

[illegible] 0731

[illegible] del [illegible] 9$ 1
[illegible] [illegible] 1 Do 1 [illegible] 2
[illegible] 31 [illegible] Do 1 [illegible]
9$ 6 [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Do 8 [illegible] Cocina
Do 10 [illegible]
Do 1 [illegible]
Do [illegible]
Do 10 [illegible]
Do 1 [illegible]
Do 3 [illegible]
Do 10 [illegible]
Do 1 [illegible]
Do [illegible]
Do 7 [illegible]
Do 1 [illegible]
Do 18 [illegible]
Do 1 [illegible]
Do 1 [illegible]

[illegible] 9$ 763 [illegible] setecientos setenta y tres [illegible] los [illegible] q. [illegible] [illegible] San [illegible] 22 de [illegible] de 1820.

[illegible]

[illegible]

Abonense los setecientos setenta y tres

57

con relacion de los navios q̃ conforme a la Vihuela que antecede. Sevilla 24 de Enero de 1620.

Pedro

Ajuste del [illegible] diario de la [illegible] y [illegible] desde el Domingo 23 hasta el Sabado 29 de mayo de 1780 (?).

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	37	37	37	15	2
Lunes	37	37	37	15	2
Martes	37	37	37	15	2
Miercoles	37	37	37	15	2
Jueves	37	37	37	15	2
Viernes	37	37	37	15	2
Sabado	37	37	37	15	2
	259	259	259	107	[illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] 11

[illegible] 1 [illegible]

[illegible] 1 [illegible]

[illegible] 1 [illegible]

[illegible] de 200 [illegible]	3[illegible]	1
[illegible] 78 [illegible]	36	2
[illegible] 32 [illegible]	30	"
[illegible]	15	12
[illegible] de [illegible]	7	
[illegible] 25 [illegible]		
[illegible]	63	[illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]	24	
6 [illegible] de 38 [illegible] 386 [illegible] [illegible] la [illegible] de [illegible] individuos de [illegible] [illegible]	209	
[illegible]	717	3[illegible]

Suma del [illegible] ... 3017 [illegible]

326 [illegible] 26 [illegible] ... 3013 [illegible]

[illegible] ... 3010 [illegible]

[illegible] ... 3001 [illegible]

[illegible] ... 3020

Ocho [illegible]

Veinte [illegible]

[illegible] ... 3032

[illegible]

[illegible] ... 3010

Suma [illegible] ... 3218 [illegible]

Gasto [illegible]

Primeramente 75 [illegible]

3005 [illegible]

3010 Dormitorio

3014 Segundo

3001 Refectorio

3016 [illegible]

3001 Enfermería

3003 [illegible]

3001 [illegible]

3001 [illegible]

3075

3007 [illegible]

3016 [illegible]

3019 [illegible]

3016 [illegible]

3019 [illegible]

[illegible] ... 3013

[illegible] meses [illegible] ocho [illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] de Sevilla 29 de Enero de 1820.

[illegible]

[illegible]

Abonense los ochocientos diez y nueve r.s
y veinte y ocho marav.s v.n q.e importa esta hijuela.
Sevilla 31 de Enero de 1820.

Hidalgo

10

[illegible] del [illegible] de los [illegible] que [illegible] el Domingo 30 de [illegible] al [illegible] 5 de Febrero de 1820.

[illegible]

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	[illegible]
Domingo	D037	D037	D037	D015	2½
Lunes	D037	D037	D037	D015	2½
Martes	D037	D037	D037	D015	2½
Miercoles	D037	D037	D037	D015	2½
Jueves	D037	D037	D037	D015	2½
Viernes	D037	D037	D037	D015	2½
Sabado	D037	D037	D037	D015	2½
	D259	D259	D259	D107	6½

[illegible] D011 [illegible]
[illegible] del [illegible] en [illegible]
[illegible] D016 3½
[illegible] D016 [illegible]
[illegible] D[illegible]

[illegible] 20 [illegible] D360 1
[illegible] D036 [illegible]
[illegible] 26 [illegible] D026 1[illegible]
[illegible] D005 [illegible]
[illegible] D011
[illegible] 1 [illegible]
[illegible] D020 [illegible]
[illegible] 3 [illegible] D068
1 [illegible] 2 [illegible]
[illegible] D006 [illegible]
[illegible] 21 [illegible] 9 [illegible]
[illegible] 13 [illegible]
[illegible] semana D1[illegible] [illegible]

Suma esta [illegible] D6[illegible]

Suma dela vuelta ... 0067 [illegible]

52 ½ [illegible] de 1 [illegible] [illegible]
7 ½ [illegible] 36 [illegible]
[illegible]
[illegible] 3 [illegible]
[illegible] ... 0011 [illegible]
[illegible] ... 36
[illegible] veinte y cinco [illegible] ... 0019 [illegible]
[illegible] ... 0016 [illegible]
Do [illegible] ... 0019 [illegible]
[illegible] 300
[illegible] 60 dela Marzal [illegible]
[illegible] ... 0030
Suma este [illegible] ... 0063

[illegible]

Primeramente 72 ½ [illegible] en el
0036 [illegible] dela [illegible]
001 ½ [illegible]
001 [illegible]
001 ½ [illegible]
001 ½ [illegible]
001 ½ [illegible]
003 ½ [illegible]
001 ½ [illegible]
001 [illegible]

0072 ½

0007 [illegible]
001 ½ [illegible]
0006 [illegible]
0010 ½ [illegible]

[illegible] el [illegible] 963 r.s v.n [illegible]
novecientos sesenta y tres r.s v.n los mismos que [illegible]
[illegible] en la cuenta [illegible]
de [illegible] Sevilla [illegible]
[illegible] de 1820.

[illegible] Villegas

Fol.o 13.o

— Vale [illegible]

Recibí los novecientos sesenta y tres r.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 9 de Febrero de 1820.

Fidalgo

Mapa del Gasto diario de [illegible] desde el Domingo 6 hasta el Sabado 12 de Febrero de 1820

Raciones de Pan

	Enfermos	Comidas	Cenas	[illegible]	[illegible]
Domingo 6	0037	0037	0037	0015	2½
Lunes 7	0037	0037	0037	0015	2½
Martes 8	0037	0037	0037	0015	2½
Miercoles 9	0037	0037	0037	0015	2½
Jueves 10	0037	0037	0037	0015	2½
Viernes 11	0037	0037	0037	0015	2½
Sabado 12	0037	0037	0037	0015	2½
	0259	0259	0259	0107	6½

[illegible] raciones [illegible] ... 0011 ..
[illegible] ... 0010 ½
[illegible] ... 0001 ½
[illegible] ... 0010 ½
Son [illegible] ... 0140 [illegible]

[illegible] de 2 [illegible]	0044	32
[illegible] 18 [illegible]	0036	24
[illegible] 26 [illegible]	0026	12
[illegible]	0005	26
[illegible]	0007	
[illegible]	0021	//
53 [illegible] de Vaca [illegible] 369 [illegible] gasto de [illegible]	0224	16
32 [illegible] 0061 [illegible]	0019	16
[illegible]	0014	[illegible]
[illegible]	0700	[illegible]

Suma de la vuelta .. 3700 1 6
Un Qto de Aumento dl. la Seca .. 0001 6
de Guelta.
Por el importe la Cuchilla de la Cocina .. 0002
Suma esta Hijuela .. 3703 2

Cargo de Duq.

Primeramente 72½ q. Ms. de Cuyentes q. se dió a la misma
0028 Compras y Gastos de la Cocina
0010 Domicilio
0012 Gremio
0012½ Pesso
0010½ Colegio
0001½ Enfermeria
0003½ Guardia
0001½ Hospedo
0001 Comisaria
0072½
0001 Cuchillo de la Sal
0010½ Libramos a Gaspar
0017½ Libro de Socorro
0003 Lo mismo ya
0012 Dicho Dinero

Importa el Cargo de esta Hijuela 3703 1. 2
... tres q. ... veinte ... cuatro ... q. ... qu. se deben ...
... Dato de la presente ... Socorro
Por Suma de Sevilla 12 de Febrero de 1820.
Fran.co Castillo

Firmado ...
... 3
Dicho

rs. vn. con veinte y quatro maravs. vn. que importa la hijuela antecedente. Sevilla 14 de Febrero de 1821.

Fidalgo

[illegible] del [illegible] de la [illegible] de [illegible]
[illegible] 13 hasta el sábado 13 de Febrero de 1820.

Racion de Pan.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0037	0037	0037	001[illegible]	3[illegible]
Lunes	0037	0037	0037	001[illegible]	3[illegible]
Martes	0037	0037	0036	001[illegible]	1[illegible]
Miercoles	0036	0009	003[illegible]	0010	[illegible]
Jueves	0035	0008	0035	0010	½
Viernes	003[illegible]	0009	00[illegible]	0009	[illegible]
Sabado	[illegible]	0013	0028	00[illegible]	[illegible]
	02[illegible]	01[illegible]	02[illegible]	00[illegible]	[illegible]

[illegible] racion de [illegible]
[illegible] Sacristan ... 0011
[illegible] Cocinero [illegible] el nuevo
[illegible] ... 0010 [illegible]
[illegible]
[illegible] ... 0002 [illegible]
[illegible] ... 0009 [illegible]
[illegible] de Pan ... 0126 [illegible]

[illegible]	0293	1[illegible]
[illegible]	0036	26
[illegible]	0026	12
[illegible]	0006	2[illegible]
[illegible]	0011	
[illegible]	0069	1[illegible]
[illegible] 38 [illegible] de 31 [illegible] 36 [illegible] [illegible] 38 [illegible] de cinco [illegible] incluso 3 [illegible]	0167	30
22 [illegible] 6 [illegible]	0013	1[illegible]
[illegible]	0606	[illegible]

Item de la multa ... D. 60 rr.
Dro. de Escrivania ... de Cocina ... D.º 1 rr.
Dro. ... de Ciudad del Obispo ... D.º ...
Importe esto segun parece ... 9661

Rastrojo

Primeramente 76 ... de la presente ... en la
D.º 32 Comision ... de la Cocina
D.º 1 ... Derechos
D.º 1 ...
D.º 1 ...
D.º 1 ...
D.º 1 ...
D.º 2 ...
D.º 0 1/2 ...
D.º 0 1 Comisario
D.º 76 1/2
D.º 1 ...
D.º 6 ...
D.º 1 ...
D.º 1 ...
D.º 1 ...
D.º 1 ...

Importa ... segun parece 9661 ... en la Cuenta ... 1820

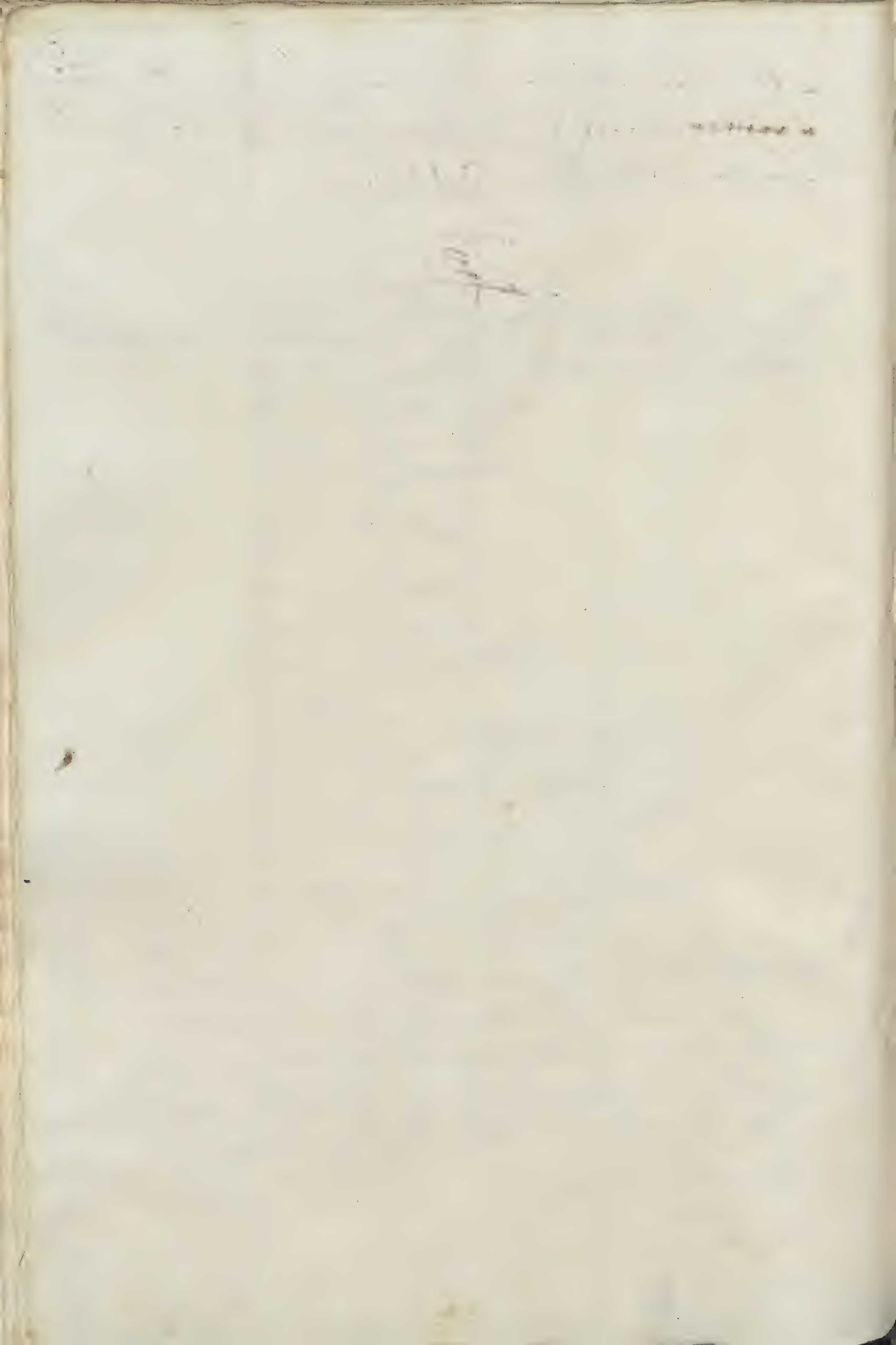
Fran.co Valdivieso

...

Abonense los seiscientos sesenta y un r.s y dos ~~veinte~~ ~~[illegible]~~ marav.s v.n q.e importa la Hijuela anteced.te

Sevilla 21 de Febrero de 1820.

Ordoñez [rubric]



Apunte del Real [illegible] de [illegible] desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de [illegible] de 1820.

Seccion de [illegible]

Domingo	D028	D031	D031	D012	,,
Lunes	D031	D032	D034	D013	3
Martes	D034	D034	D034	D014	1
Miercoles	D036	D031	D031	D013	1
Jueves	D031	D026	D027	D011	3
Viernes	D027	D010	D012	D006	5
Sabado	D012	D012	D012	D005	4
	D197	D176	D181	D075	5

[illegible] D011 ,,

[illegible] D014 3

[illegible] D002 [illegible]

[illegible] D008 5

[illegible] D11 ,,

[illegible]	D268	6
[illegible]	D031	26
[illegible]	D026	12
[illegible]	D011	26
[illegible]	D007	
[illegible]	D060	
[illegible] incluido [illegible]	D152	16
[illegible]	D566	22

Suma de la buelta ... 9606 28

376 r[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] ... 0019 6
1 [illegible] ... 0003 16
[illegible] ... 0014 36
1 [illegible]
[illegible]
[illegible] ... 0032

Suma de la siguiente ... 9635

Gasto en Dezº

Primeramente 72½ q. se reparten [illegible]
0028 Comida [illegible]
0010½ [illegible]
0014 [illegible]
0001½ Refectorio
0010½ Iglesia
0001½ Enfermería
0003 [illegible]
0001½ [illegible]
0001 [illegible]
0072½
0007 Quartillos de Sal
0006 Idem de [illegible]
0004 Idem de Chicharos
0013 Libras de Tocino
0062 Idem de Arroz
0011 Idem de Bacallao
0015 Id. de Lentejas

Importa el gasto de este [illegible] 0625 [illegible]
novecientos treinta y cinco r. y medio [illegible]

mismo q.e deberan abonarseme en la cuenta de fabrica q.e doy. Dado y firmado de mi puño en Sevilla 26 de Febrero de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.no

Tomese los seiscientos treinta y cinco r.s con quatro marav.s v.n que importa la supuesta antecedente. Sevilla 28 de Febrero de 1820.

Ulloa

Ajuste del gasto diario [illegible] semana [illegible] Domingo 27 de Febrero [illegible] 06 de Marzo de 1830.

	Racion			
	Alimentos	Comunes	Cena	Valor
Domingo	9012	9012	9012	9006
Lunes	9012	9012	9012	9006
Martes	9012	9012	9036	9009
Miercoles	9036	9036	9036	9015
Jueves	9036	9036	9036	9015
Viernes	9036	9036	9036	9015
Sabado	9036	9036	9036	9015
	9160	9160	9206	9079

[illegible] 9011
[illegible] 9015
[illegible] 9007 2
Son 113 [illegible] Precio 9113

[illegible] | 9265 | 30
[illegible] 18 [illegible] | 9031 | 26
[illegible] | 9026 | 12
[illegible] | 9005 | 26
[illegible] | 9011 |
2 [illegible] | 9076 | 16
39 [illegible]
36 [illegible]
[illegible] indios [illegible]
[illegible] | 9147 | 26
32 [illegible]
[illegible] | 9022 | 26
[illegible] Cocina [illegible] | 9014 | [illegible]
[illegible] | 9002 |
[illegible] | 961 | 22

Suma de la vuelta ... 361 ... 20

... del ... Recibo ...
... mes ... 3 2 0

Suma del Recibo ... 363 ... 30

Gastos del ...

... 73 ...
2 ... 8 ... [illegible]
3 ... 10 ... [illegible]
3 ... 1 ... [illegible]
3 ... 1 ... [illegible]
3 ... 10 ... [illegible]
3 ... 1 1/2 [illegible]
3 ... 3 ... [illegible]
3 ... 1 1/2 [illegible]
3 ... 1 [illegible]

3 ... 73

3 ... 103 [illegible]
[illegible]

3 ... 8 [illegible]
3 ... 7 [illegible]
3 ... 19 1/2 [illegible]
3 ... 3 [illegible]
3 ... 11 [illegible]
3 ... 1 ... [illegible]

[illegible] ... 363 ... 30
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ... 1820.

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] 6 de [illegible] de 182[illegible]

Alexo

Ajuste del Gasto diario de los [illegible] desde el Domingo 5 hasta el Sabado 11 de Marzo de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	Rs.
Domingo	D036	D036	D037	D015	1
Lunes	D037	D036	D037	D016	2
Martes	D037	D037	D037	D016	2½
Miercoles	D037	D037	D037	D015	2½
Jueves	D037	D037	D037	D016	2½
Viernes	D037	D037	D037	D016	2½
Sabado	D037	D037	D037	D016	2½
	D258	D258	D259	D107	

[illegible] ... D011

De [illegible] ... D014 3

[illegible] ... D010 3

Con [illegible] ... D1[illegible] 2

[illegible]	D339	24
Por 3 Docen. de [illegible]	D037	2
Por 24 [illegible]	D026	12
Cebollas, [illegible]	D016	20
De [illegible] Pimiento [illegible]	D007	
Por 36 Doz. de [illegible] de [illegible] el precio	D059	18
[illegible] de Vaca [illegible] Carne de seis [illegible] ... de [illegible]	D190	20
325 [illegible] a 80 [illegible] de Portici	D026	
1 [illegible] de [illegible] Cocina	D007	12
Suma [illegible]	D709	18

Gastos [illegible]

Primeramente [illegible]

0030	Comida y [illegible] del Escrivano
0010½	Dormitorio
001	[illegible]
001	[illegible]
0010½	[illegible]
001½	[illegible]
003½	Guarda
001	[illegible]
001	Compulsado
0076½	
007	[illegible]
003	[illegible]
007	[illegible] de Chiclana
0020½	[illegible]
006.3	[illegible]
0011.2	[illegible]
001.2	[illegible]

Importa el [illegible] 00709 [illegible] setecientos nueve [illegible] y diez y ocho m[illegible] [illegible] [illegible] en la Cuenta de [illegible] [illegible] Sevilla 11 de Marzo de 1820.

[illegible]

Abonense los setecientos nueve [illegible] y ocho maravedís [illegible] que importa esta Hijuela. Sevilla 13 de Marzo de 1820.

[illegible]

[illegible] Colegiales q.e viven [illegible] Domingo 12 hasta el 18 de Marzo de 1820.

[illegible]

	Almuerzos.	[illegible]	[illegible]	Legumbres.	
Domingo	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Lunes	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Martes	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Miercoles	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Jueves	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Viernes	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Sabado	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
	D259	D259	D259	D107	6

[illegible] Do11 6

[illegible] Do14 3½

[illegible] Do6 4

[illegible] D144 6

[illegible] 20 [illegible]	D130	10
[illegible] 21 [illegible]	Do37	2
[illegible] 1 [illegible]	Do36	12
[illegible]	Do06	26
[illegible]	Do11	
[illegible] 3 [illegible]	Do76	16
[illegible] 1 [illegible] 36 [illegible]		
[illegible]		
[illegible] de la [illegible]	D130	30
33 [illegible] 8 [illegible]		
[illegible]	Do36	
[illegible]	Do14	24
1 [illegible]	Do04	16
[illegible]	D733	

Suma del [illegible] 0733

Gasto [illegible] 0016

[illegible] 006

[illegible]

[illegible] 0060

Suma [illegible] 0613

Gasto [illegible]

Primeramente [illegible]

00[illegible]	[illegible]
0010½	[illegible]
001	[illegible]
001	[illegible]
0010½	[illegible]
001	[illegible]
001	[illegible]
001	[illegible]
001	[illegible]
0071½	
007	Ymport. [illegible]
00[illegible]	[illegible]
001	[illegible]
009	[illegible]
0021	[illegible]
0011½	Ydem de [illegible]
00[illegible]	[illegible]

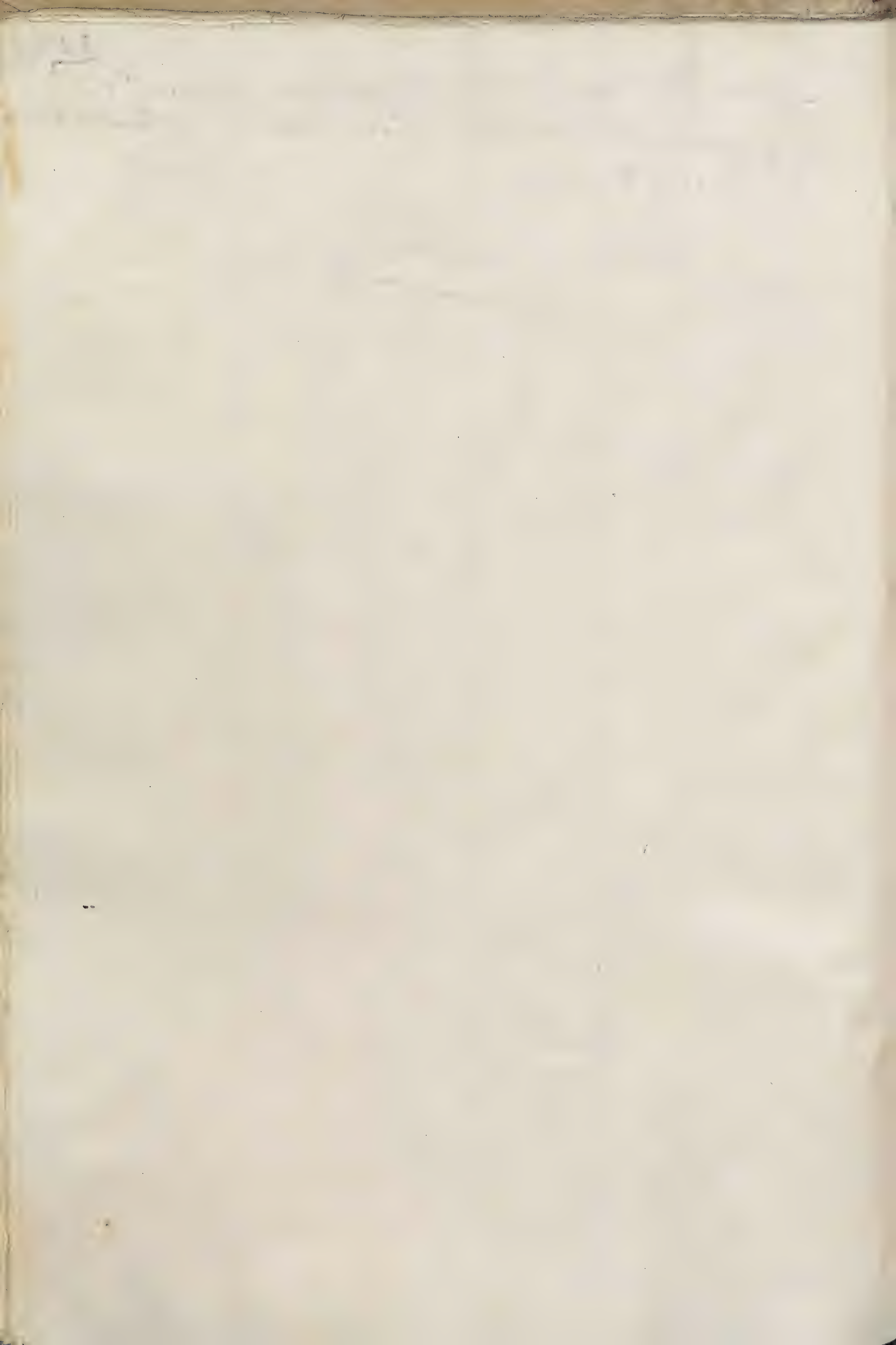
Suma [illegible] 0631 [illegible] ochocientos [illegible] [illegible] 1820.

[illegible]

23

Abonense los ochocientos quarenta y tres r.s v.n que importa la antecedente. Sevilla 2 ... de Marzo de 1820.

Abar



[illegible] del [illegible] al [illegible] 26 de Marzo de 1820.

[illegible]

	Almuerzo	Comida	Cena	Hospital	Rac.
Domingo	0037	0037	0037	0015	2½
Lunes	0037	0037	0037	0015	2½
Martes	0037	0037	0037	0015	2½
Miercoles	0037	0037	0037	0015	2½
Jueves	0037	0037	0037	0015	2½
Viernes	0037	0037	0037	0015	2½
Sabado	0037	0037	0037	0015	2½
	0263	0263	0263	0107	[illegible]

[illegible] 0011

[illegible]

[illegible] 0016 2½

[illegible] 0010 2

0144 [illegible]

[illegible]

[illegible] 300 [illegible] Guia 0360 16

[illegible] 31 [illegible] 0037 2

[illegible] 0026 12

[illegible] 0005 26

[illegible] 0007

[illegible] 36 [illegible]

[illegible] 0066

[illegible] 56 [illegible]

[illegible]

[illegible] 3 [illegible] 0130 20

3 [illegible]

[illegible] 0027 22

[illegible] 0014 8

[illegible] 0703 20

[illegible] 0703 „ 20 „
[illegible] 0008 „
[illegible] 0006 „
[illegible]
[illegible]
[illegible] 0032

[illegible] 0747 30

[illegible]

[illegible]

0030	[illegible]
0010	[illegible]
0016	[illegible]
0001	[illegible]
0010	[illegible]
0001	[illegible]
0003	[illegible]
0001	[illegible]
0001	[illegible]
0066	
0007	[illegible]
0003	[illegible]
0013	[illegible]
0021	[illegible]
0003	[illegible]
0011	[illegible]
0012	[illegible] de Leon

Importa [illegible] de [illegible] 0747 „ 7 „ 20 [illegible]
[illegible] veinte [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 26 de [illegible] de 1780.
[illegible]

Abonense los setecientos quarenta y siete r.s v.n con veinte marav.s que importa la Itipula que antecede Sevilla 27 de Marzo de 1820.

Ribao

[illegible] ... de [illegible]
... Domingo 26 ... hasta ... el 1.o de Abril de 1830

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	$037	$037	$037	$016	2½
Lunes	$037	$037	$037	$016	2½
Martes	$037	$037	$037	$016	2½
Miércoles	$037	$037	$037	$016	2½
Jueves	$037	$037	$037	$016	2½
Viernes	$037	$037	$037	$016	2½
Sábado	$037	$037	$037	$016	2½
	$259	$259	$259	$117	6

[illegible] ... $011 6

[illegible]

[illegible] ... $01 2
[illegible] ... $010 2
[illegible] ... $0 [illegible]

[illegible]	$0 10	1
[illegible]	$031	3
[illegible]	$030	[illegible]
[illegible]	$010	2 6
[illegible]	$011	
[illegible]		
[illegible]	$027	
[illegible]	$046	
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]	$0 [illegible]	10
[illegible]		
[illegible]	$033	[illegible]
[illegible]	$626	3 2

Suma de la vuelta . 3626 [illegible]

Dos de [illegible] . 301 [illegible]

[illegible] . 310 16

[illegible]

[illegible] 3060

Suma esta foja . 3667 [illegible]

[illegible]

Primeramente [illegible]

3036 [illegible]

3010 Dormitorio

301 [illegible]

3001¾ [illegible]

3010 [illegible]

3001 [illegible]

3003 [illegible]

3001¾ [illegible]

3001 [illegible]

3060 [illegible]

3007 [illegible]

3010 [illegible]

3036 [illegible]

3012 [illegible]

3027 [illegible]

3016 [illegible]

301 [illegible]

[illegible] 3067 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1° de Abril de 18[illegible]0

[illegible]

Tiénese [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] S.a [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] León 6 de Abril de 1820.

Alvarez

[illegible] del [illegible] [illegible] Domingo [illegible] de 1620.

[illegible]

	[illegible]	Comida.	Cena.	[illegible]	
Domingo	0037	0010	[illegible]	0010	1
Lunes	0033	0010	0029	0008	1
Martes	0029	0010	0037	0010	1
Miércoles	0037	0037	0037	0016	2
Jueves	0037	0037	0037	0016	2
Viernes	0037	0037	0032	0014	3
Sábado	0032	0032	[illegible]	0013	2
	0248	0173	0237	0066	

[illegible] 0011

[illegible]

[illegible] 0010 3

[illegible] 0010 1

[illegible] 0135

[illegible]	0380	
[illegible]	0036	6
[illegible]	0026	12
[illegible]	0006	26
[illegible]	0007	
[illegible]		
[illegible]	0063	
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]	0200	
[illegible]	0129	6
[illegible]	0014	2
[illegible]	0001	1
[illegible]	0663	3

Gastos en Dicho.

Primeramente 70 p.s del Azufre vendido en dh.o

D.o 3 1/2 Dominio y [illegible] Beni[illegible]

D.o 0 3 Dominio [illegible]

D.o 1 3 [illegible]

D.o 0 1 1/2 [illegible]

D.o 1 0 [illegible]

D.o 0 1 [illegible]

D.o 0 3 [illegible]

D.o 0 1 Adeudo

D.o 0 1 Corredor

D.o 7 0

D.o 1 6 Importe de Viajes

D.o 0 7 [illegible]

D.o 0 3 [illegible]

D.o 1 2 [illegible]

D.o 2 0 [illegible]

D.o 1 5 [illegible]

Importa [illegible] D.o 0 6 3 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla [illegible] 1830.

[illegible]

Importa los seiscientos sesenta y tres [illegible] veinte y quatro marav.s v.n q.e importa esta [illegible] [illegible] Sevilla 10 de Abril de 1810.

Albao

[illegible] del [illegible] de los [illegible] y [illegible] del Domingo 3 [illegible] de 1820.

Racion [illegible]

	Almuerzo	Comida	Cena	Hosp.	Pan
Domingo	0032	0032	0032	0013	2
Lunes	0032	0032	0032	0013	2
Martes	0032	0032	0032	0013	2
Miercoles	0032	0032	0032	0013	2
Jueves	0032	0032	0032	0013	2
Viernes	0032	0032	0032	0013	2
Sabado	0032	0032	0032	0013	2
	0226	0226	0226	0093	2

[illegible] racion de [illegible] — 0011 [illegible]

[illegible] del Domingo [illegible] — 0011 3

[illegible] — 0010 [illegible]

[illegible] — 0130 1

[illegible]	0391	6
[illegible] 17 [illegible]	0030	3 0
[illegible]	0026	1 2
[illegible]	0005	3 6
[illegible]	0011	
[illegible] 12 Docen. de [illegible] [illegible]	0063	
[illegible]	0264	
[illegible]	0696	2

Suma de la v.ta [illegible] 3696

Por 1/8 p.s de leche [illegible]

[illegible] 384 [illegible] [illegible] 0016

[illegible] 0014

[illegible] 0016

[illegible] 0005

[illegible]

[illegible] 0020

[illegible] 0006

Suma esta [illegible] 3796

Data en Dic.e

Primeramente 15 [illegible]

0030 [illegible]

0006 1/2 Dormitorio

0012 1/2 [illegible]

0001 1/2 [illegible]

0010 1/2 [illegible]

0001 Enfermería

[illegible] [illegible]

0001 [illegible]

0001 [illegible]

0001 [illegible]

0015 1/2

0030 [illegible]

0007 [illegible]

0010 [illegible]

0016 [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] 0796

[illegible] cientos y veinte y seis [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] por [illegible]
Almo. de Sevilla 15 de Abril de 1630.

[illegible]

[illegible] 30

Abonanse los setecientos noventa y
seis r.s y veinte y dos marav.s v.n que importa
la hijuela anteced.te Sevilla 17 de Abril
de 1630.

Albaõ

Gasto en Depp.l

Primeramente 69 [illegible] [illegible] [illegible] de
0026 [illegible] [illegible] Bri[illegible]
0008 Dormitorio
0012 [illegible]
0001 [illegible]
0010 [illegible]
0001 [illegible]
0003 [illegible]
0001 [illegible]
0001 [illegible]

0069

0028 Capp. de Vinagre
0007 [illegible]
0006 [illegible]
0016 [illegible]
0000 [illegible]
0000 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 0656 [illegible] seiscientos cincuenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 22 de [illegible] 1820.

[illegible] [illegible]

[illegible]

Abonense [illegible] seiscientos cincuenta [illegible] consecuente [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] antecedentes. Sevilla [illegible] de Abril de 18[illegible]

Albao

[illegible] 21

[illegible]

[illegible] 29 [illegible]

13 da

Raciones [illegible]

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	
Domingo	D 0 32	D 0 32	D 0 32	D 0 13	2
Lunes	D 0 32	D 0 32	D 0 32	D 0 13	2
Martes	D 0 32	D 0 32	D 0 32	D 0 13	2
Miercoles	D 0 32	D 0 32	D 0 32	D 0 13	2
Jueves	D 0 32	D 0 32	D 0 32	D 0 13	2
Viernes	D 0 32	D 0 32	D 0 32	D 0 13	2
Sabado	D 0 32	D 0 32	D 0 32	D 0 13	2
	D 2 24	D 2 24	D 2 24	D 0 93	2

[illegible] correspondiente [illegible] D 0 11 6

[illegible] del [illegible] el [illegible]

[illegible] D 0 14 2½

[illegible] D 0 19 4

[illegible] 123 [illegible] Total [illegible] D 1 23 1½

[illegible] 19 [illegible] D 2 66 20

[illegible] 17 [illegible] D 0 50 34

[illegible] D 0 10 36

[illegible] D 0 11

[illegible] 30 [illegible] 31 [illegible]

[illegible] 123 [illegible] D 0 66 34

[illegible] 260 [illegible]

[illegible] D 0 12 34

[illegible]

[illegible] 32 [illegible]

[illegible]

[illegible] D 0 49 12

[illegible] D 0 24

[illegible] D 0 14 36

[illegible] D 6 19

Suma de la vuelta — 0640

[illegible] — 0001
[illegible] — 0006
[illegible] — 0004
[illegible] — 0003
[illegible] — 0006
[illegible]

— 0032

Suma esta hijuela — 0699 1

[illegible]

Primeramente 6 [illegible]

0036	[illegible]
0010	[illegible]
0012	[illegible]
0001	[illegible]
0010	[illegible]
0001	[illegible]
0003	[illegible]
0001	[illegible]
0001	[illegible]
0071	
[illegible]	[illegible]
0007	[illegible]
0006	[illegible]
0020	[illegible]
001[illegible]	[illegible]

Importa el todo de esta hijuela — 0699 1

[illegible] Sevilla 29 de [illegible] de 1736

[illegible] (signature)

[illegible]

[illegible] 22 [illegible] 18[illegible]

Abao

Ristretto di [illegible] Domenica 30 [illegible] sino al Sabato 6 di Marzo de 1620

Razzioni di Pane

	Solmegior	Comides	Cenci	Hor	Gac
Domenica	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Lunedì	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Martedì	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Mercoledì	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Giovedì	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Venerdì	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Sabato	Do32	Do32	Do32	Do13	2
	D224	D224	D224	Do93	2

[illegible] Do11 4

[illegible]

[illegible] Do1 13

[illegible] Do3 3

[illegible] D12[illegible]

[illegible]	D263	12
[illegible]	Do30	3
[illegible]	Do05	28
[illegible]	Do07	"
[illegible]	Do66	24
[illegible]	D174	8
[illegible]	Do70	
[illegible]	Do07	12
[illegible]	D629	12

Suma de la vuelta ... 3623
Un ocho de ... de trigo ... 0000
Veinte y ... reales ... de ...
... y el ... dijo el
... de la ... de ...
... el mayor de ... 0020
Suma total ... 0650

Gastos en dinero.

Primeramente 711 y 3/4 de ... ... en la
0019 ... ... de la Cocina
0008 ... Dormitorio
0013 ... ...
0019 ... Refectorio
0010 ... ...
0001 ... Enfermería
0003 ... ...
0001 ... ...
0001 ... Comprador
0011 ... ...
0071 3/4
0028 Quartillo de Vinagre
0007 ... de Sal
0010 ... Idem de ...
0020 ... de Cocina
0012 ... de Leña

Importa el ... ... 0660 ...
... ... lo mismo ...
... en la Cuenta de ... ...
del presente mes Colegio de San ... de ...
6 de Mayo de 1820.

Fran.co Portillo

... 33 ...
... 1 ...

Abonense los Seiscientos Cincuenta r.s v.n que importa esta hijuela. Sev.a 8 de Mayo de 1820.

Albao

35

Razon del gasto diario de los Religiosos q.e vale desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Mayo de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Ropo	Raic
Domingo	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Lunes	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Martes	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Miercoles	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Jueves	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Viernes	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Sabado	Do32	Do32	Do32	Do13	2
	D224	D224	D224	Do93	2

Deduccion de raciones de los Ayudantes y recogidos ... Do11 ...
Del Licenciado, ... de ... y otros ... Do1 ... 3
Item ... Do03 3
Son 123 ... q. ... D123 ...

... 89 ...	D260	22
... 12 ... de ...		
...	Do30	30
...	Do05	28
...	Do11	
... 303 ... 219 ...		
... 123 ...	Do66	24
... 289 ...		
...		
...		
...	D166	14
... 32 ...		
...	Do26	26
Suma ...	D610	10

Suma de la vuelta ... 061 0 | 10

Yten de alcaparras de cocina ... 000 7 | 12

Por ... [illegible] ... 000 0¼ | 20

Por 8 docenas de ... 30 ... y 5 doz. de ... 5 ... 050 | 20

0663

Importa esta ... [illegible]

[illegible] de Despensa

Primeramente 60 @ y ... de Azeyte gastado en el

001 3½ comida y luces de la cocina

000 8¼ [illegible]

001 2¼ [illegible]

000 1½ [illegible]

001 0 [illegible]

000 ½ [illegible]

000 3 [illegible]

000 1¼ [illegible]

000 1 [illegible]

0060¼

0028 [illegible] de vinagre

0007 [illegible]

001 0 [illegible]

0020 Libras de tocino

001 3½ [illegible]

Importa el cargo de esta ... [illegible] 0660 ... seiscientos sesenta y nueve y ocho mrs. v. ... mismos que ... en esta Cuenta de Cargo y Data del presente ... de Sevilla 23 de Mayo de 1820.

Juan ... Portillo

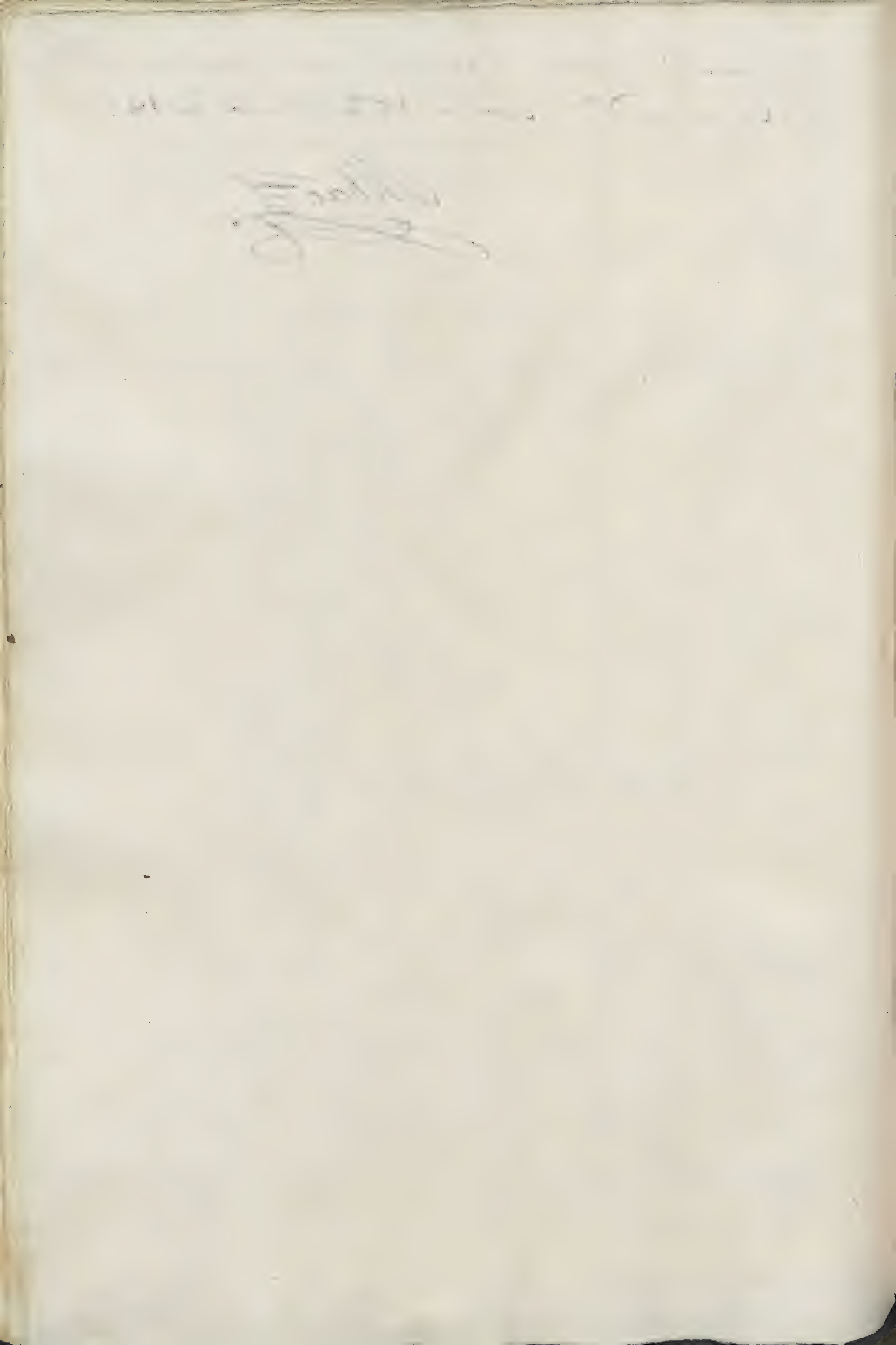
8 ... 30

Dios

Abonense los seiscientos sese...

y nueve r.^s^ y quatro marav.^s^ v.^n^ que importa la hi=
juela anteced.^te^ Sevilla 15 de Mayo de 1820.

Albao



Respuesta del gasto diario de los [illegible] de [illegible] Domingo [illegible] 11 de [illegible] de 1820.

[illegible]

	Almuerzo?	Comida?	[illegible]	[illegible]	del.
Domingo	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Lunes	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Martes	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Miercoles	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Jueves	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Viernes	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
Sabado	Do 32	Do 32	Do 32	Do 13	2
	224	224	224	Do 93	2

[illegible] ... Do 11 ...
[illegible] del [illegible] ... Do 16 3½
[illegible] ... Do 3 3
Son 123 [illegible] y medio [illegible] ... D 123 ½

[illegible] ... D 2 00 22
[illegible] 17 [illegible] ... Do 30 30
[illegible] ... Do 0 9 26
[illegible] ... Do 0 7
[illegible] 30 [illegible] 21 [illegible]
[illegible] ... Do 66 3
[illegible]
[illegible] ... Do 12
[illegible] 384 [illegible]
[illegible]
[illegible] ... D [illegible]
[illegible]
[illegible] ... Do 57 16

Suma [illegible] ... D 634 16

Q

Una [illegible] de la vuelta ... D 623 .. 16

Media [illegible] de Carbon y [illegible] de Cocina ... D 007 .. 12

Media [illegible] de Algodon y [illegible] ... D 001 .. 16

Por componer la Alberca [illegible] de Made-ra [illegible] ... D 008 .. 1

Por [illegible] al Cabo de la Guardia y la Guardia ... D 012 ..

Suma este pliego ... D 653 .. 12

Partidas en Detalle

Primeramente 63 p. [illegible] en la

D 022	Comida y [illegible] de la Cocina
D 008 ½	Domestico
D 012 ½	[illegible]
D 010 ¼	Refectorio
D 010	[illegible]
D 001 ½	Enfermeria
D 003 ½	Guardia
D 001 ¾	Refresco
D 001	Compras
D 063	
D 028	Gasto de Viaje
D 007	[illegible]
D 009	[illegible]
D 006	[illegible] Espichado
D 017 ½	Libras de Tocino
D 010	[illegible] de Bacallao
D 008	[illegible]
D 121 ½	[illegible] de Leña

Importa el Gasto de este pliego D 653 p. 12 m.
seiscientos cincuenta y tres pesos doce mrs. y los
mismos que deberan ponerse en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 20 de Mayo de 1820.

5.ᵗᵒ B.º Vinuesa [rubric]

Franc.ᶜᵒ Portillo [rubric]

Abonense los seiscientos cincuenta y tres r.s con doce marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sevilla 22 de Mayo de 1820.

Albao

Apunte del gasto diario de [illegible] y [illegible] desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Mayo de 1820.

Raciones de Pan.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0032	0016	0032	0010	2
Lunes	0032	0008	0032	0009	2
Martes	0032	0032	0032	0013	2
Miercoles	0032	0032	0032	0013	2
Jueves	0032	0032	0032	0013	2
Viernes	0032	0032	0032	0013	2
Sabado	0032	0032	0032	0013	2
	0224	0182	0224	0086	2

[illegible] racion de [illegible] | 0011 | 6
[illegible] | 0014 | 3
[illegible] | 0003 | 3
Son 116 [illegible] y medio [illegible] | 0116 | 1

[illegible] precio de 1[illegible] [illegible]	0246	26
[illegible] 2 Docen. de [illegible] 26 [illegible] [illegible]	0029	22
[illegible]	0007	1,0
[illegible]	0011	
[illegible] 1[illegible] de [illegible] 30 [illegible] 21 Docen. de [illegible] 120 [illegible] el [illegible]	0066	24
[illegible] 7 [illegible] de [illegible] 260 [illegible] 36 [illegible] la [illegible] de [illegible] [illegible] de racion [illegible] 3 [illegible] [illegible] del [illegible]	0164	30
8 23 [illegible] [illegible]	0082	18
[illegible]	0597	30

Suma de la vuelta .. 3697 .. 30

1 mr. [illegible] .. 001

1 [illegible] el [illegible] de [illegible] [illegible] .. 003 .. 16

1 [illegible] de la [illegible] .. 012

[illegible] 22 [illegible] .. 032

1 [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] y el [illegible] de la [illegible] .. 032

Suma esta plana .. 3664 .. 1

Especie

Yo [illegible] en Especie

Primeramente 61 [illegible] en la

Do 19 [illegible]

Do 08 [illegible]

Do 12 [illegible]

Do 1 [illegible]

Do 10 [illegible]

Do 03 [illegible]

Do 03 [illegible]

Do 1 [illegible]

Do 1 [illegible]

Do 61 1/4

Do 28 Quintales de Vinagre

Do 07 Idem de Sal

Do 09 Idem de Garbanzos

Do 18 Libras de Tocino

Do 13 Quintales de Leña

Importa el cargo de esta plana 3664 [illegible] seiscientos sesenta y ocho r.s y catorce m.s [illegible] mismo q.e deberan [illegible] en la Cuenta [illegible] Data de [illegible] Colegio de [illegible] de Sevilla 27 de Mayo de 1823.

V.o B.o
Nieto

Fran.co [illegible] Portillo

Abonense los seiscientos sesenta y ocho p.s con catorce marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sevilla 29 de Mayo de 1820

Albao

Minuta del gasto diario de los enfermos y Sirvientes desde el Domingo 28 de Mayo hasta el 3 de Junio de 1820.

Racion de Pan.

	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Medios (?)	
Domingo	0032	0032	0032	0013	2
Lunes	0032	0032	0032	0013	2
Martes	0032	0010	0032	0009	6
Miercoles	0032	0032	0032	0013	2
Jueves	0032	0004	0032	0009	2
Viernes	0032	0032	0032	0013	2
Sabado	0032	0032	0032	0013	2
	0224	0174	0224	0086	6

[illegible] . . . 0011 6

[illegible] . . . 0014 3½

[illegible] . . . 0003 3

Son 115 [illegible] . . . 0115 2½

[illegible] . . . 0231 20

[illegible] . . . 0029 22

[illegible] . . . 0005 28

[illegible] . . . 0007

[illegible] . . . 0009 18

[illegible] . . . 0060 26

[illegible] . . . 000.. 8

[illegible] . . . 016 18

Importe este [illegible] . . . 0593 4

[illegible] 0033. [illegible]

825 [illegible] 12 r. [illegible] 0033.

de [illegible]

Un [illegible] 0007½ : 12

[illegible] 0011½ 10

[illegible]

Un Chapon de [illegible] 0002.

[illegible]

[illegible] 0023.

Suma de esta [illegible] 0632. 30

Gastos en Azeyte.

Primeramente 60½ @s de Azeyte gastados en la

0013 [illegible]

0008¼ [illegible]

0012½ [illegible]

0001¾ Refectorio

0010½ [illegible]

0001½ Enfermeria

0003½ [illegible]

0001¾ Ropero

0001 Comprador

0060½

0023 [illegible] de Vinagre

0001 [illegible]

0010 [illegible]

0017¾ [illegible]

0012 [illegible]

Importa el cargo de este [illegible] 0632 r. 30 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la Cuenta [illegible] Data del presente [illegible] [illegible]

Fecho en Sevilla 3 de Enero de 1820.

[illegible]

Juan. [illegible]

Abonense los seiscientos treinta y dos p.s con treinta marav.s q.e importa la hijuela antecedente. Sevilla 5 de Junio de 1820.

Altao

Gasto del Real [illegible] de los Colegiales [illegible] desde el Domingo [illegible] hasta el Sabado 10 de Junio de 1780.

Raciones de Pan.

	Alumnos	[illegible]	Cenas	Hogazas	[illegible]
Domingo	0032	0032	0032	0013	2
Lunes	0032	0032	0032	0013	2
Martes	0032	0032	0032	0013	2
Miercoles	0032	0032	0032	0013	2
Jueves	0032	0032	0032	0013	2
Viernes	0032	0032	0032	0013	2
Sabado	0032	0032	0032	0013	2
	0224	0224	0224	0093	2

[illegible] de [illegible] y Secretario — 0011 — 6
[illegible] Bolonero [illegible] — 0016 — 3½
[illegible] — 0003 — 3
[illegible] 123 hogazas, y [illegible] bollo de Pan — 0123 — ½

[illegible] — 0246 — 6
[illegible] — 0029 — 32
[illegible] — 0008 — 10
[illegible] — 0011
[illegible] — 0047 — 14
[illegible] 623 [illegible] a 13 [illegible] — 0016 — 16
[illegible] — 0041 — 8
[illegible] 218 [illegible] — 0012 — 12
[illegible] — 0620 — 26

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Resumen del gasto diario de los Colegiales [illegible] desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Junio de 1820.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cena.	Mtrs.	[illegible]
Domingo	0032	0032	0032	0013	2
Lunes	0032	0032	0032	0013	2
Martes	0032	0032	0032	0013	2
Miercoles	0032	0032	0032	0013	2
Jueves	0032	0032	0032	0013	2
Viernes	0032	0032	0032	0013	2
Sabado	0032	0032	0032	0013	2
	0224	0224	0224	0093	2

Son las raciones de esta [illegible] [illegible] [illegible] los Colegiales 0011 4
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 0014 3½
[illegible] [illegible] 0003 3
[illegible] 123 [illegible] [illegible] de Pan 0123 2

[illegible] 24 [illegible] 0266 6
[illegible] [illegible] de Lechuga [illegible] 26 [illegible]
[illegible] [illegible] 0029 32
[illegible] [illegible] [illegible] 0005 28
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 0007
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 0087 16
[illegible] [illegible] [illegible] 26 [illegible]
[illegible] 38 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible] 0166 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 0039 8
[illegible] Suma [illegible] 0561 15

Ytem ... de carbon ... importe de ... veinte ... 0061
... ... de ... 0007
... ... de ... 0002
... ... de ... reparto
de la ... y ...
de ... de ... la ... de la
de la 0010
Suma de esta hoja ... 0080

Gastos en Dinero

Primeramente 00'40 ... de carnero ... en la
00'19 ... de la cocina
0008 Domingo
00'12 ...
00'1 ... refectorio
00'10 ...
00'3 ...
00'2 ...
00'1 ...
00'1 ...
0060

00'28 ... de Vinagre
0001 ... de Sal
00'10 ... de Garbanzos
0020 ... de Tocino
0036 ... que ...
...
00'12 ... de Leña

Importa el cargo de esta hoja 00580, quinientos ochenta y ... reales ... que ... en el ... de ... Colegio de S.to Tomas de Sevilla 17 de Junio de 1820.

Fr. Juan ... Castillo

... 13
...

Abonense los quinientos ochenta ...

treinta marav.s v.n que importa la hijuela antece-
dente. Sevilla 18 de Junio de 1820.

D.o

Albao

1

Reparti.to del Gasto diario de la Cocina del Colegio desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Junio de 1820.

N.o

Raciones de Pan

	Alumnos.	Comid.s	Cam.s	Agreg.	Rac.
Domingo	0032	0032	0032	0013	2
Lunes	0032	0032	0032	0013	2
Martes	0032	0032	0032	0013	2
Miercoles	0032	0032	0032	0013	2
Jueves	0032	0032	0032	0013	2
Viernes	0032	0032	0032	0013	2
Sabado	0032	0030	0032	0013	2
	0224	0222	0224	0093	"

[illegible] 0011 "
[illegible]
[illegible] 0014 3
[illegible] 0003 3
[illegible] 123 [illegible] de Pan 0123 1

[illegible] 0146 28
[illegible]
[illegible] 0029 22
[illegible] 0007 28
[illegible] 0011 "
[illegible] 16 [illegible]
[illegible] 0077 18
[illegible] 0002 36
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 0164 2
[illegible]
[illegible] 0029 36
0509 6

Suma de la vuelta . . . . . . 0069 . 6

Vn [illegible] de [illegible] . . . . . . 0007 . 12

Vn [illegible] 0007

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 0006

Veinte y [illegible] [illegible] del

Cuydado del [illegible] y el [illegible] sobre

[illegible] dela [illegible] 0032

Suma esta [illegible] . . . . . . 0620 . 1

Gasto en Dinero

[illegible] . . . . . . [illegible] [illegible] [illegible]

0020 . 1 Comida y [illegible] de la cocina

0004 . 1 Dormitorio

0012 . 1 [illegible]

0001 . 1 Refectorio

0010 . 2 [illegible]

0001 . 6 Enfermeria

0003 . 2 [illegible]

0001 . 1 [illegible]

0001 [illegible]

0061 . 2

0028 [illegible] de Vinagre

0007 [illegible]

0010 . 2 [illegible]

0006 [illegible]

0019 [illegible]

0036 [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] racion.

0012 . 1 [illegible]

Importa el gasto de este [illegible] 0620 [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] en la Quenta

[illegible] [illegible] del presente mes [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] veinte y

cuatro de Junio de mil ocho cientos veinte.

Juan. Fran.co Trujillo

S.to 13.o
Junio

Abonense los seicientos veinte P.s y diez y ocho marav.s v.n que importa la hijuela que antecede. Sevilla 26 de Junio de 1820.

Inerada.

Plisuela del gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 25. de Junio hasta el sabado 1.º de Julio de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s
Domingo	D032	D032	D032	D013	2
Lunes	D032	D032	D032	D013	2
Martes	D032	D032	D032	D013	2
Miercoles	D032	D032	D032	D013	2
Jueves	D032	D032	D032	D013	2
Viernes	D032	D032	D032	D013	2
Sabado	D032	D032	D032	D013	2
	D224	D224	D224	D093	2

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes enf.º y Sacristan	D011	4		
La del Cosinero su ayudante el mozo de Cosina y dos criados	D014	3½		
Pan p.a los mojados	D003	3		
Son 123 hog.s y ½ bollo de Pan a	D123	½		
precio de 2 r.s cadauna			D246	6
Por 42 docenas de manojos de lechugino a 6 q.tos p.a la ensalada			D029	22
Cebollas ajos y peregil p.a los guisados			D007	28
Dos libras de pim.to y especias p.a los dhos			D011	,,
Por 15 @ de Calabaza a 4 r.s p.a el cocido			D060	,,
Por media @ de Bacallao p.a la Vigilia de S. Pedro			D024	,,
Por 48 y ½ lb. de Vaca a 26 q.tos p.a la cena de cinco dias los Coleg.s y emp.s de racion; y el Sabado racion completa de carne a los dhos segun Ordenanza inclusos dos y media lb. p.a el Puchero de los enf.s			D146	,,
Por 74 lb. de fruta las 42 lb. a 5 q.tos y las 32 lb. a 4 q.tos p.a siete dias de Postres			D032	26
Suma esta llana			D564	16

Suma de la buelta D 564 „ 14 „

Al Jardinero de la Alcazar p.r el cuidado de desatracar el marco del agua - - - - - - - - „ D 020. „
Por cortar el Pelo á los Coleg.s actuales - - - „ D 064 „ „
Una f.a de cal de moron - - - - - - - - - „ D 030 „

Suma esta Hijuela D 678 „ 14 „

Gastos en Despensa

Primeram.te 63 quartillos de Aceite gastados en las

D 022.	Comidas y Luces de la Cosina
D 008 3/4	Dorm.o
D 012 1/4	Fran.os
D 001 3/4	Ref.o
D 010 1/2	Ygl.a
D 004 1/2	Enf.a
D 003 1/2	Guardia
D 004 3/4	Rop.o
D 004 „	Comp.or
D 063 „	
D 032 „	Quart.os de Vinagre
D 007 „	Id. de Sal
D 015 „	Id de garvanzos
D 019 „	Id de Chicharos
D 011 1/4	Id de tocino
D 036	Id de Queso p.r siete dias de desayunos á dos on[zas] cada racion
D 012 1/2	@@ de Leña.

Importa el gasto de esta Hijuela D 678 r.s 14 m.s seiscientos setenta y ocho r.s y catorce m.s de v.n; los mismos q.e deveran abonarseme en la cuenta de cargo y data del pres[ente] mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 1.o de Julio de 1820 =

V.to B.o
Niño

Juan Portillo

Abonense los seiscientos setenta y ocho r.s y catorce m.s D.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 3 de Julio de 18[20]

Quesada

Hijuela de gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 2. hasta el Sabado 8. de Julio de 1820=

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s
Domingo	D032	D032	D032	D013	2
Lunes	D032	D032	D032	D013	2
Martes	D032	D032	D032	D013	2
Miercoles	D032	D032	D032	D013	2
Jueves	D032	D032	D032	D013	2
Viernes	D032	D032	D032	D013	2
Sabado	D032	D032	D032	D013	2
	D224	D224	D224	D093	2

Por la racion de siete dias á los dos Ayudantes Enf.o y Sacristan - - - - - - - - - - - - D011 4

La del Cosinero su Ayudante mozo de cosina y dos criados - - - - - - - - - - - D014 3½

Pan p.a los mafados - - - - - - - - - - - - - - - D003 3

Son 123 hog.s y ½ bollos de Pan á precio D123 ½ de 2 r.s cada una - - - - - - - - - - - - - - - - - - D246 6

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lb.	rac.s
Domingo	D032	D032	D008	"
Lunes	D032	D032	D008	"
Martes	D032	D032	D008	"
Miercoles	D032	D032	D008	"
Jueves	D032	D032	D008	"
Viernes	D032	D032	D008	"
Sabado	D032	D032	D008	"
	D224	D224	D056	"

Por la racion de siete dias á los dos Ayudantes Enf.o y Sacristan - - - - - - D014 "

La del Cosinero su Ayudante el mozo de cosina y dos criados los tres ult.s mozos á q.ta diaria D012 2

D082 2

Suma de la buelta	D082" 2	D246"	6"
Por 20 lb. y 4 raciones de Hueso correspondientes á 82. lb. y dos raciones de carne gastadas en la semana	D020" 4"		
	D102" 6"		
Son las dhas 102 lb. 4¾ de Baca incluso el Hueso á 26 qtos		D314"	10
Por 42 Doc. de manojos de lechugas á 6 qtos pa la ensalada		D029"	22
Cebollas y Perejil para los guisados		D009"	28
Dos lb. de pimiento pa los dhos		D007"	"
Por 17½ a de Calabaza á 4 r.o pa el cocido		D070"	"
Por 7 lb de Queso á 22 qtos pa un dia de desayuno y el completo de otro		D018"	4
Por 156 lb. de fruta las 92. lb. á 6 qtos y las 64 lb. á 4 qtos pa 4 dias de desayunos y siete de postres		D099"	2
Una arroba de Carbon pa la Cocina		D007"	15
Una lb. de azucar y 6. limones pa la enfma		D003"	26
Un quartillo de aguardiente pa la misma		D004"	
Dos lebrillos pa los fregaderos de la havitacion del Sor. Director		D009"	"
Quatro doc. de Platos á 3½ r. pa el Refo		D014"	"
Una espuerta pa el mismo		D002"	"
Composicion de una regadera del Jardin		D001"	"
Quatro cañas pa Blanquear		D006"	"
Una fanega de cal de Moron		D030"	"
Suma esta Hijuela		D863"	8

Gastos en Despensa

Primeramte 60¼ Quartillos de Aceite Gastado en las

D019¼	Comidas y luces de la Cocina
D008¾	Dormo
D012¼	Trano
D001¾	Refo
D010½	Yglа
D001½	Enfa
D003½	Guardia
D001¾	Ropo
D001	Compr
D060¼	

Đ 028 Quartillos de Vinagre
Đ 007 Ꝺ de Sal
Đ 070 ½ Ꝺ de Garvanzos
Đ 014 Ꝺ de Chicharos
Đ 068 ¾ Ꝺ. de Tocino
Đ 015 ½ Ꝺ de Queso p.a tres dias de desayuno à dos onz.s cada racion
Đ 012 ½ @ de Leña.

Ymporta el gasto de esta Hijuela Đ 863 r.s 8 m.s ochocientos sesenta y tres r.s y ocho m.s de v.n los mismos q.e deveran abonarseme en la cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 8 de Julio de 1820.

V.to B.o
Niño

Ysacn. Portillo

Abonense los ochocientos sesenta y tres R.s con ocho marav.s v.n que importa esta Hijuela. Sevilla 10 de Julio de 1820.

Quesada

Minuta de Gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 9. hasta el Sabado 15. de Julio de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s
Domingo	032	032	032	013	2
Lunes	032	032	032	013	2
Martes	032	032	032	013	2
Miercoles	032	032	032	013	2
Jueves	032	032	032	013	2
Viernes	032	032	032	013	2
Sabado	032	032	032	013	2
	224	224	224	093	2

Por la racion de siete dias á los dos Ayud.tes Enferm.o y Sacristan — 011 — 4

La del Cosinero su Ayudante el mozo de Cosina y dos criados — 014 — 3½

Pan p.a los mastados — 003 — 3

Son 123 hogazas 1/2 bollos de Pan — 123 — ½

á precio de 2 r.s cada una — 246 — 6

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lib.s	rac.s
Domingo	032	032	008	"
Lunes	032	032	008	"
Martes	032	032	008	"
Miercoles	032	032	008	"
Jueves	032	032	008	"
Viernes	032	032	008	"
Sabado	032	032	008	"
	224	224	056	"

Por la racion de siete dias á los dos Ayud.tes Enferm.o y Sacristan — 014 — "

La del Cosinero su Ayud.te el mozo de Cosina y dos criados — 012 — 2

Por 20 lb. y 4 rac.s de Huevo corresp.te á 82 lb. y 2 rac.s de carne gastadas en la Semana — 020 — 4

Son las tres 102 3/4 lb. de Vaca in- — 102 — 6

Suma de la buelta ..	D246..	6..
duro el Hueso á 26. q.tos	D314..	10..
Por 42 docenas de manojos de Lec.a á 6 q.tos p.a la ensalada	D022..	22..
Cebollas Ajos y Perejil p.a los guisados	D007..	29..
Dos lb. de Pim.to y esp.s p.a los dhos	D011..	..
Por 17@ de calabaza á 4 r.s p.a el cocido	D070..	..
Por 217 lb de Fruta 63 lb á 7 q.tos y 84 lb á 6 q.tos 20 lb á 4½ q.tos y 50 lb á 3 q.tos p.a siete dias de desayunos y postres	D139..	14
Por medio tiro de Soga	D004..	..
Por componer una Alcuza del Ref.o y una medida de la desp.a	D002..	..
Dos quartillos de Ag.te fuerte p.a curar la Burra	D006..	..
Una f.a de Cal de Moron	D030..	..
Suma esta Hijuela	D860..	1½

<u>Gastos en Desp.a</u>

Primeram.te 66½ q.llos de Aceite Gastados en las

D019½ Comidas y luces de la Cocina
D008¾ Dorm.o
D012¼ Fran.s
D001¾ Ref.o
D010½ Ygl.a
D001½ Enf.a
D003½ Guard.a
D001½ Rop.o
D001 Comp.r
D006 Para las Luminarias

D066½

D028 Quartillos de vinagre
D007 Yd de Sal
D010½ Yd de Garvanzos
D004 Yd de Chicharos

Rs 008 3/4 @. de Tocino
Rs 012 1/2 @@ de Leña

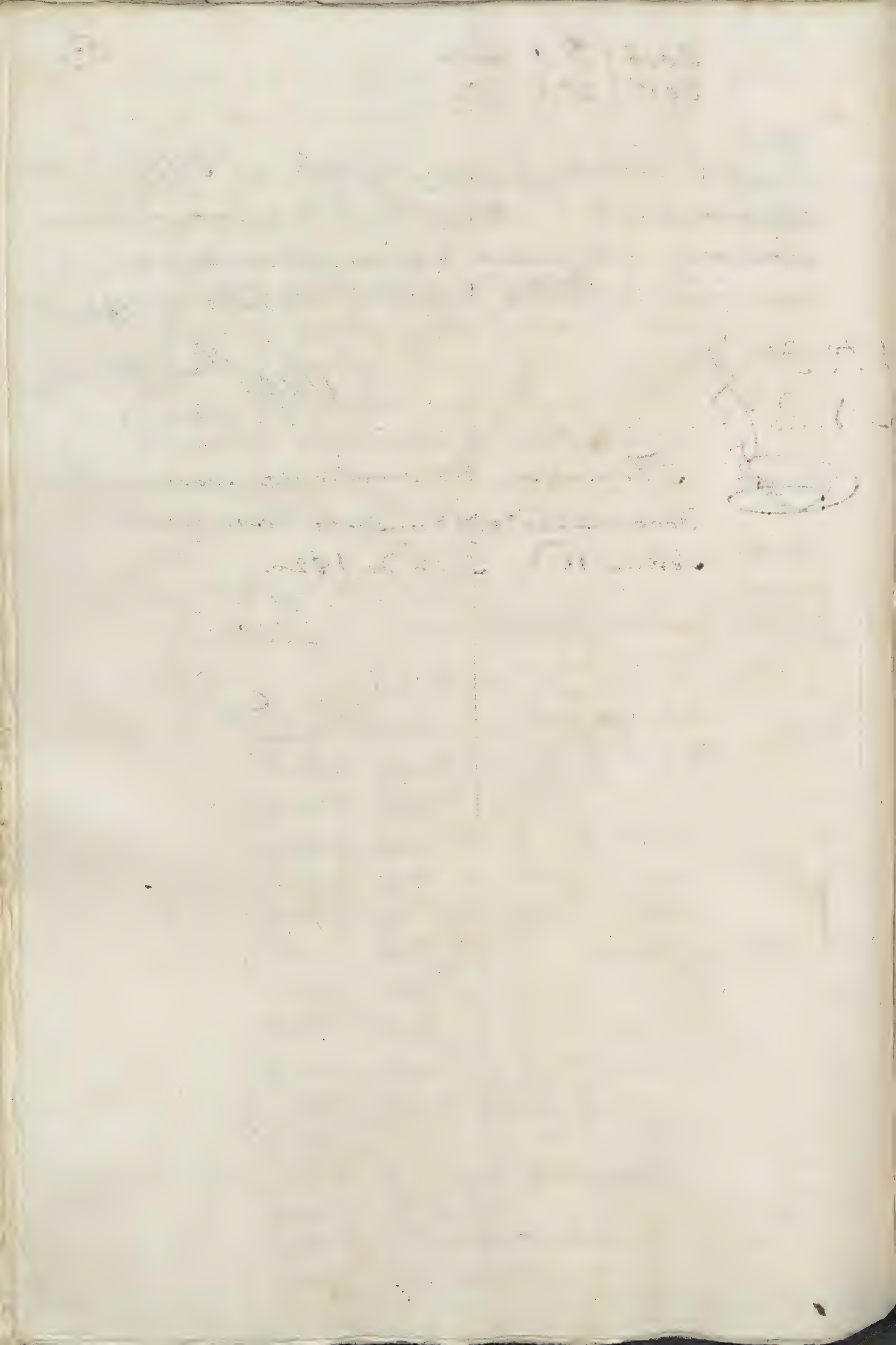
Ymporta el reparto de esta Hijuela ... Rs 860 rs 12 ms
ochocientos sesenta r.s y doce m.s devn los mismos q.e deveran
abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente
mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 15 de Julio de 1820.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos sesenta r.s y
doce marav.s v.n q.e importa esta hijuela.
Sevilla 17 de Julio de 1820.

Yzerada



Nómina del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 16 hasta el Sabado 22. de Julio de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	Bac.
Domingo	D032	D028	D032	D012	4
Lunes	D032	D031	D032	D013	1
Martes	D032	D032	D032	D013	2
Miercoles	D032	D032	D032	D013	2
Jueves	D032	D032	D032	D013	2
Viernes	D032	D032	D032	D013	2
Sabado	D032	D032	D032	D013	2
	D224	D219	D224	D092	3

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes Enfermero y Sacristan	D011	4	
La del Cocinero su ayudante el mozo de Cocina, y dos criados	D014	3½	
Pan p.a los mandados	D003	3	
Son 122. hogazas y 1½ bollos de Pan a	D122	1½	
precio de 2 r.s cada una			D224 18

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lb.	me.
Domingo	D028	D032	D007	
Lunes	D031	D032	D007	7
Martes	D032	D032	D008	
Miercoles	D032	D032	D008	
Jueves	D032	D032	D008	
Viernes	D032	D032	D008	
Sabado	D032	D032	D008	
	D219	D224	D055	3

Por las raciones de siete dias a los dos Ayudantes Enf.o y Sacristan	D014	
La del Cocinero su ayudante el mozo de cocina y dos criados los tres ultimos a 9 on.s diaria	D012	2
	D081	5

Suma de la buelta — D081„ 5„ D244„ 18„

Por 20 lb. y 5 rac.s de Hueso correspondiente á 81 lb. y 5 rac.s de carne partidas en la semana .... „D020„ 3„

Son las dhas 102„ 1. de carnero incluso D102„ „
el hueso á 22 q.tos .... „ D264„ „
Por 42 Doc.s de manojos de lechuquino á 6 q.tos p.a la ensalada .... „ D029„ 2
Cebollas Peregil y 42 lb. de Tom.s p.a el guisado .. „ D010„ 2
Dos lb. de Pim.to p.a los dhos .... „ D007„
Por 17½ id de Calabaza á 4 r. p.a el cocido .... „ D070„
Por 217 lb. de Fruta las 105 lb. á 6 q.tos 31 lb. á 4 q.tos 20 lb. á 3½ y 61 lb. á 3 q.tos p.a siete dias de desayuno y postres .... „ D118„ 1
Una libra de azucar y Agras p.a la enf.a .... „ D004„
Dos candiles p.a la cosina .... „ D007„
Por 10 Jornales pagad.s á una muger á 8 r. p.a limpiar la habit.n alta y baxa del Sor Director „ D080„
Por 10 id. á un hombre á 4 r.s q. estubo dando el agua á la mano .... „ D040„ „
Una fanega de Cal de moron .... „ D030„ „

Suma esta Hijuela — D905„ 1

Gastos en despensa

Primeram.te 66½ q.llos de Aceite gastados en las
D019¼ comidas y luces de la cosina
D008¾ Dorm.o
D012¼ Fran.co
D001¾ Ref.o
D010½ Ygl.a
D001½ Enf.a
D003½ Guardia
D001¾ Ropero
D001 Comp.or
D006 Para Zulaque
D066½

D028 Quartillos de Vinagre
D007 D de Sal
D010½ D de Garvanzos
D014 D de Chicharos
D008¾ lb. de Tocino
D012½ @ de Leña

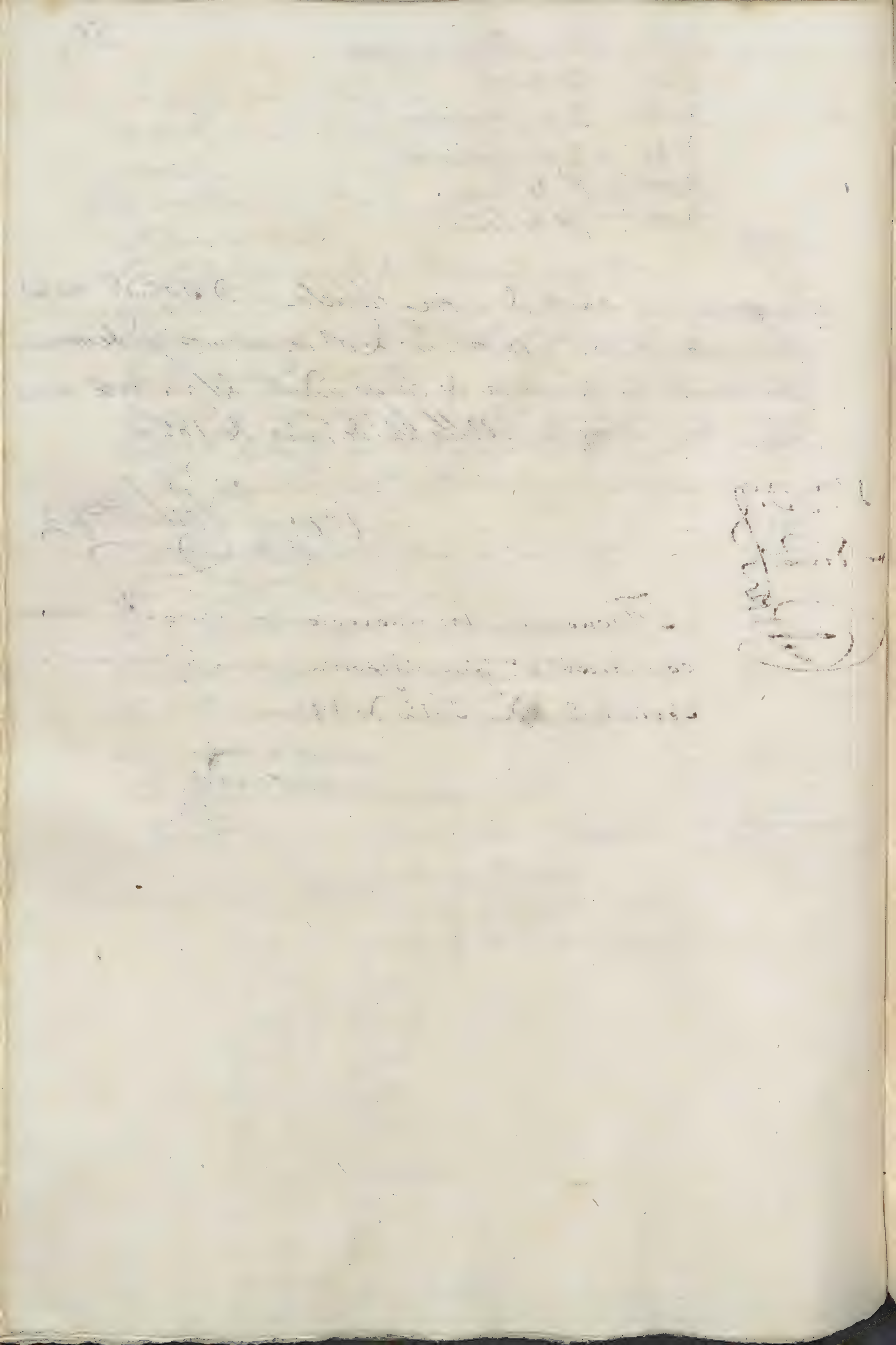
Ymporta el gasto de esta Hijuela D905 r.s 14 m.s
novecientos cinco r.s y catorce m.s de v.n los mismos q.e deveran
abonarseme en la cuenta de cargo y Data del presente mes.
Colegio de S. Telmo de Sevilla 22 de Julio de 1820=

V.to B.o
Niño.

Fran.co Portillo

Abonense los novecientos cinco r.s y catorce marav.s v.n que importa esta hijuela.
Sevilla 24 de Julio de 1820.

Quesada



Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.^e vale desde el Domingo 23. hasta el Sabado 29. de Julio de 1820=

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.	rac.^s
Domingo	32	32	32	13	2
Lunes	32	32	32	13	2
Martes	32	30	32	13	"
Miercoles	32	17	32	10	5
Jueves	32	32	32	13	2
Viernes	32	32	32	13	2
Sabado	32	32	32	13	2
	224	207	224	90	3.

Por la racion de siete dias á los dos Ayud.^tes Enfermero, y Sacristan	11	6
Por la del Cosinero su Ayudante el mozo de cosina dos criados	14	3½
Pan p.^a los masados	3	3.
	120	1½

Son 120 hog.^s y 1½ bollos de Pan á precio de 2. r.^s cada una — 240 — 18

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lb.	rac.^s
Domingo	32	32	8	"
Lunes	32	32	8	"
Martes	30	32	7	6
Miercoles	17	32	6	1
Jueves	32	32	8	"
Viernes	32	32	8	"
Sabado	32	32	8	"
	207	224	53	7

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.^tes Enf.^o y Sacristan	14	"
La del Cosinero su Ayudante mozo de cosina y dos criados los tres ultimos a q.^to diaria	12	2
	80	1

Sumas delabuelta ... D080 " 1"	D240 "	18
Por 20 lb. y tracion de Hueso correspond.tes á 80 lb y tracion de carne gastados enla semana ... D020 " 1"		
Son las dhas 100 lb. de carne inclusive D100 " 2"		
Ytnero 85 lb. de Carnero á 22 q.tos y 7½ del mismo á 24 q.tos y 8 lb. de Baca á 28 q.tos ... "	D266 "	28
Por 42 Docen.s de manojos de lechug.s á 6 q.tos p.a la ensalada ... "	D023 "	2
Cebollas ajos Perejil y 42 lb. de Tomates p.a los Guis.s	D013 "	8
Dos lb. de Pimiento y especias p.a los dhos ... "	D011 "	"
Por 17½ @ de Calabaza á 4 r.s p.a el cocido ... "	D070 "	"
Por 214 lb. de Fruta 59 lb á 6 q.tos 135 lb. á 5 q.tos 20 lb. á 3½ q.tos p.a siete dias de desay.o y Postres "	D129 "	1
Un ocho de miel y Tee p.a la enfermeria ... "	D001 "	4
Una canasta p.a la cocina ... "	D004 "	"
Por 27 lb. de carne á 22 q.tos pagadas á los tres criados de la quarta q.l de San diaria hasta fin de esta Semana ... "	D069 "	2
Por tres Esp.s terreras p.a los Alb.s ... "	D003 "	"
Veinte r.s dados á la Guardia p.a el cuidado del agua y el Carvon, y doce r.s de la Basura "	D032 "	"
Una f.a de Cal de Moron ... "	D030 "	"
Suma esta Hijuela	D900 "	18

Gastos en Despensa

Primeram.te 60 ½ Quartillos de Aceite gastados en las

D019 ½	Comidas y luces dela cocina
D008 ¾	Dorm.o
D012 ½	Fran.co
D001 ¾	Ref.o
D010 ½	Ygl.a
D001 ½	Enf.a
D003 ½	Guardia
D001 ¾	Rop.o
D001 "	Comp.r
D060 ½	
D028	Quartillos de Vinagre
D007.	lb de Sal
D010 ½	lb de Garvanzos
D014	lb de Chicharos

D 0 0 8 ¾ 8 ℔. de Tocino
D 0 1 2 ½ 22 @ de Leña

Ymporta el gasto de esta Hijuela .. D 9 0 0 ,, 18 mˢ. novecientos r.ˢ y diez y ocho m.ˢ v.ⁿ los mismos, q.ᵉ deveran abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 29. de Julio de 1820.

V.ᵗᵒ B.ᵒ
Niño

Fran.ᶜᵒ Portillo

Abonense los novecientos r.ˢ y diez y ocho maravˢ. v.ⁿ que importa esta hijuela. Sevilla 31 de Julio de 1820.

Quesada



Ajuste del Gasto diario de los Colegiales q. hace desde el Domingo 30 de Julio hasta el Sabado 5 de Agosto de 1820.

1.ra

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libs.	Onzs.
Domingo	D032	D032	D032	D013	2
Lunes	D032	D032	D032	D013	2
Martes	D032	D032	D032	D013	2
Miercoles	D032	D032	D032	D013	2
Jueves	D032	D032	D032	D013	2
Viernes	D032	D032	D032	D013	2
Sabado	D032	D032	D032	D013	2
	D224	D224	D224	D093	2

Por la racion de siete dias a los Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... D011 6

Id. del Cocinero, su Ayud.te, el mozo de Cocina y los Criados ... D016 3 1/2

Pan p.a los Alfiladores ... D003 3

Son 123 hogazas y medio bollo de Pan D123 1/2

A precio de 21 q.tos cada una ... D266 6

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras.	onz.
Domingo	D032	D032	D008	//
Lunes	D032	D032	D008	//
Martes	D032	D032	D008	//
Miercoles	D032	D032	D008	//
Jueves	D032	D032	D008	//
Viernes	D032	D032	D008	//
Sabado	D032	D032	D008	//
	D224	D224	D056	

Por la racion de siete dias q. se da a los Ayud.tes Enf.o y Sacristan ... D014 //

Id. del Cocinero, su Ayud.te, el mozo de Cocina y los Criados ... D012 2

Suma esta Plana ... D082 2 — D266 6

Cte. de la Suma de la v.ta ... D082, 2 D266, 6
Son 20 ... y a racion de ... [illegible]
... 82 ps y 2 rs ... veinte
... [illegible] ... D020, 6
Con las dichas 102 ps y 3 rs de carne, in- D102, 6
cluso el Queso, en esta forma 29 @ de carn.
de baca ... 289 ... y 59 ... D327, 26
la misma ... 309
Por 62 Dozen. de Manoj. de Lechug. ... D029, 22
... [illegible]
Cebollas, Ajos y Perejil p.a los guisados D012, 26
Dos @ de Pimiento ... D007,
Por 17 1/2 @ de Chocolate ... p.a el gasto ... D070,
Por 21 ... de Velas ... [illegible]
... 3129 ... [illegible]
... dias de ayuno y Pascua D?21, 22
Una @ de Jabon p.a la Cocina D007, 12
Un cuchillo p.a la misma D012,
Dos Dozenas de cucharas de box, y otra de tenedores ... p.a el Ref.o D060,
Enferm. Dos @ de Azucar D006,
Seys limones y un ocho de Miel D003,
Una onza de Chocolate, y un ocho de [illegible] D001,
Una Dozena de Platos, seis tazas y seis pozillos D012,
Quatro Escupideras D008,
Dos Jarros D003,
Seys baseni... p.a el Dormitorio ... D030,
Por una y media ... de ... puesto ... [illegible] en el Dorm.o ... D011, 14
Una Alcuza p.a el compuesto D006,
Por limpiar las Escaleras y el ... de la ... D008,
Al Jardinero de la Alcaza p.r el ... de desalojar el marco del ... D020,
Suma esta ... D981,

Gastos en Despensa.

Primeramente 61 r.s 4 q.s los de Ayer se sacaron &c.

Do. 20 r.s 4 Comidas y luces de la Cocina

Do. 8 r.s 4 Dormitorio

Do. 12 r.s 4 Noviciado

Do. 1 r.s 4 Refectorio

Do. 10 r.s Colegio

Do. 1 r.s Enfermería

Do. 3 Guardia

Do. 1 r.s 4 Ropero

Do. 1 Comprador

Do. 61 r.s

Do. 28 Quart. de vinagre

Do. 7 Id. m. de Sal

Do. 10 r.s Id. m. de Garbanzos

Do. 16 Id. m. de Chícharos

Do. 8 r.s 4 Libras de Tocino

Do. 12 r.s Quint. de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela ... 981 r.s 4 m.s (nuevecientos ochenta y un r.s y quatro m.s v.n) los mismos q.e se abonaran al comprador en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Fernando de Sevilla 6 de Agosto de 1820...

Fr. Juan Portillo

V.to B.o
D. ...

Abonense los nuevecientos ochenta y un r.s y quatro marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sevilla 6 de Agosto de 1820.

Inerada

Asiento del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 6 hasta el Sabado 12 de Agosto de 1820.

N.º 1.º

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Libras	onz.
Domingo.	D.o 32	D.o 32	D.o 32	D.o 13	1
Lunes	D.o 32	D.o 32	D.o 32	D.o 13	2
Martes	D.o 32	D.o 32	D.o 32	D.o 13	2
Miercoles	D.o 32	D.o 32	D.o 32	D.o 13	2
Jueves	D.o 32	D.o 32	D.o 32	D.o 13	2
Viernes	D.o 32	D.o 32	D.o 32	D.o 13	2
Sabado.	D.o 32	D.o 32	D.o 32	D.o 13	2
	D 224	D 223	D 224	D.o 93	1

Por tres raciones de siete dias a los Ayud.e Enf.o y Sacristan . . . D.o 11 6

Lo del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina y los Criados . . . D.o 16 3 1/2

Pan p.a los [illegible] . . . D.o 3 3

Son 122 libras y 5 1/2 onzas de Pan . . . D 122 5 1/2

a precio de 2 [illegible] cada una . . . D 266 26

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras	onz.
Domingo.	D.o 31	D.o 32	D.o 7	7
Lunes	D.o 32	D.o 32	D.o 8	"
Martes	D.o 32	D.o 32	D.o 8	"
Miercoles	D.o 32	D.o 32	D.o 8	"
Jueves	D.o 32	D.o 32	D.o 8	"
Viernes	D.o 32	D.o 32	D.o 8	"
Sabado	D.o 32	D.o 32	D.o 8	"
	D 223	D 224	D.o 55	7

Por tres raciones de siete dias a los Ayud.e Enf.o y Sacristan . . . D.o 16 "

Lo del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina y los Criados, los tres ultimos de [illegible] . . . D.o 12 2

Suma esta llana . . . D.o 82 1 D 266 28

Suma de la vuelta .. D 0 82 1/2 | D 266
Por 20 lb y 5 onz. de carne, correspondiente a 8 2/4 y 1/2 ración y de carne que se le dio en la semana .. D 0 20 6
Con la que van 102 2/4 lb de carne de Vaca | D 102 6
Sin incluso el Queso a 30 g. lb. | D 3 62
Por 62 Docen. de Manoj. de Lechug. a 2 g. p. la Ensalada | D 0 29
Por 28 g. lb de Almasa a 8 g. p. la Olla .. | D 0 26
Cebollas, Ajos, Perejil, y Tomates para los guisados | D 0 15
Dos lb de Condimentos y Sal p. la Olla .. | D 0 11
Por 17 1/2 @ de Carbon a 4 g. p. el cocido .. | D 0 70
Por 6 lb del Chicharo a 6 g. lb. p. el cocido de un dia y el complemento de ojo | D 0 06
Por 21 1/4 lb de Pan a 3 1/2 g. lb para siete dias de desayuno y pulgas | D 0 83
En limon: Media lb de chocolate y seis limones .. | D 0 05
Una g. lb de Bizcochos, y siete huevos .. | D 0 06
Una lb de Azucar .. | D 0 03
Dos ollas de barro p. el cocimiento .. | D 0 07
Un lio de Sacate p. bordillas de la cocina | D 0 20
Por 6 lb de Almasa p. la Pa.. de la Despensa donde esta el bagaje antes de encalarla | D 0 06
Dos Canjadas p. los Albañiles .. | D 0 06
Suma esta Plana .. | D 3 05

Gastos en Despensa

Primeramente 62 1/4 g. lb de Aceyte gastados en la
D 0 19 1/4 Comida y luces de la Cocina
D 0 08 3/4 Dormitorio
D 0 12 1/4 Templo
D 0 01 1/4 Refectorio

Rs 10 ½ Tocino
Rs 3 ½ Manteca
Rs 3 ½ Garbanzos
Rs 1 ¾ Pimiento
Rs 1 Comprador

Rs 62 ½

Rs 7 Cuartillas de leche
Rs 1 ½ Legumbre para el almuerzo
Rs 1 ½ Legumbre para el almuerzo
Rs 8 ¾ Libra de tocino
Rs 2 ½ Quintal de leña

Importa el gasto de esta hijuela Rs 26 ½ ó m.s nueve cientos cinco y quatro m.s v.n los mismos que deberán abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Agosto de 1820.

Juan Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los nuevecientos cinco y quatro maravs. v.n que importa esta hijuela. Sevilla 14 de Ag.to de 1820.

Lucrado

Siguiente del Gasto diario de los Colegiales q.e se vale desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de Agosto de 1820.

N.º 1da

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas	pce.
Domingo	D032	D032	D032	D013	2
Lunes	D032	D032	D032	D013	2
Martes	D032	D028	D032	D012	6
Miercoles	D032	D032	D032	D013	2
Jueves	D032	D032	D032	D013	2
Viernes	D032	D032	D032	D013	2
Sabado	D032	D032	D032	D013	2
	D224	D220	D224	D092	6

Item de raciones de pan diarias de los Mozos de enf.ª y Sacristan . . . D011 6

Las del Cocinero, y Ayud.te el mozo de Cocina y del Chicado . . . D016 3½

Item p.r los Allegados . . . D003 3

Son 122 hogazas y 2½ bollos de Pan . . . D122 2½

a precio de 2 r.s cada una . . . D266 30

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras	pce.
Domingo	D032	D032	D008	
Lunes	D003	D003	D00[illegible]	6
Martes	D026	D032	D007	6
Miercoles	D032	D032	D008	"
Jueves	D032	D032	D008	"
Viernes	D032	D032	D008	"
Sabado	D032	D032	D008	"
	D191	D195	D064	2

Item de raciones de seis dias de los Mozos de Enf.ª y Sacristan . . . D012 "

Las del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y el Chicado, los tres ultimos de 9 diarios . . . D010 6

Suma esta llana . . . D070 6 — D266 30

Suma de la vuelta ... D 0 70 . 6. D 241.

Por 17 y 6 raciones de almuerzo correspond. a 7 y medio y 6 raciones de carne de vaca en la semana ... D 0 17 . 6.

con los demas 68 tt de Carne de Baca ... D 0 88 . 4.

incluso el Hueso a 32 qts ... D 333.

Por 6 2 Dozen. de Manoj. de Lechug. a 6 qtos y p. Ensalada ... D 0 29.

Por 28 qts de Vinagre a 9 q. p. la dha ... D 0 26.

Cebolla, Perejil y Tomates y p. la Semana ... D 0 10.

Dos q. de Pimiento p. la dha ... D 0 0 7.

Por 1 (a) de Calabaza blanca p. el Cocido y 8 Manoj. de Ajos p. undir el Potage ... D 0 61.

Por media (a) de Bacallao p. la Vigilia del Lunes ... D 0 24.

Por 217 tt de Vaca a 3 qts p. el Cocido y Hervido de Carnes y Postres ... D 0 89.

Enferm. Una q. de Chocolate y 6 onzas de Manteca de Puerco ... D 0 0 3.

Tres Huevos y dos y medio q. de Vino ... D 0 0 5.

Suma esta hoja ... D 836.

Gastos en Despens.

Primeramente 6 libras q. de Aceite gastados en la

D 0 2 1/2	Comida y luces de la Cocina
D 0 0 8 3/4	Dormitorio
D 0 1 2 3/4	Transito
D 0 0 1 3/4	Refectorio
D 0 1 0 1/2	Porteria
D 0 0 3 1/2	Enfermeria
D 0 0 3 1/2	Guardia
D 0 0 1 3/4	Ropero
D 0 0 1	Comprador
D 0 6 4 1/2	

D. 0. 7
D. 0. 15
D. 0. 19 Libras de Chicharo
D. 0. 07 Libras de Tocino
D. 0. 12 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela D. 836 r.s 8 m.s ochocientos treinta y seis r.s y ocho m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Agosto de 1820.

Fran.co Portillo

1.to 3.o
N.o 7
[illegible]

Abonense los ochocientos treinta y seis r.s con ocho marav.s v.n que importa esta hijuela. Sevilla 20 de Agosto de 1820.

Quesada

Hijuela del Gasto diario de eg Coleg.º q.e corre desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Agosto de 1820.

N.º 2da

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s	pac.
Domingo	Do32	Do29	Do32	Do12	5
Lunes	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Martes	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Miercoles	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Jueves	Do32	Do28	Do32	Do12	6
Viernes	Do32	Do32	Do32	Do13	2
Sabado	Do32	Do32	Do32	Do13	2
	D224	D217	D224	Do92	1

Por la racion de nieto dejan los dos Ayud.te Enf.º y Sacristan ... Do11 6

La del Cocinero, su Ayud.o, el moso de Cocina y eg Ancia ... Do16 3½

Pan p.a los Ynfermos ... Do03 3

Son 121 hogaz. q.e a bolleg de Pan ... D121 5½

a precio de 2 r.s cada una ... D263 30

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	pac.
Domingo	Do29	Do32	Do07	5
Lunes	Do32	Do32	Do08	//
Martes	Do32	Do32	Do08	//
Miercoles	Do32	Do32	Do08	//
Jueves	Do28	Do32	Do07	6
Viernes	Do32	Do32	Do08	//
Sabado	Do32	Do32	Do08	//
	D217	D224	Do55	1

Por la racion de nieto dejan los dos Ayud.te Enf.º y Sacristan ... Do16 //

La del Cocinero, su Ayud.te el moso de Cocina y eg Filados, los tres ultimos c.n dicho Diario ... Do12 2

Suma esta llana. Do81 3 D263 30

Suma de la vuelta . . . D 0 8 1/2 3. D 2 6 3. 3

Por 20 1/2 y 3 raciones de Sebo correspondiente, a 9 1/2 y 3 rac. de Carne gastadas en la Semana . . D 0 2 0. 3.

Son 101 1/2 y 6 de Baca incluso el Sebo D 1 0 1. 6.

a 30 q. [illegible] D 3 5 9.

Por 6 1/2 Doz. de mano de Lechug. a 6 q. 1/2 p. la Ensalada D 0 3 3.

Por 8 q. de Vinagre a 6 q. p. dos dias la dicha D 0 0 7.

Cebollas, Perejil, y Tom. p. los Guisados . . D 0 1 0.

Dos de Pimiento y Especia p. los d.os . . D 0 1 1.

Por 17 1/2 de Calabaza a 4 q. p. el Cocido . . D 0 7 0.

Por 217 de Nabos, los 31 a 3 1/2 q. y los 186 a 3 q. p. Vesta dias de dulces y postres D 0 7 8.

Vn. de Azucar p. la Ensalada . . . D 0 0 3.

Una medida p. el Azeyte en la Cocina . . D 0 0 2.

Por 25 1/2 de Carne a 2 q. pagadas a los tres Criados de la mitad de su racion q. dejan de no comer en las quatro Semanas de este mes . . . . D 0 7 1.

Veinte reales dados a la Guardia del cuydado del comer y el Carbon y doze r.s de la Ocina . . . . . D 0 3 2.

Por los gastos echos en cordeles, componer y poner el Toldo de la Habitacion del Sor. Director . . . . . . D 0 2 5.

Suma esta siguiente . . . D 9 6 5.

Gastos en Depensa

Primeramente 60 1/2 q. de Azeyte gastado en las

D 0 1 8 1/2 Comidas y luces de la Cocina

D 0 0 8 1/2 Dormitorio

D 0 1 2 1/2 Frailes

D 0 0 1 1/2 Refectorio.

65

001 10	Colegio
000 1	Enfermeria
000 3	Guardia
000 9	Ropero
000 1	Comprador
0060	
0020	Quartillos de vinagre
0007	Ydem de sal
001 10	Ydem de Garbanzos
001	Ydem de Chicharos
0008	Libras de tocino
001 2	Quintales de Leña

Ymporta el Gasto de esta hijuela 00945 r.s 26 m.s nuevecientos quarenta y cinco r.s y veinte y seis m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Agosto de 1820.

Francisco Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los nuevecientos cuarenta y cinco r.s con veinte y seis maravs. v.n que importa esta hijuela. Sevilla 28 de Agosto de 1820.

Herrada

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales, q.e vale desde el Domingo 27. de Agosto hasta el Sabado 2. de Septiembre d. 1820= 26

Vorda

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.	rac.
Domingo	032	026	032	012	2
Lunes	032	027	032	012	3
Martes	032	032	032	013	2
Miercoles	032	032	032	013	2
Jueves	032	031	032	013	1
Viernes	032	033	033	013	4
Sabado	032	033	033	013	4½
	225	214	226	092	½

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes Enf.o y Sacristan 011 4

La del Cosinero su Ayudante el mozo de Cosina, y dos Criados 014 3½

Pan p.a los mojados 003 3

Son 121 hogasas y 5 bollos de Pan á 121 5

Precio de 2 r. cada una 243 24

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib.	rac.
Domingo	026	032	007	2
Lunes	027	032	007	3
Martes	032	032	008	"
Miercoles	032	032	008	"
Jueves	031	032	007	7
Viernes	033	033	008	2
Sabado	033	033	008	2
	214	226	055	"

Por la racion de siete dias á los dos Ay.tes Enf.o y Sac.n .... 014 "

La del Cozinero su Ay.te el mozo de Cozina y dos criados los tres ultimos á q.rt. diario 012 2

081 2 243 24

Suma de la buelta ... D 084„ 2„ ... D 243„

Por 20 lb. y 2. rac.s de Hueso correspon dientes á 81 lb. y 2. rac.s de carne gastadas en la semana ... D 020„ 2„ ... (2)

Son las dhas 101 ½ lb. de Carne de Vaca D 101„ 4„ incluso el hueso á 30 q.tos ... D 358„

Por 62 ½ docenas de manojos de lechuguino á 6 q.tos p.a la ensalada ... D 037„

Cebollas peregil y tomates p.a los guisados ... D 040„

Dos lb. de pim.to y especias p.a los dhos ... D 044„

Por 17 ½ @ de Calavaza á 4 r.s p.a el Comido ... D 070„

Por 217 lb. de uvas á 3 q.tos p.a siete dias de desayunos y postres ... D 076„

Una libra de azucar, otra de agraz y quatro limones p.a la enfermeria ... D 007„

Media libra de javon p.a la cosina ... D 004„

Por limpiar la havitacion q.e sirve p.a amiga ... D 012„

Al Jardinero de la Alcazar por el cuidado de desatracar el marco del agua ... D 020„

Suma esta Hijuela D 847„

Gastos en Despensa

Primeramente 62 ¼ quartillos de aceite gastados en las

D 013 ½ Comidas y luces de la cosina
D 008 ¾ Dorm.o
D 012 ¼ Transitos
D 004 ¾ Refect.o
D 010 ½ Ygl.a
D 003 ½ Enf.a
D 003 ½ Guardia
D 004 ¾ Ropero
D 004 Comp.or
D 062 ¼

D 028 Quartillos de Vinagre

Ⓓ007 Quartillos de Sal
Ⓓ040½ Ydem de Garvanzos
Ⓓ074 Ydem de Chicharos
Ⓓ008¾ ℔ de Tocino
Ⓓ012½ @@ de Leña

Ymporta el gasto de esta Hijuela Ⓓ847 r.s 24 m.s v.n ochocientos quarenta y siete r.s y veinte y quatro m.s v.n los mismos, q.e deveran abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 2 de Septiembre de 1820=

V.to B.no
[illegible]

Juan Portillo

Abonense los ochocientos cuarenta y siete r.s y veinte y quatro marav.s v.n q. importa la hijuela q.e antecede. Sevilla 4 de Set.e de 1820.

Lucenoba[?]

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales, q. vale desde el Domingo 3. hasta el Sabado 9. de Septiembre de 1820= 68

Nda

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rad.s
Domingo	033	026	033	012	3½
Lunes	033	033	033	013	4½
Martes	033	033	033	013	4½
Miercoles	033	033	033	013	4½
Jueves	033	033	033	013	4½
Viernes	033	032	033	013	3½
Sabado	033	033	033	013	4½
	231	223	231	094	5½

Por la racion de siete dias á los dos Ayudantes Enf.o y Sacristan - - - 014 4

La del Cosinero su Ayudante el mozo de Cosina y dos criados - - - 014 3½

Pan p.a los Masados - - - 004 3

Son 125 hog.s y 4 bollos de Pan a → 125 4

precio de 2. r.s cada una - - - 251 12

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lb.	rad.s
Domingo	026	033	007	3
Lunes	033	033	008	2
Martes	033	033	008	2
Miercoles	033	033	008	2
Jueves	033	033	008	2
Viernes	032	033	008	1
Sabado	033	033	008	2
	223	231	056	6

Por la racion de siete dias á los dos Ayud.tes Enf.o y Sacristan - - - 014

La del Cosinero su Ayud.te el mozo de Cosina y dos Criados los tres ultimos á quarta diaria - - - 012 2

Por diez lb. y 4 rac.s de Carne gast.s en

083 | 251 | 12

Suma dela buelta ... Ɖ083„ „ ... Ɖ251„

dos extraordinarios uno de desa
yuno y el otro al medio dia á los
Colegiales y Empleados de racion el
de la Patrona .... Ɖ070„ 4„
Por 23 lb. y 2. r.s de hueso correspon-
dientes á 93. lb. y 4 r.s de carne gas-
tadas en la semana .... Ɖ023„ 2„
Son 116¾ lb. de carne incluso el Ɖ116„ 6„
hueso en esta forma 110¼ lb. de Vaca a 30 q.tos
y las 6½ lb. de Azadura de Carnero a 28 q.tos „ .. Ɖ410„
Por 52½ Doc.s de manojos de lechuguino á 6 q.tos
para la ensalada .... „ Ɖ037„
Cebollas, Ajos, Perejil, y tomates p.a los Guisados „ Ɖ015„
Dos lb. de pimiento para los dhos .... „ Ɖ007„
Por 17½ @ de Calavaza á 4. r.s p.a el Cosido ... „ Ɖ060„
Por 9 lb. de Arroz á 14 q.tos diez y ocho quarti
llos de Leche á 7 q.tos 3 lb de azucar á 26 q.tos
y un real de Canela p.a un extraordinario el
dia de la virgen .... „ Ɖ039„
Por 224 lb. de Ubas las 128. lb. á 3 q.tos y las
96. lb. á 2½ q.tos p.a 7 dias de desayunos y postres „ Ɖ073„
Por amolar el hacha de la Cosina y componer
el farol de los Mozos .... „ Ɖ003„
Por algofifar la Yg.a y dos algofifas q.e se
compraron .... „ Ɖ014„
Por Ydem la escalera principal y quarto
de la Guardia .... „ Ɖ008„

Suma esta Hijuela ... Ɖ930„

Gastos en Despensa

Primeramente 61 3/4 Quartillos de azeite gastados en las

D020 3/4	Comidas y luces de la Cocina
D008 3/4	Dorm.^o
D012 1/4	Franc.^o
D001 3/4	Ref.^o
D010 1/2	Ygl.^a
D001 1/2	Enf.^a
D003 1/2	Guardia
D001 3/4	Rop.^o
D001	Comp.^or
D061 3/4	
D028	Quartillos de vinagre
D007	Ydem de Sal
D010 1/2	Ydem de Garvanzos
D014	Ydem de Chicharos
D009 1/4	lb de Tocino
D012 1/2	@@ de Leña

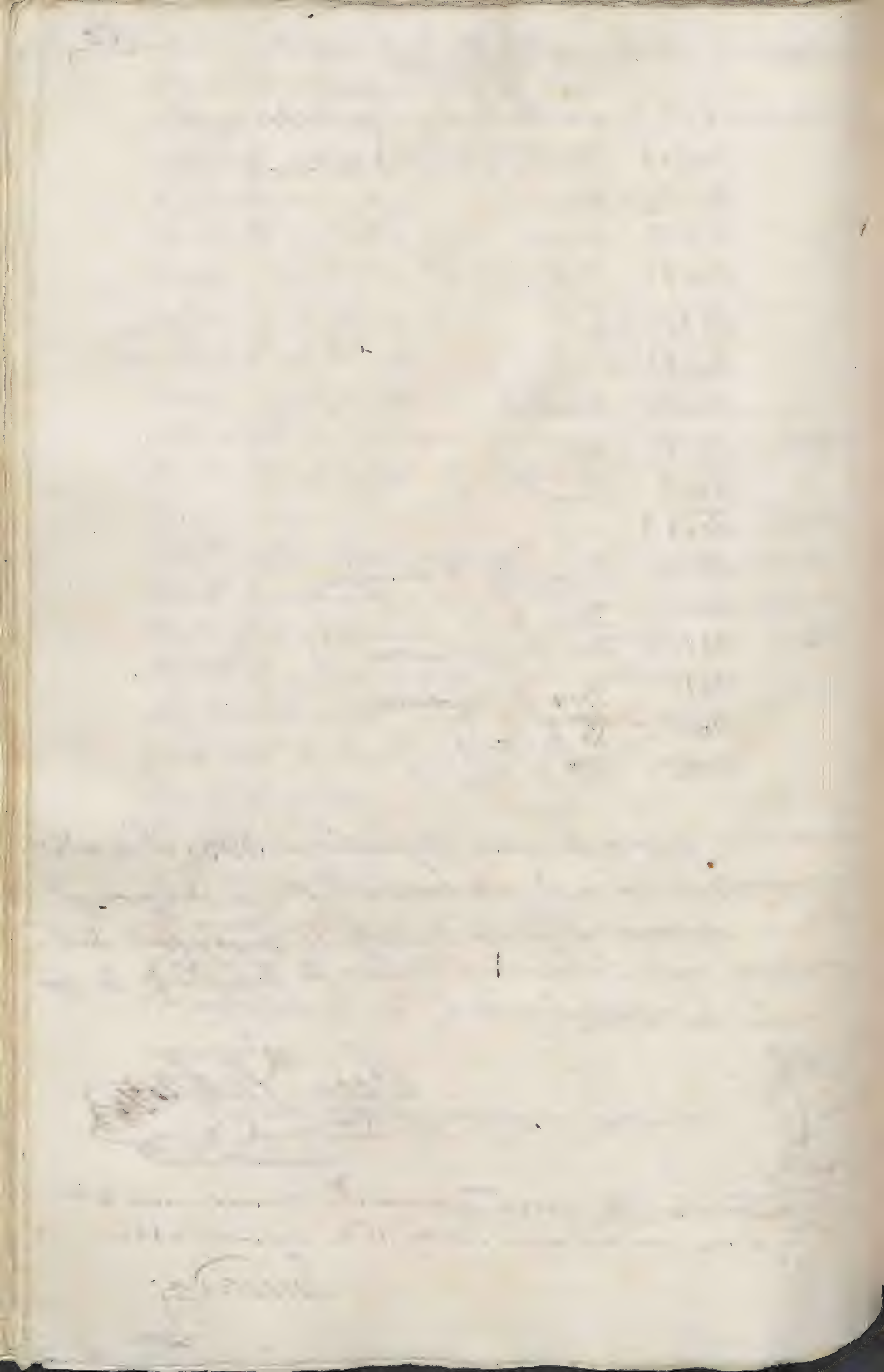
Ymporta el gasto de esta Hijuela — D930 r.^s 14 m.^s v.^n novecientos treinta r.^s y catorce m.^s v.^n; los mismos q.^e deveran abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de S.^n Telmo de Sevilla 9. de septiembre de 1820=

S.^to D.^o D.^no

Fran.^co Portillo

Abonense los nueve^tos treinta r.^s y catorce marav.^s v.^n q.^e importa esta hijuela. Sevilla 11 de setiemb.^e de 1820.

Quesada



Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 10 hasta el Sabado 16 de septiembre de 1820.

N.da

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	
Domingo	033	030	033	013"	1½
Lunes	033	033	033	013"	4½
Martes	033	033	033	013"	4½
Miercoles	033	033	033	013"	4½
Jueves	033	033	033	013"	4½
Viernes	033	033	033	013"	4½
Savado	033	033	033	013"	4½
	231"	228"	231	095"	4½

Por la racion de siete dias á los dos Ayudantes Enf.o y Sac.te	018" 4"		
Por la del Cosinero su Ayudante el mozo de Cosina y dos criados	014" 3½		
Pan para los masados	003" 3"		
Son 125 hogazas y 3 bollos de Pan á precio de 2 r.s cada una	125" 3"	251"	"
Por 52½ Doc.s de manojos de Lechaguino á 6 q.tos p.a la ensalada		037"	2"
Cebollas, peregil, y tomates p.a los guisados		010"	26"
Dos lb. de pimiento, y especias p.a los dhos.		011"	"
Por 17½ @ de Calabaza á 4 r.s p.a el Cosido		070"	"
Por 59 lb. de Carne de Baca á 30 q.tos gastadas en la cena de los Colegiales, y empleados de racion; y ademas la mitad de su racion á los quatro Empleados y los dos Cosineros		(1) 208"	8"
Por 224 lb. de Uvas las; 128 lb. á 3 q.tos y las 96 lb. á 2½ q.tos p.a 7 dias de desayunos y postres		073"	14"
Medio quartillo de miel y the p.a la Enf.a		002"	"
Suma esta plana		663"	16

Suma de la buelta ————— 663

Dos Lebrillos P.a el Fregadero de la havitacion del Maestro de Prim.s Letras 009

Suma esta Hijuela ————— 672

Gastos en Despensas

Primeramente 60½ Quartillos de Aceite gastados en las

013½	Comidas y Luces de la Cosina
008¾	Dorm.o
012½	Tranc.o
001¾	Ref.o
010½	Ygl.a
001½	Enf.a
003½	Guardia
001¾	Hosp.o
001	Compr.or
060½	
028	Quartillos de Vinagre
007	Ydem de Sal
010½	Yden de Garvanzos
014	Ydem de Chicharos
036	lb. de Tocino
012½	@@ de Leña

Ymporta el gasto de esta Hijuela ... 672 r.s y 16 m.s seiscientos setenta y dos r.s y diez y seis m.s v.n los q. deveran abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 16 de [Octu]bre de 1820=

S.to 3.o
N.....

Juan de Portillo

Abonense los seiscientos setenta y d...

91

con diez y seis marav.s v.n que importa la hijuela anteced.te Sevilla 18 de Setiemb.e de 1820.

Quesada

Hijuela del Gasto diario delos Colegiales q.e vale desde el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Septiembre de 1820. 72

1.da

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rad.s
Domingo	Do33	Do18	Do33	Do11	1½
Lunes	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Martes	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Miercoles	Do33	Do33	Do33	Do13	2½
Jueves	Do33	Do32	Do33	Do13	3½
Viernes	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
Sabado	Do33	Do33	Do33	Do13	4½
	D231	D215	D231	Do93	3½

Por la racion de siete dias á los dos Ayudantes Enf.o y Sacristan ------ Do11 4

La del Cosinero su Ayud.te el mozo de Cosina y dos criados ---------------- Do14 3½

Pan p.a los majados ---------------- Do03 3

Son 123 hogasas y 2 bollos de Pan á ---- D123 2

precio de 2 r.s cada una ---------------- D246 24

Raciones de Pan

	Comidas	Cenas	Lib.s	rad.s
Domingo	Do18	Do33	Do06	3
Lunes	Do33	Do33	Do08	2
Martes	Do33	Do33	Do08	2
Miercoles	Do33	Do33	Do08	2
Jueves	Do32	Do33	Do08	1
Viernes	Do33	Do33	Do08	2
Savado	Do33	Do33	Do08	2
	D215	D231	Do55	6

Por la racion de siete dias á los dos Ayudantes Ef.o y sacristan ------------ Do14

La del Cosinero su Ayudante el mozo de cosina y dos criados los tres ultimos á quarta diaria -- Do12 2

Do82 4 D246 22

Suma dela buelta — — D082 " " D246 "

Por 20 lb. y 4 r. de Gueso correspondientes á 82 lb. de carne gastadas en la semana — — — — D020 " 4 " (3)

Son 102 lb. y 4 r. de carne de Baca — D102 " 4

incluso el Gueso á precio de 30 q.tos — — — D360 "

Por 52½ Doc.s de Manojos de Lechuguino á 6 q.tos para la ensalada — — — — D037 "

Cebollas, peregil, y tomates p.a los guisados — " D040 "

Dos lb. de pimiento p.a los dhos — — — D007 "

Por 17½ a de Calabaza á 4 r. p.a el cocido — — " D070 "

Por 224 lb. de Ubas (?) 128 lb. á 3 q.tos y las 96 lb. á 3½ q.tos p.a siete dias de desayunos y postres — " D084 "

Dos Botellas de aguardiente y una de Licor q.e se gastaron la noche del fuego en los Mozos y al maestro de obras — — — — " D024 "

Por 11 Doc.s de escobas á 30 q.tos y 8 de Escobones á 5 r. — — — — — " D063 "

Suma esta Hijuela — D901 "

Gastos en Despensas

Primeramente 60¼ Quartillos de Aceite gastados en las

D013¼	Comidas y luces de la Cocina
D008¾	Dorm.o
D012¼	Transitos
D004¾	Ref.o
D010½	Ygl.a
D004½	Enf.a
D003½	Guardia
D004¾	Rop.o
D004	Comp.or
D060¼	
D028	Quartillos de Vinagre
D007	Ydem de Sal
D010½	Ydem de Garvanzos
D014	Ydem de Chicharos
D008¾	lb. de Tocino
D012½	@ de Leña

Ymporta el gasto de esta Hijuela 901 r.s y 22 m.s v.n nuevecientos un r.s y veinte y dos m.s v.n los mismos, q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 30 de Septiembre de 1820.

V.to B.o
Niño

Juan Ant.o Portillo

Abonense los nuevecientos un r.s y veinte y dos maravs v.n que importa la hijuela antecedente. Sevilla fecha ut supra.

Quesada

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q. vale desde el Domingo 24 hasta el Sabado 30 de Septiembre de 1820. 24

Nida

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.	rac.
Domingo	D033	D029	D033	D013,,	4½
Lunes	D033	D033	D033	D013,,	4½
Martes	D033	D033	D033	D013,,	4½
Miercoles	D033	D033	D033	D013,,	4½
Jueves	D033	D033	D033	D013,,	4½
Viernes	D033	D033	D033	D013,,	4½
Sabado	D033	D033	D033	D013,,	4½
	D231	D227	D231	D095	3½

Por la ración de siete dias á los dos Ayudantes Enf.o y sacristan - - - - - - - - - D011,, 4,,
La del Cosinero su Ayudante el mozo de Cosina y dos criados - - - - - - - - - D014,, 3½
Pan para los masados - - - - - - - - - - D003,, 3,,
Son 125 hog.s y 2. bollos de Pan á precio D125,, 2,,
de 24. cada una - - - - - - - - - - - - - - - - ,, D250,, 24,,

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lb.	rac.
Domingo	D029	D033	D007,,	6,,
Lunes	D033	D033	D008,,	2,,
Martes	D033	D033	D008,,	2,,
Miercoles	D033	D033	D008,,	2,,
Jueves	D033	D033	D008,,	2,,
Viernes	D033	D033	D008,,	2,,
Sabado	D033	D033	D008,,	2,,
	D227	D231	D057,,	2,,

Por la ración de siete dias á los Ayud.tes Enf.o y sacristan - - - - - - - - - - D014,, ,,
La del Cosinero su Ayud.te el mozo de cosina y dos criados los tres ultimos á quarta diaria - - - - - D012,, 2

D083,, 4 D250,, 24,,

Suma de la buelta ... D083.4 | D250

Por 20 lb. y 6 ... de Hueso correspondientes a 83 lb. y 4 r.s de carne gastadas en la semana ... D020.6
Son 104¼ lb. de carne de Vaca incluso el Hueso a 30 q.tos ... D104.2 | D367

Por 52½ docenas de manojos de lechuguino a 6 q.tos p.a la ensalada ... D037
Ceballas, ajos, perejil, y tomates p.a los guisados ... D016
Dos lb. de pimiento, y especias p.a los dhos ... D011
Por 17½ lb. de Calabaza a 4 r.s p.a el cocido ... D070
Por 224 lb. de Ubas las 128 lb. a 3 q.tos y las 96 lb. a 3½ q.tos p.a siete dias de desayunos y postres ... D084
Por 32¾ lb. de Carne a 30 q.tos pagadas a los tres Criados de la mitad de su racion que dejan diariam.te correspondientes a las cinco semanas de este mes ... D115
Por 6 Doc.s de Platos a 3½ r.s p.a el refectorio ... D021
Por un Palo p.a un picador en la cosina ... D015
Veinte r.s dados a la Guardia p.r el cuidado del agua y el Carvon y doce r.s de la basura ... D032
Por dos Piezas de Cordel de veinte varas con peso de siete lb. a seis r.s p.a las dos campanas ... D042
Por media lb. de ilo p.a un enrejado en el granero ... D003
Por afeitar a tres Colegiales en los meses de Julio Agosto, y el presente a 12 r.s cada mes ... D036
Por cortar el Pelo a los treinta y tres colegiales ... D066

Suma esta Hijuela ... 1D169

Gastos en Despensas

Primeramente 62½ Quartillos de Aceite gastados en las
D019½ Comidas y luces de la Cosina
D008¾ Dorm.o

75

ℳ012¼	Transitos
ℳ004¾	Ref.º
ℳ010½	Yd.ª
ℳ002	Emf.ª
ℳ003½	Guardia
ℳ004¾	Rop.º
ℳ004	Comp.r
ℳ004½	P.r Zulag.s
ℳ062¼	
ℳ028	Quartillos de Vinagre
ℳ007	Ydem de Sal
ℳ010½	Yden de Garvanzos
ℳ014	Yden de Chicharos
ℳ008¾	lb. de Tocino
ℳ012½	QQ.s de Leña

Ymporta el gasto de esta Hijuela ——— 1ℳ169 r.s y.n mil ciento sesenta y nueve r.s v.n los mismos q.e deveran abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 30 de Septiembre de 1820=

V.to B.o
Tirso

Juan de Portillo

Abonense los mil ciento sesenta y nueve r.s v.n q.e importa esta hijuela. Fha ut supra.

Quevedo

76

Minuta del Gasto diario de los Colegiales desde el Domingo 1º de Octubre hasta el Sabado 7 de 1820.

Nota

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogª	ravº
Domingo	033	018	033	011	1½
Lunes	036	042	043	017	1
Martes	043	043	043	017	5½
Miercoles	043	044	044	018	1½
Jueves	044	044	044	018	2
Viernes	044	044	044	018	2
Sabado	044	044	044	018	2
	287	279	295	119	3½

Por la racion de siete dias á los dos Ayudantes Enfº y Sacristan	011	4
La del Cosinero su Ayte el mozo de cosina y dos criados	014	3½
Pan pª los mojados	003	3
Son 149 hogazas de Pan y dos bollos á precio de 2 r. cada una	149	2

Total: 298 | 24

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lb.	onz.
Domingo	018	033	006	3
Lunes	042	043	010	5
Martes	043	043	010	6
Miercoles	042	044	011	"
Jueves	044	044	011	"
Viernes	044	044	011	"
Sabado	044	044	011	"
	279	295	071	6

Por la racion de siete dias á los dos Ayudtes Enfº y Sacristan	014	"
La del Cosinero su Ayte el mozo de cosina y dos criados les tres ultimos a quarta diaria	012	2
Suma esta llana	098	"

298

Viene de la vuelta ... ₯038 „ ... ₯298„

Por 24 lb. y ¼ raciones de hueso correspondientes á 38 lb. de Carne gastadas en la semana ... ₯024„ ¼

Son las dhas 122 lb. y ½ de Carne de ₯122„ ¼ Baca incluso el hueso á 30 qtos ... ₯432„

Por 52 ½ Docenas de lechuguino á 6 qtos pa la ensalada ... „ ₯037„

Cebollas, perejil y tomates pa los guisados ... „ ₯010„

Dos lb. de pimiento pa los dhos ... „ ₯007„

262 lb. de Pan á 3½ qtos pa siete dias de desayunos y postres ... „ ₯107„

Una docena de Cucharas, y otra de tenedores de Boxe á 8 rs pa el refectorio ... „ ₯016„

Por dos cang.s dobles pa el Granero ... „ ₯008„

Por contrastar la medida y un racero ... „ ₯006„

Al Jardinero de la Alcazar pr el cuidado de desatracar el Marco del agua ... „ ₯020„

Suma esta Hijuela ... ₯944„

Gastos en despensa

Primeramente 68 ¾ qtillos de Aceyte gastados en las

₯023½	Comidas y luces de la Cosina
₯010½	Dormitorio
₯014	Trancitos
₯001¾	Refº
₯010½	Yglª
₯002½	Enfª
₯003½	Guardia
₯001¾	Ropº
₯001	Comprador
₯068¾	

₯028	qtillos de Vinagre
₯007	lb. de Sal
₯013½	id de Garvanzos
₯011½	lb. de tocino
₯066	lb. de Arroz
₯012½	@@ de Leña

Ymporta el gasto de esta hijuela — 944 r.s 8 m.s v.n
novecientos quarenta y quatro r.s y ocho m.s v.n; los mismos
q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del
presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 7. de Nov.e de
1820=

Fran.co Portillo

S.to 3.o
Dino

Abonense los nuevec.tos Cuarenta y quatro r.s y
ocho marav.s v.n q.e importa la hijuela antecedente.
Fha ut supra.

Quesada

98

Minuta del Gasto diario de los Colegiales, q.e vale desde el Domingo 8. hasta el Sabado 14 de 8bre de 1820=

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s
Domingo	Do44	Do38	Do44	Do17"	2"
Lunes	Do44	Do44	Do44	Do18"	2"
Martes	Do44	Do44	Do44	Do18"	2"
Miercoles	Do44	Do44	Do44	Do18"	2"
Jueves	Do44	Do44	Do44	Do18"	2"
Viernes	Do44	Do44	Do44	Do18"	2"
Savado	Do44	Do44	Do44	Do18"	2"
	D308	D302	D308	D127"	2"

Por la racion de siete dias a los dos ayudantes Enf.o y Sacristan - - - - - - - - - - Do11" 4"
La del Cocinero, su ay.te y el Mozo de cocina y dos criados - - - - - - - - - - - - - Do14" 3½
Pan p.a los malados - - - - - - - - - - - - - - Do03" 3"
Son 157 hogazas y ½ bollos de Pan a D157" ½
precio de 2 r.s cada una - - - - - - - - - - - - - " D314" 6"

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lb.	rac.s
Domingo	"Do38	Do44	Do10"	2"
Lunes	"Do44	Do44	Do11"	"
Martes	"Do44	Do44	Do11"	"
Miercoles	"Do44	Do44	Do11"	"
Jueves	"Do44	Do44	Do11"	"
Viernes	"Do44	Do44	Do11"	"
Savado	"Do44	Do44	Do11"	"
	D302"	D308"	Do76"	2"

Por la racion de siete dias a los dos ayudantes, Enf.o y Sacristan - - - - - - "D014" "
Por la del Cocinero, su Ay.te, el mozo de cocina, y dos Criados, los tres ultimos a quarta diaria - - - - - - Do12" 2"
Suma esta Plana - D102" 4" D314" 6"

Suma de la buelta D402 „ 4 „ D314 „

Por 25 lb y 1/2 rac.s de hueso correspondientes á 102 1/2 lb. de carne gastadas en la semana — — — D025 „ 4 „ (3)

Son las dhas 128 lb de carne de D128 „ 4

Baca inclusso el hueso en esta forma 109 1/2 lb. á 30 q.tos y las 18 1/2 lb. rest.s á 32 q.tos — — — „ D456 „

Por 52 1/2 Doc.s de manojos de lechuguino á 6 q.tos p.a la ensalada — — — „ D037 „

Cebollas perexil y tomates p.a los guisados — „ D010 „

Dos lb. de Pim.to y especias para los dhos — „ D044 „

Por 2 3/4 @ de Fideos á 30 r.s p.a el Conido — — „ D082 „

Por 280 lb. de Ubas las 160 lb. á 4 q.tos y las 120 lb. á 3 1/2 q.tos para siete dias de desayunos y postres — — — „ D124 „

Un ocho de miel, afrecho y xavon p.a la Enf.a — „ D002 „

Por componer la Reg.a del Dormitorio — — „ D004 „

Una pala p.a el granero — — — „ D009 „

Suma esta Hijuela — D1043 „

Gastos en Despensa

Primeramente 71 3/4 q.llos de Aceite gastados en las Comidas y luces de la cosina

D026 1/2	Comidas y luces de la cosina
D040 1/2	Dormit.o
D014	Franc.
D004 3/4	Ref.o
D040 1/2	Ygl.a
D002 1/2	Enf.a
D003 1/2	Guardia
D004 3/4	Rop.a
D004	Comp.r
D071 3/4	
D028	q.llos de Vinagre
D007	id de Sal
D044	id de Garvanzos
D044 1/2	lb. de Tocino
D042 1/2	@@ de Leña

Importa el gasto de esta Ugijuela 1049 r. de v.n mil quarenta y nueve r.s de v.n; los mismos, q.e deveran abonarseme en la cuenta de cargo, y data del presente mes. Sevilla 14 de 8bre de 1820.

Fran.co Portillo

Abonense los mil y cuarenta y nueve r.s v.n que importa la Nomina antecedente. Fha ut supra.

Inerarda

Razón del gasto diario de los colegiales q.e vale desde el Domingo 15 hasta el Sabado 21 de Octubre de 1820. 80

Nota

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rad.s
Domingo	D044	D044	D044	D018	2
Lunes	D044	D044	D044	D018	2
Martes	D044	D044	D044	D018	2
Miercoles	D044	D044	D044	D018	2
Jueves	D044	D044	D044	D018	2
Viernes	D044	D044	D044	D018	2
Sabado	D044	D044	D044	D018	2
	D308	D308	D308	D128	2

Por la racion de siete dias á los dos Ay.tes, Enf.o y Sacristan D011 4
La del Cocinero su Ay.te el mozo de Cocina y dos criados D014 3½
Pan p.a los mapados D003 3
Son 158 hogazas y medio bollo de .... D158 ½
Pan á precio de 2 r.s cada una D316 6

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lib.	rad.s
Domingo	D044	D044	D011	
Lunes	D044	D044	D011	
Martes	D044	D044	D011	
Miercoles	D044	D044	D011	
Jueves	D044	D044	D011	
Viernes	D044	D044	D011	
Sabado	D044	D044	D011	
	D308	D308	D077	

Por la racion de siete dias á los dos Ay.tes Enf.o y Sacristan D014
La del Cocinero, su Ay.te, el mozo de Cocina y dos criados; los tres ultimos á quarta diaria D012 2

Suma esta plana D103 2 D316 6

Suma de la buelta D103„ 2„ D316„

Por 25 lb. y 6 raciones de hueso correspondientes a 103 lb. y 2 raciones de carne gastadas en la semana D025„ 6„ (3)

Son las dhas 129 lb. de carne de Baca D129„ „ inclusso el hueso en esta forma: 92 lb. a 32 q.tos y las 37 lb. restantes a 6 r.s .... D494„

Por 52 Docenas de manojos de lechuguino a 6 q.tos p.a la ensalada .... D037„

Cebollas peregil y tomates para los Guisados .... D010„

Dos lb. de pimiento p.a los dhos .... D007„

Por 280 lb. de Ubas a 3½ q.tos p.a siete dias de desayunos, y postres .... D115„

Una libra de azucar un quartillo de vino y manteca p.a la enfermeria .... D004„

Una espuerta p.a el refectorio .... D001„

Por amolar los cuchillos de la cozina p.l .... D002„

Por componer un Cubo, y una Cubeta en la lavanderia .... D009„

Media lb. de algodon p.a las Luces .... D007„

Suma esta Hijuela 1D005„

Gastos en Despensa

Primeramente 71 ¾ q.llos de Aceite gastados en las

D026 ½ Comidas y luces de la Cozina
D010 ½ Dormitorio
D014 trancitos
D001 ¾ Ref.o
D010 ½ Ygl.a
D002 ½ Enf.a
D003 ½ Guardia
D001 ¾ Rop.o
D001 Comp.r
D071 ¾

D028 q.llos de Vinagre
D007 D de sal

Dº14 Yd de Garvanzos
Dº11½ Yd de Tocino
Dº70 Yd de Arroz
Dº80 Yd de Higos
Dº12½ Yd de Leña

Ymporta el gasto de esta hijuela 1Dº005 r.s 8 m.s v.n
mil cinco r.s y ocho m.s v.n, los mismos, q.e deveran abo-
narseme en la cuenta de cargo, y Data del presente
mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 21. de octubre de 1820.

Juan Fran.co Portillo

S.n T. 3.e
Dinero

Abonense los mil cinco r.s y ocho marav.s
v.n a q.e importa la hijuela q.e antecede. Fha ut supra.

Ybarrondo

Razón del gasto diario de los Colegiales qe vale desde el Domingo 22 hasta el Sabado 28 de Octubre de 1820.

Nda

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs.	rad.
Domingo ,,	Do44	Do30	Do44	Do16 ,,	,,
Lunes ,,	Do44	Do44	Do44	Do18 ,,	2 ,,
Martes ,,	Do44	Do44	Do44	Do18 ,,	2 ,,
Miercoles ,,	Do44	Do44	Do44	Do18 ,,	2 ,,
Jueves ,,	Do44	Do44	Do44	Do18 ,,	2 ,,
Viernes ,,	Do44	Do44	Do44	Do18 ,,	2 ,,
Sabado ,,	Do44	Do44	Do44	Do18 ,,	2 ,,
	D308 ,,	D294 ,,	D308 ,,	D126 ,,	,,

Por la racion de siete dias a los dos Ayus. Enf.o y Sacristan - - - - - - - - - ,, Do14 ,, 4 ,,

La del Cocinero, su Ayte. el mozo de cocina, y dos criados - - - - - - - - - - - ,, Do14 ,, 3½

Pan pa. los malados - - - - - - - - - - - - - - ,, D003 ,, 3 ,,

Son 159 hog.s y 4½ bollos de Pan a D159 ,, 4½

precio de 2 r.s cada una - - - - - - - - - - ,, D311 ,, 18 ,,

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lb.	rad.
Domingo ,,	Do30	Do44	Do09 ,,	2 ,,
Lunes ,,	Do44	Do44	Do11 ,,	,,
Martes ,,	Do44	Do44	Do11 ,,	,,
Miercoles ,,	Do44	Do44	Do11 ,,	,,
Jueves ,,	Do44	Do44	Do11 ,,	,,
Viernes ,,	Do44	Do44	Do11 ,,	,,
Savado ,,	Do44	Do44	Do11 ,,	,,
	D294	D308 ,,	Do79 ,,	2 ,,

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes Enf.o y Sacristan - - - - - - Do14 ,, ,,

La del Cocinero su Ayudante, el mozo de cocina, y dos criados los tres ultimos a quarta diaria - - - - - - ,, Do12 ,, 2 ,,

Suma esta llana — D101 ,, 4 ,, D311 ,, 18 ,,

Suma de la buelta D101,, 4 D311,,

Por 25 lib. y 4 raciones de hueso correspondientes a 102 lib. y 4 raciones de Carne gastadas en la semana D025,, 4,,

Son las dhas 127 lib. de Carne D127,, ,,

de Baca incluso el hueso a 4 r.s cada una,, D508,,

Por 88 Escarolas a 4 q.tos p.a la ensalada,, D044,,

Cebollas peregil y tomates p.a los guisados,, D010,,

Dos lib. de pimiento, y especias p. los dhos,, D011,,

Por 42 Docena de manojos de trinchosa a 10 q.tos p.a el cosido,, D042,,

Por 26 1/2 lib. de Carne a 30 q.tos pagadas a los tres criados de la mitad de su racion q. dejan diaria, y es pertenecientes a las quatro semanas de este mes,, D092,,

Por 15 escobas de ramas p.a la Cosina,, D015,,

Veinte r.s dados a la guardia del cuidado del agua y el carbon, y doce r.s de la bara,, D032,,

Por afeitar a tres colegiales en el presente mes,, D012,,

Por cortar el pelo a diez de los recividos ultimamente,, D020,,

Suma esta hijuela D1109,,

Gastos en Despensas

Primeramente 71 3/4 q.tos de Aceite gastados en las

D026 1/4 Comidas y luces de la Cosina

D010 1/2 Dorm.s

D014 Franc.s

D001 3/4 Ref.o

D010 1/2 Ygl.a

D002 1/2 Enf.a

D003 1/2 Guardia
D001 3/4 Ropº
D007 Compr.
D071 3/4

D028 q.llos de Vinagre
D007 Id. de Sal
D014 Id. de garvanzos
D045 Id. de Chicharos
D044 1/2 Id. de Tocino
D040 Id. de Arroz
D140 Id. de Higos
D042 1/2 Id. de Leña

Importa el gasto de esta Hijuela 1D103 r.s y 26 m.s mil ciento tres r.s y veinte y seis m.s v.n; los mismos q. deveran abonarseme en la cuenta de cargo y data de este presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 28. de Octubre de 1820=

Juan Ant.º Portillo

S.to B.º
D. Timo

Abonense los mil ciento y tres r.s con veinte y seis marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Fha ut supra.

Quesada

Minuta del Gasto diario de los Colegiales q.e van desde el Domingo 29. de Octubre hasta el Sabado 4 de Noviembre de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s
Domingo	,,D044	D010	D044	D012,,	4,,
Lunes	,,D044	D044	D044	D018,,	2,,
Martes	,,D044	D044	D044	D018,,	2,,
Miercoles	,,D044	D044	D044	D018,,	2,,
Jueves	,,D044	D044	D044	D018,,	2,,
Viernes	,,D044	D044	D044	D018,,	2,,
Sabado	,,D044	D044	D044	D018,,	2,,
	D308	D274	D308	D122,,	4,,

Por la racion de siete dias a los dos Ayu-
dantes Enf.o y Sacristan D011,, 4,,
La del Cocinero, su Ayudante el mozo
de Cosina y dos Criados D014,, 3½
Pan p.a los malados D003,, 3,,
Son 152 hog.s y 2½ bollos de Pan en esta D152,, 2½
forma 4 hogazas a 2. r.s y las 148 y 2½ bollos a 18. q.tos -- D322,, 10,,

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lib.s	rac.s
Domingo	,,D010	D044	D006,,	6,,
Lunes	,,D044	D044	D011,,	,,
Martes	,,D044	D044	D011,,	,,
Miercoles	,,D044	D044	D011,,	,,
Jueves	,,D044	D044	D011,,	,,
Viernes	,,D044	D044	D011,,	,,
Sabado	,,D044	D044	D011,,	,,
	D274	D308	D072,,	6,,

Por la racion de siete dias a los dos Ay.s
Enf.o y Sacristan .... ,,D014,, ,,
La del Cosinero su Ay.ta el mozo de Co-
cina, y dos Criados, los tres ultimos á
quarta diaria D012,, 2,,
Suma esta llana ... D099 ,, D322,, 10

Suma de la buelta D033.. D322

Por 24 rs. y 6 mrs. de hueso correspondientes á 33 lb. de carne gastadas en la semana D024 6

Son las dhas 123 lb. y 3/4 de carne de D123 6

Baca incluso el hueso a 4 rs. cada una ... D495

Por 88 Escarolas a 1/2 q.tos p.a la ensalada ... D044

Cebollas perejil y tomates, p.a los guisados D060

Dos lb. de pimiento p.a los dhos D007

Por 47 doc.s de manojos de tronchos a 10 quartos p.a el cocido D055

Por 3 varas de cordon negro p.a los sombreros de los colegiales q.e van á la Escuela mutua D003

Al Jardinero de la Alcazar por el cuidado de desatracar el marco del agua D020

Por una pieza de cordel p.a unos portiços D006

Suma esta hifuela D961

Gastos en despensa

Primeramente 71 1/2 quartillos de Aceite gastados en las

D026 3/4	Comidas y luces de la cocina
D010 1/2	Dorm.o
D014	Grano.
D008 3/4	Ref.o
D010 1/2	Sal.a
D002	Enfermeria
D003 1/2	Guardia
D008 3/4	Ropero
D008	Comprador
D071 1/2	
D028	Quartillos de Vinagre
D007	Id. de sal
D014	Id. de Garvanzos
D017 1/2	Id. de Chicharos
D011 1/2	libras de Tocino
D140	Id. de Higos
D018 1/2	@ de leña

Importa el gasto de esta Hijuela 961 r.s 16 m.s v.n novecientos sesenta y un r.s y diez y seis m.s v.n, los mismos q.e deveran abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1 de Noviembre de 1820=

V.to B.o
Niño

Juan. Fran.co Portillo

Abonense los novecientos sesenta y un r.s y diez y seis maravedis v.n q.e importa la Hijuela anteced.te Fha ut supra

Quevedo

86

Esquela del gasto diario de los comestibles que vale desde el Domingo 5 hasta el Sabado 11 de Noviembre de 1820

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s		
Domingo	D 044	D 018	D 044	D 014	,,		
Lunes	D 044	D 044	D 044	D 018	2		
Martes	D 044	D 044	D 044	D 018	2		
Miercoles	D 044	D 044	D 044	D 018	2		
Jueves	D 044	D 044	D 044	D 018	2		
Viernes	D 044	D 044	D 044	D 018	2		
Sabado	D 044	D 044	D 044	D 018	2		
	D 308	D 282	D 308	D 124	,,		
Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes Enf.º y Escrivan				D 011	4		
La del Cocinero, su Ayudante, el mozo de Cocina y dos criados				D 014	3½		
Pan p.ª los enfermos				D 003	3		
Son 153 hog.s y 4½ bollos de Pan a precio de 18 q.tos cada una				D 153	4½	D 325	20

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lb.	rac.s
Domingo	D 018	D 044	D 007	6
Lunes	D 044	D 044	D 011	,,
Martes	D 044	D 044	D 011	,,
Miercoles	D 044	D 044	D 011	,,
Jueves	D 044	D 044	D 011	,,
Viernes	D 044	D 044	D 011	,,
Sabado	D 044	D 044	D 011	,,
	D 282	D 308	D 073	6
Por la racion de siete dias a los dos Ay.tes Enf.º y Escrivan			D 014	,,
La del Cocinero, su Ayudante el mozo de Cocina y dos criados los tres ultimos a quarta diaria			D 012	2

Suma esta llana — D 100 — D 325 — 20

Suma de la buelta D100" " D324"

Por 25 lb. de Hueso correspondientes a 100 lb. de Carne Gastadas en la semana .... D025" "

Son las dhas 125 lb. de Carne de Baca D125" "

incluso el Hueso; en esta forma 106 y ½ lb. á 4 r. y las 18 ½ lb. á 36 q.tos ...." D506"

Por 88 Escarolas a 4 q.tos p.a la ensalada ....." D044"

Cebollas y peregil p.a los guisados ...." D005"

Dos lb. de Pimiento y especias p.a los dhos ...." D011"

Por 49" Docenas de Manojos de tronchos a 10 q.tos p.a el Cosido ...." D057"

Por amolar el Hacha de la Cosina ...." D002"

Quatro Baseras p.a el Dormitorio ...." D020"

Suma esta Hijuela D967"

Gastos en Despensa

Primeramente	71 ¾	Quartillos de Aseite gastados en las
	D026 ¼	Comidas y luces de la Cosina
	D010 ½	Dormitorio
	D014	Transitos
	D001 ¾	Refectorio
	D010 ½	Yg.a
	D002 ½	Enfermeria
	D003 ½	Guardia
	D001 ¾	Ropero
	D001	Comprador
	D071 ¾	
	D028	Quartillos de Vinagre
	D007	Yd. de Sal
	D014	Yd. de Garvanzos
	D017 ½	Yd. de Chicharos
	D011 ¼	Libras de tocino
	D110	Yd. de Higos
	D015 ½	Yd. de Leña

Importa el gasto de esta Hijuela D967 r.s 28 m.s de v.n
novecientos setenta y siete r.s y veinte y ocho m.s que
los mismos q.e devera abonarseme en la cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio de S. Telmo
de Sevilla 14 de Noviembre de 1820=

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los novecientos sesenta y siete
r.s y veinte y ocho marav.s v.n que importa la Hijue
la antecedente. Fha ut supra=

Quesada

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales, q.e hace desde el Domingo 12, hasta el Sabado 18 de noviembre de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s
Domingo	D044	D028	D044	D015	4
Lunes	D044	D044	D044	D018	2
Martes	D044	D044	D044	D018	2
Miercoles	D044	D044	D044	D018	2
Jueves	D044	D044	D044	D018	2
Viernes	D044	D044	D044	D018	2
Sabado	D044	D044	D044	D018	2
	D308	D292	D308	D125	4

Por la racion de siete dias a los dos Ay.tes Enf.o y Sacristan D011 4

La del Cosinero su Ayu.te el mozo de Cosina, y dos criados D014 3½

Pan p.a los malados .... D003 ,,

Son 155 hog.s y 2½ bollos de Pan a precio de 17 q.tos cada una .... D155 2½ D329 4

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lib.s	rac.s
Domingo	D028	D044	D063	,,
Lunes	D044	D044	D011	,,
Martes	D044	D044	D011	,,
Miercoles	D044	D044	D011	,,
Jueves	D044	D044	D011	,,
Viernes	D044	D044	D011	,,
Sabado	D044	D044	D011	,,
	D292	D308	D075	,,

Por la racion de siete dias a los dos Ayu.tes Enf.o y Sacristan .... D014 ,,

La del Cosinero su Ayu.te el mozo de Cosina, y dos criados, los tres ultimos á quarta diaria D012 2

Suma esta llana .... D101 2 .... D329 4

95

Suma de la buelta D101 „ 2 „ D329 „ 2 „

Por 25 lls. y 2 r. de Hueso correspon-
dientes a 101 ½ lls. de carne gastadas
en la semana - - - - - - - - - - - „ D025 „ 2 „
Son las dhas 126 ½ lls. de carne de Vaca D126 „ 4 „
incluso el Hueso a 36 q.tos „ - - - - - - - - - „ D535 „
Por 88 Escarolas a 4 q.tos p.a la ensalada - - - „ D044 „
Cebollas y perejil p.a los guisados - - - - - - - „ D005 „
Dos lls. de pimiento p.a los dhos - - - - - - - „ D007 „
Por 19 Doc.s de manojos de Tronchos a diez
quartos p.a el cosido - - - - - - - - - - - - - „ D057 „
Por dos Vasos p.a la enfermeria - - - - - - „ D005 „
Suma esta Hojuela → D981 „

Gastos en despensa

Primeramente 70 ¾ Quartillos de Aceite gastados en las
D026 ¼ Comidas y luces de la cocina
D010 ½ Dormitorio
D014 Trancitos
D004 ¾ Refectorio
D010 ½ Yglesia
D004 ½ Enfermeria
D003 ½ Guardia
D004 ¾ Ropero
D004 Comprador
D070 ¾

D028 Quartillos de Vinagre
D007 Yd de Sal
D014 Yd de Garvanzos
D017 ½ Yd de Chicharos
D014 ¼ libras de Tocino
D040 Yd de Higos
D015 ½ @ de Leña

Ymporta el gasto de esta Süpelida 981 r.s 26 m.s v.n novecientos ochenta y un r.s y veinte y seis m.s cuyos mismos q.e deverán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 18 de Noviembre de 1820=

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los novecientos ochenta y un r.s y veinte y seis marav.s v.n q.e importa esta Süpela. Sevilla f.ha ut supra.

Quesada

Resumen del gasto diario de los colegiales, q.e ubo desde el Domingo 19. hasta el Sabado 25 de Noviembre de 1820.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s	rac.s
Domingo	D044	D024	D044	D015	"
Lunes	D044	D044	D044	D018	2
Martes	D044	D044	D044	D018	2
Miercoles	D044	D044	D044	D018	2
Jueves	D044	D044	D044	D018	2
Viernes	D044	D044	D044	D018	2
Sabado	D044	D044	D044	D018	2
	D308	D288	D308	D125	"

Por la racion de siete dias a los dos Ay.tes Enf.o y Sacristan D011 4

La del Cosinero su Ay.te el mozo de Cosina, y dos criados D014 3½

Pan p.a los matados D003 3

Son 154 hog.s y 4½ bollos de Pan á D154 4½

precio de 18 q.tos cada una D327 24

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	lib.	rac.s
Domingo	D024	D044	D008	4
Lunes	D044	D044	D011	"
Martes	D044	D044	D011	"
Miercoles	D044	D044	D011	"
Jueves	D044	D044	D011	"
Viernes	D044	D044	D011	"
Sabado	D044	D044	D011	"
	D288	D308	D074	4

Por la racion de siete dias á los dos Ay.tes Enf.o y Sacristan ..... D014 "

La del Cosinero su Ay.te el mozo de Cosina, y dos Criados los tres ultimos á quarta diaria D012 2

D100 6 | D327 24

Suma de la buelta D100-6. | D327

Por 25 lb. y 2 sac.s de hueso correspondientes a 100 lb. y 6 sac.s de Carne gastadas en la semana -- D025 2

Son las dhas 126 lb- de Carne de Vaca D126

incluso el hueso a 36 q.tos -- D503

Por 88 escarolas a 4 q.tos p.a la ensalada -- D044

Cebollas y peregil p.a los guisados -- D005

Dos lb. de pimiento y especias p.a los dhos -- D011

Por 49 Docenas de manojos de Tronchos a 10 quartos p.a el cosido -- D057

Por 26 ½ lb. de Carne a 4 r.s pagadas a los tres Criados de la mitad de su racion q.e dejan diaria, y es perteneciente a las semanas de este mes -- D105

Por 24 fanegas de cisco picon a 30 q.tos -- D084

Veinte r.s dados a la guardia del cuidado del agua y el carvon, y doce r.s de la barra -- D032

Al maestro barbero por afeitar a tres colegiales en el presente mes -- D012

Suma esta Hijuela -- D1210

Gastos en Despensa

Primeramente 70 ¾ Quartillos de Aceite gastados en la

D026 ¼	Comidas y luces de la cocina
D010 ½	Dormitorio
D014	Tranquitos
D008 ¾	Refectorio
D010 ½	Iglecia
D004 ½	Enfermeria
D003 ½	Guardia
D001 ¾	Ropero
D001	Comprador
D070 ¾	

Ɖ028 Quartillos de Vinagre
Ɖ007 Yd. de Sal
Ɖ014 Yd. de Garvanzos
Ɖ017½ Yd. de Chicharos
Ɖ011¼ libras de Tocino
Ɖ140 Yd. de Higos
Ɖ015½ @@ de Leña

Importa el gasto de esta Hijuela Ɖ1210 r.s 32 m.s v.n mil dos cientos diez r.s y treinta y dos m.s v.n; los mismos, q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 29. de Noviembre de 1820.

V.to B.no
[illegible]

Fran.co Portillo

Abonense los mil doscientos diez r.s con treinta y dos marav.s v.n que importa esta hijuela. S.n Telmo ut supra.

Quesada

Ajuste del gasto diario de las raciones que se dan a la [illegible] desde el Domingo 26 de Septiembre hasta el Sab. 2 de Octubre [illegible]

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	[illegible]	rac.
Domingo..	0044	0020	0044	0014	2
Lunes..	0044	0044	0044	0018	2
Martes	0044	0044	0044	0018	2
Miercoles	0044	0044	0044	0018	2
Jueves	0044	0044	0044	0018	2
Viernes	0044	0044	0044	0018	2
Sabado	0044	0044	0044	0018	2
	0308	0284	0308	0124	2

Por la racion de [illegible] dias de [illegible] sargentos y sacristan ... 0011
[illegible] del Cocinero [illegible]
[illegible] Cocinero y [illegible] ... 0014 3
[illegible] ... 0003 3
Son 154 raciones y medio bollo de Pan 0154 ½
de peso de 18 [illegible] cada uno ... 0326 10

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	rac.
Domingo.	0020	0044	0008	
Lunes	0044	0044	0011	
Martes	0044	0044	0011	
Miercoles	0044	0044	0011	
Jueves	0044	0044	0011	
Viernes	0044	0044	0011	
Sabado	0044	0044	0011	
	0284	0308	0074	

Por la racion de [illegible] dias de [illegible] y Sacristan ... 0014
La del Cocinero [illegible]
[illegible] ... 0012 2
[illegible] carne ... 0100 2 0326 10

Suma de la vuelta D100 2 D325
D025 de Flete con Guzler
… …
D025
D126 2
… D630
… D001
…
… D011
… D007
…
… D057
… D002
… D001
… D002
… D003
Al … de la … para …
… D020
1 D003

Gastos de …

… 71 …
D026 …
D010 Domingo
D010 …
D001 …
D010 …
D002 …
D003 …
D001 …
D001 …
D071
D024 … de Viage
D007 …
D01 …

Do 17 [illegible]
Do 11 [illegible]
Do 10 [illegible]
Do 16 [illegible]

[illegible] vale [illegible] 13003 [illegible] 28 m[illegible] mil tres[illegible] veinte y ocho m[illegible] [illegible] q[illegible] [illegible] abonaremos en el quento de [illegible] y [illegible] del presente mes [illegible] Sevilla 2[illegible] de Diciembre de 1620.

[illegible] Castillo [illegible]

1[illegible] 30 [illegible]

Abonense los mil tres[illegible] y veinte y ocho maravedis que importa esta hijuela. Fha ut supra.

[illegible]

Aumento del Gasto diario de Raciones [illegible] desde el Domingo 3 hasta el Sabado 9 de Diciembre de 1820

Vn. Rs. vn.

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosp.	Pan.
Domingo	0044	0018	0044	0016	"
Lunes	0044	0044	0044	0018	2
Martes	0044	0044	0044	0018	2
Miercoles	0044	0044	0044	0018	2
Jueves	0044	0044	0044	0018	2
Viernes	0044	0032	0044	0016	2
Sabado	0044	0044	0044	0018	2
	0308	0270	0308	0122	"

Por las raciones de [illegible]
[illegible] y Sacristan . . . 0011 4
Id. del Cocinero [illegible]
Cocina [illegible] . . . 0044 3½
[illegible] . . . 0003 3
Son 151 [illegible] de Pan 0151 4½
[illegible] . . . 0321 12

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Libras.	Onz.
Domingo	0018	0044	0007	6
Lunes	0044	0044	0011	"
Martes	0044	0044	0011	"
Miercoles	0044	0044	0011	"
Jueves	0044	0044	0011	"
Viernes	0032	0044	0009	4
Sabado	0044	0044	0011	
	0270	0308	0072	2

Por las raciones de [illegible]
[illegible] y Sacristan . . . 0014
Id. del Cocinero [illegible]
Cocina [illegible]
[illegible] . . . 0012 2
Suma [illegible] . . . 0098 4 | 0321 12

[illegible] 0098 [illegible] 0331

[illegible]

[illegible] 0034 [illegible]

[illegible] 0132

[illegible] 123 [illegible] 0529

[illegible] 36 [illegible] 0061

[illegible] 88 [illegible] 0005

[illegible] 0011

[illegible]

[illegible] 0057

[illegible]

[illegible] 0003

[illegible] 0001

[illegible] 0962

Data del Despensa [illegible]

Primeramente 71 ½ [illegible]

0026 ½ [illegible]

0010 Dormitorio

0016 Sacristía

0001 ½ Refectorio

0010 Cocina

0002 ½ Enfermería

0003 ½ [illegible]

0001 ½ [illegible]

0001 Comprador

0071 ½

0028 Cuartillo de Vinagre

0007 Idem de Sal

0010 Idem de Garbanzos

0016 ½ Idem de Chícharos

0011 ½ [illegible] de Azúcar

0010 Idem de [illegible]

0016 ½ Quint. [illegible] de [illegible]

Importa el cargo de esta hijuela 962 rs. 30 mrs. novecientos sesenta y dos reales y treinta mrs. vn. los mismos que [illegible] acontarme en el asiento de la 100 [illegible] del presente mes. fecho en S. Telmo de Seuilla 9 de Diciembre de 1629.

Juan Costilla

5to. B°.
Vino

Abonense los novecientos sesenta y dos rs. y treinta mrs. vn. que importa esta hijuela. Fha. ut supra.

Guevara

Higuela del dicho Diario de ... raciones y Viatico desde el Domingo 10 hasta el Sabado 16 de Diciembre de 1630.

Noida

Racion de Pan

	Alumnos	Comunid.	Cocin.	Socorr.	rac.
Domingo	0044	0018	0044	0016	"
Lunes	0044	0044	0044	0016	2
Martes	0044	0044	0044	0018	2
Miercoles	0044	0044	0044	0018	2
Jueves	0044	0044	0044	0014	2
Viernes	0044	0044	0044	0018	2
Sabado	0044	0044	0044	0018	2
	0308	0282	0308	0126	"

Por la racion de siete dias dada a los [illegible] y Sacristan ... 0011 6

Al del Cocinero, [illegible] de limosna de Cocina y criado ... 0016 3½

Pan [illegible] los Alcaldes ... 0003 3

Son 153 raciones y [illegible] de Pan 0153 6½

a precio de 16 [illegible] cada una ... 0325 20

Racion de Carne

	Comunid.	Cocin.	Socorr.	rac.
Domingo	0018	0044	0007	6
Lunes	0044	0044	0011	"
Martes	0044	0044	0011	"
Miercoles	0044	0044	0011	"
Jueves	0044	0044	0011	"
Viernes	0044	0044	0011	"
Sabado	0044	0044	0011	"
	0282	0308	0073	6

Por la racion de siete dias dada a los [illegible] y Sacristan ... 0014 "

Al del Cocinero, [illegible] de limosna de Cocina [illegible] criados, los [illegible] ... 0012 2

Suma esta llana 0100 0325 20

[illegible] del vuelto	$100	$325	20
Por 25 @ de Harina correspondien-			
tes a 100 @ Trigo [illegible] en			
[illegible]	$026		
Son las dichas 125 @ de Harina de Pan	$126		
Importo el Arroz 369 [illegible]		$529	1
[illegible] 88 [illegible] de [illegible]		$001	1
[illegible]		$005	26
[illegible]		$007	
Por 19 Dozen de [illegible]			
a 10 [illegible]		$057	32
[illegible]			
[illegible] enfermería		$005	20
Dos Dozen de [illegible]			
[illegible]		$025	
[illegible]		$997	16

Gastos en Despensa

Primeramente 73 ps. [illegible]

$027 ½	Comida [illegible] Cocina
$010	[illegible]
$016	[illegible]
$001 ½	Refectorio
$010	[illegible]
$003	Enfermería
$037	[illegible]
$001 ½	[illegible]
$001	Comprador
$073 ½	
$028	[illegible] de Viajes
$007	[illegible]
$015	[illegible]
$017	[illegible]
$011	[illegible]
$160	[illegible]
$015	Quint. [illegible]

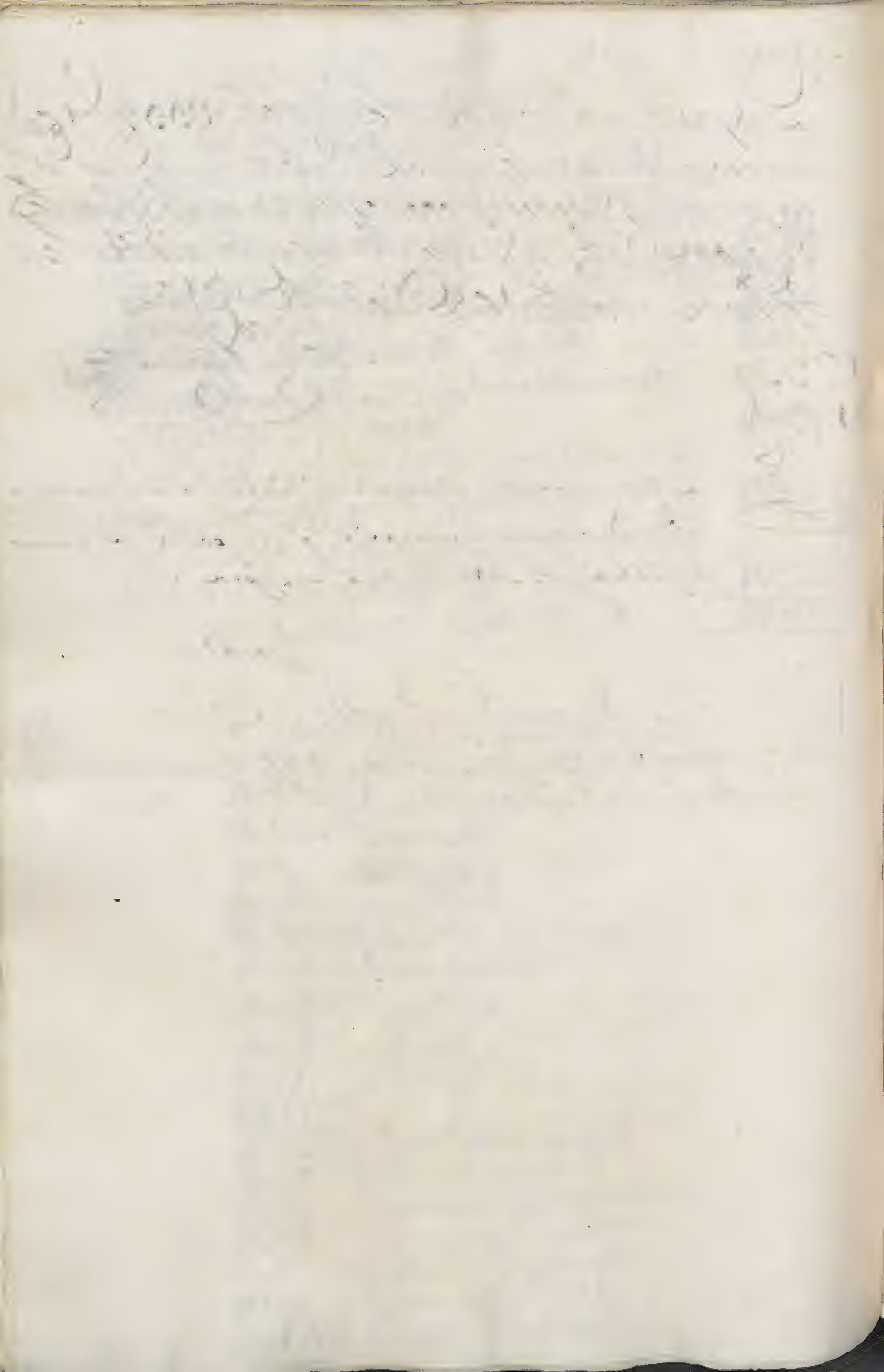
Importe del consumo de este pliego 997 p.s 16 m.s
novecientos noventa y siete p.s y diez y seis m.s [illegible]
los mismos q. [illegible] con arreglo [illegible]
de 100 [illegible] [illegible] folio [illegible]
[illegible] Sevilla 16 de Diciembre de 1820.

[illegible]

1.o 270
N.o 7

Abonense los novecient.s noventa y siete P.s y diez y seis maravedis v.on q. importa esta hijuela. Sevilla fha. ut supra.

Quesada



Siguenlo del libro diario de la present. q.e comienza el dia de el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Diciembre de 1820

Racion de Tren.

	Aguinaldo	Comida	Cena	Sobres	Grano
Domingo	00,44	00,44	00,44	00,18	2
Lunes	00,44	00,44	00,44	00,18	2
Martes	00,44	00,44	00,44	00,18	2
Miercoles	00,44	00,44	00,44	00,18	2
Jueves	00,44	00,44	00,44	00,18	2
Viernes	00,44	00,44	00,44	00,18	2
Sabado	00,44	00,44	00,44	00,18	2
	0308	0308	0308	0126	2

[illegible] ... 0010

[illegible] ... 0044 3/4

[illegible] ... 0011 1/4

Son 164 ... 0164 1

[illegible] 164 ... 0367 22

Racion de Cena.

	Comidas	Cena	Sobres	Grano
Domingo	00,44	00,44	00,11	4
Lunes	00,44	00,44	00,11	4
Martes	00,44	00,44	00,11	4
Miercoles	00,44	00,44	00,11	4
Jueves	00,44	00,44	00,11	4
Viernes	00,44	00,44	00,11	4
Sabado	0001	0001	0000	2
	0265	0265	0066	2

[illegible] ... 0010 4

[illegible] ... 0010 4

[illegible] ... 0347 2 ... 0367 22

Summa de contro resulta ... 0087 2 | 0367 22

Item 21 per 6 raccione di Ammin... imponendo ... 87 ... 21 ... | |
Adempi ... de contro ... 0021 6 | |
... 109 ... 0109 | |

... nel mese ... 369 ...	0061	22
48 ... fiorini ...	0041	1
...	0005	23
...	0014	
... 2 ...		
109 ... 69 ...	0052	8
... vacaltos ...		
...	0026	
...	0003	9
...		
...	0021	
Somma ...	0367	22

Gastos de ...

Primeramente 224 ...

0030	...
0010	Domicilio
0010	...
0012	...
0010	...
0003	Infermeria
0037	...
0012	...
0001	Comprador
0085	
0028	...
0055	...
0019	...
0023	...
0009	...
0014	...
...	...

[illegible] 977 r. 28 m.
nueve çientos setenta y siete reales y veinte y ocho m.
[illegible]
[illegible]
[illegible] Sevilla 23 de Diciembre de 1630.
Juan [illegible]

Abonense los nuevecientos setenta y siete r.s y veinte y ocho marav.s que importa esta hijuela. Fha ut supra.

Quevedo

Régimen del Ganado diario de los presidios y cárceles desde el Domingo 26 hasta el Domingo 3 de Diciembre de 1830.

Racion de Pan 80

	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Hospital.	Rac.
Domingo.	0044	0020	0044	0316,,	2,,
Lunes	0044	0010	0043	0012,,	3,,
Martes	0043	0011	0041	0012,,	1½
Miercoles	0042	0015	0043	0013,,	1,,
Jueves	0043	0043	0043	0017,,	5½
Viernes	0044	0044	0044	0018,,	2,,
Sabado	0044	0044	0044	0018,,	2,,
Domingo	0044	0029	0044	0015,,	5,,
	0348	0216	0346	0122,,	4,,

Por la racion de ... ... 0010,, ,,

Lo del 0016 4,,

... ... 0012 1,,

Son 161 ... ... 0161 3,,

... ... 0362,,

Racion de Carne.

	Comida.	Cena.	Libras.	Onz.
Domingo	0020	0044	0008	,,
Lunes	0010	0043	0006	5,,
Martes	0011	0041	0006	4,,
Miercoles	0015	0043	0007	2,,
Jueves	0043	0043	0010	6,,
Viernes	0044	0044	0011	,,
Sabado	0044	0044	0011	,,
Domingo	0029	0044	0009	1,,
	0216	0346	0070	2,,

Por la racion 0012

... ...

... ...

... ... 0014 ,,

Suma del 0096 2,, 0362,,

Por Cuenta de la vuelta ... 0096 2 0342

Por 6 ... raciones de carne ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... 0006 4

Por 2 ... [illegible] ... a los dichos al medio dia ... 0002 2

Por 26 ... de ... carne ... 105 ... de carne ... [illegible] ... 0026 2

0131 2

... 131 ... incluso el ... 126 ... de carne ... [illegible] ... 36 ... 0030

Por 12 ... [illegible] ... 0035

... [illegible] ... 0003

... [illegible] ... 0007

Por 26 ... [illegible] ... 0058

Por 32 ... de carne ... 36 ... de la mitad de ... [illegible] ... cinco ... [illegible] ... 0138

Nota Buena

26 Cargas de ... [illegible] ... 3 ... 0052

6 ... [illegible] ... 0056

3 ... [illegible] ... 0042

1 ... [illegible] ... 0026 4

1 ... ciento ... [illegible] ... 0004

Por 23 ... [illegible] ... 3 ... 0061

... [illegible] ... 0032

0911

... [illegible] ...

Suma de la buelta	0911	26
Por [illegible] todos [illegible]	0080	
[illegible] el presente [illegible]	0012	
Por un [illegible]	0054	
[illegible]	0020	
[illegible]	0020	
Suma esta buelta	1.0097	26

Gasto de Despensa

Primeramente 96 [illegible] en la

0030 Comida [illegible] del Rector
0012 Dormitorio
0016 [illegible]
0002 Refectorio
0021 Colegio
0003 Enfermeria
0007 [illegible]
0003 [illegible]
0002 [illegible]
0096
0032 [illegible] de Vinagre
0006 [illegible]
0012 [illegible]
0016 [illegible]
0061 [illegible]
0017 [illegible]

[illegible] 1.0097 [illegible] mil noventa y siete [illegible] veinte y seis [illegible] en el presente [illegible] 31 de Diciembre de 1629.

[illegible]

Abonense los mil novecientos y nueve rs. con veinte y seis mrs. 1º [illegible] [illegible] a la Escuela de la [illegible]

Sevilla 21 de Diciembre de 1820.

[illegible]

Compra de Tocino

He recib[ido] [illegible] cantidad [illegible] doscientos treinta y ocho [illegible] [illegible] [illegible] de 1820.

Son R[s] 238. [illegible]

[illegible]

Abónense los doscientos treinta y ocho r[eale]s [illegible] que expresa este documento. [illegible]

[illegible]

[illegible]

107.

Cuenta de las cantidades de tocino [illegible]
[illegible] [illegible]

Por 9153¼ lb., o sean 73¼ @ de tocino in-
cluso en [illegible] Heredero del Campo . . . 5447 26
[illegible] cinco mil quatrocientos quarenta y siete r.s y vein-
te y seis m.s [illegible]
Cuenta de Cargo y Data [illegible]
[illegible] 29 de Febrero
de 1780.

[illegible] (firma)

Fecho [illegible]
Dilo

Abonense los Cincomil quatrocientos qua-
renta y siete r.s y veinte y seis marav.s que
expresa la Cuenta antecedente. [illegible]

(firma)

Memoria de la Asistencia de los Reos hecha el dia de la fecha que expresa el tiempo de presos en el Presidio del Arsenal, y el de la Brigada, y que han servido en la forma de su contrata. Saber:

Primeram.te Los Reos tubieron 1 Dro. 1 Mno. de desayuno por el Presidio, cobrados por Memorias que me han sido de inmediato, 316 ... 6 y 36 ... cada ... — 19412 24

Item importa ... el trabajo de ... Maestros por ... Velasco ... — 9036

... calificacion ... — 9006

Importa esta Memoria — 19454 24

mil quatrocientos cincuenta y quatro r.s y veinte y quatro m.s v.n, los mismos que deberan ponerse ... de ... del presente mes. ... de ... de Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Juan ... Villalobos

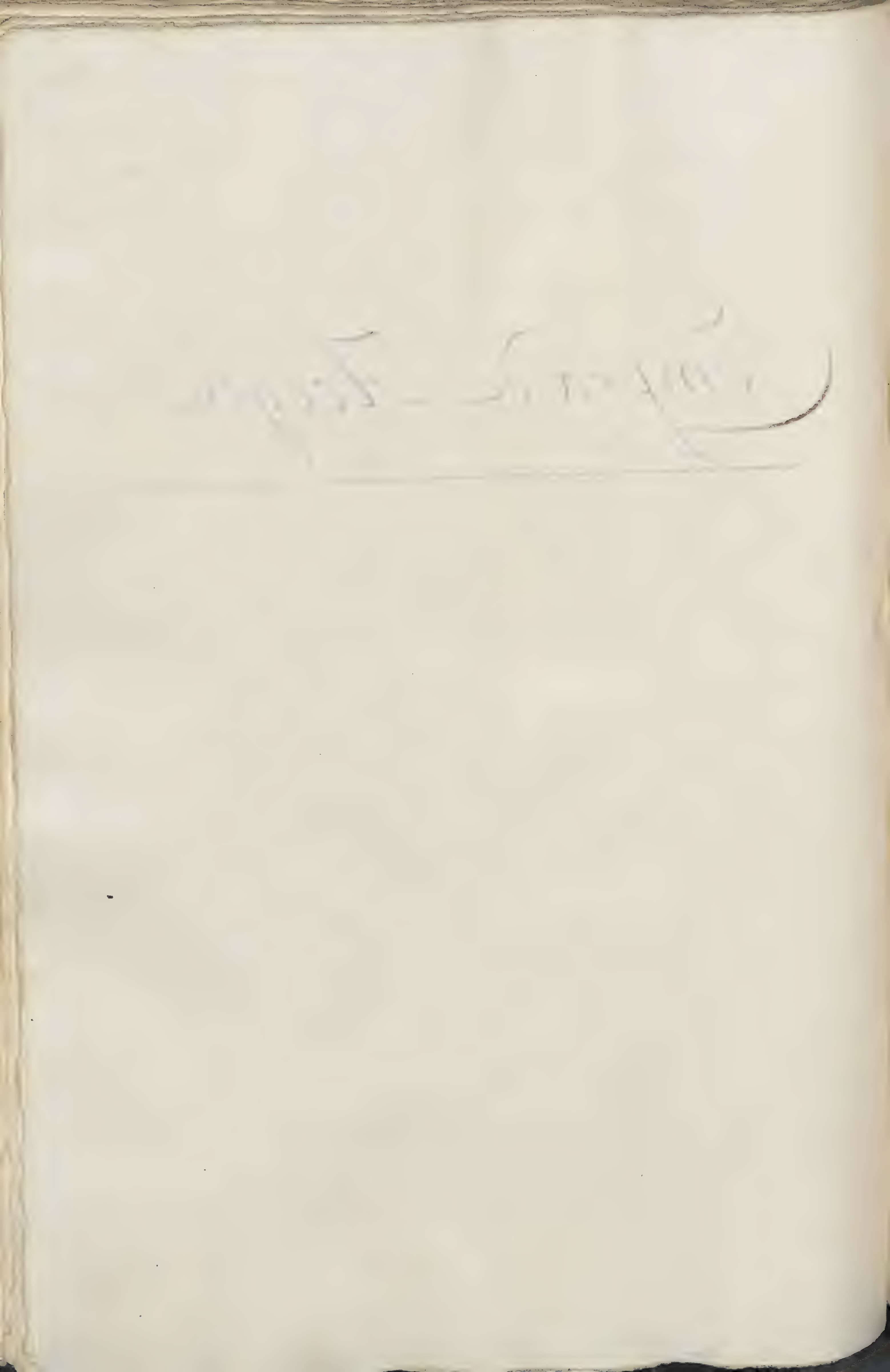
Distribucion

...	108
Marzo	118
Abril	6
	232

Abonense los mil cuatrocient.s cincuenta y quatro r.s y veinte y quatro marav.s q.e importa este docum.to Sev.a 24 de Dic.e de 1820

Lucena

Compra de Aceyte



[illegible] de [illegible] Sevilla [illegible] [illegible] de [illegible] recibo [illegible] de [illegible] Sevilla 6 de [illegible] 18[illegible]

Rs. 3396.

Pedro María de Cevallos

[illegible] 3396.
[illegible] 30 [illegible] 9.10.
[illegible] 0090.
Total 3500.

[illegible] mil y quinientos [illegible] del presente mes [illegible]

Con libram.to de [illegible] [illegible] de 1820.

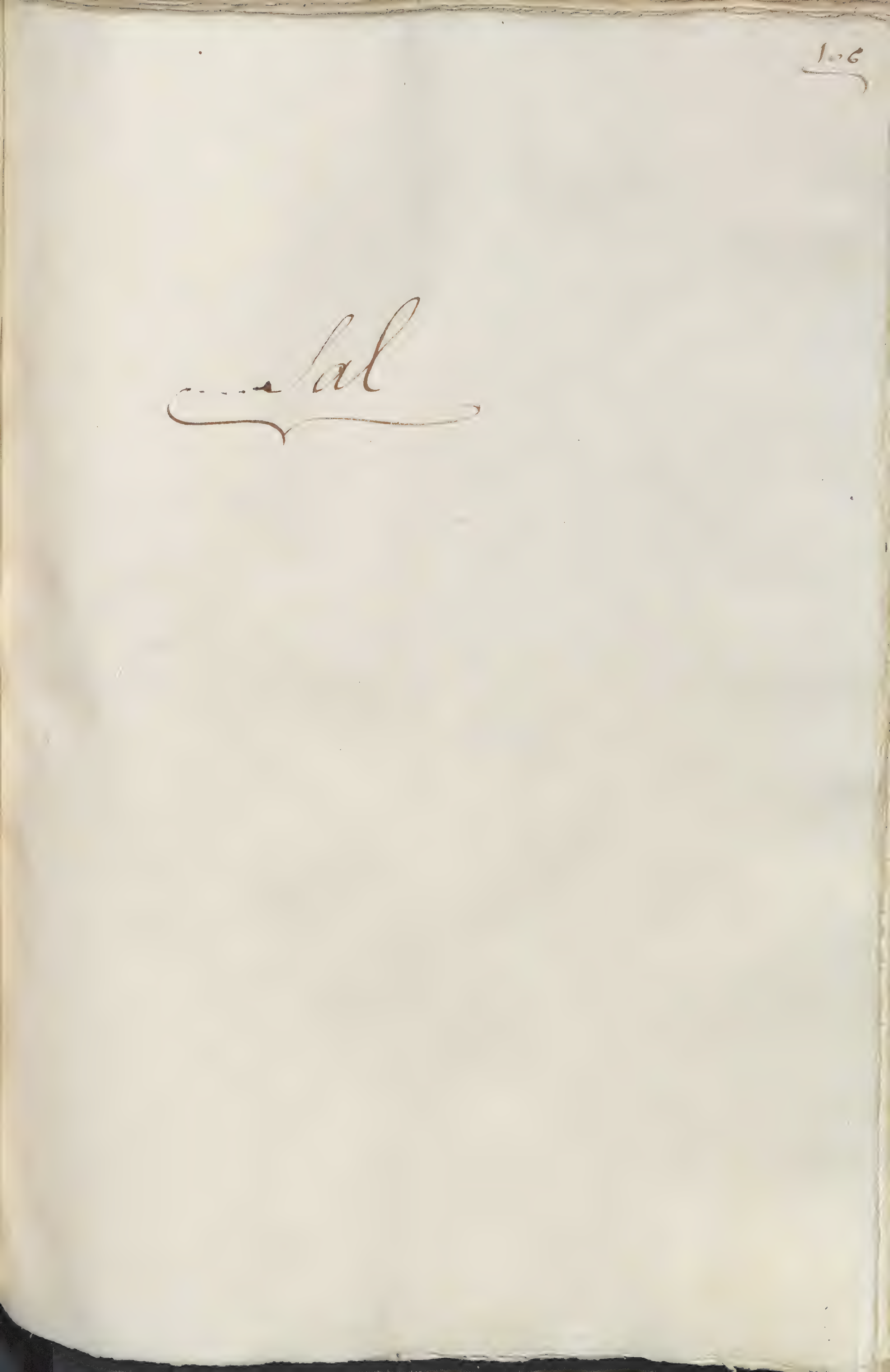
Fran.co Toureño [illegible]

R.s v.n 4[illegible]

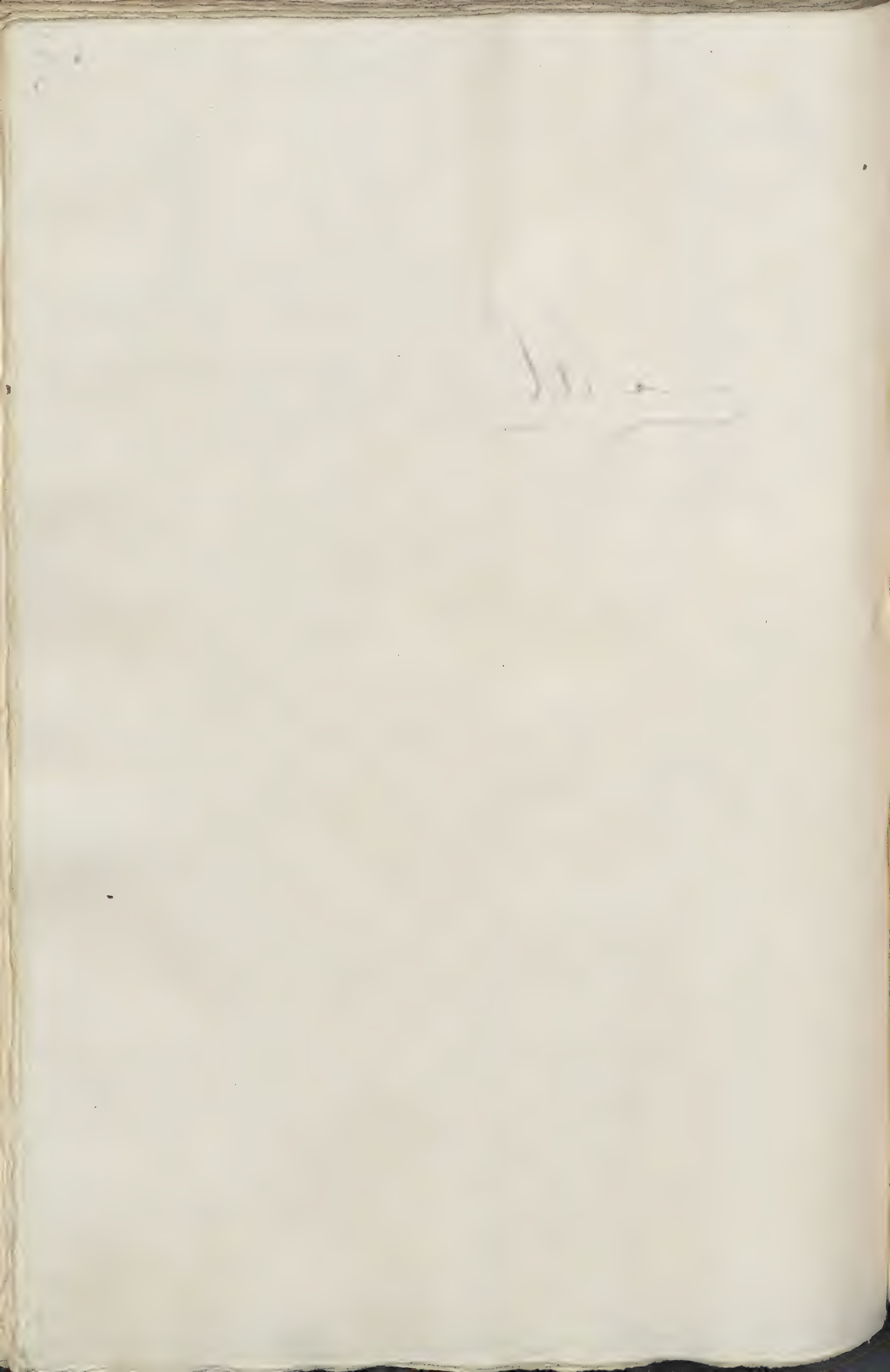
Abónense los quatro mil quinientos r.s v.n importa la compra de Aceyte de la vuelta.

Sevilla 15 de Marzo de 1820.

Albao



...al



[illegible]

[illegible]

He comp[illegible]do en el [illegible] [illegible]
con [illegible] de la [illegible] que se [illegible]
[illegible] de la [illegible] de [illegible]
[illegible] q. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] cinco cincuen-
ta [illegible] [illegible] lo mismo que
[illegible] [illegible] por la [illegible]
de [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] de San Fernando de [illegible]
23 de Febrero de 1820.

[illegible] 21.53 [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible]

N.º 20

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1629

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

M. baó

N.º 160 11

He comprado en el Callao para sazo-
nar las comidas de los Colegiales unos
[illegible] de sal en cincuenta y un
p.s v.s, lo mismo que se deberan abonar
en la Cuenta de gastos y dietas
del presente mes. Colegio del [illegible]
[illegible] de [illegible] 6 de Junio de 1820.

Son 51 p.s v.s

Fran.co Castillo

S.to B.o
Nuño

Abonense los Cincuenta y un p.s v.s
que expresa este documento. Ut supra.

Albao



N.º 20

V.º

He comprado en el Alfolí para racionar las Comidas de los Colegiales veinte y ocho fanegas de Sal en cincuenta y un reales vellón, los mismos que deberán abonárseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Julio de 1820.

Son 51 reales vellón

Juan Cristóbal Portillo

V.º B.º

Niño

Abónense los Cincuenta y un Reales vellón que importa este documento. Fecha ut supra.

Lineruela

He comprado en el Alfolí para las Comidas de los Colegiales una f.ª de Cal en cincuenta y nueve r.ˢ v.ⁿ; los mismos q.ᵉ deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Setiembre de 1820.

Son 59 r.ˢ v.ⁿ

Fran.ᶜᵒ Portillo

1.ᵗᵒ 3.º

Dicho

Abonense los Cincuenta y nueve r.ˢ v.ⁿ q.ᵉ importa esta compra. F.ʰᵃ ut supra.

Quesada

1.º de

He consumido en el Alfoli para dar onces los Ambitos de los Receptores, una fanega de Cal en cincuenta y un rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Puerta del San Telmo de Sevilla 18 de Noviembre de 1820.

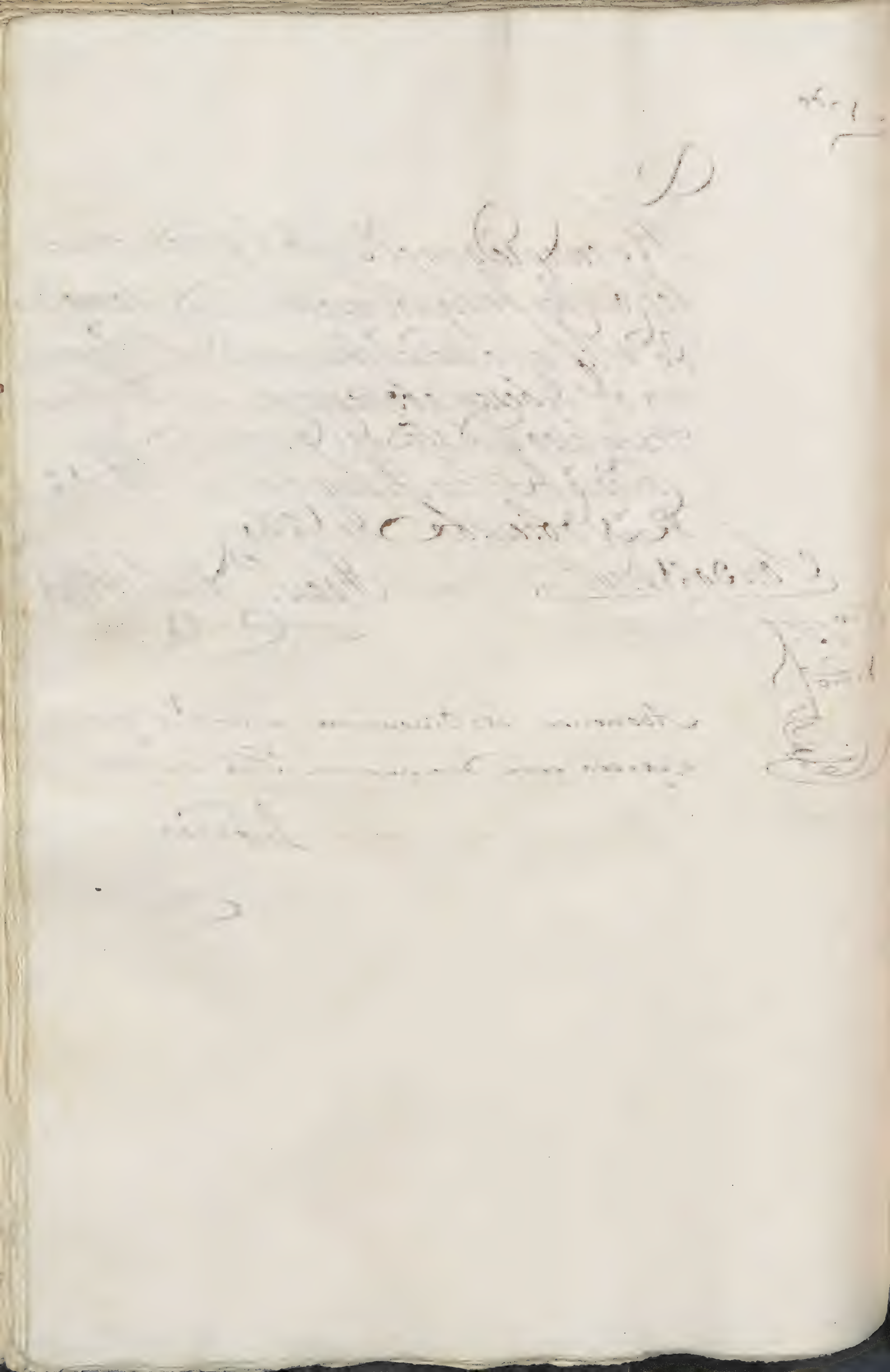
Son 51 rs. vn.

Fran.co Portillo

S.to P.e
Diño

Abonense los Cincuenta y un r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

Pineda



He comprado para el gasto de los Colegiales de este Colegio dos fanegas de sal en cinquenta y un reales cada una que importan ciento y dos rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la cuenta de gastos y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Son 102 Rs. vn.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ciento y dos Rs vn. que expresa este documento. Plaa. ut supra.

Garbanzos

[illegible]

[illegible] 1630

[illegible]

N.º 103

[illegible]

Recibi [illegible] de [illegible]
el gasto de [illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible] veinte y
[illegible] lo mismo q. deberan [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] fecho en Sevilla
[illegible] 15 de febrero de 1630.

Son 90 r.

Fran.co Gallegos

Abonense los noventa R.s que expresa
este documento. Sevilla [illegible]

[illegible]

Acompaña [illegible] [illegible] 8 [illegible]

[illegible]

[illegible] q.e deberan atenerse [illegible]

[illegible] del Ex.te

[illegible]

[illegible] de 1820.

[illegible] Castillo

Rs. 90 [illegible]

Abonense los noventa r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

[illegible]

Vo[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] m.[illegible]

[illegible]

26 de Abril de 1620.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de las Comidas de los [illegible]
[illegible]
en noventa y cinco [illegible]; los mismos
q.e [illegible] abonárseme en la cuen-
ta de Cargo y Data del presente mes.
Colegio de San Telmo de Sevilla 12
de [illegible] de 1820.

Son 95 [illegible] — Juan [illegible]

V.o B.o
[illegible]

Abonense los noventa y cinco p.s v.n q.e
expresa este documento Fha ut supra

Albao

N.o 11

He consignado en el R.l [illegible] de [illegible] la Comision de los Coleg.s [illegible] [illegible] de [illegible] en [illegible] cinco r.s v.n lo mismo q.e deberán [illegible] navegantes en la Cuenta de Gastos q.e [illegible] [illegible] mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Junio de 1820.

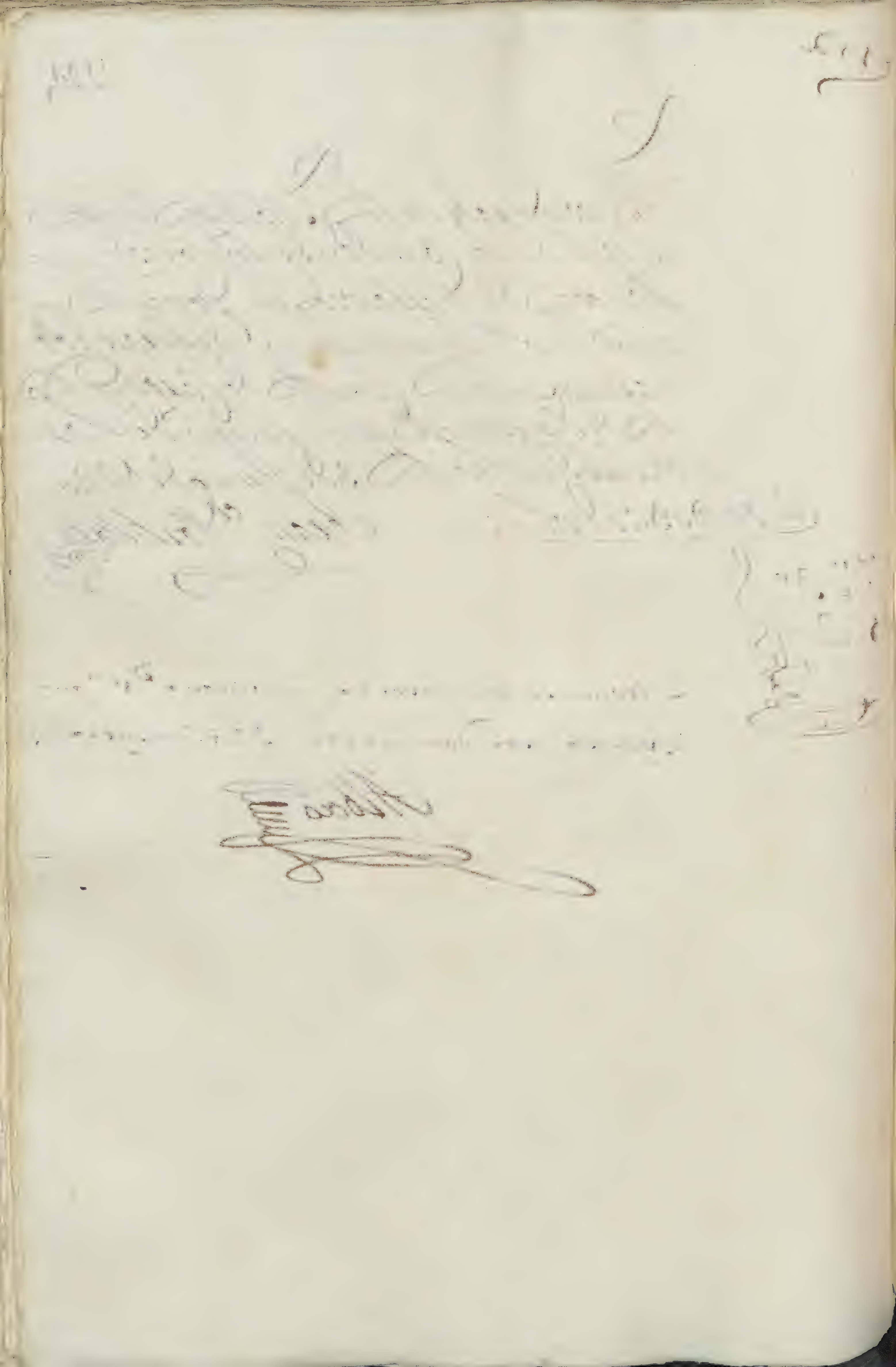
Son 95 r.s v.n

Juan [illegible] Portillo

S.or D.n [illegible]

Abonense los noventa y cinco r.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Albao



Nº 60

He comprado en la Alondiga quo el gasto de la comida de los Colegiales fuera de Garbanzos en ochenta y ocho r.s v.n los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Julio de 1820.

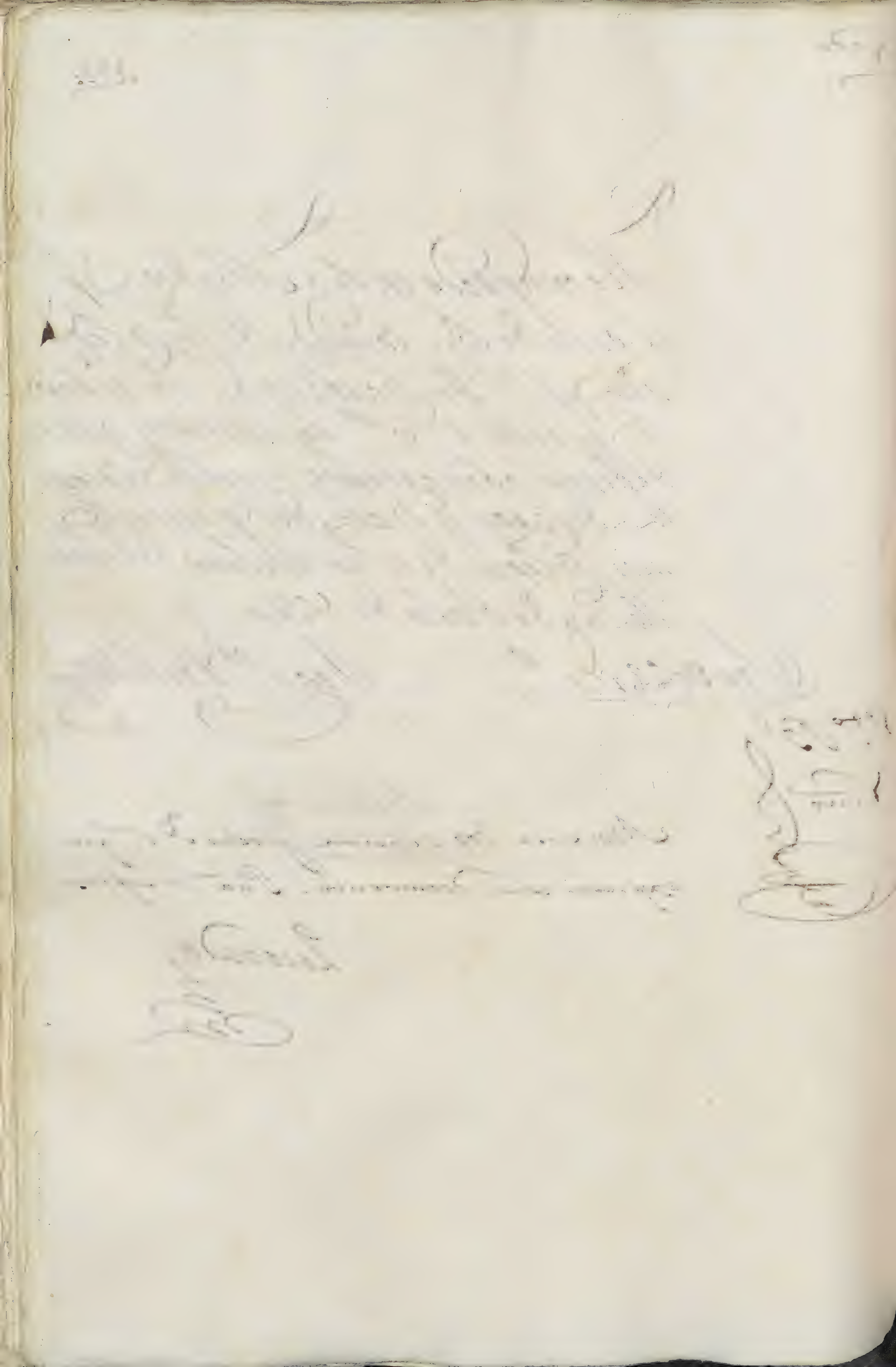
Son 88 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ochenta y ocho R.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

Luzurriaga



N.º 2

Digo yo Cristobal Baez Vecino de la Villa de ... como he recibido del Sor. Dn. Francisco Portillo Mayordomo Administrador del Colegio de San Telmo, la cantidad de mil treinta y dos rs. vn. importe de doce f. de Garbanzos q. le he vendido al precio de ochenta y seis rs. cada fanega y p.a el Gasto de dho. Colegio. Y p.a q. conste y por no saber firmar hago la señal de la Cruz en Sevilla á 11. de Agosto de 1820.

Son 1032 rs. vn.

+

Interviene
Niño

Y hallandose satisfecho la expresada cantidad de mil treinta y dos rs. vn. q. importa este recibo, se abonará y tomará razon en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Agosto de 1820.

Fran.co Portillo

Abonense los mil treinta y dos Rs. vn. que importa la compra de Garbanzos q. antecede. Plus intercepta

Inerarity

Nº 20

1[illegible]

D

He comprado a Cristobal Rodriguez vecino de Constantina dos fanegas de Garbanzos a precio de sesenta r.s cada una q.e importa ciento y veinte r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente Rexl. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Octubre de 1820.

Son 120 r.s v.n

Fran.co Portillo

[illegible]

Abonense los Ciento veinte r.s v.n que expresa la compra antecedente. Fha ut supra.

Quevedo

Chicharos

4 Sev.ª Dicbre 15 de 1819

Deve D. Fran.co Portillo a D. Antonio de Lende p.r

182	Por 5@ frijoles	a 20	100
Nº 17	Por 6@ ved	a 22	132
		Son r.s von	232

Rbi y pedido p.a

Julian Fernandez

D.ⁿ D. Fran.ᶜᵒ Portillo, a ... de ... Doce Mil ... 104

[illegible]

... Marzo ... de ... 1802

[illegible]

[illegible]

Fran.ᶜᵒ Portillo

[illegible]

128

Nº 10

El S.r Cap.n D.n Fran.co Portillo. a D.n Antonio de Verdejo Deve R.s v.n

4 @ Frijoles a 13 r.s @ ... 52 r.s

Sev.a Junio 20 de 1820
R.vi ut.s de dho S.r
Julian Fernandez

He recibido satisfecho la expresada cantidad de cincuenta y dos r.s v.n q.e importa este recibo debiendo abonarseme en la Cuenta del Gasto y Data de la presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Junio de 1820.

Fran.co Portillo

L.ro 30
Nino

Abonense los Cincuenta y dos R.s v.n que expresa este Recibo. Fha ut supra.

Zuloaga

N.º 66

128

El S.r d. Fran.co Portillo; a d. Antonio de Verdeja; Deve R.s von

4. @ frijon.s a 13 r.s @ - - - - - - - - - - - - - - 52 r.s v.n

Sev.a Julio 13 de 1820.

R.vi con boden de d.ho S.r

Julian Fernandez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de cincuenta y dos r.s v.n q.e importa este recibo deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 14 de Julio de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Vinu...

Abonense los Cincuenta y dos r.s v.n que expresa este Recibo. Fha. ut supra.

Lorenzo

N.º 100

El Sr. D. Franco. Portillo á D. Antonio de Verdejo ... deve — Rs.

Por 5 @ frijon Alb. á 13 rs. @ ——— 65 rs.

Sevª Agosto 7 de 1820

P. P. de dho. Sr.

Julian Fernz.

He recibido satisfecho la espresada cantidad de sesenta y cinco rs. v.n que importa este recibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes, Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Agosto de 1820.

Franco. Portillo

Srio. C. 30
Nº 100

Abonense los sesenta y cinco rs. v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

Lesaca

El S.r D. Fran.co Portillo a Antonio de Verdeja; Deve
6 @ Arjon.s a 13 r.s . . . . . . 78 r.s
Sev.a Sep.re 4 1820
R.vi p.r d.o S.r
Julian Fern.z

Habiendo satisfecho la expresada cantidad de setenta y ocho r.s v.n q.e importa este recibo deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Setiembre de 1820.

Juan Fran.co Portillo

Abonense los setenta y ocho r.s v.n que expresa este Recibo. Fha. ut supra.

Miranda

N.º 20

He comprado á Cristobal Rodriguez vecino de Constantina treinta y dos @ de Almidon q.e al precio de diez y ocho r.s cada una componen el total de quinientos setenta y seis r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Octubre de 1820.

Son 576 r.s v.n

Fran.co Portillo

Fol.o 20

Nino

Abonense los quinientos setenta y seis r.s v.n que importa la compra q.e expresa este documento. Fha ut supra.

Miranda



Arroz

Sev.ª Febrero 5. de 1820

El S.r D. Fran.co Portillo: à d. Ant.º de Verdeja Dcoe

6 @ Arroz V.ª — à 28. 168

N.º 7. .... 4 @ id. d. id. 112

Son rrv.n 280

B. l. m.

D. S. de dho S.r

Julian Fernandez

Habiendo satisfecho … [illegible] … importe este recibo, debese abonar … [illegible] … Sevilla … de 1820.

Fran.co Portillo

5 … 30

Abonense los doscientos ochenta R.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Abrao

Sev.a octubre 1.o de 1820

El S.r D.n Fran.co Portillo: a D.n Antonio de Vedoya Deve - R.s v.on

4 @ Arroz .... a 28 r.s @ 112

Dia 16 ..... 2 @ Arroz .... a 32 64

R.s v.n Son # 176

B. l. M. de dho S.r

Julian Fernandez

Quedo satisfecho de la expresada canti-
dad de ciento setenta y seis r.s v.n que impor-
ta esta cuenta, la cual se abonara en la
cuenta de mi cargo. Puerto de Santa Maria, Depósito de los
... Sevilla 17 de
octubre de 1820.

Fran.co Portillo

Abonense los ciento setenta y seis r.s v.n que
expresa este Recibo. Sevilla 18 de Octub.e de 1820.

Lucena

Vinagre

N.º 20

He recivido de D.n Fran.co Portillo Mayordomo del colegio del S.n Telmo la cantidad de tresientos setenta y ocho rr. v.n valor de trese y media @ de Vinag.e al precio de veinte y ocho r.s cada una q.e le he vendido para el consumo de dho Colegio. Sevilla 15 de Abril de 1820.

Son 0378 r.s v.n

Man.l Jose Gullimeto Pulido

Y haviendo satisfecho la expresada cantidad de trecientos setenta y ocho r.s v.n q.e importa este recibo, deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Abril de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.no
Niño

Abonense los trescientos setenta y ocho r.s v.n q.e expresa este Recibo. Fha ut supra.

Albao

He recivido de D.n Fran.co Portillo la cantidad de seiscientos diez r.s v.n importe de veinte @ de Vinagre aprecio de treinta y medio r.s cada @ — Sevilla 20 de Ag.to del 1820.

Son 610 r.s v.n

Man.l Spinola

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de seiscientos diez r.s v.n q.e importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 21 de Agosto de 1820.

V.to B.o
Nieto

Fran.co Portillo

Abonense los seiscientos diez r.s v.n que importa la compra anteced.te Sevilla 28 de Agosto de 1820.

Zerezeda



Bacallado

Sevilla 21. de Febrero de 1820. 140

El Sor. Dn. Franco. Terrero a Dn. Antonio Vadafe. Rs. Vn.

4 varas bacalao a 33 rs. 132

Marzo 28. 18. de mismo . . . . 108.

Total. 240.

Recibí por mi principal

Hemeterio Lopez

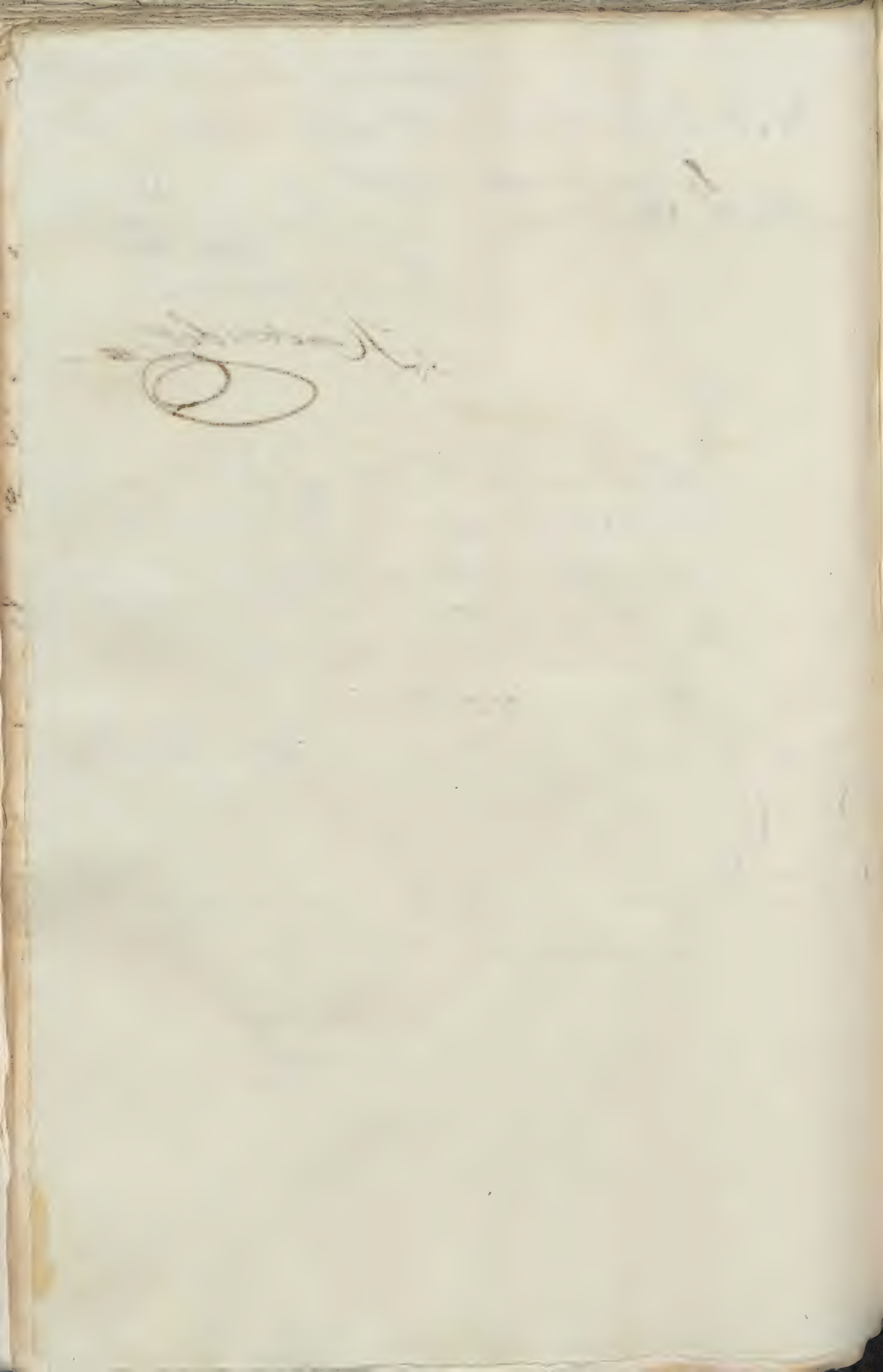
Habiendo satisfecho el [illegible] cantidad de [illegible] [illegible] cuenta de [illegible] [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Marzo de 1820.

Franco. Terrero

Vto. Bo.

[illegible]

Abad



Queso



No. 1 do

He recivido [illegible] diez y
[illegible] individuos q.e [illegible]
[illegible] de [illegible] en esta [illegible]
[illegible]
[illegible] q.e todo compone el total de 287 r.s
vn 18 m.s los mismos q.e deberán abonarseme
en la cuenta de [illegible] del presente
mes [illegible]
a 13 de Junio de 1820.

Son 287 r.s 18 m.s vn.

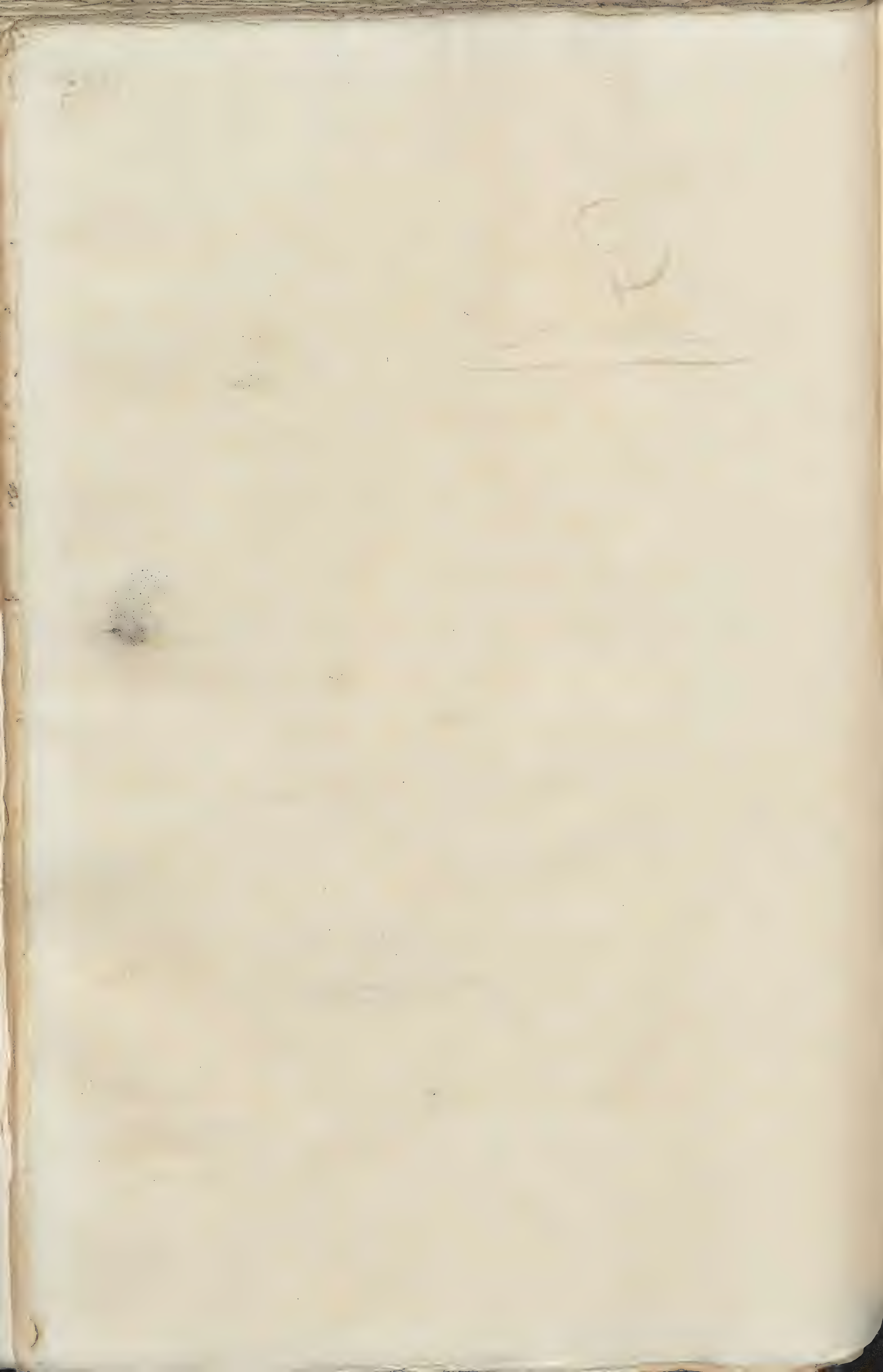
Juan [illegible] Portillo

S.r B.e [illegible]

Líbrense los doscientos ochenta y siete r.s
vn. y diez y ocho marav.s v.n que importa la
cuenta antecedente. Fha. ut supra.

Albao





He recebido del Sor. D.n Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de San Telmo la cantidad de seis-cientos noventa y nueve r.s v.n im-porte de diez y seis gg.s y sesenta y seis libras de hilo al precio de cincuenta y dos r.s cada quin-tal q.e le he vendido p.a el consu-mo de dicho Colegio. Sevilla 16 de Octubre de 1820.

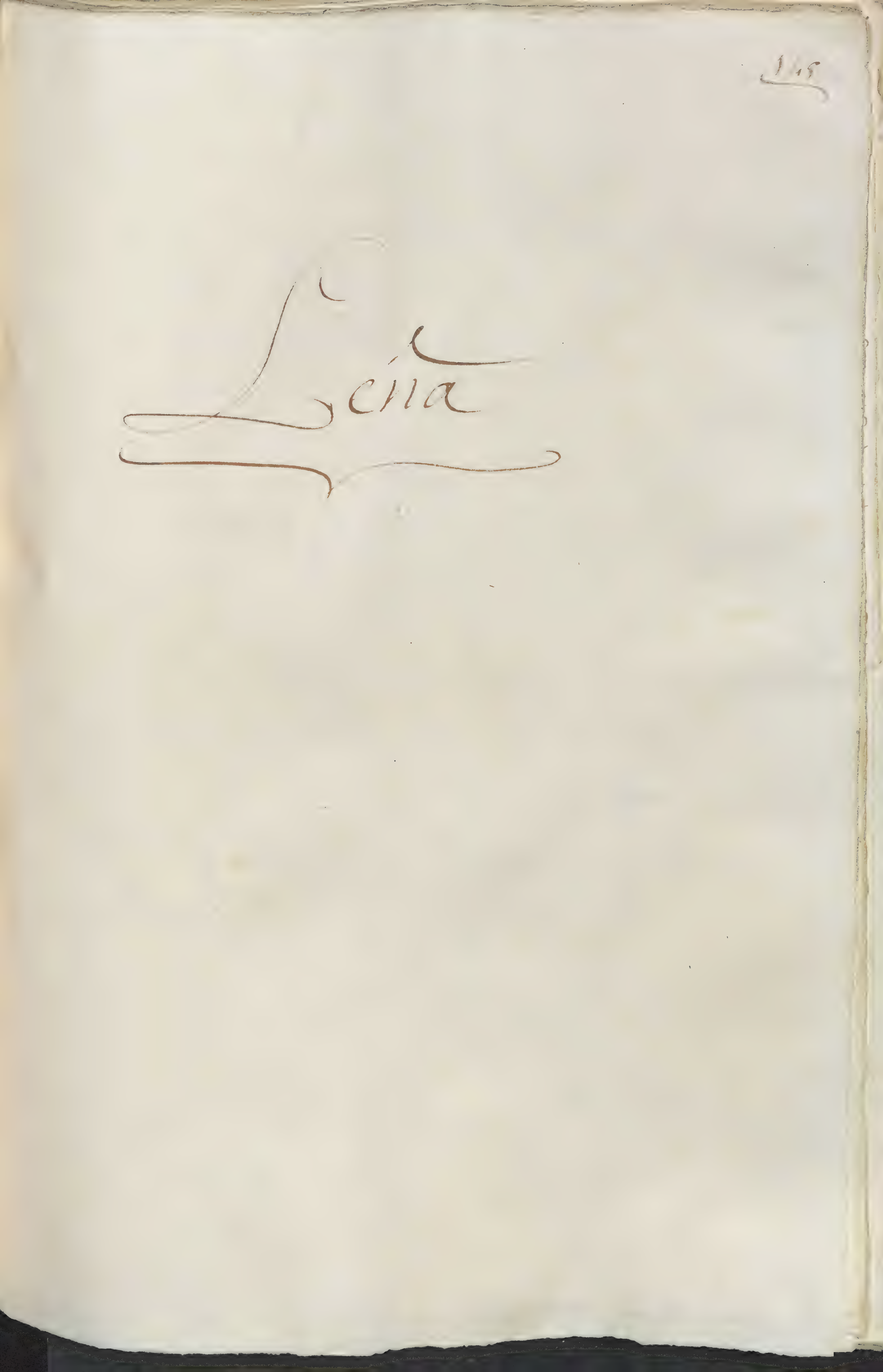
Son 699 r.s v.n Matias de Alba

Y habiendo satisfecho la expresada can-tidad de seiscientos noventa y nueve r.s v.n q.e importa este recibo, deberan abo-narseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año Colegio de San Tel-mo de Sevilla 17 de Octubre de 1820.

Juan Fran.co Portillo

Abonense los seiscientos noventa y nueve r.s v.n q.e expresa este recibo. Sevilla fha ut supra.

Cuenda



Leña

2.º ydo   136

Digo yo Fran.co Garcia Vecino de Sevilla que he recibido de D.n Fran.co Portillo Mayordomo Administrador del Colegio de S.n Telmo quatro mil seiscientos setenta y ocho r.s y veinte y quatro marav.s v.n ta importe de 985 qq.s de Leña q.e le he vendido para el mismo Colegio á precio de Cuatro r.s y tres quartillos el quintal. — Y para q.e conste doy el presente en Sevilla 7 de Abril de 1820.

Son 4678 r.s 24 m.s

Por no saber firmar hizo la señal de la Cruz

+

Intervine
— Niño

Y habiendo satisfecho la expresada canti... [illegible] ... 4 mil ... [illegible] ... zientos setenta ... [illegible] ... 786 ... co r.s y veinte y quatro m.s v.n q.e debieran ... [illegible] ... 1820 ... [illegible]

Son 786 ... [illegible]

Asciende á quatro mil [illegible]

cinco r.s [illegible] quatro marav.s [illegible]

importa la [illegible]

Sevilla [illegible] de 18[illegible]

Abad [illegible]

Medicinas de Botica

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de Leche
[illegible] [illegible] q. todo conpone de
[illegible] 512 [illegible] 26 m.s [illegible] los mismos
q. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] de 1630

[illegible] 26 m.

[illegible]

[illegible] [illegible]

Atienen [illegible] cinquenta [illegible] [illegible] /
[illegible] y seis maravedís [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible]

1.ª de Pil

... por ... ... de ...

... Navarro
26 de Enero de 1820

D.n Rodriguez

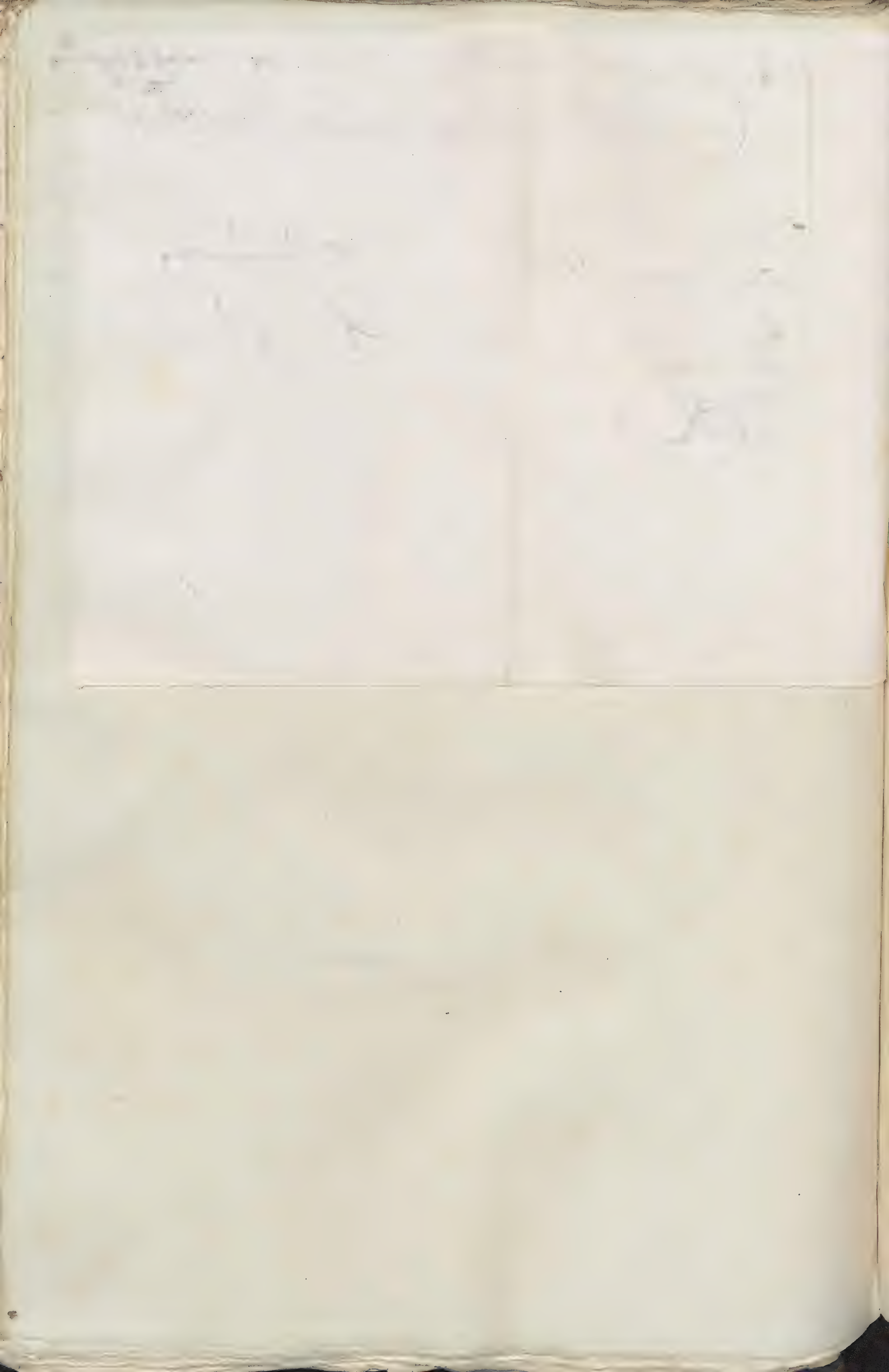
Son 200 r.s v.n

Hypolito del Castillo

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de Doscientos r.s v.n q.e importa este recibo, deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Setiembre de 1820.

Fran.co Castillo

Abonense ... los doscientos r.s v.n



150

Vale por ocho cuantillos de leche de burras, que ha tomado el Sr. Dn. Francisco Portillo: Sevilla y abril 7 de 1820.

Dn. Rodriguez

Son 200 r. v.

Hypolito del Castillo

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de doscientos r. v. que importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Setiembre de 1820.

Juan Castillo

Abonense los doscientos r. v.

He recibido de Dn. Fran.co Cortillo = Mayordomo Administrador del Colegio de San Telmo, la cantidad de doscien= tos r.s v.n por el daño de los Colegiales en uno de los Cajones q.e he tenido ri= cados en el Paseo este Verano, y por ser Datte de dho. Colegio firmo el presente en Sevilla a 7 de Setiembre de 1820.

Son 200 r.s v.n

Hypolito del Castillo

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de doscientos r.s v.n q.e importa este recibo, deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Datta del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Setiembre de 1820.

Fran.co Cortillo

S.to C.o
Vi.no

Abonense los doscientos r.s v.n

que expresa el Recibo anteced.te Sevilla 9 de Setiembre de 1820.

Inurada [rubric]

Cuenta, que D.n José Espinosa y Medina Profesor de Farmacia con R.l aprobacion, dá al S.or D.n Joaquin Fran.co Hidalgo, Brigadier de la R.l Armada, Caballero de la Orden de S.n Hermenegildo, y Director del R.l Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad; de la Medicina que ha subministrado en todo el año de la fha à la comunidad y empleados de él, cuyo numero de recetas, de l Medico y Cirujano, intervenidas por el expresado S.or Director, con sus respectivos valores, es como se expresará. —

R.s vn.

Numero de ellas

Numero 1.º 6 „ Dos tomas de cocim.to Vulnerante de Fuller, llevado por seis dias, dos onzas de quina en polvo ... „ D. 114.

N. 2. ... „ Quatro tomas de agua acidula repetida una vez ... „ D. „ 12.

N. 3. ... „ Media onza de ung.to rosado, dos dracmas de Balsamo anodino, y una id de alcol de Romero ... „ D. „ 4.

N. 4. ... „ Quatro tomas de agua acidulada, quarenta y ocho granos de extracto de quina, ocho del de opio y otros ocho de Hipecacuana hecho pildoras ... „ D. „ 16.

N. 5. ... „ Cuatro onzas de quina pulverizada ... „ D. „ 36.

N. 6. ... „ Dos tomas de cocim.to Vulnerante de Fuller, llevado por seis dias ... „ D. „ 96.

N. 7. ... „ Cuatro onzas de Jarabes de succino y meconio ... D. „ 12.

N. 8. ... „ Una onza de quina pulverizada ... „ D. „ 9.

N. 9. ... „ Seis onzas de Jarabes de Althea y violado ... D. „ 6.

N. 10. ... „ Cuatro onzas de Jarabes de succino y meconio ... D. „ 12.

N. 11. ... „ Dos onzas de Balsamo de calabaza ... D. „ 2.

N. 12. ... „ Una toma de cocimiento mercurial compuesto, fué repetido cuatro veces ... „ D. „ 30.

Rs. vn. 349.

Suma de la otra Vuelta 349

N. 13. .. Dos onzas de Jarave de meconio, cuatro tomas de agua acidulada .... 10.

N. 14. .. Dos tomas de cosimiento edulcorante de fuller, llevado por cuatro dias, y tres onzas de quina en polvo 91

N. 15. ... Media toma de agua destilada emetica .... 1 ..

N. 16. ... Cuatro tomas de agua acidulada 6

N. 17. ... Dos onzas de unguento saraceno, tres onzas de aceyte dulce, una onza de quina de quina en polvo 17

N. 18. .. Cuatro onzas de sulfato de magnesia 2

N. 19. .. tres onzas de Jarave de Cidra, con dos dracmas de electuario de Scordio 10

N. 20. .. Dos onzas de quina pulverizada 18

N. 21. .. Seis onzas de Jaraves de Cidra y yerba buena 9

N. 22. ... Media toma de agua destilada emetica .... 1 ..

N. 23. ... Un sueldo estomacal, y una onza de quina en polvo 32

N. 24. .. Una onza de quina pulverizada, tres onzas de Jarave de althea, y opio: el scilitico 13

N. 25. .. Dos onzas de agua destilada emetica, dos onzas de sulfato de magnesia, dos id de rosas de 5

N. 26. .. Dos onzas de agua destilada emetica 1

N. 27. .. Media toma de Jarave papaverino, una onza de polvos desulfificos 18

N. 28. .. Dos tomas de agua mineral de plomo, y una onza de alcohol alcanforado 4

N. 29. .. Una toma aceyte de Almendras dulces, media id. de raiz de Malvavisco, dos onzas de emplasto ... dos id de quina pulverizada 47

N. 30. .. Dos tomas de agua acidulada con dos onzas de Jarave de 5

622

N. 31 ... Dos onzas de tartrato de potasa ... D „ 6

N. 32 ... Dos libras de agua acidulada con dos onzas de jarabe de arrayan fue repetida tres veces, media onza de tartrato de potasa ... D „ 21 .. „

N. 33 ... Cuatro onzas de jarabe de culantrillo ... D „ 4

N. 34 ... Media libra de colirio mineral compuesto ... D „ 2 .. „

N. 35 ... Una esquedula de electuario peruviano adstringente de fuller ... D „ 18

N. 36 ... Media onza de raiz de ratania, media libra de masa para linapismo de la hispana; dos onzas de jarabe de althea; una libra de agua de torontil, con escrupulo de licor anodino, una onza de jarabe de claveles, fue repetido esto ultimo tres veces ... D „ 45

N. 37 ... Una onza de tartrato de potasa ... D „ 3

N. 38 ... Dos libras de agua acidulada, una esquedula de electuario peruviano adstringente de fuller ... D „ 21

N. 39 ... Libra y media de cocimiento pectoral, una onza de oximiel simple; cuatro id de jarabes de althea y violado, fue repetido el jarabe cinco veces ... D „ 38 .. „

N. 40 ... Onza y media de quina pulverizada, media libra de jarabe diasprenio ... D „ 22

N. 41 ... Cuarto y medio de tartrito de potasa y antimonio disuelto en agua destilada ... D „ 1 .. „

N. 42 ... Una onza de tartrato de potasa, repetido dos veces ... D „ 9

N. 43 ... Una libra de jarabes de chicorias y agrio otra id de raiz de malvavisco ... D „ 18

N. 44 ... Media libra de jarabes de chicorias y agrio ... D „ 9

N. 45 ... Una onza de corteza peruviana ... D „ 6

2847

Suma de la b.ta [illegible] — D 847

N. 46 — Una onza de tartrato de potasa, media onza de flor de manzanilla — D 4

N. 47 — Cuatro onzas de jarave de simple, tres dracmas de extracto de ratania, fue repetida tres veces — D 52

N. 48 — Seis onzas de jarave de simple y [illegible], con media onza del extracto de ratania, repetido dos veces — D 48

N. 49 — Dos onzas de quina pulverizada — D 18

N. 50 — Media toma de tisana laxativa — D 6

N. 51 — Media onza de unguento [illegible], media toma de sal catartica — D 7

N. 52 — Seis onzas de los jaraves de azufaifas, [illegible] y meconio — D 30

N. 53 — Cuatro onzas de jarave de adormideras — D 8

N. 54 — Dos onzas de quina pulverizada — D 18

N. 55 — Una onza de tartrato de potasa — D 3

N. 56 — Una onza de tartrato de potasa — D 3

N. 57 — Media toma de agua destilada emetica — D 1 — 17

N. 58 — Una onza de tartrato de potasa — D 3

N. 59 — Media toma de agua destilada emetica — D 1 — 17

N. 60 — Dos onzas de quina pulverizada, media onza de tartrato de potasa — D 19 — 17

N. 61 — Dos onzas de quina pulverizada — D 18

N. 62 — Una toma de jarave de agraz, fue repetido cuatro veces — D 60

N. 63 — Dos onzas de quina pulverizada — D 18

N. 64 — Dos onzas de quina pulverizada, tres dracmas de alcohol nitrico — D 27

N. 65 — Cuatro onzas de jarave esencial de cidra — D 8

1017 — 17

Suma de Enfmte. tirow - - - 1.917 - - - 17

N. 66 - - „ Una dracma de unguento epipastico, y dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - - - - D„ 19.

N. 67 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - D„ 18.

N. 68 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - D„ 18.

N. 69 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - D„ 18.

N. 70 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - D„ 18.

N. 71 - - „ Media libra de colirio oftalmico compuesto, dos onzas de unguento de babosas - - - - - - - - D„ 8.

N. 72 - - „ Dos libras de agua mineral de plomo, una onza de alcool alcanforado, fué repetido una vez - - - D„ 8.

N. 73 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - D„ 18.

N. 74 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - D„ 18.

N. 75 - - „ Dos onzas de quina pulverizada, tres onzas de unguento blanco, media libra de id. basilico, dos onzas del cerato mismo, cuatro manojos de malvas - - D„ 35.

N. 76 - - „ Onza y media del cerato vulnerario compto. - - D„ 6.

N. 77 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - - D„ 18.

N. 78 - - „ Dos libras de agua mineral de plomo, onza y media de alcool alcanforado, dos id. de balsamo arceo y verde, una libra de quina pulverizada - - - D„ 19.

N. 79 - - „ Media libra de cerato, la pastira - - - - - D„ 6.

N. 80 - - „ Dos onzas de quina pulverizada - - - - - - D„ 18.

N. 81 - - „ Una libra de sulfato de magnesia, cuatro de quina pulverizada - - - - - - - - - - - D„ 41.

N. 82 - - „ Media onza de tartrato de potasa, seis puñados de sauco, rosas y manzanilla, una onza de quina pulverizada - - - - - - - - - - - D„ 11 - - - 17

N. 83 - - „ Grano y medio del tartrato de potasa y antimonio disuelto en media libra agua destilada - - - - D„ 2.

N. 84 - - „ Dos onzas de tartrato de potasa - - - - - - D„ 6

1.947 - - 6

Suma de la B.ta Pron... 1947 6

N. 85 .. Cuatro onzas de Jarabes de achicorias con ruibarbo y conteras de cidra, fué repetido una vez .... D. 24

N. 86 .. Una toma de agua de tila, una onza de Jarabe de peonia, dos dracmas de tinturas de succino y anis ...... D. 9

N. 87 .. Dos onzas de quina pulverizada .... D. 18

N. 88 .. Cuatro tomas de agua mineral de plomo .... D. 4

N. 89 .. Una toma de Jarabe de agraz, una onza de polvos dentifricos .... D. 19

N. 90 .. Dos onzas de maná disuelto en agua destilada .... D. 7

N. 91 .. Media toma de tisana laxante, media id de Jarabe de agraz .... D. 11

N. 92 .. Una toma de colirio compuesto, otra id de Jarabe de agraz, fué repetida dos veces, ademas un manojo de timelea .... D. 46

N. 93 .. Libra y media de colirio compuesto, fué repetido una vez .... D. 16

N. 94 .. Dos tomas de cocimiento edulcorante de pulla, fué llevado por seis dias .... D. 96

N. 95 .. Media onza de unguento epispastico .... D. 4

N. 96 .. Dos onzas de quina pulverizada, media id de flor de manzanilla .... D. 19

N. 97 .. Dos onzas de quina pulverizada .... D. 18

N. 98 .. Una toma de caldo de pollo hecho con cerrada achicorias y fresas, llevado por ocho dias; tres granos del deuto cloruneto de hidrargiro disuelto en dos tomas de agua destilada .... D. 102

N. 99 .. Libra y media de colirio compuesto, fué repetido .. D. 16

N. 100 .. Una toma de caldo de pollo hecho con cerrada achicorias y fresas, llevado por ocho dias .... D. 96

N. 101 .. tres granos del deuto cloruneto de hidrargiro, disuelto en dos tomas de agua destilada .... D. 6

1.9987

Suma de enf.^te tirons — 19987

N. 102 — " Libra y media de cosimiento compuesto repetido por tres veces — — — D " 40

N. 103 — " Una toma de caldo de pollo hecho con cerada achicorias y huebos; llevado por ocho dias — — D " 96

N. 104 — " Seis onzas de xarabe de acederas y achicorias, seis manojos de escabiosa centaura è hiperricon — — D "" 7

N. 105 — " Un escrupulo de pildoras de cinoglosa — — D " 3

N. 106 — " Sinco onzas de tisana laxante — — D "" 5

N. 107 — " Libra y media de cosimiento compuesto seis onzas de xarabe de achicoria y vinagre, nueve manojos de escabiosa centaura è hiperricon, fueron repetidas las yervas una vez — — D " 16

N. 108 — " Una onza de los unguentos rosado, y basilicon, un escrupulo de precipitado rubro — — D "" 2 — "

N. 109 — " Una toma de caldo de pollo hecho con cerada achicorias y huebos llevado por ocho dias, una toma de cosimiento febrifugo salso de fuller llevado por ocho dias — — D 144 — 20

N. 110 — " Una toma de cosimiento edulcorante de fuller llevado por veinte dias, diez onzas de cosimiento comp.^to sinco onzas de unguento blanco, media toma de te pectido, y una onza de quina pulverizada — — D 189

N. 111 — " Dos granos del deuto cloruneto de hidrargirio disuelto en una toma de agua destilada con da 6 onzas de xarave de violetas — — D "" 5

N. 112 — " Una toma del cosimiento salso febrifugo de fuller, llevado por ocho dias — — D " 48

28543 — " 3

Importan los expresados valores de las cientos y doce

Recetas que anteceden, la cantidad de dos mil quinientos cuarenta y tres rs. con tres mrs., de los que rebajados por cuarta parte seiscientos treinta y cinco rs. con veinte y seis mrs., quedan de pago un mil nuevecientos siete rs. con onze mrs. los mismos que he recivido de las Arcas del expresado colegio por mano de su actual Mayordomo = Sevilla y diciembre 31 de 1819.

Jose Espinosa y Medina

Vto. Bo.
Niño

5 de Enero de 1820

Los Facultativos de este Rl. Colegio me expondrán si las anteriores Recetas estan conformes y arreglados.

Hemos examinado las Recetas y compu... de la Relacion antecedte. y encontramos estar conformes y arreglados los precios de las medicinas que se detallan. Sevilla 10 de Febrero de 1820.

Dn. Gabriel Rodriguez Jose Valero

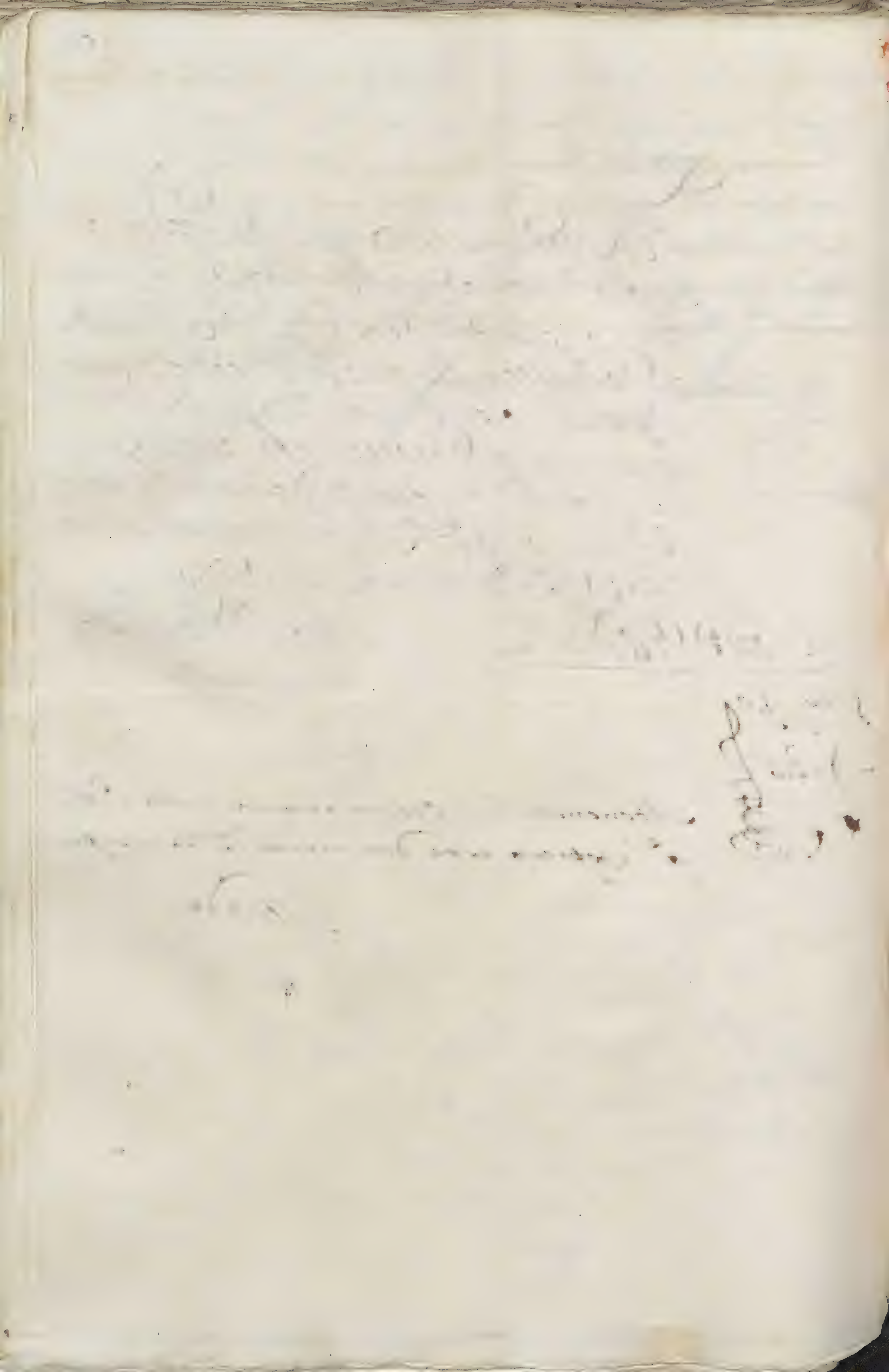
Paguense los mil nuevecientos siete rs. con once marav. vn. que importa esta Cuenta. 21 de Febrero de 1820.

He recibido y para los empleados q.e [illegible] las adjuntas Recetas, concer-
nientes [illegible] de [illegible]
[illegible] q.e [illegible]
[illegible] q.e [illegible]
importan ciento setenta y seis R.s v.n [illegible]
[illegible] en
[illegible]
[illegible]
[illegible] 31 de Diciembre de 1620.

Son 176 R.s v.n

1.to 13.o
Dicho 7

Abonense los Ciento setenta y seis R.s v.n
q.e expresa este documento. Fha ut supra.



Vale por diez y medio cuartillos de leche de burras.

Para el Sr. Dn. Juan Brunengue:

20 de agosto de 1820.

10
21

Dn. Rodriguez



153

Vale por doce cuartillos de leche de burras, para el S.r D.n Juan Brunengue: 10 de nov.bre de 1820.

D.n Rodrig.z

12
2
14 C.

172

Vale por doce cuartillos de leche de burra para el S.r D.n Juan de Alarcon: Sev.a y nov.e 24 de 1820

12
4
8

D.n Ldo. Iñigo

[rubric]

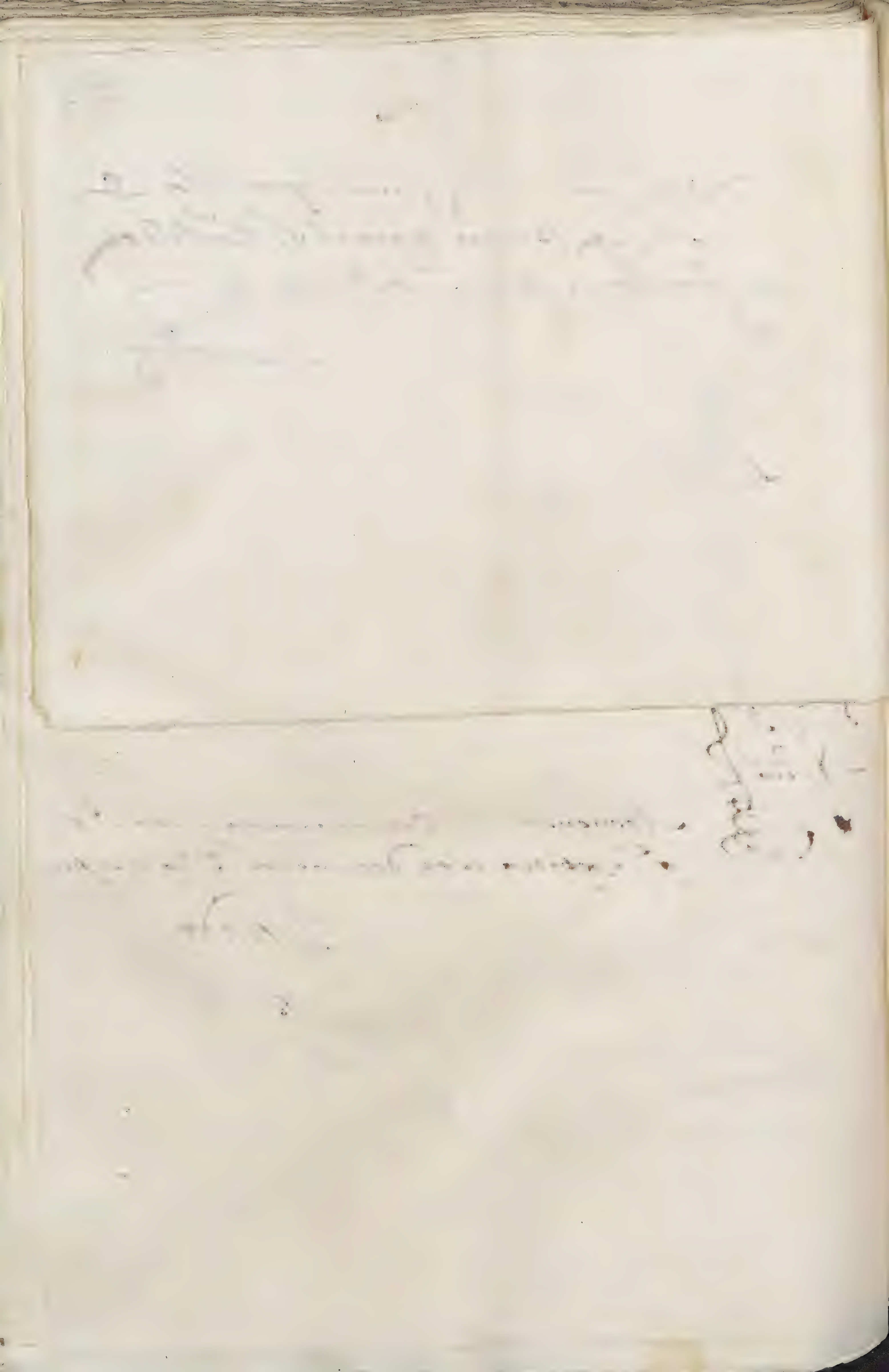


Vale por nueve y medio quartillos de leche de Burras, para el S.r Contador

Sevilla a 2 de Dic.re de 82011

Valero

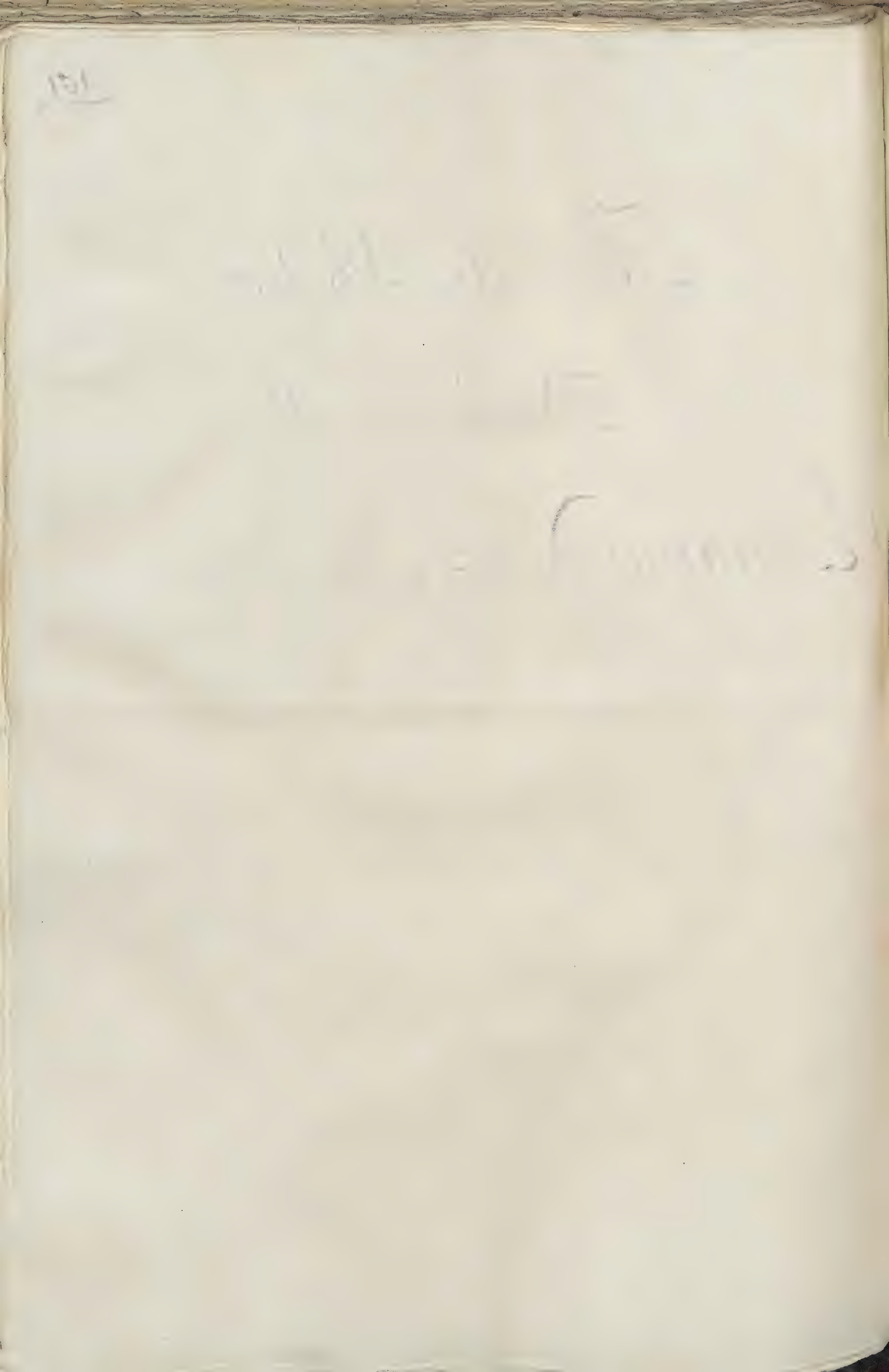
9
381



Año de 1820

Numero 2.º

Vestuario de los Colegiales


151

Paño Azul

N.º 20

Sevilla y D.bre 12 de 1820

El Colegio de S.n Telmo, a Juan Ximenez — Deve

	Rs. V.n
Por, 13 v.s Paño Azul a 32 .. r.s	416

R.bi Juan Ximenez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de quatrocientos diez y seis r.s v.n q.e importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Diciembre de 1820.

Juan Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Cuatrocientos diez y seis r.s v.n q.e expresa este Recibo. Fha ut supra.

Mercadal

A

[illegible] Conde de Grimaldo

N.º 2da.

He recibido de D.n Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de S.n Telmo la cantidad de noventa y seis r.s v.n importe de 4 r.s v.n pagado 18.no de el mes. para el Gasto de dho Colegio

Sevilla 2 de 8.bre de 1820.

Juan Jimenez

Son r.s 96 v.n r.s v.n

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de noventa y seis r.s v.n q.e im=porta este recibo deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presen=te mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Octubre de 1820.

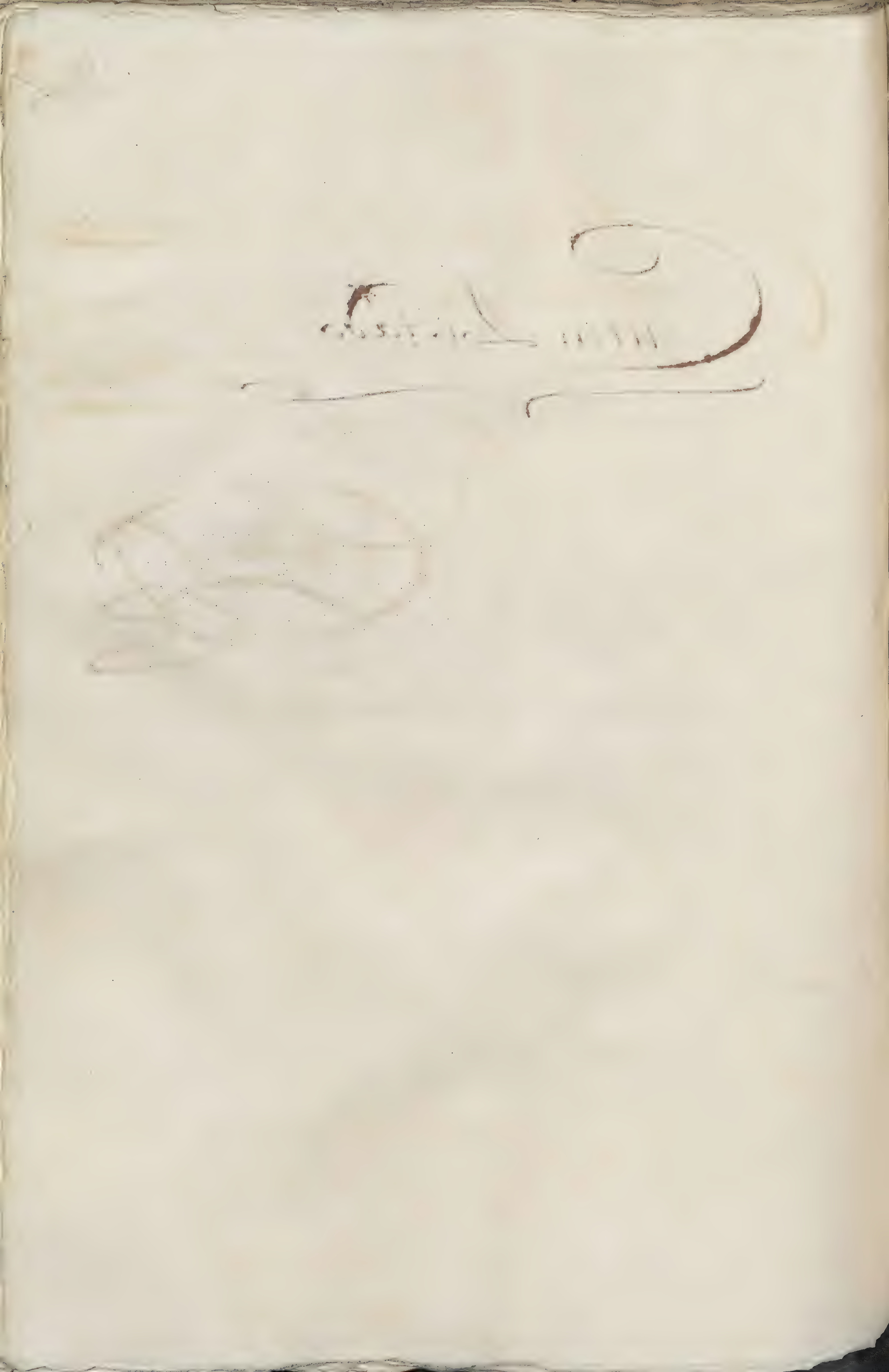
Fran.co Portillo

Vº Bº
Niño

Abonense los noventa y seis R.s V.n que ex=presa este Recibo. Sevilla fha ut supra.

Quesada

Cutin Licitado



N.º 20

Sevilla 13 de Mayo 1820

El Colegio de Santelmo a los S.S. Gomez de la Mara Deve

39 3/4 } 75 3/4 v. de Coton de 2 v. de Ancho. a 27 .. 2.045 1/4
36 }
28 3/4 } 68 1/4 v. d.º d.º de 1 1/3 v. d.º a 16 .. 1.088
39 1/2 }
total R.s v.n 3.133 1/4

R. Vi

Ulloa

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de tres mil ciento treinta y tres r.s y ocho m.s v.n q.e importe este recibo deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del expresado muy Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Mayo de 1820.

Juan Ant.º Portillo

V.to B.º
D.no

Abonense los tres mil ciento treinta y tres R. y ocho marav. v.n que expresa este Recibo. Phantrupia.

Alvaro



N. 2do

Sevilla 14 de Junio 1820

168

El Colegio de Santelmo a los S.S. Gomez de la Maza deve — R.s v.n

44. v. Coton entref.o a 7/8 — „ a 8 r.s — „ 352

V.o

Maza

He recibido satisfecho la expresada cantidad de trescientos cincuenta y dos r.s v.n q.e importa este recibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente año. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 15 de Junio de 1820.
Juan Ant.o Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los trescientos cincuenta y dos R.s v.n q.e expresa el Recibo anterior
Ser.a fha ut supra.

Albao



Pañuelos de Bolsillo y de atar al
Cuello

Vendimos para el Colegio de San Telmo los generos siguientes

1 Docena Pañuelos de seda negros chicos . . . á 8½ rs . . . 102

1 Docena Pañuelos de yerbas chicos. . . . . . 3 rs . . . 36

Rs. Von. 138

Carlos del Rincon Hermanos y Cia.

por Salvador Liborí

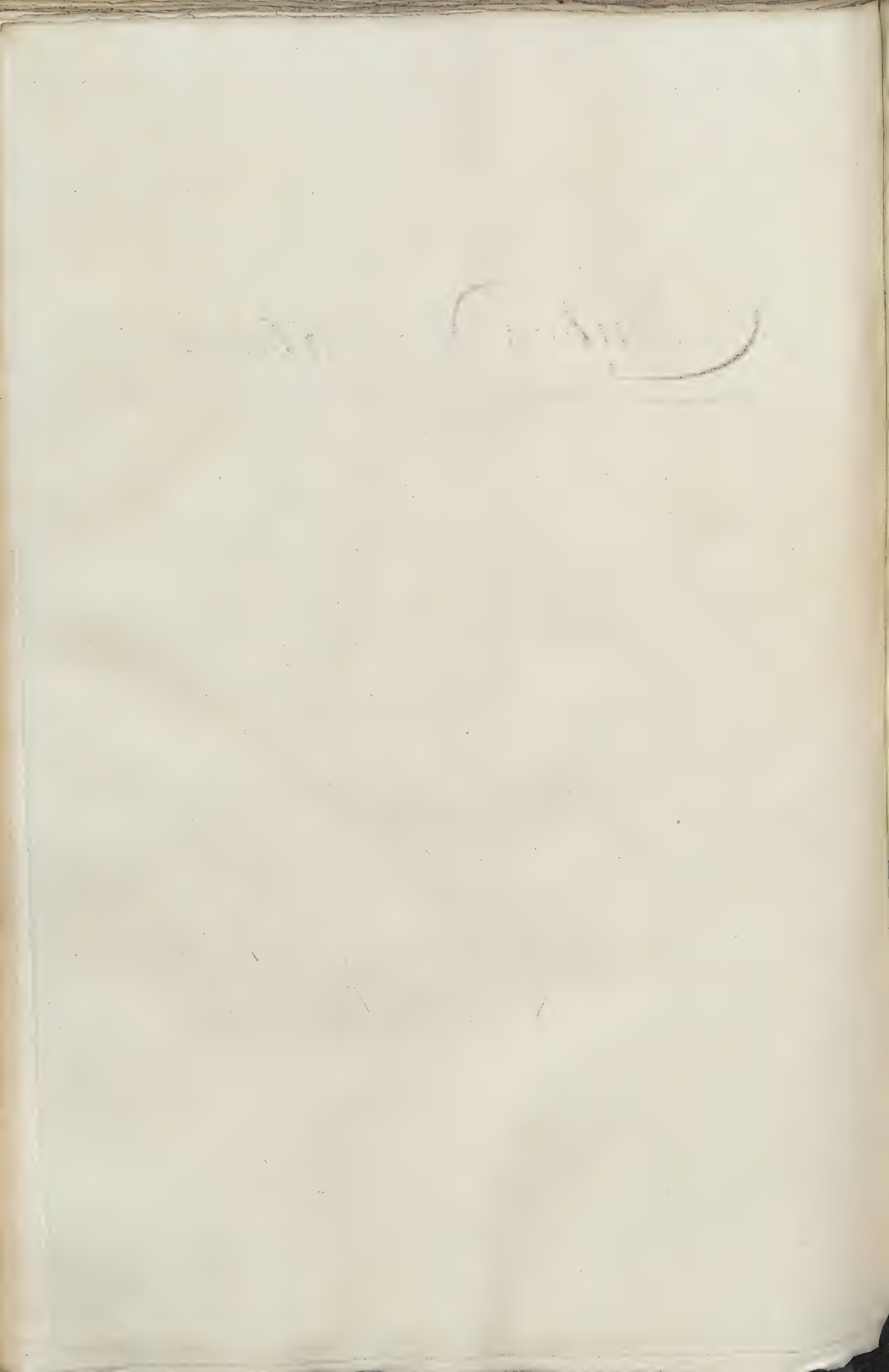
Y habiendo satisfecho la expresada canti-
dad de ciento treinta y ocho rs. von. que im-
porta este recibo, deberá abonarseme
en la cuenta de cargo que doy al presente
mes. Colegio de San Telmo de Sevilla
9 de Octubre de 1820.

Juan Castillo

Rs. 30
. 2

Abonense los ciento treinta y ocho rs. vn.
que expresa este recibo. Sevilla fecha
ut supra.

Compra de Zapatos



Vecinos [illegible] de la Diputacion de Borzonno [illegible] todos los Colegiales actuales [illegible] [illegible]

1.º Nombres

Antonio Garcia
Francisco Garcia
Juan de Mata
Gaspar Dorado
Juan de Soria
Antonio Sanchez
Leon Romero
Manuel Medina
Pedro Romero
Miguel Franco
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Jose Ortiz
Antonio [illegible]
Manuel Valderrama
Francisco Cortes
[illegible]
Juan Machado
Francisco Camacho
[illegible]
Juan [illegible]
Manuel Rico
Domingo [illegible]

Jn. [illegible]
José [illegible]
Apolonio [illegible]
Antonio [illegible]
José [illegible]
Miguel Jiménez
Juan Guerrero
José [illegible]
Juan López
Manuel [illegible]
José Castro
Nicolás Benítez
Pablo Martínez

Son [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] veinte y nueve [illegible]
lo mismo que [illegible]
[illegible]
Colegio de [illegible] 1[illegible]
Marzo de 1820.

Jn. Portillo

5 tr. 3º
Niño

Abónense los seiscientos veinte y nueve
que importa la Calvadura antecedente.
Fha ut supra.

[illegible]

Memoria de una Cobradura de Zapato de Becerro negro que los Colegiales actuales se saben.

Nombres

Antonio Jose Sanchez.
Leon Gomez
Ramon Martinez
Pedro Romero
Manuel Puente
Santiago Noguez
Luis Carrasco
Manuel Diaz
Jose Serrano
Antonio Vazquez
Manuel Gualdengo
Francisco Castro
Juan Rebolledo
Antonio Diaz
Juan Carrasco
Francisco Camacho
Jose Gonzalez
Miguel Jimenez
Francisco Navarro
Manuel Soto
Antonio Herrero
Antonio Rivas
Antonio Gonzalez
Hermenegildo Olivares

Fran.co Olabarre
Delgado Martinez
Juan Angel
Juan Guerrero
Manuel Fernandez
Jose Gomez
Nicolas Baptista
Pedro Castellano

Con los dichos treinta y dos pares de zap.tos distribuidos en igual numero de Colegiales q.e al precio de diez y siete r.s cada uno importa quinientos quarenta y quatro r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Julio de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los quinientos quarenta y quatro r.s v.n que importa esta Compra. Fha ut supra

Zurita

Memoria de una calzadura de zapatos de Becerro negro — compuesta de un par a cada uno de los oficiales, q.e a continuacion se expresan á saber.

Nombres

Antonio Sandier.
Leon Eguia.
Ramon Martinez.
Pedro Romero.
Manuel Huerta.
Santiago Nogues.
Luis Carrasco.
Manuel Diaz.
Jose Saenz.
Antonio Reyna.
Manuel Giraldengo.
Francisco Castro.
Juan Redondo.
Antonio Diaz.
Juan Barrera.
Jose Gonzales.
Manuel Pineda.
Francisco Valgas.
Manuel Soto.
Antonio Segura.
Antonio Rivas.
Antonio Aguilar.
Enrique Olivares.
Fran.co Olivares.
Salvador Betinez.
Juan Suarez.
Juan Guerrero.

Manuel Fernandez
José Gomez
Nicolas Bautista
Pedro Castaño
Fran.co Camacho
<u>Recividos ultimamente</u>
Manuel Roque
José Aguilera
Antonio Negre
José Vera
Manuel Adame
Fran.co Diaz
Joaquin Salado
José Casau
Antonio Villalta
Antonio Aguilera
Manuel Olmo
José Noboa.
Un par mas de muestra

Son los d.hos 45 pares de zapatos distribuidos en los colegiales citados, q.e al precio de 16 r.s cada uno hacen el total de setecientos veinte r.s v.n los mismos deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla de Octubre de 1820.

Fran.co Patillo

V.to B.o
Num. 7

Abonense los setecientos veinte r.s v.n que importa la calzadura anteced.te Fha ut supra.

[illegible]

Nóm.a de los soldados de doze plazas de capitanía para esta fortaleza recibidos ultimam.te de Veracruz.

Venida –

Nombres

Manuel Adame
Ant.o Villalta
Ang.l Salgado
Jorge Sacio
Manuel Obejo
Ant.o Negri
Jorge Noble
Jorge Calleja
Manuel Negrón
Fran.co Diez
Jorge Aniceto
Jorge de Fierro.

Son las dichas doze plazas de soldados que recibió Negro, que la plaza de Diez y siete cada uno hacen el total de ciento noventa y dos pesos, lo mismo que deberan abonarseles en la primera de cargo de la presente mes. Nueva de ... Sevilla 30 de Noviembre de 1620.

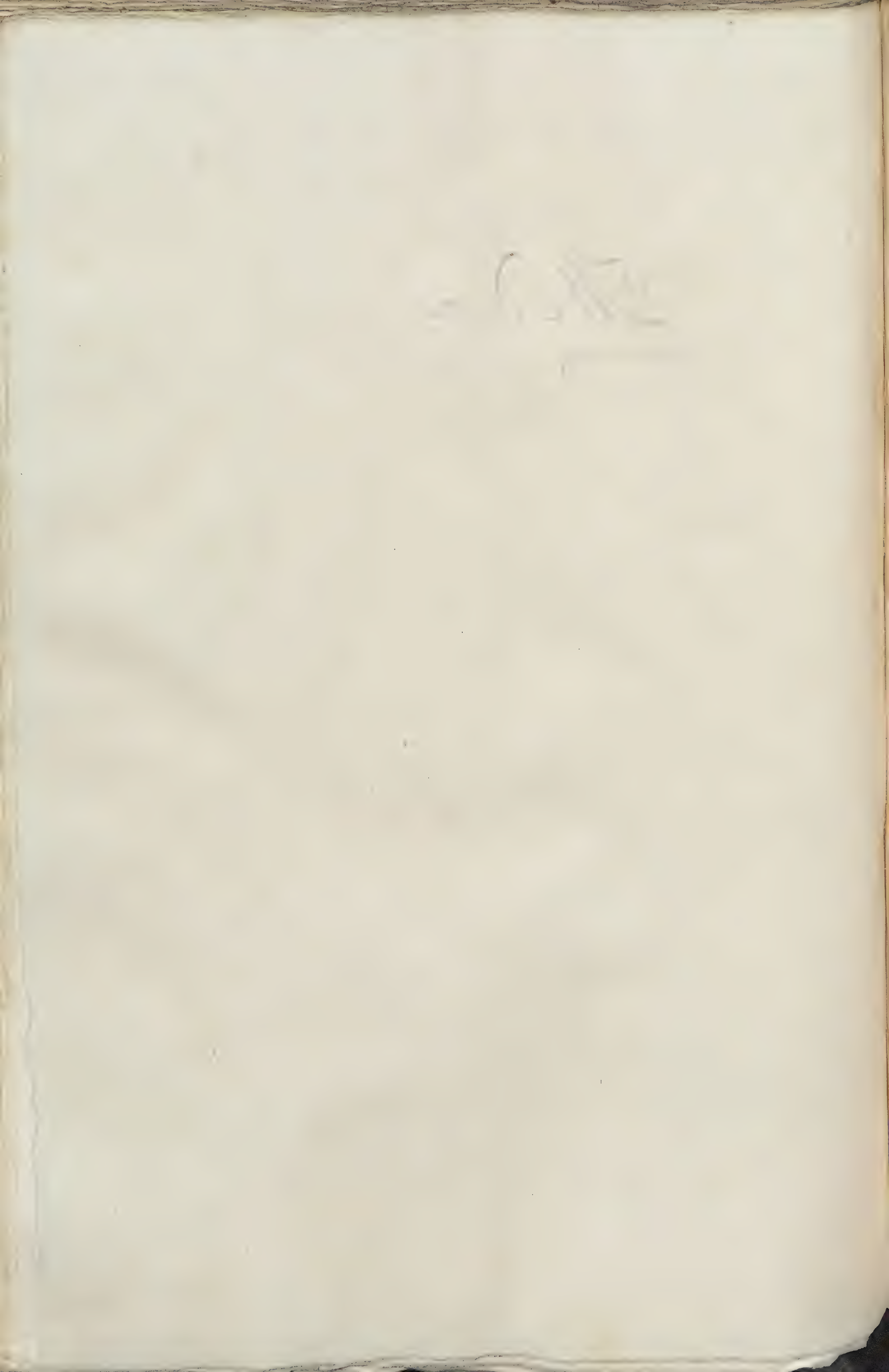
Fran.co Panilo

13
dicho

Trescientos dos cientos noventa y dos r.s v.n
que importa la calzadura de la [illegible]
[illegible]
Fha ut supra

[illegible signature]

Medias



[illegible] para el Colegio de [illegible] los generos siguientes.

38 p.s [illegible] p.a [illegible] . . . . 8 r.s . . . 240 r.s
18 p.s [illegible] p.a [illegible] . . . . 6 r.s . . . 108

[illegible] #348

[illegible] y C.a

[illegible]

[illegible] Marzo de 182[illegible].

[illegible]

N.to B.o

Decimo [illegible]

Abonense los trescientos quarenta y ocho r.s v.n que expresa esta Compra. Fha ut supra.

[illegible]



1.º 30

Sevilla 15 Julio de 1820.

Vendimos para el Colegio de San Telmo los efectos siguientes

10 par.s Medias algodon finas Cord.to p.a hombre ... á 13 1/2 ... 135

14 par.s dichas id ... id ... p.a Muger ... 6 1/2 ... 91

Rs. von. 226

Por los SS. Buck Hermanos y C.a

Jacobo Libert

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de doscientos veinte y seis r.s v.n q.e importa esta cuenta deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Julio de 1820.

Juan co. Portillo

1.to 130

N. 110

Abonense los doscientos veinte y seis r.s v.n q.e expresa este documento. Fha ut supra.

Lizarraga

Compra de Sombreros

Cuenta de la obra de Sombreros nuevos, y compuestos, q. he hecho p.ª el Colegio Nacional de S. Telmo. a saber:

	Rs.	
Veinte y ocho Sombreros redondos con su escarapela a 31 r.s cada uno	868	"
Por dos id. de tres picos finos a 67 r.s cada uno	134	"
Por componer quarenta y un Sombreros de tres picos echarles forro, badana, y ribete nuevo. a 18 r.s cada uno	738	"
Por componer diez y seis de los redondos a 8 r.s cada uno	128	"
Por doce escarapelas p.ª los ditos a un r.	012	"
Total	1880	"

Cuya cantidad de mil ochocientos ochenta r.s v.n q.e importa esta cuenta la he recivido del Sr. D.n Franc.co Portillo Mayordomo Administrador del citado Colegio. Sevilla 8 de Noviembre de 1820=

José Bosco

Recibimos lo que a parecer con cantidad de mil ochocientos ochenta r.s v.n q.e importa esta cuenta, debe abonarse en cargo de la presente Colegio de San Telmo Sevilla 9 de Noviembre de 1820.

Juan ... Portillo

Son mil ochoc.tos ochenta r.s

Vn. que importa la Cuenta que antecede.
Sevilla 16 de Diciembre de 1820.

[illegible]

Sábanas para aseo de los Colegiales



Cuenta de los gastos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Por una Docena de [illegible] à 5 r.s cada uno	0060
Por una [illegible] de [illegible] à 1 r.l cada uno	0015
Por tres [illegible] de [illegible] à 3 r.s cada uno	0036
Por quatro [illegible] de [illegible] à [illegible] cada una [illegible]	0048
Suma de esta Cuenta	0159

ciento cincuenta y nueve p.s v.n [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 31 de [illegible] de 1820.

[illegible] [illegible]

S.to D.o
Nuño

Abonense los Ciento Cincuenta y nueve p.s v.n q.e importa la Cuenta anteced.te Fecha ut supra.

Quesada



Cobertores encarnados

N.º ... da

He recibido de D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Portillo Mayordomo del Colegio de S.ⁿ Telmo la Cantidad de ochocientos Cuarenta r.ˢ v.ⁿ importe de doce Cobertores Encarnados de 1.ª al precio de setenta r.ˢ v.ⁿ Para el Gasto de dho Colegio.

Sevilla 2 de octubre de 1820

Juan Ximenez

Son r.ˢ 840 r.ˢ v.ⁿ

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ochocientos quarenta r.ˢ v.ⁿ q.ᵉ importa este recibo deseo abonarse me en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Octubre de 1820.

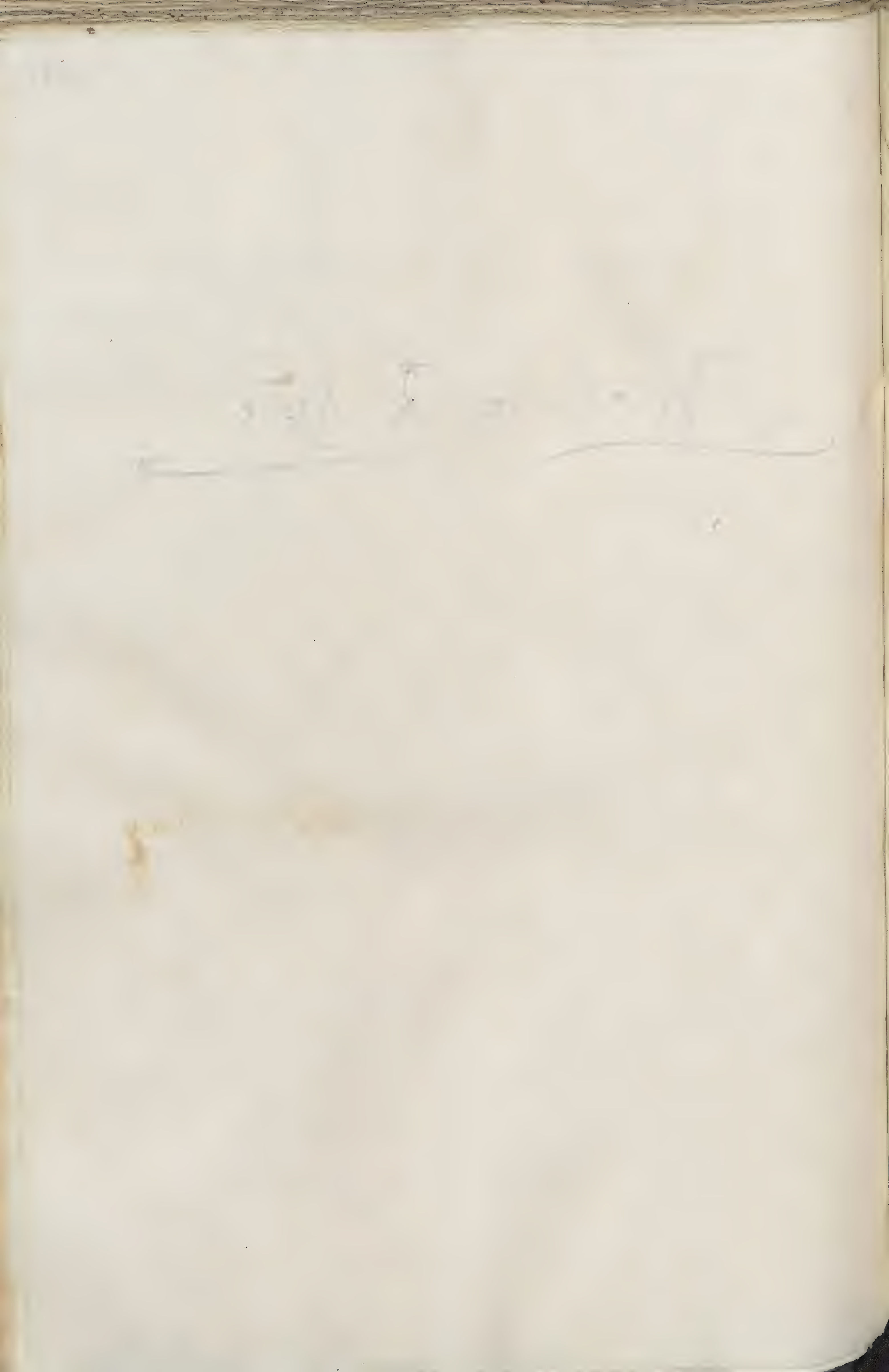
Fran.ᶜᵒ Portillo

S.ᵗᵃ C.ᵘ B.ᵒ

Abonense los Ochocientos cuarenta r.ˢ v.ⁿ que expresa este Recibo. Sevilla fecha ut supra.

Quenda

Hechuras de Ropa



[illegible]

[illegible] 0036

[illegible] 0186

[illegible] 0006

[illegible] 0030

[illegible] 0269

[illegible] 30 [illegible] 1820. Josef [illegible]

[illegible] 1820.

[illegible]

[illegible] de la [illegible] de Abril de 1820.

Albao

Rs.

He recivido del Sor. Dn. Juan Castillo Ma-yordomo Administrador de este Colegio de Sanctelmo la cantidad de setecientos se-tenta y ocho rs. vn. por las echuras de veinte y quatro vestidos de lienzo listado com-puesto de Chaqueta y Pantalon al precio de doze rs. cada uno, para los treinta y dos Niños actuales de que se compone dicho Colegio. Y lo firmo el presente en el citado Colegio a 30 de Junio de 1820.

Son 768 rs. vn.

Josef Flores

Y haviendo satisfecho de mi expensas la canti-dad de setecientos setenta y ocho rs. vn. que im-porta este Recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1820.

Juan Castillo

Libro 3.º
Junio

Abonense los setecientos setenta y ocho rs. vn. que importa el Recibo q. antecede. Fha. ut supra.

Lorrada

Cuenta de las hechuras de Ropa blanca qe. tengo hechas en el presente mes de la fha á saver= Rs. vn.

Por 132 camisas á 4. rs. cada una	528
Por 140 pares de calsonsillos interiores á 2 rs.	280
Por una y media pieza de sinta de ilo de 100 vs.	
la pieza á 26. rs. para los calsones	039
Total	847

Cuya cantidad de ochocientos quarenta y siete rs. vn. he recivido del Sor. Dn. Francisco Portillo Mayordomo de este Colegio de S. Telmo. Sevilla 30. de septiembre de 1820=

Manuel de Florez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ochocientos quarenta y siete rs. vn. a qe. importa esta cuenta deberá abonarseme en la de cargo y data del presente my. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1820.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Vino

Abonense los Ochocientos cuarenta y siete Rs. vn. que importa la Cuenta de hechu

ras de Ropa que antecede. Sevilla 20 de
setiembre de 1820.

Quesada

Cuenta de las hechuras de Ropa q.e tengo hecha hasta el presente mes de la fecha a saber

	R.s v.n	m.s
Por la hechura de 43 vestidos para caia compuestos de casaca corta, chaleco, y pantalon, a 36 r.s cada uno	1D548 ,,	,,
Por la de una casaca p.a el uniforme	D036 ,,	,,
Por la de un vestido p.a el chiquillo q.e entra a oficio compuesto de chaqueta, chaleco, y pantalon	D024 ,,	,,
Por la de un capote p.a el mismo	D040 ,,	,,
Por el bordado de 40 cuellos de [illegible] con dos anclas en cada uno a 5¼ r.s el cuello	D208 ,,	8 ,,
Por 37 docenas de botonaduras doradas p.a chalecos a 1¼ r.s cada docena	D046 ,,	8 ,,
Por limpiar una gruesa de las grandes	D012 ,,	,,
Por la echura de 12 pañuelos de gerba a 12 m.s cada uno	D004 ,,	8 ,,
Por 3 varas de lino a 10 r.s p.a tres pantalones chicos q.e se hicieron a una paredes	D030 ,,	,,
Por el forro para los d.hos	D010 ,,	,,
Por la echura de los tres pantalones a 8 r.s	D024 ,,	,,
Total	2D008 ,,	24 ,,

Cuya cantidad de dos mil ocho r.s y veinte y quatro m.s v.n q.e importa esta cuenta de hechuras, la he recivido del Sor. D.n Juan [illegible] Portillo, Mayordomo Administrador de este Colegio de S. Telmo. Sevilla 31 de Octubre de 1820.

Manuel de Flores

Y haviendo satisfecho la expresada cantidad de dos mil

ocho rs. y veinte y quatro ms. vn. q. importa la cuen-
ta de la vuelta, de cuya [illegible] en [illegible] de Cargo y
Data del presente mro. Colegio de S. Telmo de Sevi-
lla 31 de octubre de 1820=

Juan de Velilla

Nto. Bo.

Arino

Abonense los dos mil ocho rs. y veinte y quatro
maravs. vn. q. importa la Cuenta de hechura q.
antecede. Fecha ut supra.

Quesada

Importe de las Haciendas de [illegible] y otras cosas de comer [illegible] en el presente mes de [illegible]; a saber. | Pesos. ms.

Por dos arrobas de [illegible] para [illegible] a 15 reales arroba	0090	
Por [illegible] para los [illegible] a 15 reales [illegible]	0090	
Por [illegible] de 16 [illegible] para la Cocina y Refectorio	0008	
Por una media tercia de Grana [illegible]	0013	16
Por 30 [illegible] de [illegible]	0016	
Por 34 [illegible]	0006	26
Por [illegible]	0012	
Por [illegible]	0056	
Por unas Piezas de [illegible] con [illegible] de 102 varas	0026	
Por [illegible] que se [illegible] en la [illegible]	0015	
Total	0327	8

Cuya cantidad de trescientos veinte y siete pesos y ocho m[illegible] importan [illegible]

Junta de la [illegible] del [illegible] D.n [illegible]
Pedro Manrique Administrador de est[illegible]
[illegible] Sevilla 31 de Dici-
embre de 1820.

Manuel de la Torre

Recivido satisfecho [illegible] expresada canti-
dad de trescientos veinte y siete y ocho m.s [illegible]
que importa la Cuenta de [illegible] de
la [illegible]
[illegible]
Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

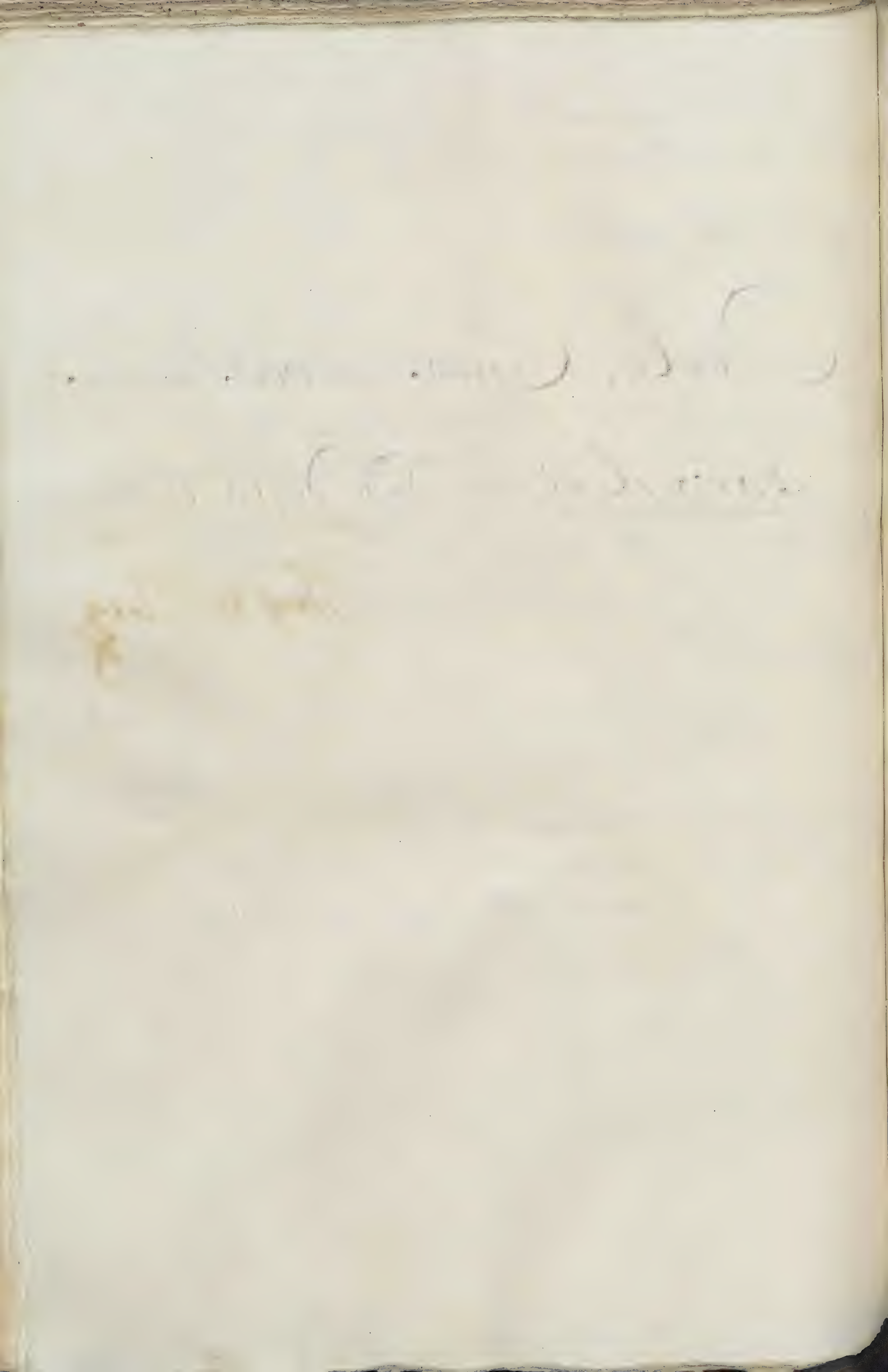
Juan [illegible]

V.to B.o
N.o 2

Abonense los trescientos veinte y siete
y ocho marav.s v.n q.e importa la Cuenta de hec-
ras q.e antecede. Fha. ut supra.

[illegible]

Hilo, Cintas y otros utiles para el Remendado de la Ropa.



Recibí del S.or D.n Juan [illegible]
y [illegible] de los
[illegible] la cantidad de ciento [illegible]
cincuenta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de 1819 [illegible]
[illegible]
[illegible] 3 de [illegible] de 1820.

Son [illegible]

Josef de Flores

He recibido satisfecho la [illegible]
[illegible] ciento cincuenta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 3 de [illegible] de 1820

Juan [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



He recibido del Sr. D.n Juan Bautista Mayordomo Administrador de este Colegio de San Telmo en Cantidad de ciento y cincuenta r.s v.n los mismos de hilo y cinta, para el remiendo de la ropa de los Colegiales en los tres meses de este año. Y para q.e conste de dicho recibo Sevilla 30 de Junio de 1820.

Son 150 r.s v.n

Jose M. Flores

He recibido satisfecho la expresada cantidad de ciento y cincuenta r.s v.n q.e importa este recibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del pres.te mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1820.

Juan Bautista

5.to 13.e

Dicho

Abonense los Ciento Cincuenta R.s v.n que importa este Recibo. Fha. ut supra.

Lucerada

He recibido del R. P. Dn. Juan Portillo Mayordomo Administrador de este Colegio de Sn. Telmo, la cantidad de ciento y cincuenta rs. vn. por el sueldo de seis meses por el remiendo de la ropa de los Colegiales en los seis ultimos meses de este año. Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Son 150 rs. vn.

Manuel de Flores

Habiendo satisfecho la expresada Cantidad de ciento y cincuenta rs. vn. qe. importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Juan Portillo

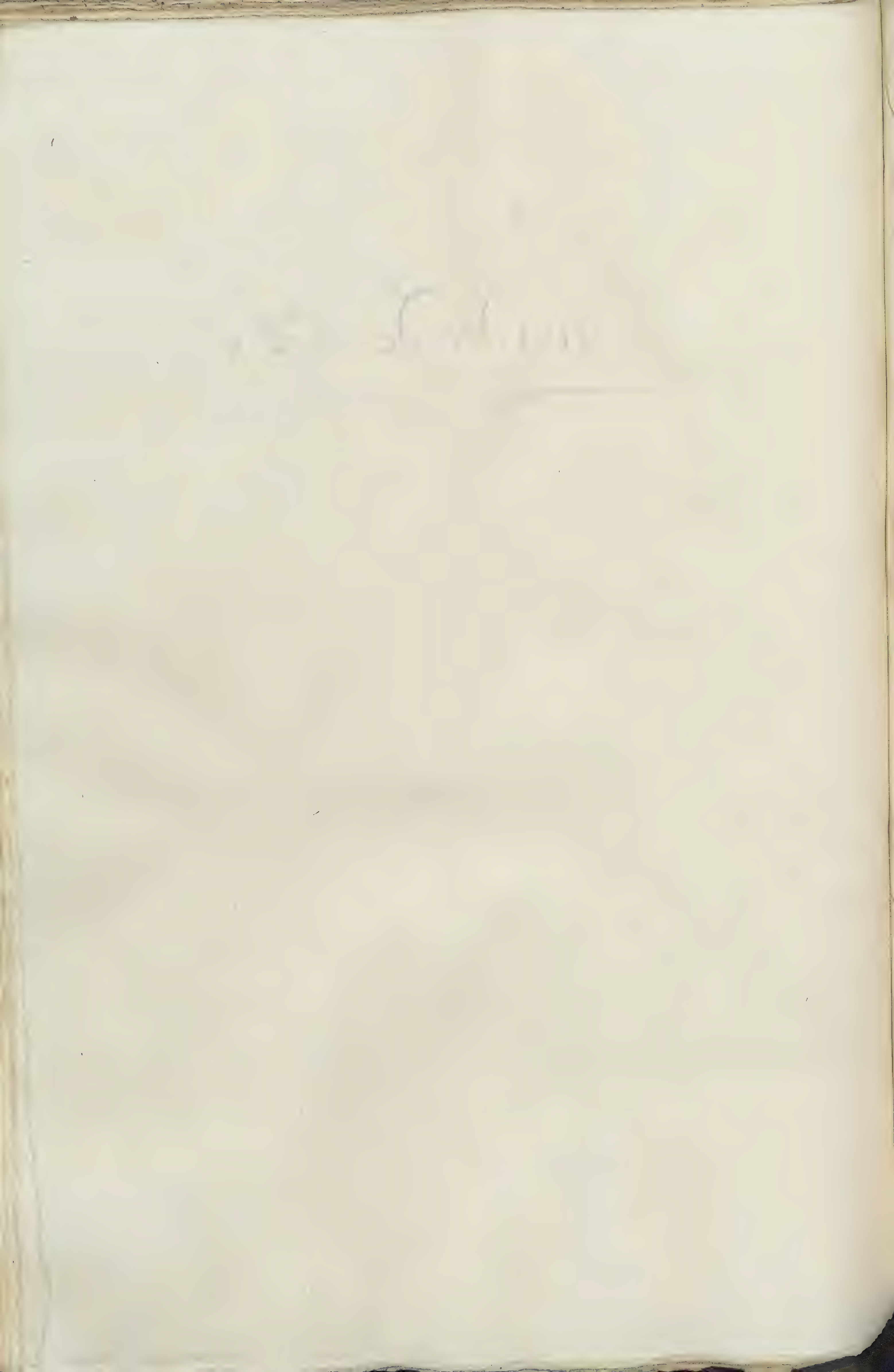
Vto. Bo.
Nieto

Abonense los ciento y cincuenta rs. vn. qe. importa este Recibo. Fha. ut supra.

Lacerada



Labadoras de ropa.



...miento de quatro Pedazos de [illegible] [illegible] [illegible] de su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] 2160

[illegible] 2000

[illegible] 2200

[illegible] ... 23 de [illegible] de 1769

[illegible]

[illegible]

Abonense los docientos P.s [illegible] que importa esta Cuenta [illegible]

[illegible]

[illegible] uente de gasto y abonos de [illegible]
[illegible]
[illegible] Rs. de v.n

[illegible]
[illegible] Rs 60

[illegible]
[illegible] [illegible]

Son [illegible] Rs 200

Importan [illegible] los mismos que [illegible]
[illegible]
[illegible] Sevilla
26 de Febrero de 1820.

[illegible] [signature]

[illegible] 13.º

Abonense los doscientos Rs v.n que expresa esta Cuenta. [illegible]

[signature]

Cuenta de gasto [illegible] que se ha hecho para el [illegible] de la Yglesia de los Colegiales en el Domingo de [illegible] de las fiestas de 1820 — Rs. vn.

Por gasto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] 160

Por el [illegible] de los [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] cada uno [illegible] 040

Importa la cuenta . . . 200

Son doscientos Rs. vn. los que importa esta cuenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Colegio de San Fernando [illegible] 25 de Marzo de 1820.

Juan [illegible]

Sta. Cta.
dim.
[illegible]

Abonense los doscientos Rs. vn. que importa la Cuenta antecedente [illegible] ha ut supra.

Alba [illegible]

Cuenta [illegible] cinco soldados [illegible] [illegible] de [illegible] Presidio [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ps.

Por cinco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... 200

Por el [illegible] de los [illegible] [illegible] [illegible] cinco [illegible] [illegible] [illegible] ... 50

[illegible] ... 250

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1730.

[illegible] Colunb[illegible]

[illegible] 30
[illegible]

Abonense los doscientos cincuenta ps.
que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Albaro

Cuenta de gasto [illegible] de Rayo y hermamiento de los Zapatos de los [illegible] en el presente mes de la fecha [illegible] — R.s v.n

Por quatro docenas [illegible] a quarenta [illegible] cada una de ellas importa — 160

Por el hermamiento de los Zapatos [illegible] a [illegible] cada uno [illegible] — 040

	200

Importa esta Cuenta doscientos R.s v.n [illegible] Sevilla 27 de Mayo de 1820.

Franco Vadillo

[illegible] 3.º

Abonense los doscientos R.s v.n que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Albao

Cuenta de quatro Celadores de Ropa y Recomen-
dado de los [illegible] de los Colegiales en el presente
mes de la fecha, a saber — R.s v.on

Por quatro Celadores en esta cuenta
[illegible] a quarenta r.s cada
uno de ellos importan — 160.
Por el Recomendado de los [illegible]
en los mismos [illegible] a
diez r.s cada uno [illegible] — 040.

Importa esta cuenta — 200

Doscientos r.s v.n los mismos que deberán abo-
narse en la Cuenta de gastos y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 26 de Junio de 1820.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.no
[illegible]

Abonense los doscientos r.s v.n que expresa
la Cuenta anteced.te Fha ut supra.

Quesada

Cuenta de cinco Lavados de Ropa y remendado de los Zapatos de los Coleg.s en el presente mes de la fecha a saber. | R.s v.n m.s

Por cinco Lavados en otras tantas semanas a quarenta r.s en cada una de ellas importa ... 0200 "

Por el de treinta y dos camisas blancas de a 1 1/2 r.s cada uno importa ... 0060 "

Por el de 32 Vestidos Azules q.e se Lavan a un real cada uno suma ... 0032 "

Por el remendado de los Zapatos en las dichas cinco semanas a diez r.s cada una dellas asciende a ... 0050 "

Suma esta Cuenta ... 0322 "

trescientos veinte y dos r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la de Gastos y Pagos del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Julio de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
J.ino

Abonense los trescientos veinte y dos r.s v.n q.e importa esta Cuenta. Sevilla 31 de Julio de 820.

Inerarda

Cuenta de quatro lavados de ropa, y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha a saber. | Rs. Vn.

Por quatro lavados en otras tantas semanas a quarenta rs. en cada una de ellas importan . . . . . . 160 ,,

Por el lavado de treinta y dos Vestidos Azules a real cada uno suman . . . . . . 032 ,,

Por el remendado de los Zapatos en las mismas quatro semanas a diez rs. en cada una de ellas haciendo . . . . . . 040 ,,

Importa esta Cuenta | 232 ,,

doscientos treinta y dos rs. vn. los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Agosto de 1820.

Franco. Portillo

Visto Bº.
Niño

Abonense los doscientos treinta y dos rs. vn. que importa esta Cuenta. Sevª 31 de Agto. de 1820.

Quesada



Cuenta de cinco labados de Ropa y remendado de los Zapatos de los Colegiales, y compra de cordeles p.ª tender la ropa de los dhos: en el presente mes de la fha. á saver:

	Rs.	ms.
Por cinco labados en otras tantas semanas á 40 rs. cada una de ellas	200	"
Por el labado de seventa y seis centros de brin en dos ocaciones á uno y quartillo rs. cada centro	082	18
Por el de quarenta y dos vestidos de lienzo lisaso á un real cada uno	042	"
Por el remendado de los Zapatos en las mismas cinco semanas á diez rs. en cada una de ellas	050	"
Por 130 varas de cordel grueso de cañamo fino p.ª tenderos con peso de 20 lb. á 6 rs. cada una	120	"
Suma esta Cuenta	494	18

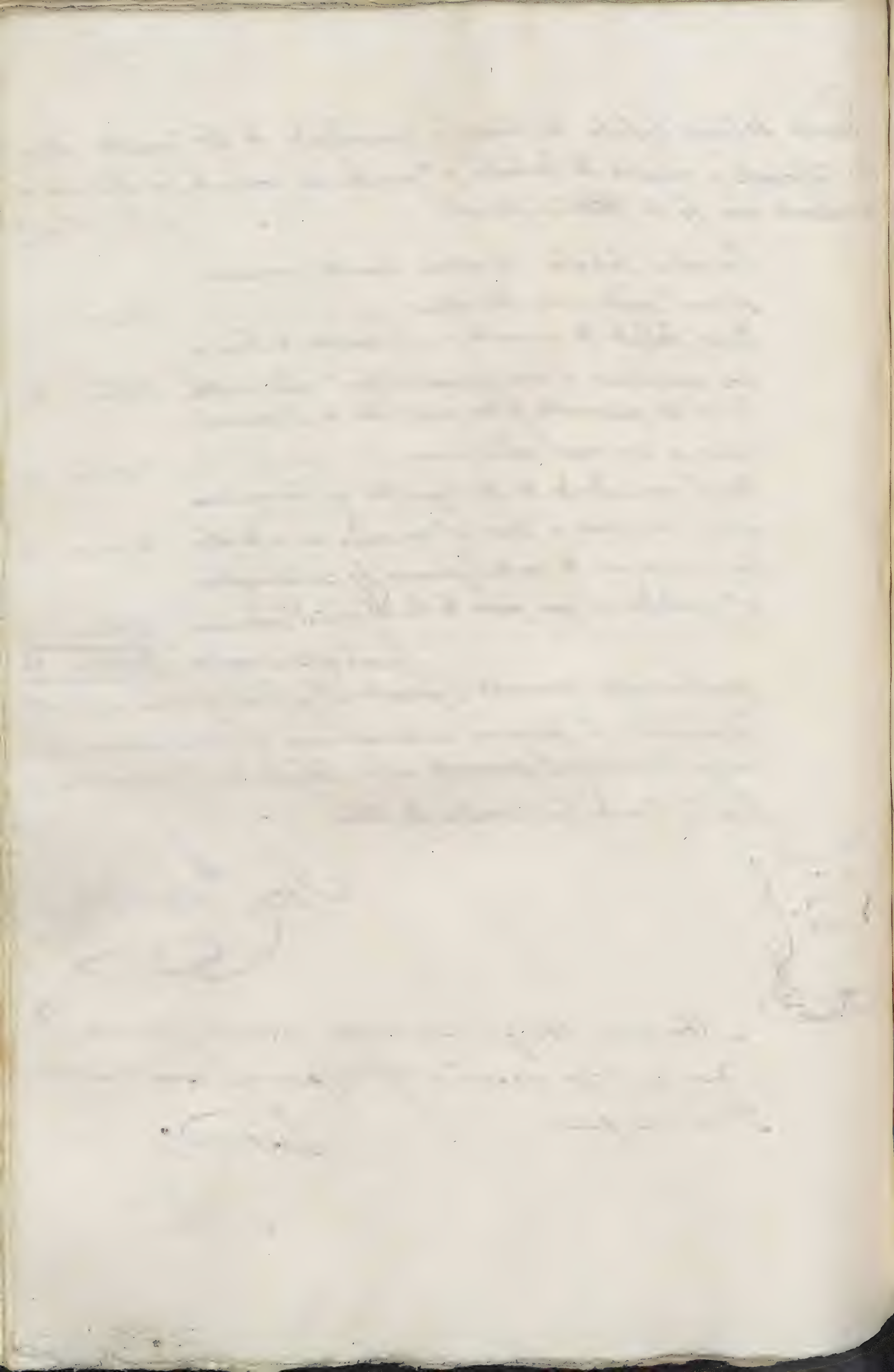
quatrocientos noventa y quatro rs. y diez y ocho ms. cuyos mismos se deveran avonarseme en la cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 30. de Septiembre de 1820.

V.to B.o
Dimo

Juan de Portillo

Abonense los quatrocientos noventa y quatro rs. y diez y ocho marav.s v.n q.e importa esta Cuenta.
Fha. ut supra.

Losnada



Cuenta del gasto de [illegible] de Papel y [illegible] ministrado [illegible] de este Dep.to [illegible] en el mes de la fecha [illegible] Dic.bre de 1820.

[illegible] en [illegible] cien[illegible] r.s v.n [illegible] | 0160
[illegible] en los mismos [illegible] cuarenta | 0040
Suma el total | 0200

Doscientos r.s v.n; los mismos q.e he recibido [illegible] Sevilla 31 de Octubre de 1820.

Fran.co Portillo

[illegible] 3o
[illegible]

Abonense los doscientos r.s v.n que importa la Cuenta anteced.te — Sevilla 31 de Octubre de 1820.

Quesada

Cuenta de gasto de Lavado de Ropa y remen-
dado de los Ropazos de los Colegiales en el presen-
te mes de la fha. a saber. Rs. vn.

Por quince lavados en este Cole-
gio semanalmente el primero a
[illegible] y los otros tres a 45 rs. por
haberse aumentado los cinco rs.
en cada uno por ser mas el numero de
prendas q.e se lavan. 0175

Por el remendado de los Ropazos
en las primeras quatro semanas
a 10 rs. de cada una importan 0040

Suma esta cuenta 0215

Doscientos quince rs. vn. los mismos que
[illegible] abonarseme en la Cuenta de
Gasto [illegible] del presente mes. Colegio
de San Telmo de Sevilla 25 de Nov.re de 1820.

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quince rs. vn. que
importa la Cuenta anteced.te Fha ut supra.

Presidente [illegible]

mente de cinco sabanas de liencio y remiendo
de los zapatos de los colegiales en el presente
mes de la fecha, es a saber.

Por cinco sabanas que se hicieron cinco
... a quarenta y cinco reales
cada una que todas importan ... 0225

Por el hechura de veinte y seis camisas
... a real cada una ... 0026

Por el hechura de ... de
lienzo ... a un real cada uno ... 0076

Por ... colchones y tres al-
mohadas ... 0010

Por el remiendo de los zapatos en el
mismo ... cinco ... a diez reales
cada uno de ellos ... 0050

Importa esta Cuenta ... 0456

cuatrocientos cincuenta y seis reales ... los mismos
que ... en ... de
... Colegio de San Telmo de
Sevilla 31 de Diciembre de 1820.

Juan ... Castillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Cuatrocientos Cincuenta
y seis R.s v.n q.e importa esta Cuenta. Fha
utsupra.

Acevedo

Año de 1820.

Numero 3.º

Obras de Albañileria y de otros ramos en el Colegio

Obra. de Albañileria

Nda

D

He recibido de los Señores por limpiar el Real de la Noria de la Huerta ciento y cincuenta r.s v.n, los mismos q.e deseo se me abonen en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 9 de Agosto de 1820.

Son 150 r.s v.n

Juan de Portillo

1.to 3.o
Nuevo

Abonense los Ciento y Cincuenta R.s v.n q.e expresa este documento. Fha. ut supra.

Lerenada

Quenta de los gastos echos por mi en varias cosas del Domicilio y Iglesia de el Colegio, segun la limpieza del Illmo Sr. Nuncio de ... Almacen y otros gastos, segun se expresan, a saber. | ps. | rs. |

En el Jardin

Por el tiempo que tomaron tres peones ... la tierra que dividen por los Jardines y echar el escombro fuera ...	0280	"
Por una docena de ... de Chaparro ... por la ... para ... una ... que se ...	0024	24
Por una docena ... de ...	0004	"
Por ... Almacen ...	0004	14
Por ... Almagre ...	0019	26
Por una ...	0002	"
Por ... Almagre ... al ...	0004	4
... en el Colegio, una ... una ... y una ... que se ... en la limpieza de ... y todo importo	0030	"

Almacen.

Por ... a 30 ... cada una	0465	"
Por ... que ...	0043	
Suma esta llana	0917	"

Suma de la vuelta ... 0917

Limpieza del Pozo

Por 16 Jornales á 16 r.s cada uno en los tres dias q.e se invirtieron ... 0256

Por medio Jornal dado á un hombre q.e bajo á reconocerlo en dos ocaciones ... 0008

Por diez espuestas Almorzaron a 1 r.s 20 y cinco mozos de trabajo á un real p.a limpiar el fango ... 0020

Por dos botellas de Vino á un q.e llevo el Aguardiente q.e se gasto en dar de beber á los Peones ... 0011

Por entender á el Andar el fango q.e se sacó del Pozo á peones dos medios de la Huerta ... 0012

Suma esta Cuenta 1224

mil doscientos veinte y quatro r.s v.n los mismos q.e deberán abonarseme en la de Gastos de este del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1820.

Fran.co Castillo

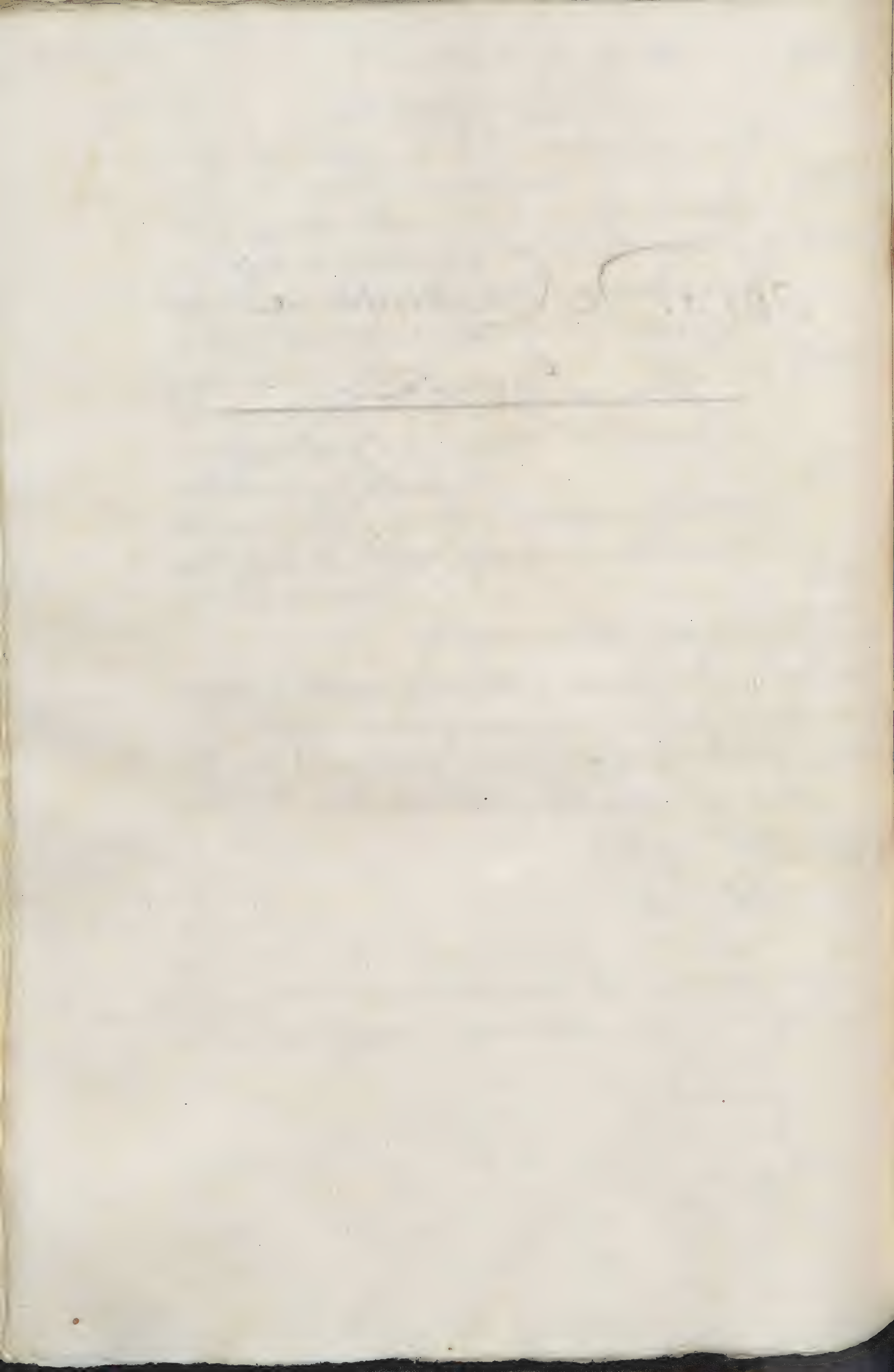
V.to B.o

Niño

Abonense los mil doscientos veinte y qua... r.s v.n q.e importa esta Cuenta. Fha. ut supra

Zuñiga

Obras de Carpinteria y Pintura.



Nº 2a

Cuenta de los Gastos echos en forrar de Vle numa Estampara en la Habitacion del Sor. Director, á Saber

	Rs. von.
Por 6 V. de Vle á 18 rs. cada una	106
Por 26 V. de Galon á 1 r. cada una	026
Por 400 Tachuelas doradas á 3 rs. cada ciento	012
Suma esta Cuenta	146

ciento quarenta y seis rs. von.; lo mismo q. deberan abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Julio de 1820.

Juan Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los Ciento cuarenta y seis rs. vn. que expresa esta Cuenta. Sevilla 10 de Julio de 1820.

Guerrada

y. da

Quenta de elegl.e pintado en san termo

dospuerta por unlado y otro . . . . 60 r.

por una puerta de verde - - - - - - - . . 25 r.

por Repasar la sala . . . . 25 r.

Fran.co Escazena 110 rv.

de tres Cuentas pintadas
de Berde à 15 rr. 45

de dos pares de puertas de
Blanco al Olio à 10 rr. 20

de 9 puertas al Temple a
5 rr. cada una 45

de dos puertas chicas de
Berde à 5 rr. 10

Total 422

Cuya cantidad é recivido del S.r D.n Fran.co Portillo Mayordomo del citado Colegio Sev.a y Julio 19 de 1820.

Fran.co Escazena

215

Cuenta de las hobras hechas de Pintura en la
avitacion del S.r Director del Colegio Nacional
e Santelmo, à saber =

	R.s V.n
Por onze pares de puertas à pintadas de Zeleste al olio à 11 rr.s cada una	121
de una Reja de Negro	6
de un techo pintado al temple yncluasas las puertas de dho quarto	40
de dos Salas y tres quartitos pintadas de Jaspe	85
de Vetocan las Salas	50
de tres Puertas pintadas de Berde à 15 rr.	45
de dos pares de puertas de Blanco al Olio à 10 rr.s	20
de 9 puertas al Temple à 5 rr.s cada una	45
de dos puertas chicas de Berde à 5 rr.s	10
Total	422

Cuya cantidad é recivido del S.r D.n Fran.co Portillo
Mayordomo del citado Colegio Sev.a y Julio 19 de
1820.

Fran.co Escazena

Ymporte de la Cuenta de la Fuentte ... 2422 r.

Ydem de lo aiguante q.e se tuvo presente en la de los quartos de la Yglesia ... 2110 r.

Total ... 2532 r.

Cuya cantidad de quinientos treinta y dos r.s vellon q.e importa el total de esta Cuenta deberan abonarseme en la de Cargo y Data del R.l y mag.or Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Julio de 1820.

Juan Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los quinientos treinta y dos r.s vn. q.e importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Luenda

Obras de Herrera.

217

Cuenta de las obras de herrería hechas hasta fin del presente mes de la fha, a saver:	R.s v.n
Por componer la cerradura de la Puerta de Fierro de los Claustros con su llave y tornillos nuevos	D o 12.
Por [illegible]	D o o 3.
Por [illegible]	D o 13.
Por [illegible]	D o o 2.
Por id. a la cerradura del postigo de la Escuela al Dormitorio y echarle chapa a cañon	D o o 8.
Por [illegible]	D o o 6.
Por dos milagros p.a la calm. de los peines	D o o 6.
Por un [illegible]	D o o 6.
Por [illegible] tro de primeras letras, y dos lombrillas p.a otra puerta	D o 13.
Por media llave nueva p.a un cajón de la primera clase	D o o 3.
Por 5 tirantes de Fierro y composición de otro p.a la segunda clase	D o 14.
Por media llave nueva para el postigo de la Valcina	D o o 3.
Por [illegible] las puertas de cristales del segundo catedratico	D o o 6.
Por componer una cerradura con llave nueva p.a la havitacion del contador	D o 12.
Por tres aldavillas para las puertas de cristales	D o o 7.
Por una chapeta y alargar el perno del gancho del [illegible]	D o o 4.
Por [illegible] p.a [illegible] la leña	D o 24.
Por dos [illegible]	D o 20.
[illegible]	D 161.

Ciento sesenta y un r.s de v.n [illegible] mismos. q.e deveran abonarse [illegible] del [illegible]. Colegio de [illegible] de Sevilla 30 de Abril de 1820.

[illegible]

Abon[illegible] Ciento [illegible]

... m. P. V.n que importa la Cuenta antedente

Sevilla 30 de Abril de 1820.

Alcaro [rubric]

Cuenta de las Obras de Herreria echas hasta fin del Presente mes á saver=

	Rs.vn	ms.
Nº 2da. Por 6. bomvillas de fierro con peso de 67. lb. á dos y quartillo r.s cada una libra p.a la havitacion del Sor. Director	150	26
Por una llave pestillera p.a la cosina baja de dha. abitacion y composicion de dos copadas	012	„
Por una nariqueta y un lazete	003	„
Por una llave nueva p.a el Arca del Pan	008	„
Por componer la llave y el Candado del Granero	014	„
Por componer un Carrillo	006	„
Por componer la cerradura p.a la hav.n del 3.er Cat.o	004	„
Por un pasador de media vara, y una aldavilla con descanso p.a una puerta de cristales en la hav.n del Contador	008	„
Por un picaporte de Mampara p.a dha hav.n	008	„
Por un Candado con tres armellas p.a la puerta del Dorm.o de Porcionistas, q.e sirve de Granero	050	„
Por 72. pares de aldavillas con sus mosetes y hembrillas á 1½ r.s cada par p.a las quarterolas de los 6 ricones de la hav.on del Sor. Director, Padre Capellan, Contador, Sala, y ante Sala de Junta, Contaduria, y los tres de la escalera prin.l	108	„
Por una llave nueva p.a la pila del Maestro de Primeras letras	030	„
Por la composicion de la del Patio del Sor. Director	010	„
Suma esta cuenta	411	26

quatrocientos once r.s y veinte y seis m.s v.n; los mismos q.e deveran abonarseme, en la cuenta de Cargo, y Data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla 31. de Julio de 1820=

Fran.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los quatrocientos once r.s v.n y veinte y seis marav.s v.n que importa la Cuenta de la vuelta. Sevilla 31 de Julio de 1820.

Inerada
[rubric]

Cuenta de las obras de Herreria echas en el presente mes de la fecha a saber. | p. Dev.^s m.^s

Nota | Por la echura del fogon de la cocina y composicion de otras piezas segun consta por menor en la adjunta cuenta del Maestro. | 0765 | 14
Por otras piezas q.^e se hicieron despues para el d.^ho fogon por ser precisas segun otra cuenta del mismo | 0161 | 10
Por un Recorte de Manparas para la q.^e se ha echo en la Loteria | 0012 |
Por una lleve y una Arcaltaza con cadillo para la otra Mampara | 0024 |
Por una y media Doz.^a de tornillos para clavar la lleve y Arcaltaza | 0006 |
Por siete piezas para las Puertas de la Hab.^on del 2.^o Catedratico | 0006 |
Por calzar y Apuntar dos Alcanques | 0012 |

Suma esta Cuenta	0968	24

nuevecientos quarenta y ocho p.^s y veinte y quatro m.^s v.^n los mismos q.^e deben abonarseme en la Carga y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1820.

Fran.^co Portillo

V.^to C. 3.^o
Lirio

Abonense los nuevecientos quarenta y ocho p.^s con veinte y quatro marav.^s v.^n q.^e importa esta Cuenta.

Lorraxara

Cuenta de la obra hecha de Herreria p.a el S.n Tegio de S.n telmo, hechos de costo y costas; asaber | R.s v.n

Por 8 @ y 15 lb, de hierro sacado del almacen, de D.n Joseph Arituas, segun consta el documento adjunto .... 259.. 14

Un mandado de conducir el hierro 004

Hierro sacado del obrador en clase de quadradillo en barras 8 @ 22 lb 242

Jornales de Fraguas sin incluir el del maestro, que lo hase de gratis 155

Carbon 5 qq.les a 8 r.s quintal 040

Composiciones de otras p.as

Por una acha compuesta 006

Por una cuñas grande nuebas 009

Por dos iden compuestas 006

Por una almaina nuebas 024

Suma total | 745 r.s 14

Nota

el Valor de la herraje echa en otros obrador particular seria a precio de 3 r.s que de benia importar, 1162 r.s cada una

Sevilla 16 de Agosto de 1820

Joseph Jimenez

Almacen de Fierros de D. Josef Anitua, en la esquina de la callejuela Techada Núm. 1, frente de la plaza de Toros, en la misma acera de la Posada del Ancora. Rls. de Vn.

Llevado p.a el Colegio de San telmo

1@ 12 lb	Planchuela de 2 p.s	à 28	41,,14
7@ 3½ lb	Planchuela de 6 pulg.s	à 30	218,,
			259,,14

Sevilla y Julio 27 de 1820=

Anitua

la

,, 0010,, ,,

licar

Compo

inect. ,, 0006,, ,,

---- ,, 0006,,

cante

un ... ,, 0006,, ,,

Por Componer Calzar y Amolar

dos Azadas del Jardin ... 0020

Suma esta Cuenta 0199,, 2,,

cientonoventa y nueve r.s y dos m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente m.s Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1820

Fran.co Portillo

Quenta dla Holbra q̃ se ha hecho á costo y costa d.e la segunda Composicion dla Horniya;

	R.s v.n
Se ha hinbertido un Cabilla con peso de 36. libras, á 30 r.s la arroba	„ 43. 16
Por una Chapa con peso 5 lb a 2½ r.s	„ 12. 16
mas otra Chapa p.a la Puerta	„ 15 - 12
Por un quintal de Carbon	„ 08.
Jornales de Fragua	„ 62.
Suma	143 r.s 40

Joseph Ximenez

Sebilla 31 de Agosto de 1820

…	0091 „	2 „
…	0020 „	
…	0040 „	„
…	0010 „	„
…	0006 „	„
…	0004 „	
…	0008 „	„
Por componer Cabzas y Amolar dos Hazachadas del Jardin . . .	0020	
Suma esta Cuenta	0199 „	2 „

cientonoventa y nueve r.s y dos m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1820

Fran.co Portillo



Cuenta de los Gastos de Herrería echos hasta el presente mes de la fecha a Saber

	Rs. de v.n.
Por la composicion de la baranda del corredor de la Habitacion del Maestro de 1.a Letra; 86 lb. del Hierro q.e tenia de modo por [illegible] a 3 q.tos cada lb., y 30 lb. del nuevo a 2 r.s invertido en la Pieza todo compuesto	0091 „ 2
Por los [illegible] con peso de 10 lb. a 2 r.s para la Chimenea	0020 „
Por una [illegible] con un cerco de Hierro y los Garras p.a la misma	0040 „
Por una llave nueva para la puerta del Dormitorio	0010 „
Por un [illegible] para estrechar un hueco en la baranda del corredor de la habit.on del S.or Direct.or	0006 „
Por Calzar una Palanqueta	0004 „
Por un Cancamo para un percante de un Cepillo	0008 „
Por Componer, Calzar y Amolar los Azadillas del Jardin	0020
Suma esta Cuenta	0199 „ 2

cientonoventa y nueve r.s y dos m.s de v.n, las mismas q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Setiembre de 1820.

Fran.co Portillo

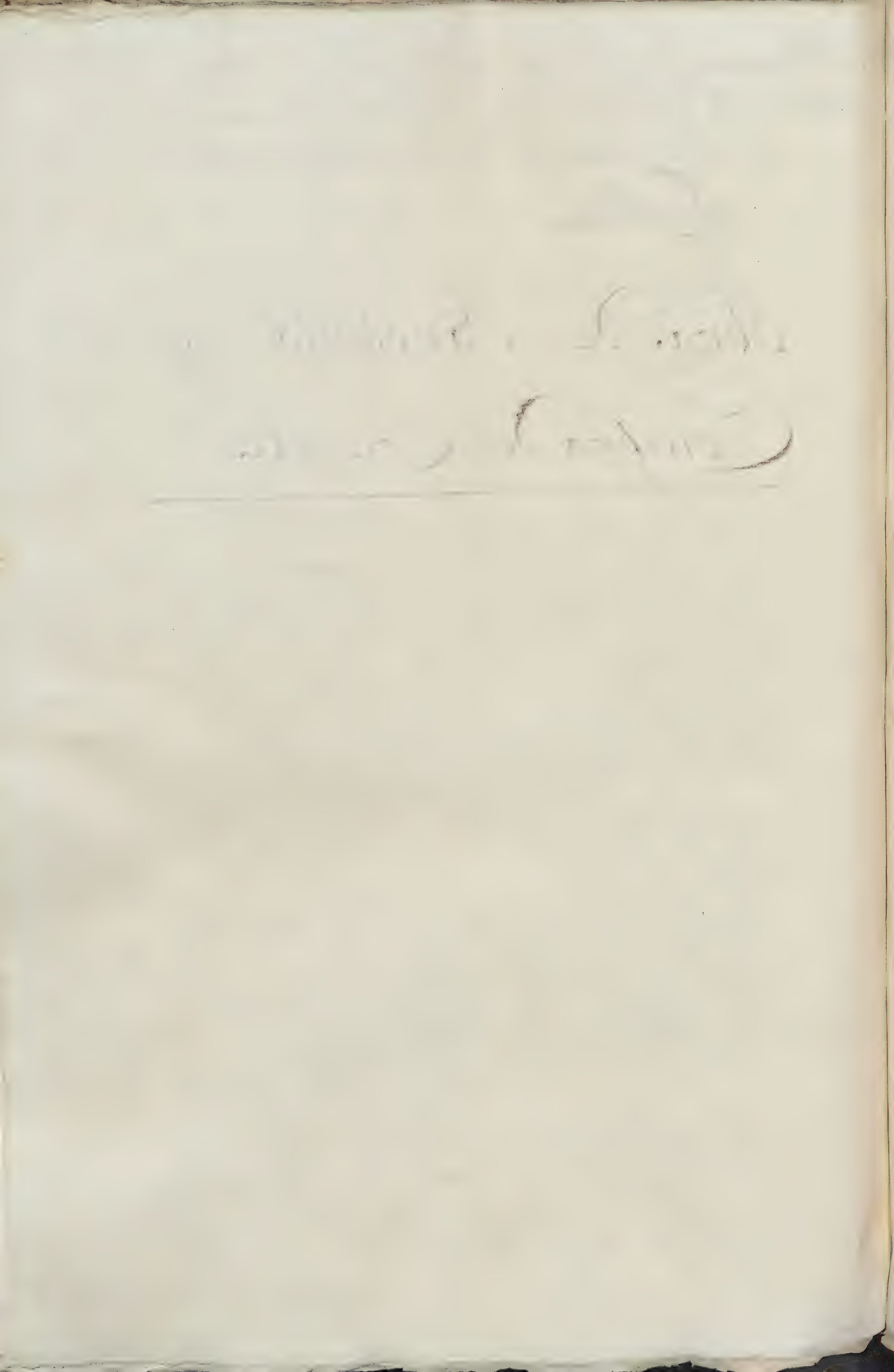
[illegible]

Abonense cien Ciento noventa y nueve r.s con d.
marav.s v.on q.e importa la Cuenta de la Vuelta
Sevilla 30 de setiemb.e de 1820.

Quemada

Obra. de Faroleria y

Compra de Cristales.



2-2-3

Cuenta de los [illegible] que he [illegible] en la Casa Colegio de S.n Felipe de esta [illegible] y [illegible]

De la [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] de las llaves [illegible] del Refectorio, que por todos [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]	64 –
Composicion al [illegible] del [illegible] que tiene [illegible] el [illegible] mayor del [illegible]	5 –
Por dos [illegible] que tele pusieron a un [illegible]	8 –
De componer otro [illegible] pequeño	6 –
De una [illegible] y una medida p.a sacar agua que [illegible] [illegible]	5 –
Suma	92 –

Cuyas partidas unidas en su total [illegible] componen los noventa y dos [illegible] [illegible] [illegible] por mi del S.r D.n Francisco Figueroa y [illegible] [illegible] del expresado Colegio. Sev.a [illegible] y Mayo [illegible] de 1820.

Juan Alvarez

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de 1820.

[illegible]

[illegible]

Abonense los noventa

y dos r.s v.n que importa la Cuenta ante
ced.te Sevilla 15 de Marzo de 1820.

Alarc.o [rubric]

Nda

Cuenta de los Cristales dig.tos que se pusieron en el Colegio de S.n Telmo

			a la bar.d Abon.o	m.s
3 cristales	a 26 r.s		78	27
2 ydem	a 21 r.s		42	
8 ydem	a 17		136	0
12 ydem	a 15		180	
el Mandado			6	24
		Abon.o	468	27

Rezivi

Antonio Fran.co Kreyblig

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de quatrocientos sesenta y ocho r.s y veinte y siete m.s v.n q.e importa esta Cuenta, deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Julio de 1820.

Fran.co de Portillo

Lib.o 3.o
Diario

Abonense los Cuatrocientos sesenta y ocho r.s con veinte y siete marav.s v.n q.e importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Zurita

Cuenta delas latas nuebas que he puesto en el Seminario de San Telmo, y delas Vidrieras compuestas en el mismo à saber

34 latas nuebas en el Patio delas Claces à 3½ cadauna	d. 119.
Por el trabajo del hombre q.e las puso y embetunarlas todas	d. 022.
37 latas puestas en el patio dela Cosina à 3½	d. 129. ½
11 arcayatas à media vara à 2 rr.s	d. 022.
Por el trabajo del hombre que las puso	d. 008.
2 arcayatas de à vara	d. 006.
Por la composicion de Par dela Enfermeria	d. 014.

Vidrieras Compuestas.

En las Claves, Escuela, y Refetorio	
Por el trabajo de poner 21 guarnecidos de latas à rr.s y medio	d. 031½
Un farol p.a la cuadra	d. 014.
Un rayador p.a la Cosina	d. 005.
Por el alambrado dela ventana dela despensa	d. 003.
Por el alambrado dela alacena dela Seg.da clase	d. 017.
Un cristal que sele hechó à una farola	d. 002.
	d. 399.

Cuya cantidad he recivido de D.n Fran.co Portillo como Mayordomo de dho. Colegio Sevilla y Nov.e 27 de 1820.

Juan Olivares

Recivido

Recibi la cantidad de trecientos noventa
y nueve rrs. de v.on q. importa la Cuenta
de la q. me tenia abonada en
en la de cargo de los de el presente mes
colegio de San Julian de Sevilla oy 20
de Nbre de 1620.

Juan. Portillo

Abonense los trecientos noventa y nueve
rrs. que importa la Cuenta de la buelta
Sevilla fha ut supra.

Zuazua

Obras de Caldereria.

[illegible] cuenta de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible].

Por [illegible] [illegible]	0040
[illegible] [illegible]	0020
[illegible] [illegible]	0006
[illegible] chico con [illegible]	0025
[illegible] chico con [illegible]	0016
Por una [illegible] de fierro	0006
[illegible]	0010
[illegible]	0014
[illegible]	0137

ciento treinta y siete r.s [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]

[illegible]

Abonense los Ciento treinta y siete r.s v.n que importa la Cuenta antecedente. Fha. ut supra.

Albao

Cuenta del Estañado del Rodezno de la Cocina hasta la fecha de ella.

	Rs
Por estañar una olla con su cobertera	0025
Por estañar unas cucharas y un cucharon con cabo nuevo	0010
Por estañar una sarten	0024
Por estañar dos cucharas	0010
Importa esta cuenta	0069

sesenta y nueve rs. lo mismo que se deben por cuenta en la fuente de la cozina del presente mes. Collegio de San Pedro de Ecovilla 31 de Diciembre de 1620.

Juan Castillo

S.to P.o Niño

Abonense los sesenta y nueve r.s que importa la Cuenta anteced.te Fha. ut supra.

Loserada

Año de 1820

Numero 4º

Gastos diferentes y Extraordinarios

Gastos de Yglesia

221

Cuenta de los gastos causados en la construccion de un piso ... [illegible] por Julian ... [illegible] ... Antonio, a saber. Rs. von

Por la construccion del piso de madera ... [illegible] interior ... el ... puesto del altar ... [illegible]	420
Por ... [illegible] ... otro ... [illegible]	060
Total costo	480
Se rebajan doscientos cincuenta y tres ... [illegible]	253
... [illegible]	227

doscientos veinte y siete ... [illegible] ... Sevilla 28 de Febrero de 1820.

[illegible signature]

Abonense los doscientos veinte y siete Rs. vn. que resultan de gasto en esta Cuenta. Fha ut supra.

Fidalgo

Recivi de D.n Fran.co [illegible] Mayordomo Ad-
ministrador del Colegio de S.n Telmo de esta
Ciudad quatrocientos veinte R.s v.n importe de
un [illegible] con su maquina interior
que he construido para el citado Colegio.
Sevilla 26 de Febrero de 1823.

Son 420 R.s v.n } Josef Gutierrez de la Vega

Lienzo crudo y tachuelas p.a el mismo	8..	
Vino p.a las Misas	72..	
Por seis Misas á 8.. r.s en otros tantos dias de fiesta	48..	
	231...	26..

Marzo.

A los tres Señores Confesores	60..		
Por limpiar y componer el Copon	30..		
Por una libra de Incienso	11..		
Hostias	3...	26..	8.
Papeletas de Confesion	1...	14..	4.
Por lavar la Ropa de Sacristia	12..		
Por una baxa de lata y cordon de seda p.a los tres pomos de Oleos	32..		
Por otra id. p.a traher y guardar las Hostias	14..		
Por un Estupero de lo mismo, p.a quando se administra el S.to Oleo	22..		
	186...	...6.	2.

9.20

Recivi de D.n [illegible] Administrador del Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad Sesenta R.s v.n por la pintura de un Cirio economico p.a el citado Colegio. Sevilla 28 de Febrero de 18[illegible]0 Fran.co Cicarena

Son 60 R.s v.n

Lienzo crudo y tachuelas p.a el mismo	8..	
Vino p.a las Misas	72..	
Por seis Misas á 8.. rs.n en otros tantos dias de fiesta	48..	
	231...	26..

Marzo.

A los tres Señores Confesores	60..		
Por limpiar y componer el Copon	30..		
Por una libra de Yncienso	11..		8.
Hostias	3...	26..	4.
Papeletas de Confesion	1...	14..	
Por lavar la Ropa de Sacristia	12..		
Por una caxa de lata y cordon de seda p.a los tres pomos de Oleos	32..		
Por otra id. p.a traher y guardar las Hostias	14..		
Por un Estupero de lo mismo, p.a quando se administra el S.to Oleo	22..		
	186...	...6..	32.



Gastos de Yglesia en los quatro primeros meses de este año.

Enero.

A los tres Señores Confesores	60..	
Hostias	1...	14..
Lavado	7...	2..
Por dos Faroles de mano de oja de lata p.a alumbrar al S.mo quando se administra à los Enfermos	200..	
Por siete Misas à 8.. rs.d en los dias de fiesta	56..	
	324...	16..

Febrero.

A los tres Señores Confesores	60..	
Hostias	1...	26..
Por tres varas de galon de oro fino p.a guarnicion de un Disco	42..	
Lienzo crudo y tachuelas p.a el mismo	8..	
Vino p.a las Misas	72..	
Por seis Misas à 8.. rs.d en otros tantos dias de fiesta	48..	
	231...	26..

Marzo.

A los tres Señores Confesores	60..	
Por limpiar y componer el Copon	30..	
Por una libra de Incienso	11..	
Hostias	3...	26..
Papeletas de Confesion	1...	14..
Por lavar la Ropa de Sacristia	12..	
Por una caxa de lata y cordon de seda p.a los tres pomos de Oleos	32..	
Por otra id. p.a traher y guardar las Hostias	14..	
Por un Estipero de lo mismo, p.a quando se administra el S.to Oleo	22..	
	186...	6..

8.
4.
8.
32.

Suma de la 6.ta	186..
Por cinco Misas en los dias de fiesta	40..
	226..

Abril.

A los tres Señores Confesores	60..
Por componer tres Albas y varios Encaxes p.a ellas	105..
Hostias	2.. 26
Por ocho Misas en los dias de fiesta	64..
	231.. 26

Oficios de Semana Santa.

Tres Pasionistas à 40.. rs.d	120..
Dos Diaconos à 10. cada uno, y por los tres dias	60..
Al Sochantre p.r los tres dias	60..
Al Sacerdote q.e bendixo el Cirio	20..
Al q.e fué à la Catedral p.r los santos Oleos	4..
Dos Acolitos à 4.. rs.d y p.r tres dias	24..
	288..

Fiesta de S.n Telmo.

Sermon	80..
Musica	90..
Diaconos	16..
Sochantre	8..
Acolitos	8..
Desayuno à los S.res q.e dixeron Misa	29..
	231..

Cera q.e se há comprado.

Por 94.. velas de à ½ L.a p.a el Monumento, y fiesta de S.n Telmo, à 13.. rs.d libra	611..
Por 10.. Id. de à ¼ p.a el Manifestador	32.. 16
Por el triangulo p.a el Sabado Santo	8.. 16
	652..

Resumen.

Enero	324	16.
Febrero	231	26.
Marzo	226	6.
Abril	231	26.
Oficios de Semana Santa	288.	
Fiesta de Sn. Telmo	231.	
Cera	652.	
	2185	6.

Y Importa esta Cuenta dos mil ciento ochenta y cinco ps. y seis ms. 5..
vn.; los mismos q.e he recibido de D.n Francisco Portillo Mayordomo 2..
Administrador de este Colegio. Sn. Telmo de Sevilla 30. de Abril de 1820.

D.or José María de Soto. 8..

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de dos mil ciento ochenta y cinco ps. y seis ms. vn. q.e im-porta esta Cuenta deberá abonarseme en la [illegible] [illegible] Sn. Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.no 28.

V.ino 4.

Abonense los dos mil ciento ochenta y cinco ps. con seis marav.s vn. q.e importa la Cuenta antecedente. Fha ut supra.

Albao 32.

Gastos de Yglesia en los quatro meses Mayo, Junio, Julio, y Ag.to de 1820..

Mayo.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	2.. 12..
Lavado de ropa de Sacristia	8.. 22..
Por 11.. Misas en otros tantos dias de fiesta á 8	88..
	159..

Junio.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	2.. 16..
Por 4 3/4 varas de Encaxe p.a componer las Albas á 4 1/2	21.. 12..
tachuelas doradas p.a clavar el galon de los Cirios	2..
Por 8.. Misas en otros tantos dias de fiesta á 8	64..
	149.. 28..

Julio.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	2.
Vino	69..
Por 10.. Botellas p.a Yd	10..
Por 8.. Misas en los dias de fiesta á 8	64..
	205..

Agosto.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	2.. 28..
Lavado	20.. 4.
Por componer un Alba y dos Manteles	10..
Por 6.. fiadores de seda p.a Albas, y 12.. borlas con otras tantas muletillas p.a las cintas de seis Amitos	76..
Por 18 var.s de cinta p.a 6.. Amitos	27..
	195.. 32..

Suma de la 6.ta — 195.
Por 7 var.s y ½ 3.cia de Encaxes p.a dhos Amitos — 29.
Por 8. Misas en otros tantos dias de fiesta á 8 — 64.
288.

Compra de Cera.

Por quatro Cirios q.e pesaron 31. lib.s á 12 ½ rr.s 387-17.; de q.e bajados 146.-17. producto de los Cirios viejos, q.e pesaron 17. lib.s y 4. onz.s á 8 ½ quedan en — 241.

Resumen.

Mayo	159.	
Junio	149.	28.
Julio	205.	
Agosto	288.	32.
Cera	241.	
	1043.	26.

Importa esta Cuenta mil quarenta y tres rr.s con veinte y seis m.s de v.n; los mismos q.e he recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Administrador de este Colegio. S.n Telmo de Sevilla 31. de ~~Septiembre~~ Agosto de 1828

D.or José María de Soto.

Habiendo satisfecho la expresada cantidad de mil quarenta y tres y veinte y seis m.s v.n q.e importa esta Cuenta, deberá abonarseme en la de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1828.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los mil y

Cuarenta y tres p.s con veinte y seis marav.s v.n que importa la Cuenta de gastos de Yglesia que antecede. Sevilla 31 de Agosto de 1820.

Alvarado

Gastos de Yglesia en los quatro ultimos meses de 1820..

Septiembre..

A los tres Sres Confesores - - - - - - - - - - - - - - - -	60..
Hostias -	3..
Por siete Misas á 8.. rs. en los dias de fiesta - - - - - -	56..
Por quatro Candeleros de madera pa. el Camarin de ntra Sra..	160..
Por el dorado y plateado de los mismos - - - - - - - - - -	150.
	429..

Octubre.

A los tres Sres Confesores - - - - - - - - - - - - - -	60..
Vino -	67..
Hostias -	1.. ..14..
Por seis Misas á 8.. rs. en los dias de fiesta - - - - - - -	48..
	176...14

Noviembre.

A los tres Sres Confesores - - - - - - - - - - - - - -	60..
Hostias -	2.. 16..
Por coser las Esteras, y vino pa. los Mozos qe. las pusieron -	26..
Por seis Misas á 8.. rs. en los dias de fiesta - - - - - - -	48..
	136...16.

Diciembre.

A los dos Sres Confesores - - - - - - - - - - - - - -	40..
Hostias -	2.. 12.
Por lavar la ropa de Sacristia - - - - - - - - - - - - -	1.. 14.
Por las doce tablas del rezo pa. el año proximo - - - - - -	9..
Por once Misas á 8.. rs. en los dias de fiesta - - - - - - -	88..
	140...26..

Fiesta de nra Señora en 8.. de Septiembre.

Sermon	60..
Musica	120..
A los dos Diaconos	16..
Al Sochantre	8..
A los dos Acolitos	8..
Refresco al Predicador	6..
	218..

Nota. Se datan en esta cuenta seicientos sesenta y quatro rs., q.e con arreglo al articulo cinq.ta de la Orden.za del Colegio, dispuso el Sr. Director se entregaran al Sacerdote q.e eligio, p.a q.e desempeñase las funciones del Capellan en tanto q.e estuve enfermo, à razon de ocho rs. cada dia; de q.e acompaña recibo. .... 664..

Resumen.

Septiembre	429..	
Octubre	176..	14..
Noviembre	136..	16..
Diciembre	140..	26..
Fiesta de nra Patrona	218..	
Gasto extraordinario	664..	
	1764	22.

Importa esta cuenta mil setecientos sesenta y quatro rs. y veinte y dos ms. v.n: los mismos q.e he recibido de D.n Franc.co Portillo, Mayordomo Administrador de este Colegio. S.n telmo de Sevilla 31. de Dicbre de 1820..

D.or D. Jose Maria de Soto.

... estando satisfecho la expresada cantidad ...

Recibi de D.n Francisco Portillo, Mayordomo, Admi.dor de este Colegio, por mano del D.r D.n Jose Maria de Soto, Capellan, Parroco, del mismo, seyscientos sesenta y quatro r.s v.n por el tiempo, q.e servi la Capellania, por enfermedad del propietario, a razon de ocho r.s cada dia; y para q.e conste lo firmo en el Colegio de S.n Telmo de Sevilla à 30 de Dici.e de 1820.

Antonio Canez

\# 664 r.s v.n \#

Resumen.

Septiembre	429..	
Octubre	176..	14..
Noviembre	136..	16..
Diciembre	140..	26..
Fiesta de ntra Patrona	218..	
Gasto extraordinario	664..	
	1764	22.

Importa esta cuenta mil setecientos sesenta y quatro rs. y veinte y dos ms. vn.: los mismos q.e he recibido de D.n Franc.co Portillo, Mayordomo Administrador de este Colegio. S.n telmo de Sevilla 31. de Dicbre de 1820..

Por D. José María de Soto.

... teniendo satisfecho la ... certifico ...

mil setecientos sesenta y quatro r.s y veinte y dos m.s
v.n q.e importa la Cuenta anterior, Debiendo abo-
narseme en la de Cargo de este presente mes.
Colegio de el Sr. Sn. Telmo de Sevilla 31 de Diciem-
bre de mil ochocientos veinte.

Juan Fco. Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil setecientos sesenta y quatro
r.s con veinte y dos marav.s v.n q.e importa la Cuen-
ta q.e antecede. Fha. ut supra.

Quevedo

Limosna de Bulas.

[illegible]

Rs. vn. 2301. [illegible]

[illegible]

... tienen [illegible] los doscientos treinta [illegible] que expresa este documento. Fecha ut supra.

[illegible]

Gastos de Escuela y Clases.

[illegible] 244

Cuenta [illegible] de lo gastado en [illegible]
[illegible]

Por una [illegible] de Velas de sebo [illegible]
[illegible] el Estudio de noche . . . 0100
Por dos [illegible] . . . 0040
[illegible]
Cera . . . 0016
Por [illegible]
[illegible] . . . 0030

[illegible]	01[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1820.

[illegible]

[illegible]

Abonense los Ciento ochenta [illegible] q.e expresa este documento. [illegible]

[illegible]

— 1 —

217

Para el Colegio de San Telmo.

Por 7 lb Agallas f.ⁿ	rrs 2 — "	84
Por 4 lbs Caparrosa	1 — "	4
Por 2 lbs Goma Arabigas	12 — "	24
	Rs vn	112

Ymporta Ciento y doce reales de vellon que hemos recivido del S.ʳ D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Portillo Mayordomo de d.ᶜʰᵒ Colegio Sevilla 16 de M.ᶻᵒ de 1820 —

Los Hijos de Huerta

[illegible]

Abonense los Ciento doce R.ˢ v.ⁿ que expresa este Recibo. F.ʰᵃ ut supra.

Abao

[illegible] de gastos [illegible] [illegible] — R.s v.n
en los Colegiales a saber:

Por 20 ejemplares de la Constitucion a 6 r.s cada uno ... 120

Por uno Constitucion con el Discurso preliminar [illegible] ... 24

Suma este Quento ... 144

ciento cuarenta y quatro R.s v.n los mismos q.e [illegible] en la [illegible] del presente [illegible] Sevilla 31 de Mayo de 1820.

Fran.co Portillo

V.o B.o
D. [illegible]

Abónense los Ciento cuarenta y quatro R.s v.n que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Albao



Cuenta de los gastos echos por mi Portero de este Colegio de Marineros a saber. | R.s de v.n

Por un Plumero para limpiar el Refectorio y Dependiencias 15

Por una esponja para limpiar los Cristales 08

Por unas Brozas p.a limpiar la ropa de Piulo(?) que fue el Nadeo(?) 14

Importa esta Cuenta treinta y siete R.s v.n los mismos que deben ser abonados en el Registro y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Junio de 1820.

Juan.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los treinta y siete R.s v.n que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Albao



Cuenta de los gastos echos p.r mi en la Escuela, y Clases en el presente mes de la fha á saber=

	R.s v.n	m.s
Por un juego de Mapas de las 4 partes del Mundo, Mapamundi, los Cartones, y pegarlos á ellos p.a la 2.a Clase	100	"
Por 2. salvaderas, y un tintero de peltre p.a la 1.a y 2.a clase	030	"
Por 2. mazos de Cuerdas p.a componer las Puertas en la Escuela	007	22
Por dos disiplinas p.a los Ayudantes	008	"
Suma esta Cuenta	145	22

ciento quarenta y cinco r.s y veinte y dos m.s v.n; los mismos, q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo, y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 31. de Julio de 1820=

Juan co Portillo

V.to B.o
Viño

Abonense los Ciento cuarenta y cinco R.s con veinte y dos marav.s v.n que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Lorenda

Cuenta de los Gastos echos por mi en los Clases en el presente mes de la fecha á saber. v. de v.n

Por 8 lb de Albayalde á 4 r.s ... Dc 32
Por 8 lb de Zero Albatago á 1½ r.s ... Ds 12
Importa esta Cuenta ... Ds 44

quarenta y quatro r.s v.n; los mismos q.e deben abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Cuarenta y quatro r.s v.n que importa la Cuenta antecedente. Fha. utsupra.

Quesada

Coleg.º Nac.l de S.n Telmo

Gastos echos en las Clases del expresado colegio en el mes de la fecha a saver=

	r.s mr
Dos docenas de lapizez á real - - - -	24 .. 0
Seis compaces á 4 r.s - - - - - - - -	24.
Un Compas de piezas - - - - - - -	22.
Por la composicion de unos compases de la 1.a Clase - - - -	6:17
Veintiocho pliegos de papel de marquilla á 3 r.s - - - - - -	84..
tres corta plumas - - - - - -	26.
Un plano d.l Puerto de Sossobon p.a la primera Clase - - - - -	8
Suman r.s v.n - -	194 r.s 17

Cuya cantidad de ciento noventa y quatro r.s y diez y siete mrs vellon la Recivi d.l S.r D.n Fran.co Portillo Mayordomo de dho Colegio. Sevilla 4 de Oct.bre de 1820.

Felix Albao

do satisfecho [illegible] la cantidad de ci-
ento noventa y quatro r.s y diez y siete m.s
v.n q.e importa la Cuenta q.e antecede,
debo abonarseme en la de Cargo q.e se forme
del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 5 de Octubre de 1820.

Juan de Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Ciento noventa y quatro r.s
y diez y siete marav.s v.n q.e importa la Cuenta
de gastos q.e antecede. Sevilla 7 de Octubre
de 1820.

Quesada

Cuenta de los gastos echos por mi Dn. Pedro Lopez de ysflores, en el presente mes de Octubre desde Colegio.

Pesos Rs.

Por diez Arrobas de Alum.do a dos reales cada una . . . . 20 || 6 ||

Por una copia del Quadernillo (?) de la 1a Clase . . . . 3 || 0 ||

Suma esta Cuenta . . . . 23 || 6

cincuenta y ocho r.s v.n la misma q.e debe van abonarseme en la Razon de Data de presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1820.

Ysidn. Portillo

Abonense los Cincuenta y ocho r.s v.n q.e expresa la Cuenta anteced.te Fha ut supra.

Guerra

t

.252

Recibimos del Señor D.n Fran.co Portillo Mayordomo del Real ó Nacional Colegio de S.n Telmo Doscientos veinte y dos reales de v.n importe delos siguientes libros

4 Exemplares del Compendio dela Historia de España 2 t.s emp.ta á 20. r.s cada Exemplar - - - - - - - - - - - - 80

	R.s vn
18 Doctrina de Ripalda en 16.vo p.no	15
12 Libro segundo delos Niños en 8.o p.no	20
12 Compendio dela Gramatica Castellana en 8.o p.no	24
6 Silabarios	1
4 Fleuri Catecismo en 2 t.s en 8.o p.ta á 20	80
2 Ydem pergamino	32
Total importe Doscientos cincuenta y dos R.s vn	252

Sevilla 4 de Octubre de 1820

Viuda de Vazquez y Compañia

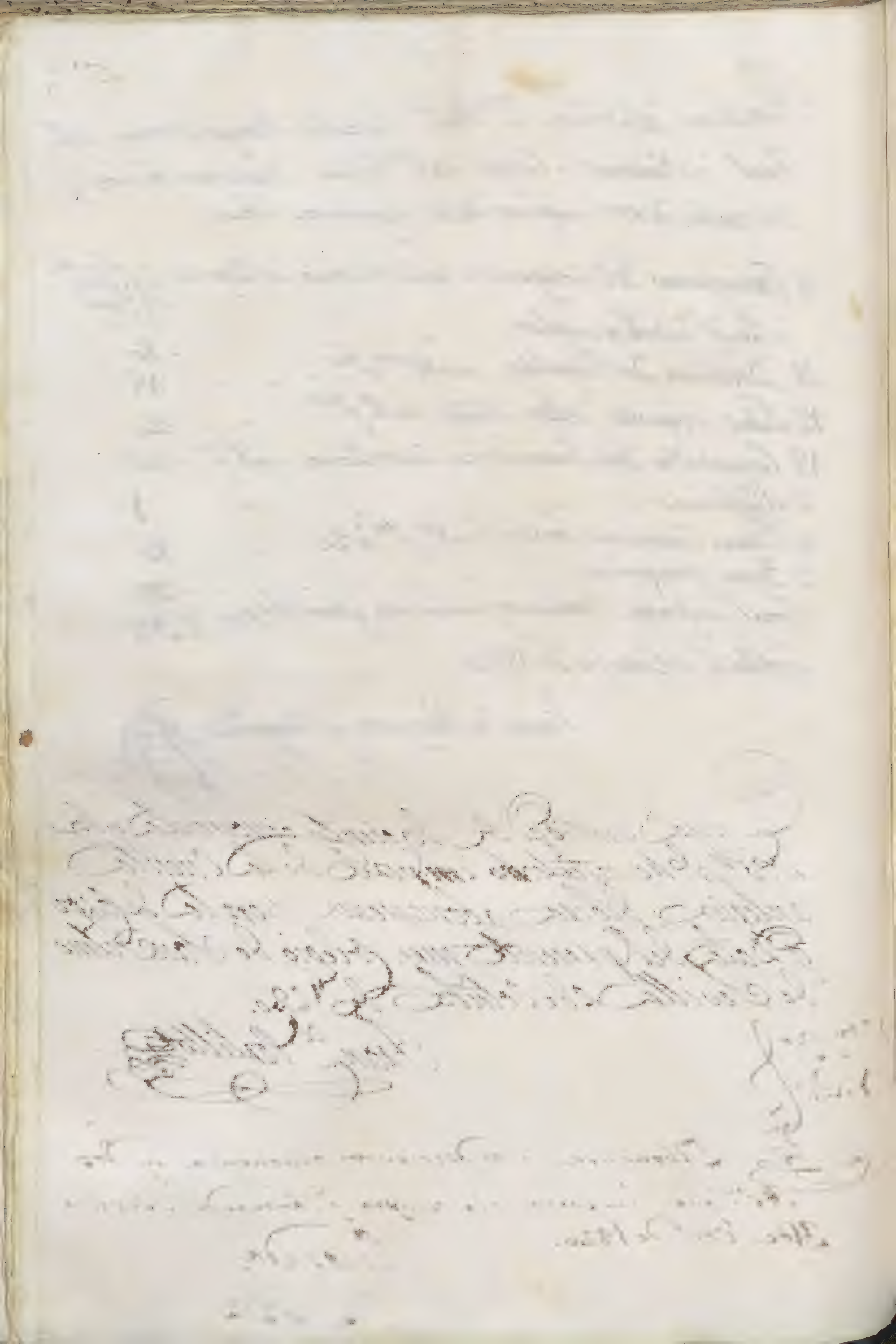
Cuya cantidad de doscientos cincuenta y dos r.s v.n he satisfecho importe de la Cuenta anterior, y la abonaremos en la de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Octubre de 1820.

Juan de Portillo

S.r ... B.o ... 1 ...

Abonense los doscientos cincuenta y dos R.s v.n que importa la compra q.e antecede. Sevilla 31 de Oct.e de 1820.

Tuerda



Papel Blanco

N.do

\# Sev.a 16 f.o 1820 — 254

R.l S.or

D.n Fran.co Portillo a felipe Ant.o de Meneses Deve — R.s v.n

6 Resmas de Pap.l Estrangero a 53 .. 318
1 id.m 48
Total R.s v.n — 366

Felipe Ant.o de Meneses

He recibido satisfecho la expresada cantidad de trescientos sesenta y seis r.s v.n que importa este Recibo, debiendose abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del R.l Colegio de San Telmo de Sevilla. Y ... de Marzo de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
N.o 110

Abonense los trescientos sesenta y seis r.s v.n que expresa este Recibo. Fha. ut supra.

Albao

N. 7do

Sev.a 9 de Mayo 1820

El S.or D.n Fran.co Portillo a D.n Felipe Ant.o de Meneses por 6 Resmas de Papel Blan.co p.a el Colegio de Santelmo a 53 r.s Cadauna R.s v.n . . . 318

Rl. Felipe Ant.o de Meneses

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de trescientos diez y ocho r.s v.n que importa este recibo se serva abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 10 de Mayo de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los trescientos diez y ocho r.s v.n que expresa este Recibo. Fha. ut supra.

Albas

Pleitos con los Coleg.s que salen á navegar

[illegible] cinco [illegible]
[illegible] Rs.

It. 1 a 1 [illegible]	0066
It. 1 [illegible]	0020
It. 22 1. [illegible] 36	0770
It. 60 1. [illegible] 6	0030
It. 16 1. [illegible] 6	0036
It. [illegible]	0175
It. 1 [illegible]	0100
It. 1 [illegible]	0140
It. [illegible]	0160
It. [illegible]	0021
It. [illegible]	0007
It. [illegible]	0060
It. [illegible] Camilla [illegible]	0060
It. [illegible]	0005
It. 6 [illegible]	0001
It. 1 [illegible]	0065
It. [illegible] 15	0075
It. [illegible]	0035
It. [illegible]	0005
It. [illegible]	0026
It. [illegible]	0027
It. [illegible]	0005
It. [illegible]	0060
It. [illegible]	0035

Suma esta [illegible] 2992[illegible]

[illegible] mil novecentos vinte [illegible]

[illegible] lo mismo q. [illegible] como en la Cuenta de cargo y data [illegible] presente [illegible] folio [illegible] 31 de Marzo de 1820.

Juan [illegible] Vasthay

1.º pg.º

Juan

Abonense los dos mil novecientos veinte y nueve P.s con veinte y seis marav.s v.n q.e importa la Cuenta que antecede. Fha. ut supra.

Albao

Sevª. 13 de Marzo de 1820

El Colegio de San Acasio? á Sinforiano Moral . . . Deve

14 vad. Paño Azul	42	588
22. vad. id. Pardo	35	770
14 vad. Grana		020
	totab. . .	1.378

Recivi

Sinforiano Moral

[illegible] 26 [illegible] 1820.

[illegible] 192 [illegible] 16 m. [illegible]

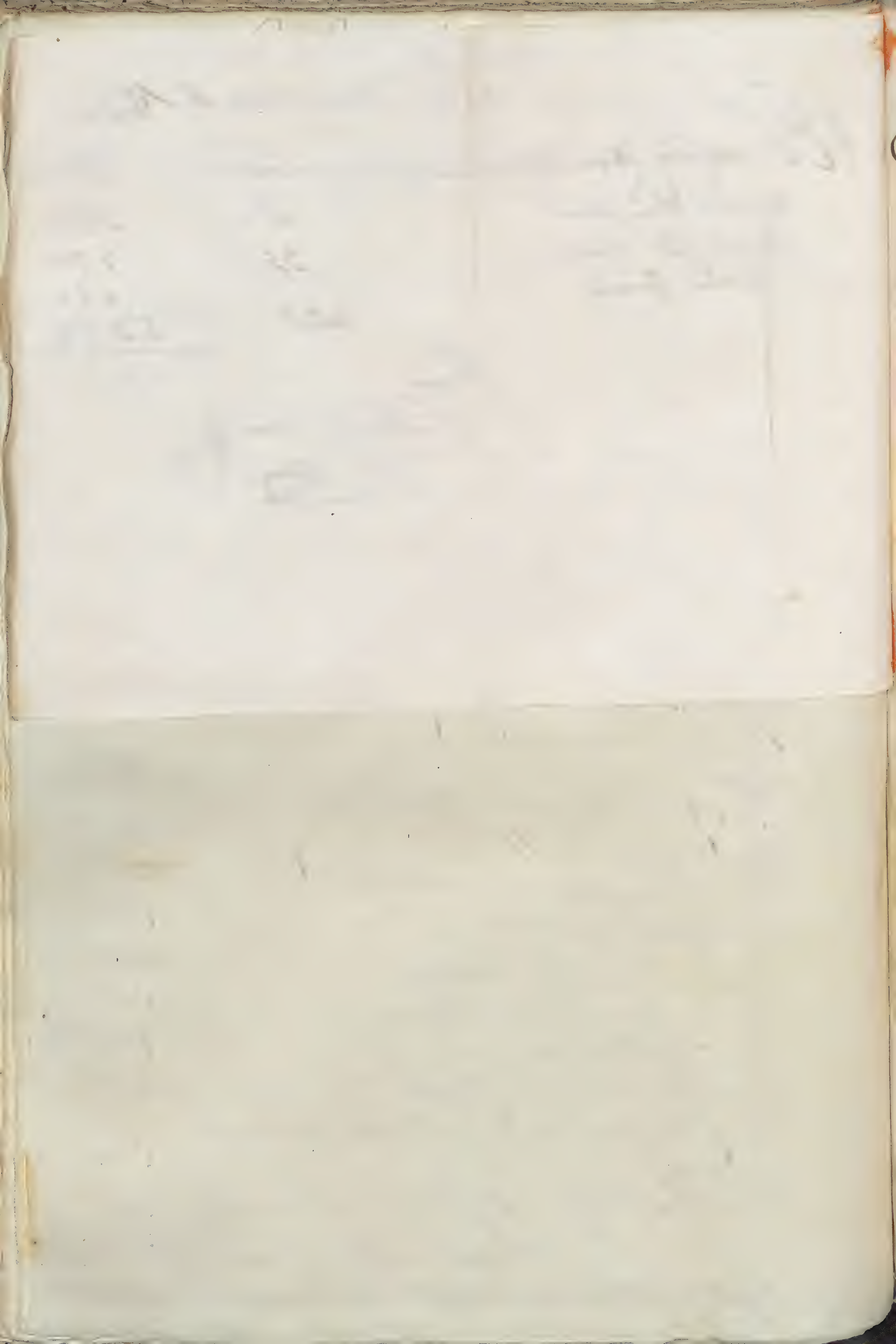
Antonio Ruiz

[illegible] ciento noventa y dos [illegible] y dies [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 26 [illegible] de 1820.

[illegible]

Nº 130

Abonense los ciento noventa



Mad.d 13 de Marzo de 1820.

El Real Colegio de S.n Telmo de Almas y Llor.te Deve

60 varas grea ... a 6½ r.s ... 390.
16 v.s Crudo. ... 6. ... 96.

Suma ... Rs v.on 486

Almas y Llorente [rubric]

[illegible] 26 [illegible] 1820.
[illegible] 16 [illegible]

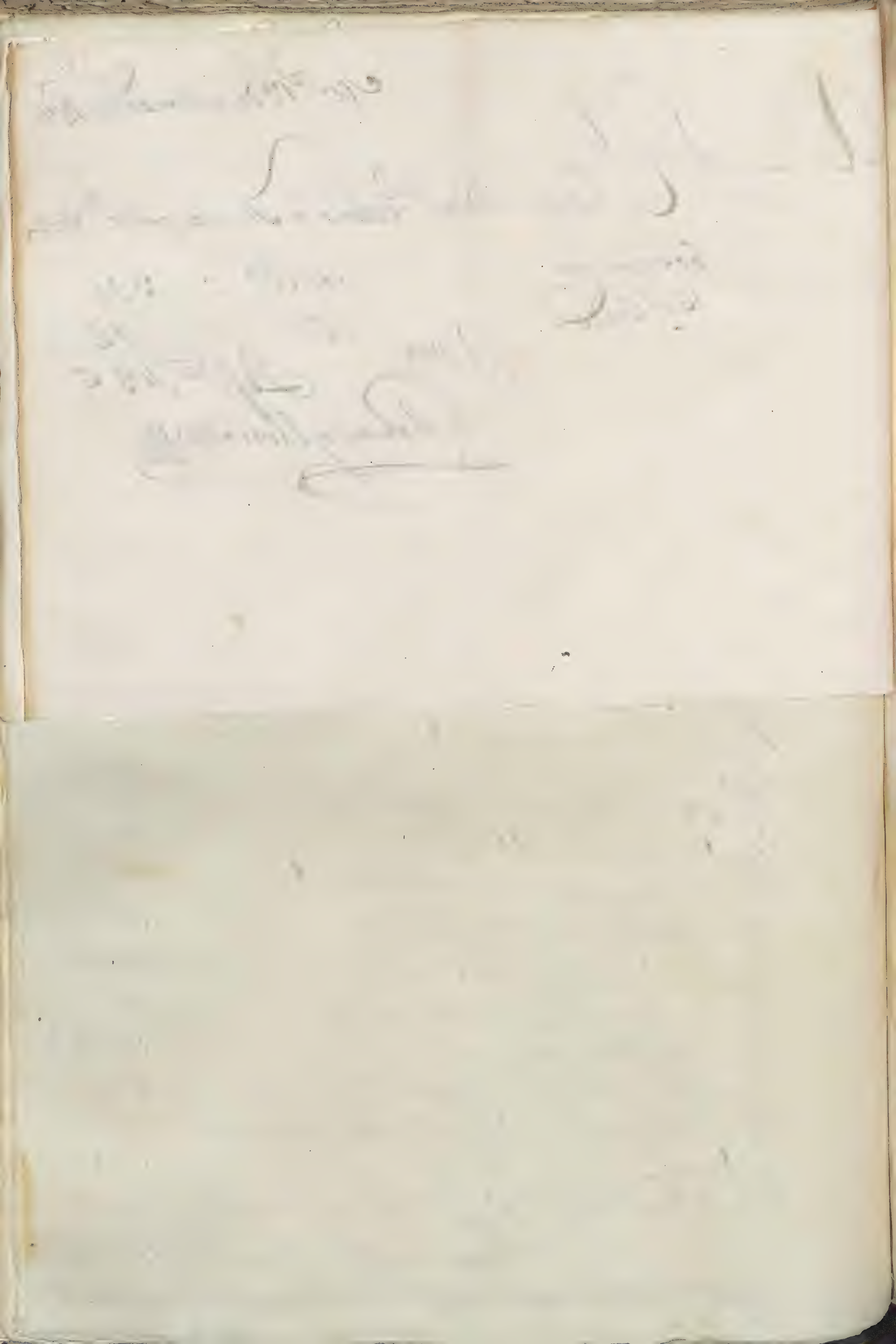
Antonio Ruiz

[illegible]
de 1820.

[illegible]

[illegible] 120
[illegible]

Abonense los ciento noventa ...



[illegible] del Sr. D. Juan [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 26 [illegible] 1620.

[illegible] 16 [illegible]

Antonio Ruiz

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de 1620.

[illegible]

[illegible]

Abonense dos cientos noventa

y dos r.^s^ con diez y seis marav.^s^ que importa el Recibo dela vuelta. Sevilla 30 de Abril de 1820.

Albao [rubric]

El Patron dela Matricula de Sevilla Antonio Ruiz me ha entregado el dia dela fecha socorridos, los cinco Colegiales de Sn. Telmo q.e ha conducido en su Tartana, y para q.e lo haga constar á los fines q.e le convenga le doy el presente como Apoderado del dicho Establecimiento en esta ciudad. Cadiz diez de Abril de mil ochocientos veinte.

Antonio Vico

Gastos en Cadiz

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D. Joaquin Fran.co Fidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes de la fecha.

	rs. de V.on	mrs.
Correo de oficio	00	28
Por mi sueldo mensual	366	—
	366	28

Suman las mensionadas partidas trescientos sesenta y seis rs. y veinte y ocho mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Enero de 1820.

Antonio Vico

Nota. Por olvido no incluí en la data anterior los doscientos ocho rs. y diez y seis mrs. q.e quedé alcanzando al fin del mes pasado	208	16
Suma de arriba	366	28
Es la suma total de la data	575	10

Vico

.... los [illegible] 36 r. con 28 marav. y [illegible] import. los q[illegible]

quedaron a deberse en [illegible]

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D. Joaquin Fran.co Fidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad la q.e corresponde al mes de la fecha.

	rs. de V.on	mrs.
Gastos gen.s		
Correo de oficio	1	22
Alcance á mi favor al fin de Enero ult.mo	190	05
Por el sueldo de este mes de Feb.o	366	00
Data	557	27

Suman las mencionadas partidas quinientos cincuenta y siete rs. y veinte y siete mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 29 de Febrero de 1820.

S.or 30 [illegible]

Antonio Vico

Abonense á la Cuenta del Apoderado los quinientos cincuenta y siete r.s con veinte y siete marav.s v.n q.e importa esta Cuenta de gastos. Sevilla 2 de Marzo de 1820.

Fidalgo

Nota

Los gast.s d.l mes importan solo 67 r.s y 22 marav.s y los 190 q.e son los del.. datarse al Alba— Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director del Colegio Nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s	rr.s V.on	mrs.
Correo de oficio	2	17
6 Cuadernos de Aritmetica á 9 rr.s	54	"
6 Id. de Geometria á 13 rr.s	78	"
6 Id. Cosmografia á Id.	78	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma	578	17

Suman las mensionadas partidas quinientos setenta y ocho rr.s y diez y siete mr.s de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Marzo de 1820

V.to B.o
Dimo [illegible]

Antonio Vico

Abonense á la Cuenta del Apoderado los quinientos setenta y ocho r.s y diez y siete maravedis q.e importa esta Relacion de gastos. Fha. ut supra.

Albao

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doi al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Establecimiento en esta ciudad y corresponde al mes dela fecha.

	rs. de v.on	mrs.
De los gastos q.e constan en el adjunto recivo de Rafael Donato	54	"
Yd. de Timoteo Garcia	54	"
Yd. de Antonio Garcia	54	"
Yd. de Juan Vicente de Torres	42	"
Yd. de Ramon Arias	42	"
	246	"

Gastos gen.s

	rs. v.n	mrs.
Correo de oficio	00	28
Dado alos Colegiales p.a cenar y almorzar cuando llegaron	26	"
Mandeador de sus equipages	10	"
Trasportarlos abordo	36	"
Por mi sueldo mensual	366	"
	438	28

	rs. de v.on	mrs.
Gastos gen.s	438	28
Suma dela data	684	28

Suman las mensionadas partidas seiscientos ochenta y cuatro rs. y veinte y ocho mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Abril de 1820.

Antonio Vico

Abonense á la Cuenta del Abaderado los seicientos ochenta y quatro rs. y veinte y ocho maravedis en que importa la Planilla de gastos de la [illegible] Sevilla [illegible] de 1820.

[illegible]

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recivido del S.or D. Antonio Vico Apoderado del Colegio de S.n Telmo de Sevilla en Cadiz los generos sig.tes

Recivos...		rs. v.on	mrs.
	Por dos cartas esfericas de golfo	42	"
	Labado de ropa del mes	12	"
		54	

Rafael Donato

Labado de ropa	12	"
Dos cartas	42	"
	54	

Timoteo Garcia

Labado de ropa	12	"
Dos cartas	42	"
	54	

Antonio Garcia

Dos cartas esfericas	42	"
	42	

Juan Vicente de Farxes

Dos cartas esfericas	42.
	42.

Corresponden al mes de Abril de 1820.

Ramon de Arias y Franco

Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Felix Albao prim.r Catedratico del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla (q.e p.r muerte de su Director D.n Joaquin Juan Fidalgo exerce las funsiones de tal) de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como su Apoderado en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha. rr.s v.on ---- mrs.

Recivos.	De los gastos q.e constan en el adjunto recivo de Timoteo Garcia	12
	Id.m de Antonio Garcia	12
	Id.m de Juan de Torres	12
		36.

Gastos gen.s	rr.s	m.s	
Correo de oficio	9		
Gasto en poner los edictos en Cadiz y la Isla	6		381
Por mi sueldo	366		
	381		
			417

Suman las mensionadas partidas cuatro cientos diez y siete rr.s v.on, las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tener las recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Mayo de 1820.

Antonio Vico

Abonense los quatrocientos diez y siete r.s v.n q.e importa esta Relacion de gastos. Fha ut supra.

Albao

c

Decimos nos abaxo firmados q. hemos recivido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del Colegio de S.n Telmo de Sevilla en esta ciudad los efectos siguientes.

	rr.s v.on	mrs.
Recivos.		
Labado de ropa del mes.	12	..
	12.	

Timoteo Garcia

Labado de ropa del mes	12	
	12	

Por mi hermano Timoteo Garcia

Labado de ropa	12	
	12	

Juan Vicente de Torres

Ant.o Garcia

Por mi hermano
Ant.o Garcia

Nota. Esta ultima firma [illegible]
Corresponden al mes de Mayo de 1[illegible]

Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio Garcia Tejada Director del Colegio Nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s	r.s v.on	m.s
Correo de oficio	03	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Alcance á mi favor al fin del mes pasado	238	4
Suma de data	607	4

Suman las mencionadas partidas seiscientos siete r.s y cuatro m.s de v.n las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y q.e deberé recivirlas del Señor Director. Cadiz 30 de Junio de 1820.

V.to B.o
[illegible]

Antonio Vico

Abonense los trescientos sesenta y nueve R.s v.n q.e importa la cuenta de gastos que antecede. Sevilla 4 de Julio de 1820.

Ant.o G.a Tejada

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.r D.n Antonio de Quesada Director del Colegio nacional de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Coleg.o en esta ciudad, los q.e corresponden al mes de la fecha.

Gastos gen.s	rs. de V.on	m.s
Alcance à mi favor al fin del mes pasado	607	4
Correo de oficio	003	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma	976	4

Suman las mencionadas partidas novecientos setenta y seis rs. y cuatro m.s de V.on los q.e certifico ser ciertos y verdaderos y q.e deberé recibir del S.or Director en la primera oportunidad. Cadiz 31 de Julio de 1820.

Antonio Vico

V.to B.o
Vivo

Abónense al Apoderado los trescientos setenta y nueve r.s v.n que importan los gastos del citado mes de Julio. Sevilla 3 de Agosto de 1820.

Quesada



Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del Colegio nacion.l de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

	r.s de V.on	mrs.
Gastos gen.s		
Correo de oficio	1	6
Alcance a mi favor al fin de Julio	360	33
Por mi sueldo mensual	366	00
Alcance en fin de Agosto	728	05

Suman las mensionadas partidas setecientos veinte y ocho r.s y cinco mrs. de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y, tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Agosto de 1820.

V.to [illegible]
[illegible]

Antonio Vico

Abonense los trescientos sesenta y siete r.s con seis marav.s v.n que importan los gastos corrientes de este mes. Sevilla 2 de Setiembre de 1820.

Quesada

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del Colegio N.l de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado q.e soy de dicho Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes de la fecha.

Gastos y en.s

	rs. v.on	mrs.
Correo de oficio	1	22
Por mi sueldo mensual	366	"
Por cuatro gruesas de botones á 96 rs. cada una	384	"
Suma	751	22

Suman las mensionadas partidas setecientos cincuenta y un rs. y veinte y dos mrs. de V.on los q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Set.bre de 1820.

Antonio Vico

Abonense á los setecientos cincuenta y un R. con veinte y dos marav.s v.on que importa esta Relacion de gastos. Sev.a 3 de Octubre de 1820.

[illegible]

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del Colegio nacion.l de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

	rs. v.on	mrs.
Correo de oficio	2	17
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma	368	17

Suman las mensionadas partidas tresciento sesenta y ocho rs. y diez y siete mr.s v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Octubre de 1820.

Antonio Vico

S.n Telmo
[illegible]

Abonense los trescientos sesenta y ocho r.s con diez y siete marav.s q.e importa esta relacion de gastos. Sev.a fha ut supra.

Quesada

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del Colegio nac.l de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como su Apoderado en esta ciudad, la q.e corresponde al mes de la fecha.

	rr.s de V.on	m.rs
Correo de oficio	4	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Suma	370	"

Suman las mensionadas partidas tres cientos setenta rr.s de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 28 de Nbre. de 1820.

S.n Ju.o Bu.a

Antonio Vico

Abonensele los trescientos setenta r.s v.n que importa esta Relacion de gastos. Fha ut supra.

Quesada

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Antonio de Quesada Director del Colegio nac.l de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados, como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.. r.s v.on ---- mrs.

Gastos gen.s

	r.s v.on	mrs.
Alcance a mi favor al fin del mes pasado de Noviemb.e	218	10
Correo de oficio	002	"
Por mi sueldo mensual	366	"
Data	586	10

Suman las mencionadas partidas quinientos ochenta y seis r.s y diez mrs. V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 29 de Diciemb.e de 1820.

Antonio Vico

Abonense los trescientos setenta y ocho r.s que importan los gastos de este mes arriba expresados. Sevilla 31 de Diciemb.e de 1820

Quesada

Premios á Colegiales.

[illegible] del [illegible]
[illegible] cantidad de ciento veinte [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Colegio de San [illegible]
[illegible]

Son 91 [illegible] [illegible]

[illegible]

Abonense los ciento veinte R.s v.n pagados por premios á var.s Colegiales q.e expresa este documento. Fha ut supra.

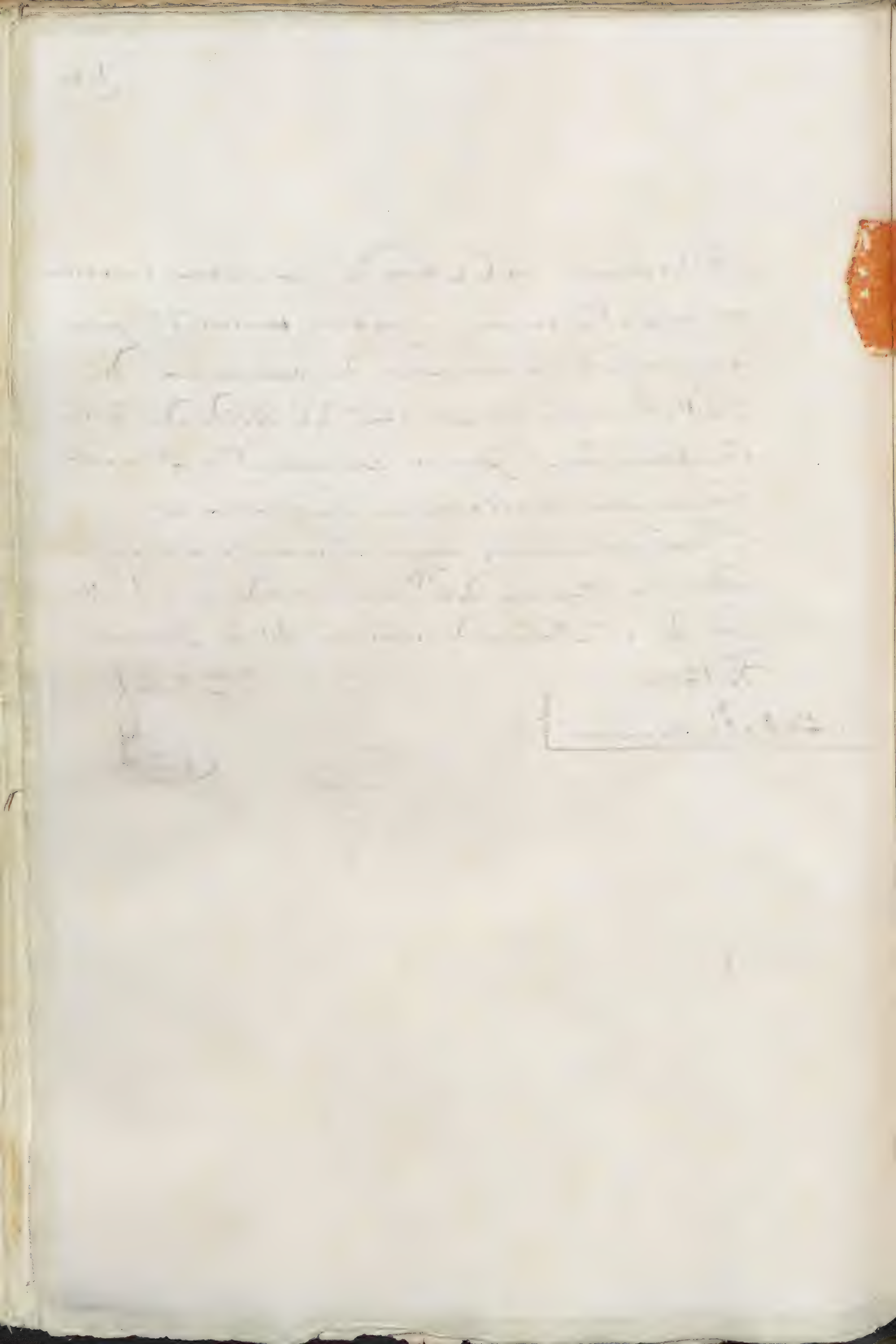
Aboo [illegible]

Gastos de Escritorio y Agencias

Datense al Arca de tres llaves trescientos ocho r.s y veinte y quatro marav.s v.n que a importado la comision de cobranza de 248 r.s cada uno en esto año del dividendo de la Compañia de Filipinas correspond.te a 320 Acciones que en ella tiene impuestas este Establecimiento, segun se manifiesta en la adjunta Cuenta del Comisionado. – R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla 21 de Febrero de 1820.

Juan B.ta Niño

Son 308 r.s y 24 marav.s



Cuenta que presento del importe del dividendo de un dos por ciento que he recibido dela Rl. Compañia de Filipinas correspondiente á las 320. Acciones, que tiene impuestas el Rl. Colegio de Santelmo de Sevilla: á saber.

		Rs. von
Por recibido de Filipinas, segun libranza........		24000..

Data.

Remití en letra á favor del Sor. Dn. Joaqn. Franco. Fidalgo, Director de dho. Colegio, en 4. del mes de la fha.	11.088..8.	
Ytn. en otra á favor del mo. Sor en 11. de dho........	8.911..26	24000.
Ytn. en otra á favor de dho Señor, en 15. del mes....	3.691..10	
Por gastos y comision &c.	308..24	
Igual....		0,,0.

Madrid 15. de febrero de 1820.

Franco. Perez

Suma de la data [illegible] 3666 28

[illegible] recibido [illegible] de [illegible] Cuenta de Cargo y Data [illegible] Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Franco. [illegible]

[illegible]

Cuenta de los Costos [illegible] de un año [illegible] 1.º de [illegible]

Arto. [illegible] hecho [illegible] Pesos

Por los derechos del [illegible] | 9 1 00
Por [illegible] | 9 0 7 1/2
Por [illegible] | 9 0 6 0
Por [illegible] | 9 0 3 6
Por [illegible] | 9 1 6 0
Por [illegible] | 9 2 6 0
Por [illegible] | 9 0 0 1/2
Por [illegible] | 9 0 1 2

[illegible] | 9 6 6 6

[illegible] y ocho [illegible] los mismos q. [illegible] a [illegible] en la Cuenta de Cargo y Data del [illegible] San [illegible] de Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Fran.co Padilla

[illegible] 13.º [illegible]

[illegible] mil [illegible] y [illegible]

con renta y demas mrs. que importa

a Cuenta de Vmd. — Sevilla 9. 3 de

Febrero de 1820

[illegible]

181
183

REAL RENTA DE CORREOS.

N.º 75 El Sr. Dn. Joaqn. Franco. Hidalgo ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion Principal de Correos de mi cargo cien rls. de vn. por el Derecho para S. M. de un año del Apartado de sus Cartas, correspondiente al presente de la fecha, y este Recibo lo ha de intervenir el Oficial primero Interventor de ella. Sevilla 1º Enro. de 1820

Son 100 rls. de vn.

Joaquin Leonar.

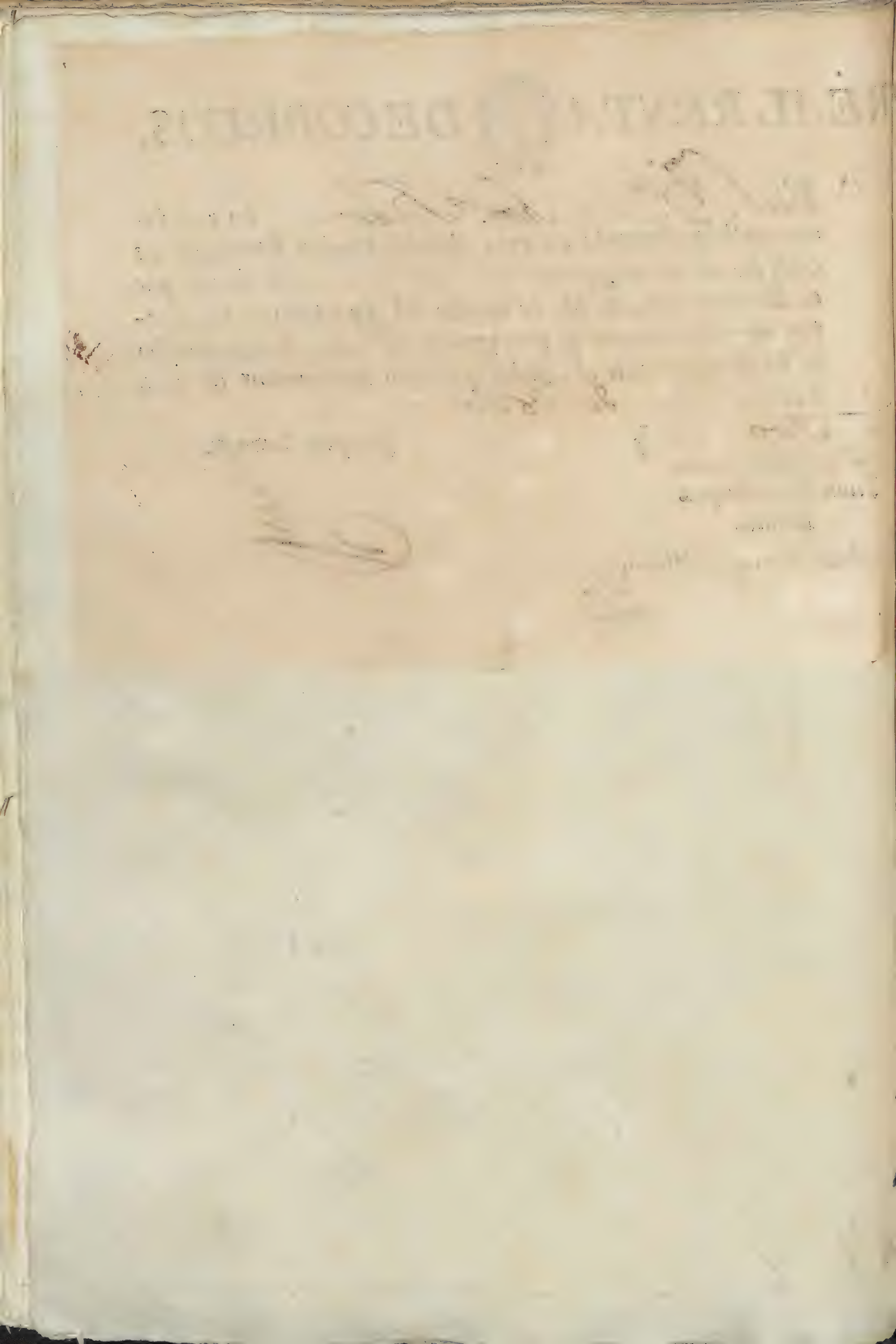
CON MI INTERVENCION.
~~Juan José Lopez~~
~~Denia.~~
Antº. Emigdio Hidalgo

20

... de 1820.

... Ciento y treinta ... con ...

Albao



Nota [illegible]
[illegible]

[illegible]	0046„ 30.
[illegible]	0006„ 26„
[illegible]	0032„
[illegible]	0006
	D 130 20

[illegible] 20 de [illegible] de 1[illegible]

Fran.co Castillo

Abonense los Ciento y treinta P. con vein-
te marav.s que importa esta Nota
Fha utsupra.

Albao

Nota de los [illegible] de [illegible] Subscripcion á la Gaceta por medio año adelantado, y demas gastos de su conducción [illegible] de 1º de [illegible] hasta la fecha á saber. Ps. [illegible]

Por los [illegible] y papeles [illegible]	0061 26
Por la Subscripcion á la Gaceta por medio año adelantado q. cumple en fin de Diciembre	0210
Por los [illegible] en la [illegible] por el [illegible]	0032
[illegible]	0030
Por el [illegible] de los [illegible]	0030
Por [illegible]	0004
Suma esta Nota	0362 26

[illegible] y seis m.s [illegible] Juan Nepomuceno Portillo (rubric) a 30 de Junio de 1820.

Juan N.º Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los trescientos sesenta y ocho p. con veinte y seis marav.s v.n que importa la Nota antecedente. Fha ut supra.

Laserna

Son de abono al Arca de tres llaves noventa r.s v.n a que ascendieron los gastos de comision causados en Madrid en la percepcion de Reditos del Banco nacional de S.n Carlos en el corr.te año, segun consta del oficio del Comisionado de 18 de este mes.

S.n Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1820

Son 90 r.s v.n

Juan B.ta Niño

Abonese dha cantidad

Quesada

Nota de los Portes de cartas, Premio de Letras y demas gastos de Escritorio desde 1.º de Julio hasta la fecha de hoy.

	p.s Rev.n	m.s
Por los Portes de cartas pagados en el Correo en los dhos. dos meses	0076,,	16,,
Por la gratificacion de 2 p.% dado al Oficial q.e condujo los 16000 r.s del General	0360,,	,,
Premio de ½ p.% de la Letra de 2000 r.s librada al Proveedor de Cadiz	0010,,	,,
Por tres libros de la Instruccion q.e comprenden los decretos de Cortes p.a la Cont.a	0072,,	,,
Por una Resma de Papel en blanco, y una q.ta p.te de id. en Cartas p.a la misma	0127,,	16,,
Por una Carpeta para presentar en el Credito Publico la Escritura de S.n Soto	0001,,	,,
Por la @ de Arenilla a 6 r.s	0032,,	,,
Suma esta Nota	0678,,	32

seiscientos setenta y ocho r.s y treinta y dos m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1820.

Juan Fran.co Portillo

1.to 13.º
N.º 7

Abonense los seiscientos setenta y ocho p.s y treinta y dos marav.s v.n q.e importa esta Nota. Fha. ut supra.

Inserada

Nº 5 [illegible] Cuenta de los gastos, y Recaudacion de los Dineros de [illegible] hecha por el [illegible] Leite de [illegible] Lucas [illegible] de [illegible] con [illegible] [illegible] Ps. Rs.

Por el Papel [illegible] de dicha Demanda	D 076
Por [illegible] de las [illegible] que se [illegible] en [illegible] de los [illegible] Lucas Lameira	D 360
Por [illegible] recaudacion [illegible] de los Dineros [illegible]	D 476
Por [illegible] [illegible] que tienen concedido [illegible]	D 005
Por [illegible] General [illegible] por el [illegible] Director [illegible] en [illegible] las justificaciones [illegible]	D 016
Por [illegible] cobranza [illegible] [illegible]	D 020
Por la [illegible] de sus acciones [illegible] correspondiente al [illegible]	D 030
Por [illegible] justificacion que [illegible] al [illegible] [illegible] oficio a las Justicias de [illegible]	D 012
Por [illegible]	D 010
Por [illegible] de unos botones de [illegible]	D 008
Suma [illegible]	D 1088

mil ochenta y [illegible] [illegible] los mismos que [illegible] en la [illegible]

Cuenta de [illegible] del Convento
[illegible] del Sr Illmo de Sevilla
31 de Octubre de 1830.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil ochenta y ocho r.s con
quatro maravedís v.n que importa la Nota q.e
antecede. Sevilla fha ut supra.

Quesada

Data del Caudal [illegible] Inversion de los Caudales
por medio [illegible] el Ymag.º de los Diezmos de
[illegible] desde [illegible] del 1.º de Noviem-
bre hasta el [illegible] de [illegible] Pesos m.

	Pesos	m.
Por los [illegible]	$122	30
Por [illegible]	$016	
Por [illegible] Inversion [illegible]	$210	
Por [illegible] Ymag.º de los Diezmos [illegible]	$068	
Por [illegible] de la Compañia [illegible]	$030	
Por [illegible]	$002	12
Por [illegible]	$007	
Por [illegible]	$136	
Por [illegible]	$060	
[illegible] dado [illegible]	$060	
Suma esta Data	$712	6

setecientos doze p.s y ocho m.s v.n los mismos que
deberan [illegible] Cuenta de

[illegible] Data del [illegible] Colegio de
[illegible] de Sevilla 31 de Diciembre de 17[illegible]
Ant.º [illegible]

N.to B.º
N.º 1

Abonense los setecientos doce r.s y ocho
marav.s v.n q.e importa la Cuenta de la vuelta.
Fha ut supra.

Zuazo [illegible]

Gastos de Caballeriza

[illegible]

[illegible] Dev.n

[illegible] 0073

[illegible] 0020

[illegible] 0006

[illegible] 0097

[illegible] 30 de Octubre de 1820.

Jose Gallego

[illegible]

Abonense los noventa y siete p.s r.s que expresa esta memoria. Fha. ut supra.

Hidalgo

[illegible] Reales

[illegible]	0026
[illegible]	0036
[illegible]	0010
[illegible]	0006
[illegible]	0022
[illegible]	0096

noventa y [illegible] del presente [illegible] 1620.

[illegible]

Abonense los noventa y seis r[eale]s v[ello]n que importa esta Memoria. [illegible]

[illegible]

Memoria de los gastos echos en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]. [illegible]

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] 21 y [illegible]	0062
Por [illegible] [illegible] de [illegible]	0030
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]	0020
Por [illegible] [illegible]	0008
Suma esta Memoria	0120

ciento veinte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de Julio de 1[illegible]

Juan. Portillo

[illegible]

Abonense los Ciento veinte R.s v.n que importa la Memoria antecedente. Fha. ut supra.

Quesada

2 . 24

Memoria de los Gastos echos en la Quadra desde 1.º de Julio hasta la fecha del sobre.

	2. Dco.s Ms.
Por tres fanegas de cebada compradas en la Alondiga una en 20 y dos a 21 rs.	0062
Por Curaciones la Albeitar y operaciones	0016
Por idem al Cerron	0006
Por un bozal	0004
Por llevar la Burra dos veces	0008
Por Esquilarle y otros Id.s	0008
Suma esta Memoria	0110

ciento diez y r.s v.n los mismos q. se deberan abonar se me en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Quirino

Abonense los Ciento y diez R.s v.n que expresa la Memoria antecedente. Fha ut supra.

Quesada

Memoria de los Gastos echos en este [illegible] desde 1º de Setiembre hasta la fecha de hoi.

	Rs. vn.	ms.
Por 4 [illegible] Gabanes compuestos en la [illegible] a [illegible] cada uno	0096	
Por 3 Camisetas de Bayeta con sus bo[illegible] a [illegible] cada una 29 [illegible]	0158	28
Por hechura de los tres Capotes en el [illegible]	0018	
Por [illegible] de Sombreros en [illegible] ocasiones	0020	
Por [illegible] otros dos	0008	
Por composicion de Albardas?	0005	
Por una [illegible]	0010	
Por una [illegible] nueva	0004	16
Por [illegible]	0004	
Por [illegible] y una [illegible] de cebada	0009	
Por componer el [illegible] en dos ocasiones	0009	18
Suma esta Memoria	0342	28

trecientos quarenta y dos rs. y veinte y ocho ms. vn. lo mismo que deberán abonarseme en la cuenta de gastos y Diario del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1830.

Fran.co Portillo

1 Nbre 30
Visto

Abonense los trescientos quarenta y dos R. con veinte y ocho marav.s v.n q. importa esta Memoria. [illegible]

[illegible]

Memoria de lo que he hecho en la Pieza desde
1º de Noviembre hasta la fecha de dicho año

Rs. vn.

Por tres faroles de cristal con sus pies de [illegible] a 24 rs. cada uno	0072
Por limpiar los Bronces que se necesitaron	0020
Por candeleros de [illegible]	0006
Un Cepon nuevo	0030
Una [illegible] y [illegible] de Espada [illegible]	0008
Importa el todo Rs. vn.	0138

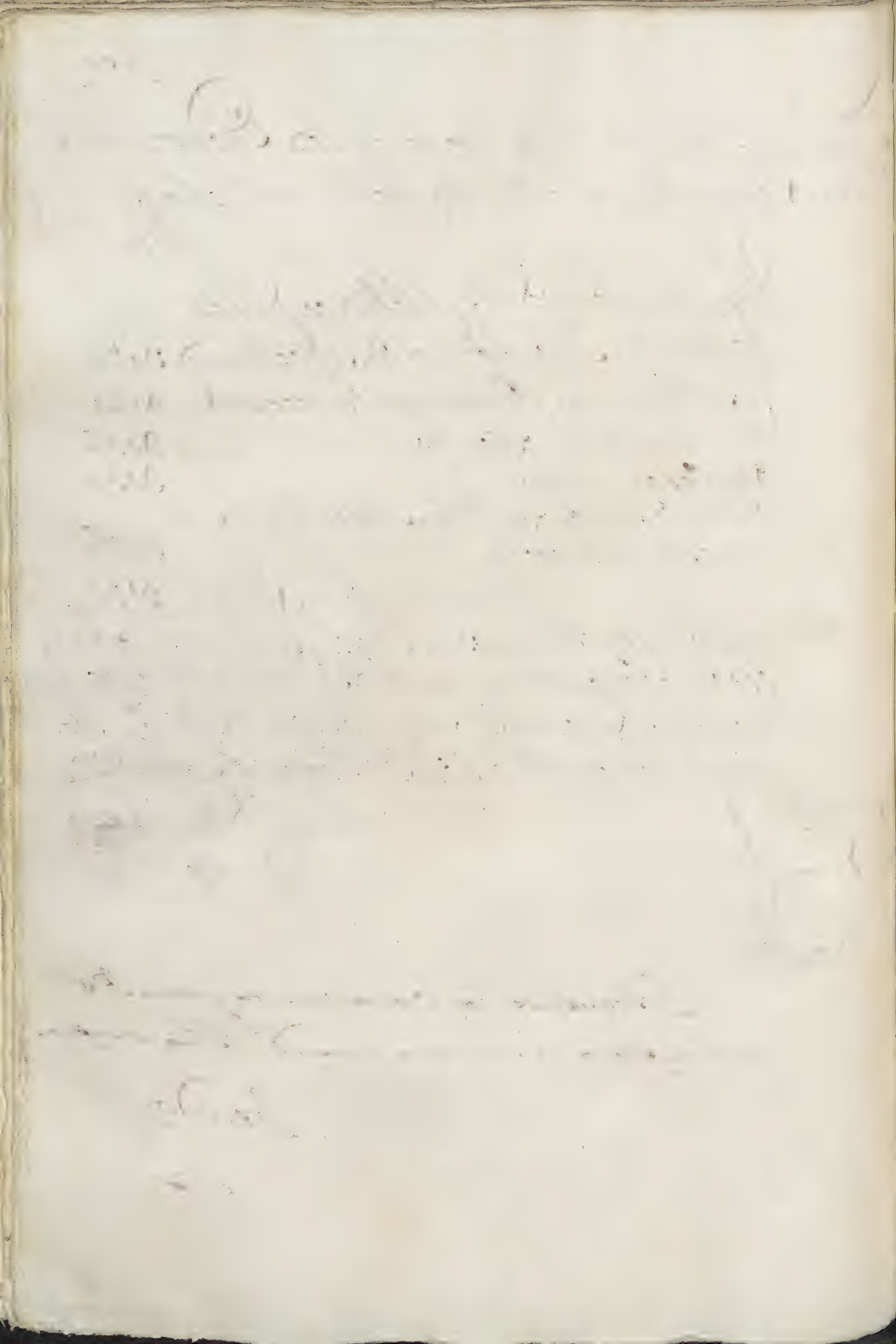
ciento treinta y ocho Rs. vn. los mismos que he de
haber [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de San Fer-
nando de Sevilla 31 de Diciembre de 1830.

Juan [illegible] Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los Ciento treinta y ocho Rs. vn.
que importa la memoria antecedte. Fha ut supra.

Zerrada



Encuadernaciones

Recibí de D.n Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio de S.n Telmo de Sevilla; la cantidad de Ciento y quince r.s v.n importe de las Encuadernaciones y un libro siguientes___

Por Encuadern.n de 5 tomos 1.os 5 Ydem 2.os y 5 Y.o 3.os a 5 r.s cada uno.	75
Por Ydem del Libro delas Datas de la Cuenta Grãl. del Año de 1819.	24
Por un libro en blanco para la Caja.	16
Total	115

Sevilla 20 de Abril de 1820.

Joaquin Roselló

Líbrese [illegible] la referida cantidad de ciento y quince [illegible] 1820.

[illegible]

Abónense los Ciento y quince r.s v.n

S. M. expresa el anterior Recibo. Sevilla [illegible]
Abril de 1810.

[illegible]

Compra de Esteras.

Quenta de las [illegible] de [illegible] valen[illegible] perdidas en la habitacion del Sr. Rl. Direc[tor] [illegible] de [illegible] otras oficinas del Colegio y otras partes donde se expresaran a saber. | Rs. de vn.

Por 94 [illegible] 3½ [illegible] blancas [illegible] [illegible] para [illegible] juntos	0331
Por 251 idem a 32 de la misma [illegible] blanco [illegible] [illegible] Alcoba [illegible] juntos, y lo [illegible] en el piso de la torre	0753
Por 17 [illegible] para las clases [illegible] contaduria	0119
A un oficial de [illegible] por [illegible] los [illegible] viejos de la habitacion del Sr. Director en la [illegible] clase	0028
Por [illegible] por [illegible] mandados [illegible] [illegible] el [illegible]	0020
	1251

Importa esta cuenta mil doscientos cincuenta y un reales de vn. [illegible] los mismos que [illegible] [illegible] [illegible] Colegio de San [illegible] [illegible] [illegible] de 1820.

[illegible]

Abonense los mil doscientos cincuenta y
un r.s D.n V.n que importa la Cuenta de la vue
Sevilla 12 de Noviembre de 1820.

[illegible]



Compañia de Guip.a y Caracas

Cuenta del costo q.e ha tenido la composicion del Bote del Patron de los Colegiales i es á saber

	R.s de v.n
Por 86 v.s de Correderas con peso de 12 lb a 6 q.s p.a quatro Correderas	0072
Por 18 v.s de Cabo acoluitranado para alumbrar a los navios	0018
Por media libra de hilo	0006
Por los Jornales de dos dias y medio y poner el Bote	0060
Total	0156

Cuya cantidad de Ciento cincuenta y seis R.s v.n he recivido del S.r D.n Fran.co Portillo Mayordomo Administrador de este Colegio. Sevilla 16 de Julio de 1820.

Fern.do Hermoso

Y haviendo satisfecho la expresada cantidad de ciento cincuenta y seis R.s v.n q.e importa esta Cuenta deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente mi Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Julio de 1820.

Fran.co Portillo

Abonense los Ciento Cincuenta y seis R.s v.n que expresa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Miranda

Confirmación de [illegible] [illegible]

Cuenta dela Obra de Albañileria y Carpinteria que tengo executada por mi Cuenta en el Real Colegio de San telmo enel Presente Año de 1818. asaber.

Enero.	dia 10. ofisial 12. y dos peones a 8 R.	28
	dia 12. Losmismos	28
	dia 13. Losmismos	28
	dia 14. Losmismos	28
	dia 15. Losmismos	28
	dia 16. Losmismos	28
	dia 17. Losmismos	28
	dia 19. Losmismos	28
	dia 20. Losmismos	28
	dia 21 ofisial y un peon	20
	dia 22. Losmismos	20
	dia 23. ofisial y 2 peones	28
	dia 25. Losmismos	28
	dia 26. Losmismos	28
	dia 27. Losmismos	28
	dia 28. Losmismos	28
	dia 29. ofisial y un peon	20
	dia 30. Losmismos	20
	dia 31. ofisial y 2 peones	28
Febrero.	dia 3. Losmismos	28
	dia 4. Losmismos	28
	dia 5. Losmismos	28
	dia 6. Losmismos	28
	dia 7. Losmismos	28
	dia 9. Losmismos	28
	dia 10. Losmismos	28
	dia 11. Losmismos	28
	dia 12. Losmismos	28
	dia 13. Losmismos	28
	dia 14. Losmismos	28
	dia 16. Losmismos	28
	dia 17. Losmismos	28
	dia 18. Losmismos	28
	dia 19. Losmismos	28
	dia 20. Losmismos	28
	dia 21. Losmismos	28
	dia 23. Losmismos	28
	dia 24. Losmismos	28
	dia 25. Losmismos	28
	dia 26. Losmismos	28
	dia 27. Losmismos	28
	dia 28. Losmismos	28
		1,144

Marzo	dia 2 ofisial y 2 peones	28
	dia 3 Losmismos	28
	dia 4 Losmismos	28
	dia 5 Losmismos	28
	dia 6 Losmismos	28
	dia 7 Losmismos	28
	dia 9 Losmismos	28
	dia 10 Losmismos	28
	dia 11 Losmismos	28
	dia 12 Losmismos	28
	dia 13 Losmismos	28
	dia 14 Losmismos	28
	dia 16 Losmismos	28
	dia 17 Losmismos y un Blanqueador	40
	dia 18 Losmismos	40
	dia 19 ofisial y 2 peones	28
	dia 21 Losmismos	28
	dia 24 Losmismos	28
	dia 26 Losmismos	28
	dia 27 Losmismos	28
	dia 28 ofisial y un peon	20
	dia 30 ofisial y dos peones	28
	dia 31 Losmismos	28
Abril	dia 1º Losmismos	28
	dia 2 Losmismos	28
	dia 3 Losmismos	28
	dia 6 Losmismos	28
	dia 7 Losmismos	28
	dia 8 Losmismos	28
	dia 9 Losmismos	28
	dia 10 Losmismos	28
	dia 11 Losmismos	28
	dia 13 Losmismos	28
	dia 14 Losmismos	28
	dia 15 Losmismos	28
	dia 16 Losmismos	28
	dia 17 Losmismos	28
	dia 18 Losmismos	28
	dia 20 Losmismos	28
	dia 21 Losmismos	28
	dia 22 Losmismos	28
	dia 23 Losmismos	28
	dia 24 Losmismos	28
	dia 25 Losmismos	28
	dia 27 Losmismos	28
	dia 28 Losmismos	28
	dia 29 Losmismos	28
		2„476

2.. 476

Mayo	dia 1º. ofisial y 2 peones	28
	dia 2.. Losmismos	28
	dia 4.. Losmismos	28
	dia 5.. Losmismos medio dia	14
	dia 6.. Losmismos todo el dia	28
	dia 7.. Losmismos	28
	dia 8.. Losmismos	28
	dia 9.. Losmismos	28
	dia 12.. ofisial y 3 peones	36
	dia 13.. Losmismos	36
	dia 14.. Losmismos	36
	dia 15.. Losmismos	36
	dia 16.. Losmismos	36
	dia 18.. ofisial y 2 peones	28
	dia 19.. ofisial y 3 peones	36
	dia 20.. Losmismos	36
	dia 22.. Losmismos	36
	dia 23.. Losmismos	36
	dia 25.. ofisial y 2 peones	28
	dia 26 Losmismos	28
Julio	dia 4.. Losmismos	28
	dia 6.. Losmismos	28
	dia 7.. Losmismos	28
Septiembre	dia 12.. Losmismos	28
Noviembre	dia 19.. ofisial yunpeon	20
	dia 20.. Losmismos	20
Materiales.	por dos Carretadas de Cal	400
	por quatro Cargas yunquintal ymedio de Yeso	175
	por trecientos Ladrillos raspaos	90
	por siento ysinquenta ladrillos toscos	36
Carpinteria	por treinta dias devn Blanqueador	360
	para la Conposision devnas puertas. por dos Vs. dequarton	14
	por seis varas de Alfajia	24
	por ocho tableros de Caova	16
	por singuenta Clavos de Alfajia y singuenta de ontablar	5
	por vna vocallave	2
	por quatro dias de travajo devn ofisial	48
	para vnpar depuertas devidrios. por vna tabla de 5 Vs.	26
	por dos nudos de Alcayatas	12
	por vna falleva defierro	35
	por tres dias de travajo	36
	para vna mesa seoasto dos tablas al tersio	24
	por quatro Vs. de quarton yvna tabla aserrada	22
	por dos serraduras yveintisinco Clavos	19
	por quatro dias de travajo	48
		4..638

4.638

por tres dias de travajo de un ofisial en diferente veses	36
por seis Varas de asta y 4 sancos	22
por tres tableros para repartir la Comida	40
para poner los vles en las Clases vn dia ofisial	12
por tres cajitas para la Clase	30
por dos Cojedores de Vasura	20
por vna dosena de Reglas para las Clases	36
para Arreglar las puertas de Bidrios de la Vivienda del S.or Contador y del Padre Capellan se gasto vna tabla entera . .	20
por ocho dias de travajo	96
para la tarima de la yglecia por la madera y Clavos	28
por dos dias de travajo	24
por vn dia de poner el monumento	12
para las puertas de Vidrios de la Vivienda de D.n Fernando por tres tablas enteras	60
por vna oja de tabla aserrada para los tableros	10
dies y ocho nudos de alcayatas y dose Clavos Temales . . .	13
por seis dias de travajo de vn ofisial	72
por vn Cajon para la Clase para poner los planos . . .	12
para el Cajon para el farol de la portada y otro Cajon para la Clase se gastaron quatro tablas aserradas . . .	40
por los Clavos gonzes y las aldavillas	15
por sinco dias de travajo	60
para Conponer los Estantes de la Roperia por dos listones . . .	10
por sien Clavos de entablar	5
por dos dias de vn Carpintero	24
para dos pares de puertas forradas y dos pares de puertas de Vidrieras y vna Escalera para la Roperia se gastaron dos tablas enteras y dos tablas aserradas	84
por dies y seis nudos de Alcayatas	16
por dosientos Clabos	10
por trese dias de travajo de vn ofisial	156
por siento quinse dias de mis asistencias a 4 R.s . .	460
	6065

Resumen

Obras de Albañileria	4.767
Iden de Carpinteria	1.294.
total . .	6 061

Sevilla 31 de Disienbre de 1858. Manuel Olivares

La Cuenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] en esta Contaduria (?)
[illegible] de mi cargo. Sevilla 31 de Diciemb.e de 1818

[signature]

Presentese por el Mayordomo [illegible]
D. [illegible] que presenta la Cuenta [illegible]
de [illegible] del año de 1818 [illegible] [illegible]
Sevilla 1.º de Enero de 1820.

[signature]

Recivi dh.a Cantidad Manuel Olivares

1

Cuenta dlos Jornales y Materiales que se an Inbertido enla Obra de Albañileria y Carpinteria ydm executada en el Real Colegio de Sn. telmo ente año d 1819..

Enero	dia..22..ofisial..12.. y 2 peones. a 8. V.	28 —
	dia..30.. Losmismos	28 —
Marzo	dia..3.. Losmismos	28 —
	dia..4.. Losmismos	28 —
	dia..5.. Losmismos	28 —
	dia..6.. Losmismos	28 —
	dia 8.. Losmismos	28 —
	dia..9.. Losmismos	28 —
	dia..10.. Losmismos	28 —
	dia..11.. Losmismos	28 —
	dia..12.. Losmismos	28 —
	dia..13.. Losmismos	28 —
	dia..15.. Losmismos	28 —
	dia..16.. Losmismos y un Carpintero. 12	40 —
	dia..17.. Losmismos	40 —
	dia..18.. Losmismos	40 —
	dia..19.. Losmismos menos el Carpintero	28 —
	dia..20.. Losmismos	28 —
	dia..22.. Losmismos	28 —
	dia..23.. Losmismos	28 —
	dia..24.. Losmismos	28 —
	dia..26.. Losmismos	28 —
	dia..27.. Losmismos	28 —
	dia..29.. Losmismos	28 —
	dia..30.. Losmismos	36 —
	dia..31.. ofisial... y 3 peones	200 —
Materiales	por una Caretada de Cal	60 —
	por dosientos ladrillos raspaos	40 —
	por una Carga de Yeso	25 —
	por sinco Cargas de arena y sinco Cargas depolbo d ladrillos	6 —
	por tres Canos de Vevante	104 —
	por veinte y seis dias demis asistencias a 4. V.	36 —
Abril	dia..1º.. ofisial.. y 3. peones	36 —
	dia..2.. Losmismos	36 —
	dia..3.. Losmismos	36 —
	dia..5.. Losmismos	36 —
	dia..7.. Losmismos	36 —
	dia..8.. Losmismos	36 —
	dia..10.. Losmismos	36 —
	dia..13.. Losmismos	36 —
	dia..14.. Losmismos	36 —
	dia..15.. Losmismos	36 —
	dia..16.. Losmismos	36 —
	dia..17.. Losmismos	36 —
		1.639

		1639
	—dia..20..ofisial... y 3. peones	36
	—dia..21..Losmismos	36
	—dia..22..Losmismos	36
	—dia..23..Losmismos	36
	—dia..24..Losmismos	36
	—dia..26..Losmismos	36
	—dia..27..Losmismos	36
	—dia..28..Losmismos	36
	—dia..29..ofisial..y 2 peones yun Cantero 10	38
	—dia..30..ofisial..y 2 peones	28
Materiales	por media Carga de Yeso	20
	—por sien ladrillos raspaos	30
	—por veinte ydos dias demis asistencias	88
Mayo	—dia..1º..ofisial..y 2 peones	28
	—dia..3..Losmismos	28
	—dia..4..Losmismos	28
	—dia..5..Losmismos	28
	—dia..6..Losmismos	28
	—dia..7..Losmismos	28
	—dia..8..Losmismos	28
	—dia..10..Losmismos	28
	—dia..11..Losmismos	28
	—dia..12..Losmismos	28
	—dia..13..Losmismos	28
	—dia..14..Losmismos	28
	—dia..15..Losmismos..yun Carpintero	40
Materiales	por..una Carretada de Cal	200
	—por quatrosientos ladrillos raspaos	120
	—por dosientas ysinquenta Canales yquatro maestras	64
	—por quatro Cargas de Yeso	160
	—por trese dias de asistencias	52
Junio	—dia..17..ofisial Carp.^{to}	12
	—dia..18..Lomismo	12
	—dia..21..unpeon ymedio dia ofisial	14
	—dia..22..ofisial..y 2 peones yun Carpintero	40
	—dia..23..Losmismos	40
	—dia..25..ofisial..y 3 peones y un Carpintero	48
	—dia..26..Losmosmos	48
	—dia..28..ofisial..y 2 peones yun Carpintero	40
	—dia..30..ofisial..y un peon yun Carpintero	32
	—por nueve dias deasistencias	36
Julio	—dia..1º..ofisial..yun peon yun Carpintero	32
	—dia..2..Losmismos	32
	—dia..3..Losmismos	32
	dia..5..ofisial..y 2 peones..yun Carpintero	40
	dia..6..Losmismos	40
	dia..7..Losmismos	40
	dia..8..Losmismos	40
		3.678

		3.678
	dia 8 ofisial y 2 peones y un Carpintero	40
	dia 9 Los mismos	40
	dia 10 Los mismos	40
	dia 12 ofisial y 2 peones y 2 Carpinteros	52
	dia 13 Los mismos	52
	dia 14 Los mismos	52
	dia 15 Los mismos	52
	dia 16 Los mismos	52
	dia 17 Los mismos	52
	dia 19 Los mismos	52
	dia 20 Los mismos	52
	dia 21 Los mismos	52
	dia 22 Los mismos	52
	dia 23 Los mismos	52
	dia 24 Los mismos	52
	dia 26 Los mismos	52
	dia 27 Los mismos y un Blangeador 10	62
	dia 28 Los mismos	62
	dia 29 Los mismos	62
	dia 30 ofisial y 2 peones y un Blangeador	38
	dia 31 Los mismos	38
Materiales	por siento y singuenta ladrillos raspaos	45
	por una y media Carga de Yeso	60
	por veinte y ocho dias de asistencias	42
Agosto	dia 2 ofisial y 2 peones y un Blanqueador	38
	dia 3 Los mismos	38
	dia 4 ofisial y 2 peones	28
	dia 5 Los mismos	28
	dia 6 Los mismos	28
	dia 7 Los mismos	28
	dia 9 Los mismos	28
	dia 10 Los mismos	28
	dia 11 Los mismos	28
	dia 12 Los mismos	28
	dia 13 Los mismos	28
	dia 14 Los mismos	28
	dia 16 Los mismos	28
	dia 17 Los mismos	28
	dia 18 Los mismos	28
	dia 19 Los mismos	28
	dia 20 Los mismos y un Blangeador	38
	dia 21 Los mismos	38
	dia 23 Los mismos	38
		5535

		5535
	dia 24 ofisial y 2 peones y vn Blanqueador	38
	dia 25 Losmismos	38
	dia 26 Losmismos	38
	dia 27 ofisial y vnpeon yvn Blanqueador	30
	dia 28 Losmismos	30
	dia 30 ofisial y 2 peones y vn Blanqueador	38
	dia 31 Losmismos	38
Materiales	por dosientos ladrillos raspaos	60
	por sinco Cargas de Cal	90
	por vna Carga y tres quintales de Yeso	70
	por veinte y seis dias de asistencias	104
Septienbre	dia 1º ofisial y 2 peones y vn Blanqueador	38
	dia 2 Losmismos	38
	dia 3 ofisial y 2 peones	28
	dia 4 Losmismos	28
	dia 6 Losmismos	28
	dia 7 Losmismos	28
	dia 9 Losmismos	28
	dia 10 Losmismos	28
	dia 11 Losmismos	28
	por quatro Cargas de Cal	72
	por siento y sinquenta Ladrillos raspaos	45
	por sinquenta Ladrillos toscos	12
	por vnquintal de Yeso	10
	por nueve dias de asistencias	36
		6,556

Importan dhs. partidas seismil quinientos sinquenta y seis Rs. Vn. Sevilla 31 de Diciembre de 1[illegible]

Manuel Olivares

Comprobada en esta Contaduria de mi cargo, y rebajada la equibocacn. que se padece y queda anotada en la llana anterior es el verdadero importe de esta Cuenta Seismil quinientos diez y seis Rs. Vn.

[illegible]

Cuenta de las Maderas que se an inbertido en la Obra de Carpintería en el Real Colegio de Sn. Telmo en este Año de 1819..

para la Abitacion de Dn. Manuel Espinola se ysieron unas puertas para Vidrios que asen arriba y abaxo se gastaron dos tabla enteras de a 8 Vs. en listones a 22 Vn.	44
por dose nudos de Alcayatas y Clabos	10
por sinco dias de travajo de un ofisial	60
para la Armadura se gastaron 3 Vs. de quarton de 4 y 6	17
por sinco Clavos timoneros y medio dia del Carpintero	11
para tres tablas de Cosina se gastaron tres ojas de tabla	30
para los Canes dos listones de quatro en tabla	10
por singuenta Clavos y un dia de un Carpintero	15
para unas puertas de Vidrios y una farolera para la yglecia se gastaron tres tablas en listones	60
por dies alcayatas y seis aldavillas y 25 Clabos	16
por sinco dias de trabajo de un ofisial	60
para la casa de los porsionista se gastaron tres listones de quatro en tabla y Clavos y medio dia de un ofisial	23
para la Composision de las puertas y Bedrieras de la fachada se gastaron tres quartones de a 8 Vs. de 4 y 5 a 25 Vn.	75
por un quarton de 4 Vs. de 3 y 4	12
por tres listones de sinco en tabla	12
por una oja de tabla aserrada	11
por singuenta Clbos Temales y 75 Clabos de Alfajia	24
para tres tablas de Cosina de a 3 Vs. por una tabla aserrada	22
por dos listones de quatro en tabla y Clavos y un dia del Carpº.	22
para el Alezendero del Jardin se gastaron por 8 palos de pino	80
por un porte de Ircantos	4
por seis Costeros para el Estribado de la Armadura a 50 Vn.	300
por dos portes de Cavallo	8
por 14 tablas aserradas a 17 Vn.	238
por un porte de Tovarlas	4
por dose Clavos timoneros y 25 Temales y 800 de entablar	61
por dos portes de Cavallo de llevar y traer la madera de andamio	8
por un Escogedor de Vasura	8
para pilanes y sancos media tabla entera y Clavos	14
por una puerta para subir y pasar el Farol de la Escalera	20
	1.279

Importan dhas. partidas mil dosientas setenta y nueve Rs. Vn. Sevilla 31 de Disiembre de 1819.

Manuel Olivares

Resumen de las Cuentas antecedentes del año de 1819

	R.s v.n
La de obras de Albañilería	6.516
La de idem de Carpintería	1.279
Suma total	7.795

Páguense conforme lo vayan permitiendo los fondos de este Establecimiento los siete mil setecientos noventa y cinco R.s v.n que importan las dos cuentas anteriores, dándose desde luego a buena cuenta mil R.s v.n y recogiendo los competentes Recibos unidos a este documento. Sevilla 18 de Enero de 1819.

[illegible]

... de 1830.

Son 4000 r.s v.n

Manuel Olivares

[illegible]

Abonense a la Cuenta del Mayordomo los mil r.s v.n que expresa este Recibo. Fi...
[illegible]

[illegible]



He recibido [illegible] D.n [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Colegio [illegible] [illegible] la cantidad de dos mil trescientos y cincuenta [illegible] [illegible] de mayor cantidad de la [illegible] [illegible] y carpintería [illegible] en el citado Colegio [illegible] [illegible] de 1819 [illegible] [illegible] presentadas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y firmo [illegible] [illegible] [illegible] Marzo de 1820.

[illegible] 2.376 [illegible]

Manuel Olivares

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Marzo de 1820.

[illegible] Portilla

[illegible] 2.3[illegible]
[illegible]

Abonense los dos mil trescientos cincuenta [illegible] [illegible] que expresa este Recibo. Fha ut supra.

[illegible]

N.º 2a

Recibí del Sor. Dn. Fran.co Portillo Mayor-
domo Administrador del Colegio de San
Telmo la cantidad de quatro mil quaren-
ta y cinco r.s v.n importe de el final de
la cuenta de obra de Albañilería y
Carpintería echa en el año pasado de
mil ochocientos diez y nueve. La q.e pase
a cargo de Data dho. Sor. firmo
el presente en Sevilla 10 de Julio de
1820.

Son 4045 r.s v.n

Manuel Olivares

Y habiendo satisfecho la expresada canti-
dad de quatro mil quarenta y cinco r.s v.n
q.e importa este recibo, deberá abonar-
seme en la Cuenta de Cargo y Data del
presente año. Colegio de San Telmo de
Sevilla 11 de Julio de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino

Abónense los quatro mil quarenta y cinco
r.s v.n q.e expresa este Recibo. Fha. ut supra.

Quesada

Pago de Sueldos, Jubilaciones y Pensiones atrasadas.

[illegible] del [illegible] de [illegible] [illegible] 1200 [illegible] — 1800

[illegible] 1200 [illegible] — 1800

Joaquin Fran.co [illegible]

[illegible] — 916 11

Ant.o Quevada

[illegible] — 950

p.r José María de [illegible]

[illegible] — 950

Felix [illegible]

[illegible] — 950

Man.l [illegible]

2933 11

[illegible] Joven [illegible] de Matematicas [illegible] de 600 p.s en año [illegible]

Juan Bru[illegible]

Al Contador [illegible] lo mismo [illegible] [illegible]

Juan B.ta Nino

Al Maestro de Menores [illegible] de 1000 [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] de 500 p.s al año [illegible]

Juan Miguel Alarcon

[illegible] de 600 p.s [illegible] [illegible]

Fran.co [illegible]

Al [illegible] de 400 p.s al año [illegible]

Josef de [illegible]

[illegible]

214

Suma de la vuelta . . . 58683 ..

[illegible] 276 [illegible] 36 [illegible] 246 [illegible] . . . 5076

Manuel Cuesta

Empleado Jefe de Oficio.

[illegible] Diez [illegible] 200 [illegible] . . . 9183 ..

D.n Gabriel Ramirez

[illegible] diez y siete [illegible] . . . 9157 ..

Por [illegible]

Sigue de esta Nota . . . 69260 ..

[illegible] cien [illegible] ocenta [illegible] [illegible] mismo [illegible] debieran [illegible] [illegible] 100 [illegible]

[illegible] tomo [illegible] 4 [illegible]
[illegible] 29 de [illegible] de 1820.

[illegible]

[illegible]

Abonense los seismil doscientos ocho
rs. y quatro maravs. vn. que importa la
Nomina antecedente. [illegible] ut supra.

[illegible]

[illegible] de un mes de Sueldo y Salario [illegible] que [illegible] Cirujano [illegible] [illegible] correspondiente al mes de Setiembre del [illegible] año de 1819 a saber.

1. Rs. Ps.

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Antonio Varela

Al [illegible] [illegible] [illegible] la cantidad [illegible] [illegible]

Manuel Ruiz de Santos

Al [illegible] Cirujano [illegible] [illegible] [illegible]

Antonio Domingo

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Antonio Varela

Siguiente

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Bernardo Lemos [illegible]

896 15

22835

Suma de la vuelta ...

... Ayudante de ... con ... de ... a ... al año ...

Bartolo Chiana

...

Bartolo Chiana

... Ordinario ...
... los mismos ...

...

Suma ...

... Juan ...

... Julio ... 1730 ...

...

Abonense los mil trescient.s setenta y dos ... con trece marav.s ... q. importa esta Nomina ...

...

[illegible] 1793 [illegible]

Jubilados.

Al Contador jubilado [illegible] de [illegible] respecto de 500 p.s al año. [illegible] 11

Juan Antonio
Sainz [illegible]

11

[illegible] 2003

Juan Ant.o Morales

Viudas.

A la viuda de D.n Juan [illegible] que [illegible] m.s [illegible] respecto de 50 p.s al año. [illegible]

por la dha. María de la Concepcion Sanchez Reviente y Alvarez

A la viuda del [illegible] nuevo [illegible] y nueve [illegible] [illegible] al año [illegible]

9597. 5

22833. 11.

Suma de la vuelta . . . [illegible]

[illegible] . . . [illegible]

María de la Paz Escovedo

[illegible]

[illegible] p.r mi hermana . . . [illegible]

Maria de la Concep.n Sanchez Reciente y Alvares

[illegible]

por mi tia

Maria de la Concep.n Sanchez Reciente y Alvares

[illegible]

Abonense los ochoc.tos Sesenta y nueve p.s [illegible] treinta y dos marav.s q.e importa esta Nomina [illegible]

Hidalgo

[illegible] 6 [illegible] Diciembre [illegible] de 1813 [illegible]

[illegible] 1000

Joaquin Franco Hidalgo

[illegible] respecto [illegible] 3600 11

Antonio Quesada

[illegible] Capellan [illegible] respecto [illegible] al año 3600

Por D. José María de Soto.

[illegible] 3600

Felix Albao

[illegible] 3600

Manl Spinola

[illegible]

22800 11

Suma de la vuelta 29[illegible]

[illegible] cuarenta [illegible] nueve [illegible] quinientos y cincuenta [illegible] [illegible] [illegible] 9[illegible]

Juan Bermúdez [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] 9[illegible]

Juan Bta. Núñez

[illegible] [illegible] [illegible] setenta y cinco [illegible] respecto [illegible] [illegible] 9[illegible]

Fernando [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] respecto de [illegible] 9[illegible]

Juan Manuel Alarcón

[illegible] [illegible] [illegible] respecto de [illegible] 9[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] y veinte [illegible] respecto [illegible] 9[illegible]

Josef del Flores

[illegible]

[illegible] de [illegible] 50623 [illegible]

[illegible]

Ordenado [illegible] de los [illegible]

de [illegible] correspondientes [illegible]

[illegible] de [illegible]

de [illegible] maravedis [illegible]

Cobrado. [illegible] — 593 [illegible]

[illegible]

Empleados [illegible] del Comercio.

[illegible] cinto [illegible]

once m[illegible] el [illegible] de 20 D. [illegible] 216. 11.

D.n Gabriel [illegible]

[illegible] cinto [illegible] y siete

[illegible]

de 1. 0 D. [illegible] 523. 15

José [illegible]

[illegible] Nomina 60352 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

de [illegible] de [illegible] 23 de [illegible]

de 1820.

[illegible]

V.to B.no

[illegible]

Abonense los [illegible]

y dos P.s con quinze mrs. v.n q.e importa la Columna antecedente. Sevilla 29 de Febrero de 1820.

Felipe

Nomina de [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] Empleados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mes de [illegible] del año de 1819 [illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pesos de [illegible] al año — 0163 11

[illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible] — 0163 11

[illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al año — 0275

Antonio [illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al año — 0031 2

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al año — 0229 6

Bartolomeo [illegible]

0362 15

[illegible] Suma del Sugeto [illegible] 2.062

[illegible] [illegible] [illegible] 2.186

Bartolo Chiana

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 2.091

Bartolo Chiana

[illegible] [illegible] [illegible] 2.091

Juan de los Tavieso [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] 2.091

Jorge de las Tavieso [illegible]

Suma de la Nomina 1.960

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 23 [illegible] de 18[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

Abonense los mil [illegible]cientos setenta y dos con trece marav.s v.n que importa esta Nomina ut supra.

[illegible]

720

Nomina de [illegible] de [illegible] 1 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] 1813 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ochocientos [illegible] cincuenta y ocho [illegible] [illegible] respecto de 500 [illegible] al año D658. 11

[illegible] Antonio [illegible] Aduain y [illegible]

Al [illegible] ochocientos noventa [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] D030

Juan Antonio Gonzalez

1 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] respecto [illegible] al año . . . . . D065,, 26.

por la dicha — Maria de la Concepn Sanchez Reciente y Alvarez de Ayensio

[illegible] 1 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al año

D09[illegible]

[illegible] y tambien [illegible] [illegible] | D. [illegible]

Maria dela Paz Escovedo

[illegible] | D. 11

por mi Hermana — Maria de la Concepn Sanchez Reciente y Alvanes.

[illegible] | D. 21

por mi tia — Maria dela Concepn Sanchez Reciente y Alvanes.

[illegible] | D. [illegible]

[illegible] de Sevilla 23 de [illegible] de 1820.

[illegible]

[illegible]

Abonense los doscientos sesenta y qui[illegible] r.s con treinta y dos marav.s v.n que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Hidalgo

N.° 3a

[illegible] de [illegible] Pueblo [illegible]
[illegible] y [illegible] de
[illegible] Diciembre [illegible] año pasado de 1813.

Al [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] al respecto de
300 D.s al año [illegible] Varela | D366. 22

Al [illegible] de [illegible]
[illegible] calidad y [illegible] | D366. 22
[illegible]

M.l Manuel Justo
Adm.or de Frutos

[illegible] cincuenta
cincuenta [illegible] al respecto de 300
D.s al año | D550. "

Antonio [illegible]

[illegible] ciento ochenta y
[illegible] al respecto
de [illegible]
[illegible] 100 D.s al año | D163. 11
[illegible] Man.l
Antonio Varela

19,66. 21

Suma de la bu[elta] 29.66

Siguientes.

Al Sr. Cinco, quatrocientos cinquenta y ... de ... a dicho Sr.

... 35 ... 24.88

Bartolome Guerra

Al ... 22.60

Bartolo Chiara

... 21.60

Bartolo Chiara

Al ... 21.60

Juan de los travieso

Al ... cantidad ... 21.60

...

Suma ... 29.72

...

...

Abonense los dos mil setecientos veinte y quatro r.s con treinta maravs. v.n que importa la Nomina antecedente. Sevilla 15 de Marzo de 1820.

Albao [rubric]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nomina [illegible] de Sueldos [illegible] de 1818 [illegible]

[illegible] Pesos [illegible]

Sueldos

[illegible] 2016 33

Juan Antonio de Rozas y Alcocer

[illegible] 2146

Vicente [illegible]

[illegible] 2091 22

por la dha — Maria dela Concepn sanchez Reuierte y Alvarez

[illegible] setecientos y nueve [illegible] veinte [illegible] Quintin [illegible]

1,919 rs 10

[illegible] 1913 .. 1
[illegible] 917 ..

María de la Paz Escovedo

[illegible]
[illegible]
[illegible] 913 .. 1

por mi Hermana María de la Concepⁿ
Sanchez Recuente
y Alvares

[illegible]
[illegible] 913 .. 1

pa mi tia. María de la Concepⁿ
Sanchez Recuente
y Alvares.

[illegible] 1973 ..
[illegible]
2° [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de 1820.

[illegible]

[illegible]

Abonanse [illegible] mil [illegible] treinta [illegible] y [illegible] con treinta maravˢ. vⁿ. q. inserta la Nomina antecedente. Fha. utsupra.

[illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de Setiembre
[illegible] Octubre [illegible] de 1719 [illegible]

Jubilados

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] — 3316 [illegible]

Juan Antonio de Aduain y Olloquiz

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] — 3143

Juan Antt.o Morales

Viudas

[illegible] [illegible] Juan Olaiz [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] veinte y un
[illegible] [illegible] [illegible]
de 50 [illegible] — 3031 [illegible]

Por la dicha

Maria de la Concepn. Sanchez Reciente y Alvarez

[illegible] Viuda [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
sion de dos [illegible] [illegible] cincuen-
ta y cinco [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

10191

[illegible] 19191

[illegible] 9174

María de la Paz Escovedo

[illegible] 9163

Por mi hermana María de la Concepn Sanchez Reciente y Alvares

[illegible] 9163

por mi tia María de la Concepn Sanchez Reciente y Alvares

[illegible] 19[illegible]

[illegible] 1820.

[illegible]

[illegible] Nomina

Importe dos mil trecientos treinta y quatro ps con treinta maravs vn qe importa la Nomina antecedente. Fha ut supra

Albao

Dn 1

Sumario de un mes de sueldo de los empleados en las Rentas de Minas... de las Tercias... de Noviembre de... 1679...

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Juan Antonio Morales

Dn 66 — 11

Dn 30

Dn 56 — 26

por la dicha — Maria de la Concepcion Sanchez Recient y Atraxeis

Dn 59 — 5

Suma del frente 2434

27 [illegible] 17 [illegible] Cavallero [illegible] a doze de
30 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] 2067

María de la Paz Escovedo

[illegible] [illegible] D. Diego Sanchez
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 2091

Por mi Hermana — María de la Concepⁿ Sanchez Reciente y Alvares

[illegible] D.ⁿ Ant.ᵒ Albarez [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] doze [illegible] 2091

por mi tia — María de la Concepⁿ Sanchez Reciente y Alvares

Suma de la Nomina 2864 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 31
de Mayo de 1830.

[illegible] [illegible]

1.ᵒ 3.ᵒ
Dino [illegible]

Abonense los Ochocientos sesenta y qua[tro]
r.ˢ con treinta y dos marav.ˢ v.ⁿ que importa [esta]
Nomina. Fha. ut supra.

Albao

Novena de un mes de Sueldos de los Jubilados y Pensionistas que disfrutan [illegible] al mes de Diciembre del año pasado de 1819. Saber.

p. 7 [illegible]

Not.da

Jubilado

Al Contador [illegible] quatro cientos cinquenta y ocho p.s y once m.s [illegible] del respecto de [illegible] p.s al año … 9458 11

Juan Antonio de Aluaing Olloquis

[illegible] y tres p.s [illegible] del resp.to de [illegible] … 9093

Juan Ant.o Morales

Viudas

A [illegible] de D.n Juan Saguin [illegible] de la Contaduria quarenta y cinco [illegible] del resp.to de 500 p.s al año … 9046 26

p.r la dicha

Maria de la Concep.n Sanchez Regidor y Arrueg

A la Viuda de D.n Santiago [illegible] noventa y nueve [illegible] 62 [illegible] y 37 1/2 [illegible] el doze [illegible] 3 [illegible] que tambien [illegible] en su [illegible] … 9069 17

Maria de la Paz Elorrdo

9666 22

Suma del frente ... 9680

Ittem dijo ... Dⁿ Diego Sanchez ... veinte y nueve ... del Amo ... de 100 D. al año. ... 9.31

Por mi hermana — Maria dela Concepⁿ Sanchez Reviente y Alvares

Itt. a Dⁿ Antonio Alvarez ... 9.31

Por mi tia — Maria dela Concepⁿ Sanchez Reviente y Alvares

Importa esta Nomina ... 9869

... y treinta ... los mismos que ... en la Cuenta ... del presente mes. ... 30 de Junio de 1820.

Franᶜᵒ ...

Vᵗᵒ Bᵒ

... Viño

Abonense los ochocientos sesenta y nueve D. con treinta y dos maravˢ vⁿ que importa la Nomina que antecede. Fhā ut supra.

Mercader

Año de 1820

Num.o 5.o

Sueldos de Empleados, Salarios de Sirvientes, Jubilaciones y pensiones.

Sueldos de Empleados y Salar.s de Sirvientes.

He recivido [illegible] Don [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 27 de Henero de 1620.

Rs. 136. [illegible]

tomas Gregui

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
2[illegible] de [illegible] de 1620.

[illegible]

[illegible]

Abonense los Ciento y veinte y seis Rs. v.n
que importa este Recibo. Fha. ut supra.

[illegible]

Nomina de los mrs. de sueldo q.e han de haber los empleados [illegible] con arreglo al [illegible] en el primer tercio de este año de 1820. [illegible] 1800. | R.s de v.n m.d

Al S.r D. [illegible] Director [illegible] mil [illegible] a razon de 120. al año [illegible] - - 20000.

Juan [illegible] Domingo

Al S.r Juez Conservador [illegible] cientos [illegible] - - - - - 9366. 22.

Man.l Quesada

Al D.n [illegible] 600 D. al año - - 19400.

Por José María de Soto.

Al Primer Caballerizo [illegible] mismo tercio - - - - 19100.

Felix Albao

Al [illegible] - - 11100

Man.l [illegible]

59666. 22.

- Al receptor de la Cathedral [illegible] mil y cien [illegible] de 600 D.s al año 50066 10170

Juan Brunenque

- Al [illegible] 19180

[illegible]

- Al Maestro de [illegible] mil y [illegible] de 600 D.s al año 9760

Fernando Hermoso

- Al [illegible] de 600 D.s [illegible] 9916

Juan Migl. Alarcon

- A mi como Mayordomo [illegible] mil y cien [illegible] de 600 D.s al año 19160

[illegible]

- Al [illegible] trescientos [illegible] 200 D.s al año Antonio Varela 8366

102033

331

Suma de la [illegible] 10999. 32

Al Cond.e de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 200 p.s [illegible] 9366 22

[illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] . . . . . . 9550.

Ant.o Domingz.

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 9733 1/2

Jos.f de Flores

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] . . . . . . 91[illegible] 11

[illegible] Antonio [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quatro cientos cinquenta [illegible] [illegible] [illegible] . . . . . . 9[illegible] 1/2

[illegible] Correo [illegible]

[illegible]

180[illegible] [illegible]

[illegible] del frente . 130291

Al [illegible] docientos y cincuenta p.s al respecto de 1500 p.s al año 0250

Bartolo Chiamas

Al [illegible] [illegible] [illegible] al año 0163

[illegible] Bartolo Chiamas

Al [illegible] [illegible] 0163

[illegible]

Al [illegible] [illegible] . . . . . 01[illegible]

[illegible] de las haciendas

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] . . . . . 0[illegible]

[illegible] Cuarto

Empleados fuera del Colegio

Al médico [illegible] [illegible] 0260

[illegible] Gabriel Rodríguez

(2)

1[illegible]936

Asciende [illegible] 1409 [illegible]

[illegible] 1820

[illegible] 9376

José Valero [illegible]

Asciende esta Nómina [illegible] 15021 3

[illegible]

1.° de Marzo de 1820.

[illegible]

[illegible]

Tómense los quince mil doscientos tres rs. y quatro marav.s v.n que importa esta Nómina. Fha ut supra.

Abad

[illegible] ... 20000

J. Dominguez [illegible]

[illegible] ... 2.666 22

Ant.º de Quesada

[illegible] ... 10/00

D.or José M.ª de Soto

[illegible] ... 10/00

Felix Albao [illegible]

[illegible] ... 10/00

Man.l Spinola

50666 22

[illegible] del [illegible] 13666

[illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
de 600 p.s al año 1,9100

Juan Domingue[z]

[illegible] [illegible]
[illegible] 1,9100

Juan B.ta Niño

Al Maestro de [illegible]
cientos y cincuenta [illegible]
de 600 p.s al año 9[illegible]

[illegible] Moreno

Al [illegible] [illegible] quinceci
entos diez y seis [illegible] y [illegible]
m.s [illegible] del [illegible] 9916

Juan Miguel
[illegible]

A mi como Mayordomo [illegible]
[illegible]
de 600 p.s [illegible] 1,9100

[illegible]

Al [illegible]
[illegible]
[illegible] m.s [illegible] 600 p.s al
año 9366

Antonio Varela

1,0[illegible]

Suma de la vuelta [illegible] 10999 22

Al [illegible] [illegible] [illegible] ocho pesos y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ... 9366 22

Manuel [illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] respecto de 300 D. [illegible] ... 9550

Antonio Domingo

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] respecto [illegible] [illegible] ... 9733 10

Jorge de [illegible]

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] respecto de 500 D. [illegible] Antonio Varela [illegible] [illegible] ... 9163 10

[illegible]

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 250 D. [illegible] Bartolomeo Girón ... 9468 10

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] respecto de 1600 [illegible] [illegible] [illegible] ... 9250

1926.1 6

Suma de la vuelta [illegible] 13361

[illegible] de [illegible] cinco [illegible]
[illegible] m. [illegible]
de 100 D.s al año - - - - - 21,63

Al [illegible] Bortolo Chiavaze

[illegible] en [illegible]
[illegible] y doze [illegible] - - - 21,63

[illegible]

[illegible]
[illegible] - 21,63

Jose de las [illegible]

[illegible]
[illegible] de los [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 21,44

[illegible]

[illegible]

[illegible] trescientos [illegible]
seis [illegible] y veinte [illegible]
de 200 D.s al año - 21,66

D.n Gabriel Rodriguez

[illegible] doscientos [illegible]
[illegible] 2376

Jose Vatem

Suma [illegible] 16230 2

Quince mil doscientos [illegible]

[illegible]

[illegible] de Abril de 1820.

[illegible] (rúbrica)

Abonense los quince mil doscientos veinte rs. con veinte y quatro maravs. vn. que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Albao (rúbrica)

Suma de la vuelta 2D188

Al Thesorero Cathedratico de Mate-
maticas quinientos y cinquenta rs.
v.n al respecto de 600 D. al año . . . D550
Juan Domenech

Al Conserje Trescientos veinte y cinco
rs. v.n por lo mismo id.   . . . D325
Juan Bautista Dino

Al Maestro de Manufacturas treci-
entos setenta y cinco rs. v.n al res-
pecto de 600 al año D375
Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras quatrocien-
tos cinquenta y ocho rs. y once m.s
v.n al respecto de 500 D. al año . . . D458
Juan Miguel Alarcon

Al mismo como Mayordomo Administrador
quinientos y cinquenta rs.
v.n al resp.to de 600 D. al año . . . D550
Juan Portillo

Al Ayud.te de la Escuela ciento
ochenta y tres rs. y once m. v.n al
resp.to de 200 D. al año . . . D183
Antonio Varela

2D855

Suma de enfrente ... 6D850 37

Al [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] cantidad [illegible] ... 0163 11

Manuel Justo de Frutos

Al [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ... de la
300 D. [illegible] ... 0276

Antonio Dominguez

Al [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] al [illegible]
y de [illegible] D. al año ... 0366 29

Josef A. Flores

Al [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] al [illegible] de
150 D. al año ... 0093 22

Por [illegible] Antonio [illegible]

Sirvientes

Al Mozo [illegible] veinte y
nueve y cinco [illegible] al [illegible] de
260 D. al año ... 0229 6

Bartolomé Girocarlo

6D000 19

Suma de la buelta ... 69000

Al Alguacil de escrivania, veinte reales de cinco ... del ... de 1600 al año. ... 9125
Bartolo Chiarry

Al ... [illegible] ... de ... [illegible] ... 9.91, 2
[illegible]
8
Josef de las Fraucias

Al Primer ... [illegible] ... por la ... [illegible] ... 9.91 2
Juan de los Arrieros

Al ... [illegible] ... cantidad que ... [illegible] ... 9c91, 2
8
Josef de las Fraucias

Al ... [illegible] ... y ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de Alicante ... [illegible] ... palmos y medio ... [illegible] ... 9216
8
Ant.º Vicente

Cumplimiento ... [illegible]

Al ... cinco ... [illegible] ... 9163 1
Dn. Gabriel Rodriguez

69831, 3

Son sesenta mil ochocientos treinta y un r.s y veinte y ocho m.s ... 60831. 28

Al sirviente, cuenta ... y diez m.s ... al respecto de 160 D.s al año — José Valero — 9137. 17

Asciende esta Nomina 60969. 11

Seis mil novecientos sesenta y nueve r.s y once m.s ... se deben abonar ... Secretaria de Estado y ... Palacio ... 31 de Mayo de 1820.

Juan. co Vallejo

S.to B.o

Pase

Abonense los seis mil novecientos sesenta y nueve R.s con once marav.s v.n q.e importa la Nomina antecedente. Fha ut supra.

Albao

Nomina de un mes de sueldo y salarios a todos los empleados graduados actuales de este Colegio que corresponden al mes de la fecha [illegible] clase. [illegible]

1a. — Al Señor Director por 12 dias desde el 19 al 30 del corriente mes ambos inclusive le corresponden los pesos al respecto de 1200 $ al año $400

Ant.o Quesada

Al mismo como Juez Conservador desde el 16 al [illegible] ocupado por haberse [illegible] de la Direccion de [illegible] corresponda [illegible] al respecto de 2000 $ al año $109 38

Ant.o Quesada

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta pesos al respecto de 550 $ al año . . . . $550 "

Fr. José María de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematicas [illegible] por su [illegible] $550

Felix Albao

1$609 38

Suma de la buelta 19609

Al segundo Cathedratico de Gramatica ... [illegible] ... 9550

Man.l Jiminez

Al Tercero idem, la misma cantidad por iguales pesos 9550

Juan Dominguez

Al Quarto ... Repetisio igual cantidad por los mismos pesos 9550

Juan B.ta Nuño

Al Colector de ... ochenta y cinco ... al respecto de ... al año 9375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras igual cientos cincuenta y ocho pesos ... al respecto ... 9558

Juan Miguel Alarcon

A mi como ... Administrador ... que corresponden quinientos cincuenta ... al respecto de ... al año 9550

Agu.n ...

4961.

Suma de en frente . . . 4,3643 [illegible]

Al Primero y[illegible] tenien[te] [illegible] [illegible] ciento [illegible] y [illegible] al [illegible] de 200 d. al año . . . 0183 11

Antonio Varela

Al segundo idem recibido [illegible] [illegible] doce cantidad [illegible] . . . 0183 11

Manuel Justo [illegible]

Al [illegible] [illegible] dosien tos [illegible] y cinco [illegible] al [illegible] de 200 d. al año . . . 0276 [illegible]

Antonio Dominguez

Al [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] al [illegible] de [illegible] d. al año

Josef de Flores . . . 0366 22

Al [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] al [illegible] de 100 d. al año . . . 0091 22

[illegible] Antonio Varela

Sirvientes

Al primero [illegible] cientos [illegible] nueve [illegible] y cinco [illegible] al [illegible] de 250 d. al año . . . 0329 [illegible]

[illegible] Lorenzo Gironeresso

4,9973 [illegible]

Suma de la buelta ... 5 99 72

Al Cirujano de ... ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de ... 0125

Bartolo Chiesa

Al Tambor de ... noventa y un [illegible] ... al ... [illegible] ... 0091

Joseph de las Traviesas

Al Pifano de ... [illegible] ... lo mismo por ... 0091

Joseph de las Traviesas

Al ... Segundo de la misma cantidad por igual razon 0091

Carlos Caveza

Al Sargento de la ... y quatro Soldados Inválidos de los batallones de ... doscientos quarenta y ... r.s v.n al respecto de sesenta y uno y medio cada Soldado. 02[illegible]

Alon.o Costa

09612

341

Suma de enfrente . . . 6612 " 6"

Empleados fuera del Colegio.

Al Médico cuarenta cinco y once mrs. a el respecto de 500 rs. al año . . . 91 83 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento treinta y siete reales y ... mrs. a el respecto de 150 rs. al año . . . 137 17

José Valera

Suma esta Nómina . . . 6933

Seis mil novecientos treinta y tres rs. v.n ... corresponde en la ... del presente mes ... Sevilla 30 de ... de 1820.

Fran.co Portillo

1.º 3.º

Abonense los seis mil novecientos treinta y tres r.s v.n que importa esta Nomina ... Fha. utsupra.

Quesada



Nomina de un mes de Sueldos y Salarios á todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio pertenec.te al mes de la fecha | R.s de v.n

Al S.r D.r Director mil R.s v.n al respecto de 12 d al año . . . 1000 . . "

Ant.o Quesada

Al Sor.d Juez Conservador Ciento ochenta y tres R.s con once marav.s v.n al resp.to de 200 duc.s al año . . . . . . 0183 . . 11

Ant.o Perez de Landa

Al Pad.e Capellan quinientos y cincuenta R.s v.n al resp.to de 600 duc.s al año . . . . . . 0550 . . . "

D.or José M.a de Soto

Al primer Catedrat.co de Matematic.s igual cantidad por los mismos goces . . . . . . 0550 . . "

Felix Albao

2283" 11"

Suma de la v.ta .. 6D646 20

Sirvientes

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve D. y cinco marav.s v.n al resp.to de 250 ducad. al año . . . . D229 . .

Bartolomé Giordano

Al Ayud.te de Cocina Ciento veinte y cinco D. v.n al resp.to de 150 duc. al año . . . . D125 . .

Bartolo Chiana

Al Mozo de Cocina noventa y un D. y veinte y dos marav.s v.n al resp.to de 100 duc.d al año . . . . D091 . .

Por Antonio Rodriguez

Josef de las Travisas

Al Criado primero igual cantidad por los mismos goces . . . . . D091 . .

Carlos Cavera

Al idem segundo la propia cantidad p.r los mismos goces . . . . . D091 . .

Josef de las Travisas

Al Sarg.to de la Gua. y quatro soldados Invalid. de Marina doscient.s Quarenta y ocho D. v.n al resp.to de dos D. el Sarg.to y uno y med.o cada sold.do .. D248 . .

Man.l Prieto

70293 22

Suma del frente 7293 „ 23.

Empleados fuera d.l Coleg.o

Al Médico Ciento ochenta y tres r.s y once marav.s v.n al resp.to de 200 ducad.s al año .... 0183 . . . 11

D.n Gabriel Romig

Al Cirujano Ciento treinta y siete r.s y diez y siete marav.s v.n al respecto de 150 ducad.s al año ... 0137 . . 17

José Navarro

7614 „ 17

Suman esta Nomina siete mil seiscientos catorce r.s y diez y siete marav.s vellon, los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y data d.l corriente mes. Sevilla 31 de Julio de 1820.

Fran.co Portillo

V.to B.o
A. iño

Abonense los sietemil seiscientos catorce r.s con diez y siete marav.s v.no q.e importa esta Nomina. fha. ut supra.

[illegible]

Nomina de un mes de sueldos a los Empleados y Sirvientes actuales de este Colegio perteneciente al mes de la fecha a saber. | r.^s de v.^n | m.^s

Al S.^or Director mil r.^s v.^n al respecto de 12 D.^s al año	1000	
Ant.^o de Guerrada		
Al S.^or Juez Conservador ciento ochenta y tres r.^s y once m.^s v.^n al respecto de 200 D.^s al año	183	11
Ant.^o Frez de Landa		
Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta r.^s de v.^n al respecto de 600 D.^s al año	550	
D.^or José María de Soto		
Al Primer Catedratico de Matematicas, igual cantidad por los mismos doze	550	
Felix Albao		
Al Segundo idem, la misma cantidad por iguales doze	550	
Man.^l Spinola		
	2833	11

Suma de la vuelta ... 29833 | 11

Al Tercer Cathedratico de Mathematica, quinientos y cincuenta r. v.n al respecto de 600 D. al año ... 0550

Juan Domenguez

Al Contador Receptor otra tanta cantidad por lo mismo de r. v.n ... 0550

Juan Bta. ...

Al Maestro de Menores, trescientos setenta y cinco r. v.n al respecto de 600 D. al año ... 0375

Fernando Hermoza

Al de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho r. y onze m.s v.n al respecto de 600 D. al año ... 0458 | 11

Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo Administrador me corresponde quinientos y cincuenta r. v.n al respecto de 600 D. al año ... 0550

Juan Co. Portillo

59316 | 22

Suma de enfrente .... 5031,6„ 22„

Al Primer Ayud.te de la Botica, ciento ochenta y tres y once m.s v.n al respecto de 200 D.s al año„ 0143„ 11„

Antonio Varela

Al Segundo idem recibido de p.te de igual cantidad p.r lo mismo .... 0143„ 11„

Manuel Justo C. de Frutos

Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D.s al año .... 0275„ „

Antonio Domingz

Al Ropero trescientos sesenta y seis y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 400 D.s al año .... 0366„ 22„

Manuel de Flores

Al Sacristan, noventa y uno y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año .... 0091„ 22„

Manuel Garcia

Sirvientes

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al resp.to de 250 D.s al año .... 0229„ 5„

Bartolomé [illegible] Ginestete

6066„ 25„

Suma de la vuelta .. 6966.. 25..

Al Ayud.te de Cocina ciento vein-
te y cinco r. v.n al resp.to de 1500 r.s
v.n al año .... 0125.. ..

Bartolo Chiana

Al Mozo de Cocina (ciento) dos
noventa y una y veinte y dos
m.s v.n al respecto de 1002 al año .. 0091.. 22..
Por Ant.o Rodriguez

Carlos Cavezas

Al Chicado Primero, ígual cantidad
por la misma razon .. 0091.. 22..

Carlos Caveza

Al Idem, Segundo la misma
cantidad por ígual razon .. 0091.. 22..

Angel Faro

Al Sargento de la Granadiera y
quatro Soldados Inmobilidos de los
Batallones de Marina, doscien-
tos cinquenta y ocho r. v.n al resp.to
de dos r.s el Sarg.to y uno y medio
cada Soldado. .. 0258..

Man.l Custa

7929 3.. 23..

Suma de enfrente .. 7D293.. 23..

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres D.s y once m.s v.n al resp.to de 200 D.s al año .... D163.. 11..

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano ciento treinta y siete D.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 160 D.s al año ..... D137.. 17..

Jose Valera

Suma esta Nomi. 7D614.. 17..

Son siete mil seiscientos catorce D.s y diez y siete m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1820.

Ignac.o Portillo

V.to B.o
Diño

Abonense los sietemil seiscientos catorce D.s y diez y siete marav.s v.n q.e importa la Nomina antecedente. Fha. ut supra.

Miranda

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios de todos los empleados y Criados actuales de este Colegio perteneciente al de [illegible] a saber. [illegible] mr.

Not.da — Al Señor Director mil r.s de v.n al respecto de 12000 r.s al año. | 1000 |
Ant.o Guerrero

Al Señor Ynsp.or Conservador ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al resp.to de 2200 r.s al año | 183 | 11
Ant.o Fer.z de Landa

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta r.s v.n al respecto de 6600 r.s al año. | 550 |
D.or José María de Soto.

Al Primer Cathedratico de Matematicas igual cantidad q.e el mismo goza | 550 |
Felix Albao

Al Segundo idem la misma cantidad q.e igual goze | 550 |
Man.l Spinola

2833 | 11

Suma de la vuelta . . . 23433 ,,

Al Tercer Cathedratico de Matemati-
cas, quinientos y cincuenta r.s v.on al
al respecto de 600 D.s al año . . . 0550 ,,

Juan Bruningue

Al Contador Secretario, igual canti-
dad q.e los mismos doze . . . . . 0550 ,,

Juan B.ta Niño

Al Maestro de Maniobras, trescientos
setenta y cinco r.s v.on al respecto de
6500 r.s v.on al año . . . . . 0375 ,,

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras, quatrocientos
cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.on al
respecto de 500 D.s al año . . . . 0458 ,, 11

Juan Miguel
Alarcon

A mi como Mayordomo Administra-
dor, quinientos y cincuenta r.s v.on
al respecto de 600 D.s al año . . . 0550 ,,

Juan.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Secretaria
ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.on
al resp.to de 200 D.s al año . . . 0183 ,, 11

Antonio Varela

26099 ,, 33

Suma de enfrente .. .. .. 59699„ 33„

Al Segundo Ministro recibido con frase de ciento setenta y ocho y once mrs. vn. al respecto de 200 D. al año .. .. 9183„ 11„

Manuel Justo de Frutos

Al Infermero Sangrador, ciento setenta y cinco .. vn. al respecto de 300 D. al año .. .. .. 9275„

Antonio Domingo

Al Boticario, trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 600 D. al año .. Manuel de Flores 9366„ 22„

Al Sacristan noventa y uno y veinte y dos mrs. vn. al respecto de 100 D. al año .. .. .. 9091„ 22„

Manuel Garcia

Sirvientes

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve rs. y cinco mrs. vn. al respecto de 250 D. al año .. .. 9229„ 5„

Bartolome Correo Garcia

Al Segundo idem, ciento veinte y cinco rs. vn. al respecto de 150 D. al año .. Bartolo siana .. 9125„

6977„ 26„

Suma de la vuelta . . . 6D770 24

Al Moro, cocinero, noventa y un pesos y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año . . . D091 22

Por Ant.o Rodrig.z Carlos Caveza

Al Chico Primero, igual cantidad por la misma razon . . . D091 22

Carlos Caveza

Al Idem Segundo, la misma cantidad por igual razon . . . D091 22

Angel Farsio

Al Sarg.to de la Brigada, y maestro de los Armas de la Batallon de Marina, ciento y veinte y seis p.s al respecto de 9 p.s de Sarg.to y uno y medio cada Soldado . . . D226 0

Man.l Cuesta

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y once m.s v.n al resp.to de 200 D. al año . . . D183 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete p.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 150 D. al año . . . D137 17

Josè Palero

Suma esta Nomina 7D606 17

Siete mil seis cientos seis p.s y diez y siete m.s

350

v.^s los mismos q.^e deberan abonarseme en la
cuenta de Cargo y Data del presente mes. Co-
legio de San Telmo de Sevilla 30 de Octubre
de 1620.

Fran.^co Portillo

Abonense los sietemil seiscientos seis p.^s y
diez y siete marav.^s v.^n que importa la Nomina
anteced.^te Fha ut supra.

Quevada

Nomina de un mes de Sueldo y Salario de todos los Empleados y Criados actuales de este Colegio perteneciente al presente mes de la fha. Saber.

	r.s dev.n m.s
Al Sor. Director mil r.s dev.n al respecto de 120 p.s al año	1000
Mrnl. Zorrada	
Al Sor. Juez Conservador ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de 250 p.s al año	183 11
Anto. Fern.z de Landa	
Al Padre Capellan quinientos y cinquenta r.s v.n al resp.to de 500 p.s al año	550
D.or José María de Soto.	
Al Primer Cathedratico de Mathematicas, igual cantidad por los mismos goces	550
Felix Albao	
Al Segundo idem la misma cantidad por iguales goces	550
Mn.l Spinola	
	2983 11

Suma de la vuelta 23633 11

Al Tercer Cathedratico de Mathematica, quinientos y cincuenta r.s v.on al respecto de 600 D. al año ... D550

Juan Brunenque

Al Contador Secretario, igual cantidad por lo mismo orden ... D550

Juan Baut.ta Nuin

Al Maestro de Maniobras, trescientos setenta y cinco r.s v.on al respecto de 600 D. al año ... D375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho r.s y once m.s v.on al resp.to de 600 D. al año ... D458 11

Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden, quinientos y cincuenta r.s v.on al respecto de 600 D. al año ... D550

Fran.co Portillo

Al Primer Ayud.te de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.on al resp.to de 200 D. al año ... D183 11

Antonio Varela

5D699 33

Suma de enfrente 59699 33

Al segundo Ayud.te recibido de Cirujanos, ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 D.s al año 0183 11

Manuel Justo de Frutos

Al Enfermero Mayor, de doscientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 300 D.s al año 0275

Antonio Dominguez

Al Ropero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D.s al año 0366 22

Manuel de Flores

Al Escribiente, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año 0091 22

Manuel Garcia

Sirviente

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al resp.to de 250 D.s al año 0229 5

B[illegible] Gomez Giro[illegible]

60845 25

Summa de la Buelta .... 63625 | 24

Al Ayud.te de Cocina ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año 9125

Bartolo Chiano

Al Mozo de Cocina noventa y un[a] y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año .... 9091 | 22
Por Ant.o Rodriguez — Carlos Caveza

Al Primer Criado ygual canti- dad p.r los mismos doze .... 9091 | 22
Carlos Caveza

Al Segundo la misma cantidad por ygual doze .... 9091 | 22

Angel Fanio

Al Sargento de la Guardia y quatro soldados Ynvalidos de los Batallones de Marina doscientos quarenta y ocho r.s v.n al resp.to de dos el Sargento y uno y medio cada soldado 9248

Man.l Cuesta

79293 | 23

Suma de la enfrente .. 7D293.. 23..

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico seiscientos veinte y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200 D.s al año D.163.. 11..

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 D.s al año .. D.137.. 17..

Jose Valero

Suma esta Nomina 7D616.. 17..

siete mil seiscientos catorce r.s y diez y siete m.s v.n la misma q.e deberan por sumarse en la cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1830.

Ignacio Portillo

V.to B.o
Ssr.

Abonense los sietemil seiscientos catorce r.s con diez y siete marav.s v.n que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Quevedo

Nomina de un mes de sueldos y salarios a todos los empleados y criados actuales de este colegio pertenecientes al de la fecha. A saber.

		rs. vn.	mrs.
Al Sr. Director mil rs. vn. al respecto de 120 [illegible] al año		1000	
Al Sr. Juez Conservador ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. vn. al respecto de 200 Ds. al año		183	11
Al Padre Capellan quinientos y cinquenta rs. vn. al respecto de 600 Ds. al año		550	
Al Primer Cathedratico de Mathematicas igual cantidad por los mismos goces		550	
		2283	11

[illegible] Ensenada

Antº Feixº de Landa

Dr. José Maria de Soto.

Felix Albao

Suma de la buelta ... 2026 ... 11

Al Segundo Cathedratico de Mathematica, quinientos y cincuenta r. v.n al respecto de 600 d. al año ... 0550

Manl Spinola

Al Tercero idem, con igual cantidad por lo mismo goze ... 0550

Juan Bonnemo

Al Contador Secretario la misma cantidad p.r igual goze ... 0550

Juan ... Vidal

Al Maestro de Minoristas, trescientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 600 r.s v.n al año ... 0375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.n al resp.to de 600 d. al año ... 0458 ... 11

Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden quinientos y cinquenta r.s v.n al resp.to de 600 d. al año ... 0550

Juan ... Portillo

5316 ... 22

Suma de enfrente .. 6D316. 22

Al Primer Ayudante de la Escue-
la ciento ochenta y tres reales once
m.s v.n al resp.to de 200 D.s al año .. D143. 11.

Antonio Varela

Al Segundo idem recibido a Dispen-
cion Real cantidad por lo mismo
arriba .. D143. 11.

Manuel Justo de Frutos

Al Enfermero Sangrador dosci-
entos setenta y cinco r.s v.n al resp.to
de 300 D.s al año .. D275.

Antonio Domingo

Al Portero trescientos sesenta y
seis y veinte y dos m.s v.n al
resp.to de 400 D.s al año .. D366. 22

Manuel de Flores

Al Sacristan noventa y un r.s y
veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.s al año. D091. 22

Manuel Garcia

Sirvientes.

Al Primero docientos veinte y nueve y
cinco m.s v.n al resp.to de 250 D.s al año. D229. 5

Alberto Romeo Girardenz

6D665. 25

Summa de la vuelta 636 ps. 25

Al Ayud.te de Escuadra, ciento vein-
te v.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año - 0125.

Bartolo Siara

Al Moro de idem, noventa y un p.s
y veinte y dos m.s v.n al resp.to de
1100 r.s al año - 0091. 22

Por Ant.o Rodrig.z

Carlos Caveza

Al Cabo Primero igual cantidad
por lo mismo doze - 0091. 22

Carlos Caveza

Al idem Segundo la misma
cantidad q.e el anterior doze - 0091. 22

Al Sargento de la Esquadra y
quatro Soldados Invalidos de los
Batallones de Marina, doscientos
cinquenta r.s v.n al respecto de doze
el Sarg.to y uno y medio cada Sol-
dado. - 0250

Marme. Cuesta

70285 25

Suma de enfrente .. 7D286. 23.

Empleados fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 D.s al año .... D.183. 11.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 160 D.s al año .... D.137. 17.

Jose M.a Valenz.a

Suma esta Nomina 7D606. 17.

Siete mil seiscientos seis r.s y diez y siete m.s v.n cuyo importe devengaron a esta suma en la sucinta Nomina. Real Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Noviembre de 1820.

Juan Portillo

Abonense los siete mil seiscientos seis r.s con diez y siete marav.s v.n que importa la Nomina q.e antecede. Fha. ut supra.

Quesada

180 355

Se pedido de [illegible] D. Christoval
Osorio mayordomo del oficio de [illegible]
Lucena la cantidad de ciento doze ps.
y onze mrs. v.llon que me han correspon
dido en las diez numeros [illegible] de [illegible]
[illegible] en la plaza de [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible] de [illegible]
[illegible] 200 d. [illegible] que [illegible]
[illegible].

Sevilla 13 de Dize. de 1620.

Son 112 ps. 11 mrs. v.n

Manuel [illegible]

[illegible]

Haviendo satisfecho la expresada cantidad de ciento doze ps. y onze mrs. v.n que importan [illegible] la [illegible] en la cuenta de cargo y data del [illegible] mayordomo [illegible] de Sevilla 31 de Dize. de 1620.

Juan [illegible]

1.to 130
Dinero

Abonense los ciento doze ps.

y once marav.s v.n q.e importa el Recibo de la
vuelta. Sevilla 31 de Dic.e de 1820.

[illegible]

Nomina de los Sueldos y Salarios de todos los empleados actuales de este Colegio pertenecientes al año de [illegible] de Enero [illegible] Rs. vn.

Al Rector Director quinientos reales por sueldo de 1200 al año . . . 1000

Antº de [illegible]

Al Dr. Juez Conservador cien[illegible] ... al respecto de 200 al año . . . 333 11

Antº Ferz de Landa

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta Rs. vn. al respto. de 600 al año . . . 550

Por Dn. José María de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por lo mismo . . . 550

Rvi Felix Albao

Al segundo idem igual cantidad por igual . . . 550

Manl. Spinola

2983 11

Y suma de la vuelta 29833.

Al Tercer Eclesiastico de [illegible] quinientos y cincuenta [illegible] al resp.to de 600 d. al año 0550.

Juan Domenguez

Al [illegible] quinientos [illegible] 0550.

Juan Baut.ta Niño

Al Maestro de [illegible] trecientos setenta y cinco [illegible] al respecto de 500 d. al año 0375.

Fernando Jimenez

Al [illegible] quinientos cincuenta y ocho [illegible] al respecto de 600 d. al año 0558.

Juan Miguel Moran

A mi como Mayordomo [illegible] quinientos y cincuenta [illegible] al resp.to de 600 d. al año 0550.

Juan [illegible]

Al Primer Ayud.e de [illegible] ciento [illegible] al resp.to de 200 d. al año 0143.

Antonio Varela

50699. 33

Suma de la buelta - - 6D699. 33.

Al Subteniente Sargento doscien-
tos setenta y cinco p.s v.n al resp.to
de 300 D. al año - - - - - D275 ,,

Antonio Domingo

Al Tercero trescientos sesenta y
seis p.s veinte y dos m.s v.n al resp.to
de 400 D. al año - - - - - - D366 22.

Manuel de Flores

Al Segundo noventa y un p.s y
veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 D.
al año - - - - - - - - D091 22.

Manuel Garcia

Asiento

Al Socimero, doscientos veinte y
nueve p.s y cinco m.s v.n al resp.to
de 250 D. al año - - - - D229 5.

Bartolomé Giraldez

Al Ayudante de idem, ciento
veinte y cinco p.s v.n al resp.to de
1500 D. al año - - - - - - - D125

Bartolo Chiona

6D587. 16.

Suma de la vuelta ... 6268 7/ 16

Al Mozo de Cocina noventa y un p.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 100 p.s al año ... 0091. 22.

Por Ant.o Rodriguez

Jose de las Travesas

Al Criado Primero igual Cantidad por la misma orden ... 0091. 22

Juan [illegible]

Al Criado segundo la misma cantidad por la misma orden ... 0091. 22

Jose de las Travesas

Al Sarg.to [illegible] veinte y quatro Soldados [illegible] de los Batallones de Marina [illegible] quarenta y ocho r.s v.n al resp.to de 2 3/8 del Sueldo [illegible] y medio cada uno [illegible] ... 0268

Man.l Lacueva

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento y sesenta y tres p.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 p.s al año ... 0163. 11

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento y treinta y siete p.s y diez y siete m.s v.n al resp.to de 150 p.s al año ... 0137. 17

Jose M.a Valero

Suma de esta Nomina ... 7063 1/ 6

siete mil quatro cientos treinta y un r.s y
seis mrs. q.e son los mismos q.e he recibido y cobrado
como consta en el quaderno de gastos q.e de ello
di y presenté en mi colegio. Y lo firmo
de Sevilla 28 de Diciembre de 1820.

Juan [illegible] Castillo

N.to 13.°
Diño

Abonense los siete mil cuatrocient.s treinta y un r.s y seis marav.s v.n q.e importa esta Nomina. Sev.a 31 de Dic.e de 1820.

[illegible signature]

Jubilaciones y Pensiones.

Nomina de un mes de Sueldos a los Empleados, y Pensiones a las Viudas e hijos de Empleados que las disfrutan, perteneciente al mes de Enero de este año de 1820. a saber. | p. Pes.s rs.

Empleados

Al Contador quatro cientos cin-cuenta y seis pesos y once rs. al respecto de 500 p.s al año 0456 11

Juan Antonio de Arrizabalaga

Al Secretario noventa y tres p.s al respecto de tres [illegible] diario 0093

Juan Ant.o Morales

Viudas

A la Viuda de D.n Juan de Santo oficial [illegible] de la Contaduria, sesenta y cinco pesos y veinte y ocho mrs. al respecto de 500 p.s al año 0065 28

Por la dicha — Maria de la Concepcion Sanchez Recientes y Alvarez

A la Viuda de D.n Ventura [illegible] quinientos noventa y siete pesos y [illegible] rs. [illegible] sesenta y [illegible] por su pension de [illegible] y [illegible] veinte y siete [illegible] y [illegible] mrs. perteneciente a los goces de 330 p.s anuales que tambien disfr[uta] 0597 5

Suma dela vuelta ... 2697. ...

ta para pagar la casa en que vive en la ciudad ... 2089. 17

Maria dela Paz Esquivedo

Ala hija de Dn. Diego Sanchez trecientos noventa y un rs. y veinte y dos mrs. al respecto de 100 ducad. al año ... 2091. 2...

Por mi hermana — Maria dela Concepn. Sanchez Reciente y Alvarez

Ala de Dn. Andres ... ... al cantidad que la misma ... ... 2091. 2...

Por mi tia — Maria dela Concepn. Sanchez Reciente y Alvarez

Suma esta Nomina ... 2869. 32

ochocientos sesenta y nueve ... y treinta y dos m. vs. los mismos que deben abonarseme en la Cuenta de ... y dela presente ... Colegio de ... Selmo. de Sevilla 31 de Julio de 1620.

Franco. Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los ochocientos sesenta y nueve ... con treinta y dos marav.s vn. que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Quevedo

Nomina del sueldo a los Jubilados, y Pensiones a las Viudas e hijas de Empleados q. las disfrutan, perteneciente al mes de Febrero del presente año de 1800.

R. de v.n mr.

Jubilados

Al Contador, quatrocientos cincuenta y ocho r.s y onze mr. v.n al respecto de 500 D. al año . . . . . . | D456. | 11.

Juan Ant.o de Aduain y Ollogui

Al Secretario, ochenta y siete r.s v.n al respecto de tres r.s diarios . . | D087. |

Juan Anton.o Morales

Viudas.

Al hijo de D.n Juan Santam. Oficial que fue de la Contaduria quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 50 D. al año . . | D045. | 28.

para dicha

Maria de la Concep.on Sanchez Requenta y Alvarez

Al Viuda de D.n Santiago Berneto ochenta y cinco r.s y diez y siete m.s v.n de Sueldo, 558 r.s por la pension de los diarios, y los veinte y siete r.s y diez y siete m.s restantes por el doce

D591. | 5.

Suma del frente ... D591„ 5

de treinta Duc. annales q. tambien disfruta p.ª pagar la casa en q. vive ... D065„ 17

María de la Paz Escovedo

Al hijo de D.ⁿ Diego Sanchez Recienta, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año ... D091„ 22

Por mi hermana María de la Concep.ⁿ Sanchez Recienete y Alvarez

Al de D.ⁿ Antonio Albarez igual cantidad por la misma razon ... D091„ 22

Pamitia María de la Concep.ⁿ Sanchez Recienete y Alvarez

Suma esta Nomina D859„ 32

ochocientos cincuenta y nueve r.s y treinta y dos m.s v.n los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1820.

Fran.co Castillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos Cincuenta y nueve r.s y treinta y dos marav.s v.n q. importa esta Nomina. Fha. ut supra.

Quesada

Nomina de Sueldos a los Jubilados, y Pensiones a las Viudas, e hijos de Empleados q.e lo fueron, y corresp.tes al mes de Marzo de este año.

	v.s	m.s
Jubilados.		
Al Jubilado, quatrocientos cinquenta y ocho, y onze m.s v.n al respecto de 600 p.s al año ...	0458.	11.
Juan Antonio de Soliciain y Olloqui		
Al Escrivano noventa y tres r.s v.n al respecto de tres r.s diarios ...	0093.	"
Juan Antt.o Morales		
Viudas.		
A la viuda de D.n Juan Sarmiento, oficial q.e fue de la cont.a, quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al resp.to de 50 p.s al año ...	0045.	28.
Por la dicha / Maria de la Concep.n Sanchez ...		
A la Viuda de D.n Santiago Bermudo, ochenta y nueve r.s y diez y siete m.s v.n a saber, 62 r.s p.r la pension de dicho sueldo, y los 27 r.s y 17 m.s restantes p.r el goze de 30 p.s anuales q.e tambien disfruta para pagar la casa en q.e vive ...	0089.	17
Maria de la Paz Escovedo		
	0686.	22.

Suma de la vuelta ... 3686„ 2

Al hijo de D.n Diego Sanchez seiscientos noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n el tercio de dho. alumno ... 3091„ 22

Por mi Hermana — Maria dela Concep.n Sanchez Reviente y Alvares

Al de D.n Ant.o Albiñez igual cantidad q.e los mismos ocho ... 3091„ 22

Por mi tia — Maria dela Concep.n Sanchez Reviente y Alvares

Suma de este Dominio ... 3469„ 32

ochocientos sesenta y nueve r.s y treinta y dos m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo de este del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1820.

Juan Portillo

V.to B.o Diño

Abonense los Ochocientos sesenta y nueve r.s y treinta y dos marav.s v.n que importa la Nomina q.e antecede. Fecha ut supra.

Quirada

Nomina de un mes de Sueldos a los Inválidos, y Pensiones a las Viudas e Hijos de Empleados difuntos y corresponde al mes de Abril de este año, a saber — Pesos Reales Maravedís

Inválidos.

Al Contador, quatrocientos cincuenta y seis pesos y once maravedís al respecto de 600 pesos al año . . . . . . DCCCLVI„ 11,

Juan Antonio de Aguirre y Alcega

Al Oficial tercero noventa pesos al respecto de tres pesos diarios . . . . . . D090„

Juan Antonio Morales

Viudas

A la Viuda de Don Juan Sarmiento, Oficial primero de esta Contaduría, que tiene de pensión sesenta y seis pesos veinte y ocho maravedís al respecto de 60 pesos al año . . . . . . D066„ 28,

María de la Concepción Sánchez Pacheco Amado

Por la Viuda

A la Viuda de Don Santiago Ibernado, ochenta y nueve pesos diez y nueve maravedís al respecto de 1100 a saber: 68 pesos sueldo de la pensión de sus diarios y los 27 pesos 17 maravedís restantes por el Inmemorial . . . . . . D594„ 5.

Suma de la . . . . 0696.

goze de 30 D.s anuales q.e le asignó en Difunto Ypara pagar la Casa en q.e vive 0087. 17

María de la Paz Escovedo

R.

Al Alf.z D.n Diego Sanchez Reciente, noventa y un r.s y quarto y dos m.s v.n al resp.to de 4 r.s d.s al año 0091. 22

por mi Hermana

María de la Concep.n
Sanchez Reciente
y Alvarez

R.

A la Di.ª D.ª Ant.ª Albarez, igual cantidad por los mismos goze 0091. 22

Por mi Ma...

María de la Concep.n
Sanchez Reciente
y Alv...

Suma esta Nomina 0864. 32

ochocientos sesenta y quatro r.s y treinta y dos m.s v.n los mismos q.e se abonarán a formalizem.te en la Cuenta de Caudales y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Octubre de 1820.

Juan Co Portillo

V.to B.no
Niños

Abonense los ochocientos sesenta y quatro r.s con treinta y dos marav.s v.n q.e importa la Nomina anteced.te fha ut supra.

Quevedo

1.78.

Somma de Sueldos a los Jubilados, y pensiones a las Viudas e hijas de Empleados q.e las disfrutan, y espertene-ciente al mes de Mayo de este año=

Jubilados

Ntª.da — Al Contador quatro cientos cincuen-ta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de 500 p.s al año - - - - - - - - - - - - D458,, 11,,

Juan Antonio de Aguirre y Olloqui

Al Sacristan noventa y tres r.s v.n al resp.to de 3 r.s diarios - - - - - - - D093,, ,,

Juan Ant.o Morales

Viudas

A la hija de D.n Juan ... Oficial 2.o que fue de la Contaduria, quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s v.n al res-pecto de 50 p.s al año - - - - - - - - D045,, 28,,

por la dicha María de la Concep.n Sanchez Reyente y Alvarez de Bonilla

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo ochenta y nueve r.s y diez y siete m.s v.n a saver; sesenta y dos r.s p.r la pension de dos diarios, y los veinte y siete — D597,, 5,,

Suma de la buelta — D597" 9

r.s y diez y siete m.s restantes v.n el goze de 30 d.s añuales q.e tambien disfruta p.a vestir la misma cordoniz — D089" 17

María de la Paz Escovedo

Ala hija de D.n Diego Sanchez Reciente noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de los d.s al año — D091" 22

Pr. mi Hermana María de la Concep.n Sanchez Reciente y Alvarez de Atensio

Vda de D.n Antonio Alvarez igual cantidad p.r los mismos gozes — D091" 22

Pa mi Tia María de la Concep.n Sanchez Reciente y Alvarez de Atensio

Suma esta Nomina — D869" 32"

ochocientos sesenta y nueve r.s y treinta y dos m.s v.n; Los mismos, q.e deveran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Obispado de Sevilla 30 de Noviembre de 1800

Fran.co Padilla

S.to D.o
Niño

Abonense los ochocientos sesenta y nueve r.s y treinta y dos mar.s v.n q.e importa esta Nomina ha ut supra.

[illegible]

Nomina de los empleados [illegible] Jubilados y Pen-
sionistas de [illegible] Jubilados y Viudas
[illegible] y correspondiente al mes de Junio de
[illegible] año de 1800. [illegible]

Jubilado

Al Contador [illegible] quatrocientos cinc-
uenta y ocho [illegible] y onze [illegible]
[illegible] 500 [illegible] — 2658. 11

Juan Antonio
[illegible] y Olleguez?

Al Capitan [illegible] nove[illegible]
[illegible] tres [illegible] — 2090

Juan Antº Morales

Viuda

A Dª [illegible] Juana [illegible]
[illegible]
[illegible] quinientos [illegible]
[illegible]
50 [illegible] — 2046. 26

Por la dha — Maria de la Concep. Sanchez Roberto? y Alvarez

A la Viuda de D. [illegible]
[illegible]

2594. 5

Suma de la buelta ... 3591

siete ... 60 ...
... 17 ...
... de
annales ...
... 3187 17

Maria de la Paz Escovedo

... 300 D. al año. ... 3091 22

Por mi Hermana Maria de la Concep.n Sanchez Reuerte y Alvarez

... D.n Ant.o Alvarez
... 3091 22

Por mi tia Maria de la Concep.n Sanchez Reuerte y Alvarez

... 9860 32

ochocientos ... mismos ... en la cuenta ... 23 de Diziembre de 1680.

Juan ...

V.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos setent

268

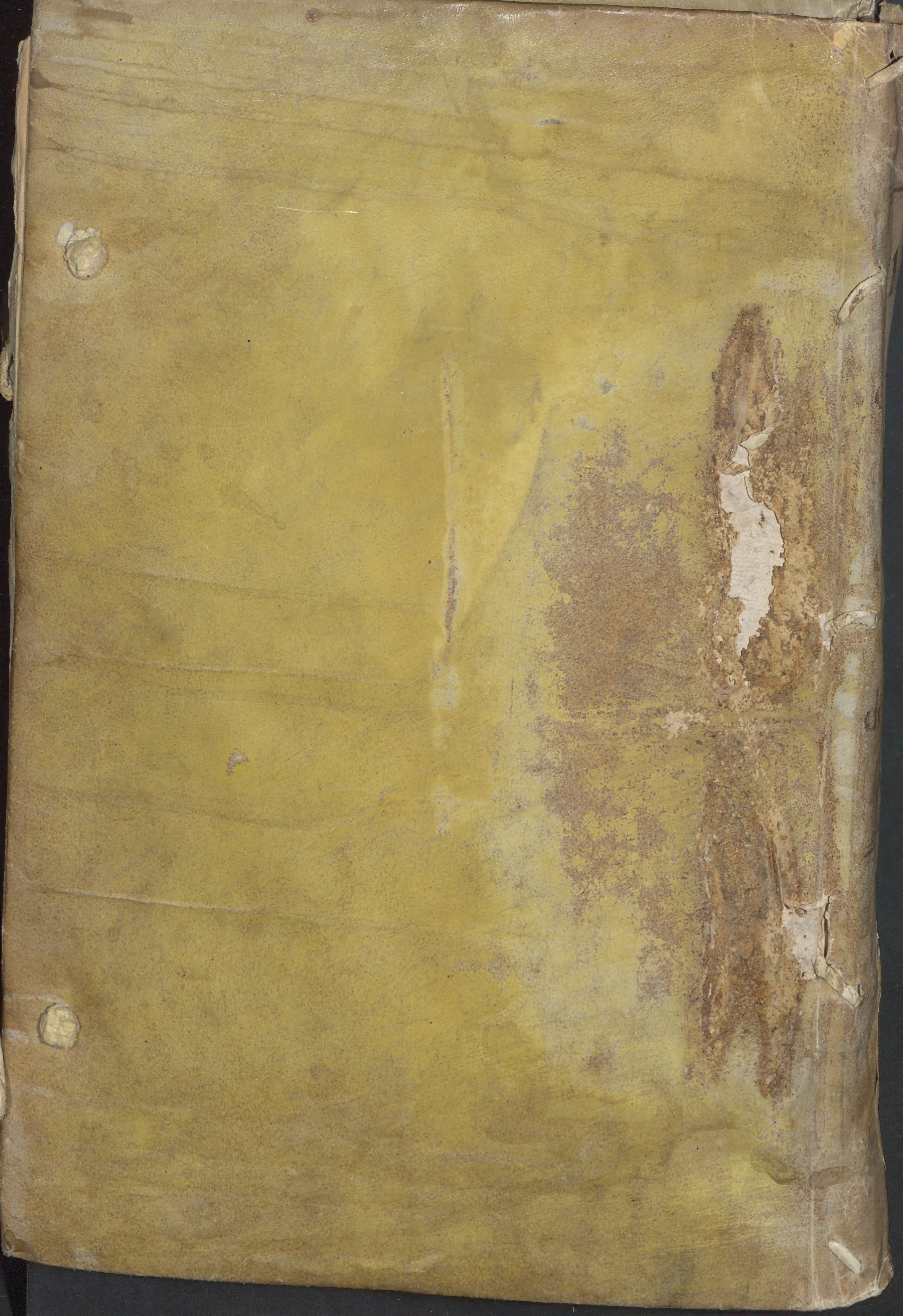
y quatro rs. y treinta y dos marav.s v.n que

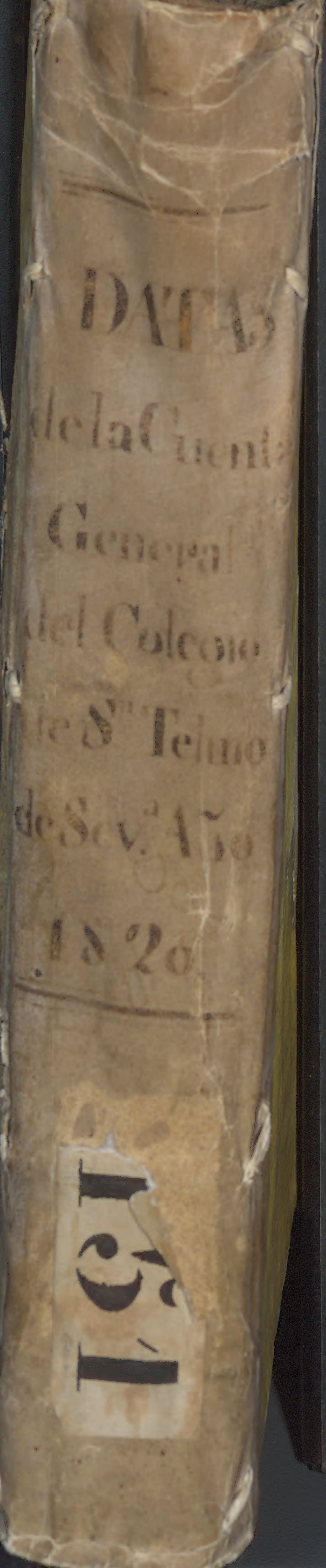
importa la Nomina anteced.te Sevilla 31 de

Diciembre de 1820.

Lacunza [illegible]






DATAS
de la Cuenta
General
del Colegio
de Sn Telmo
de Sev.a Año
1820